La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28
Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

...las urnas, sino que también ... presidencia de la república ... una prueba elocuente de que ... utopía, sino una realidad ... política y entonces el re... las elecciones verificadas ... una gloria para el partido ... un estímulo para los par... ares de otros países".

...NCIA NEPOTISTA

...echo conocido, que todo ...e ve acercarse el fraca... ...a exaltación de la vani... ...conteriza a la demencia. Cuando el fracaso se produce, ese sentimiento adquiere una violencia extraordinaria, lo que dura poco, pues declina para convertirse en una recóndita tristeza. Entonces se puede observar que el sujeto sometido a estas variaciones, se empeña en una tarea jactanciosa, con el propósito principal de engañarse a sí mismo. Esa jactancia es una a manera de coraza contra el desaliento.

He ahí en breves palabras, el proceso experimentado por los oligarcas del socialismo nepotista. Se encuentran ya en el último período: el de la jactancia. Ayer hablaban, en su órgano, de la futura grandeza de su partido, y hoy, después de descalificar a todas las agrupaciones políticas de la república, a las que acusan antojadizamente de no estar organizadas y de no tener ideales definidos, se atreven a estampar esta frase, que sería altanera, si no fuera ridícula: "Para hacer política en el alto concepto de la palabra, quedamos únicamente nosotros".

Tableau!!

Las relaciones de la Argentina

Cordialidad con los países de América

A las imprudentes y desatentadas afirmaciones del jefe de la secta oligarca-socialista en la sesión de ayer de la cámara, pretendiendo levantar sospechas sobre la corrección del gobierno argentino en sus relaciones con los demás pueblos de América, contestó el diputado Oyhanarte las siguientes palabras que, al vigor y elocuencia que las distingue, se agrega la exactitud de juicio y la realidad sobre el estado de cordialidad y simpatía de las relaciones de nuestro país con las naciones de este continente y de las demás del mundo con las cuales cultivamos sincera amistad.

Dijo el doctor Oyhanarte:

"Cuando se trataba de la discusión de una aduana en la cordillera, se dijo aquí que esa aduana se pedía por razones secretas y de carácter militar. Es absolutamente incierta tal aseveración, señor presidente; la república podrá hoy como siempre salvaguardar sus intereses sin que le impulse a ello ningún sentimiento pequeño u hostil para los países amigos. Nuestras instituciones armadas podrán hacer la clase de estudios que les acomode, topográficos o de cualquier índole, de igual manera que lo hacen los países que tienen organizada su fuerza militar; esa es la misión del ejército, para eso lo costea el presupuesto; para salvaguardia de la integridad y de los altos intereses de la república. Es de la esencia de las instituciones armadas hacer tales estudios, y si no los realizaran, defraudarían la confianza nacional.

Nunca como hoy ha estado la República Argentina en más cordiales y solidarias relaciones con todas las naciones del continente americano, con todas y aun, señor, con todas las naciones que están avocadas a esta enorme prueba de la guerra europea. Conseguir este resultado en momentos de efervescencias, artificial y tendenciosamente creadas, ha sido realmente una maravilla de tacto y de fineza política, y de alto concepto y mentalidad de gobierno haberse podido substraer con honor a este maestrón de elementos y de intereses encontrados en que se debate el mundo; salvar incólumes los prestigios, la soberanía y los altos intereses e idealismos nuestros, que no hay por qué confundirlos con los altos intereses ni los idealismos de las demás naciones, es por cierto la obra de un gobierno y la gloria de un gran presidente. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Diputación sanjuanina

LLEGADA DEL DOCTOR QUIROGA

Esta tarde llegó a Buenos Aires el diputado electo por San Juan, doctor Marcial V. Quiroga.

Muchos amigos y correligionarios esperaban en la estación al doctor Quiroga para felicitarlo por su legítimo triunfo.

El interventor en Corrientes

LLEGADA DEL Dr. GIUFFRA

Esta tarde, a las 4, ha llegado a esta capital, procedente de Corrientes, el interventor federal en dicha provincias, doctor José M. Giuffra.

Como se sabe, el doctor Giuffra viene, por prescripción facultativa, a pasar unos días en la capital—posiblemente una semana—y regresará apenas se sienta mejorado a Corrientes.

A la estación Lacroze, donde llegó el interventor a la hora antes designada, fueron a esperarlo numerosos amigos, con el fin de saludarlo.

RECTIFICANDO UN ERROR

Resolución de la intendencia

La intendencia ha resuelto rescindir el contrato a que se refiere la resolución que va más abajo, y que había sido aconsejado por el ex director de paseos señor Carrasco. Los términos claros y precisos de la acertada resolución, hacen inútil todo comentario.

Dice así:

"Buenos Aires, marzo 12 de 1918. —Habiéndose observado en una inspección realizada en el Parque Colón, que el pavimento con adoquinado de granito de las dos avenidas circulares que parten de las calles Rivadavia y Victoria, solicitado por la dirección general de paseos por expediente 29205-D-1917, no responde a necesidad alguna del tráfico público, ni es requerido por razones de estética, circunstancia que revela falta de un criterio práctico y económico por parte de aquella dirección y considerando:

1o. Que las obras comunales deben proyectarse y ejecutarse para satisfacer necesidades públicas que en el presente caso no existen.

2o. Que el pavimento de granito en construcción en dichas avenidas, puede sustituirse por un camino de tierra cilindrada y recubierto de granza de ladrillos con positiva economía para el erario municipal y sin perjuicio ni inconvenientes para la vialidad del paseo, por estas consideraciones; se resuelve:

Vuelva al departamento de obras públicas para que invite al contratista don José Lascalea, para que manifieste bajo qué condiciones rescindiría el contrato celebrado para la ejecución de esas obras. — (Firmados): Llambías, J. Quartino".

¿COMO SE LLAMA ESTO?

Por otra parte, señor presidente, la creación de una policía fronteriza vendría a agravar la impresión ya alarmante que pueden haber producido en los países vecinos algunas de las medidas últimamente tomadas en nuestras fronteras. Denunciamos ya, al tratarse del aumento de los gastos en las aduanas de la cordillera y del norte, que el poder ejecutivo parecía tener propósitos reservados de fines militares con la creación de nuevos puestos y el aumento de gastos en esas estaciones aduaneras, según declaraciones del señor ministro de hacienda en la comisión de presupuesto. Sabemos que hay en la cordillera oficiales que están con comisiones ultrarreservadas y creemos que todos esos elementos de juicio, acumulándose, pueden suscitar recelos, que serían deplorables, en la opinión pública de los países vecinos, con los cuales debemos mantener la más íntima amistad y armonía.

(Diputado Justo. C. de D., sesión de ayer).

Estas palabras, pronunciadas ayer en la cámara por el jefe de la secta oligarca socialista, no merecerían otro calificativo que de traición, si lo que en ellas se afirma, tuviera algún fundamento o alguna verosimilitud que les diera apariencias de algo que mereciera discutirse; pero no siendo felizmente así, para la inalterable cordialidad existente con pueblos hermanos—no nos resta sino decir que las palabras del diputado Justo, revelan el encono y el espíritu malevolente que lo anima, como la ausencia de todo sentimiento de amor a la patria en que se ha nacido.

Escuelas de Mendoza

EL NUEVO DIRECTOR GENERAL

Procedente de Bahía Blanca, encuéntrase en Buenos Aires el señor Enrique Julio, director de "La Nueva Provincia", órgano prestigioso de la prensa de aquella ciudad.

El señor Enrique Julio se trasladará en breve a Mendoza, donde desempeñará las funciones de director general de escuelas, que le han sido encomendadas por el gobernador doctor Lencinas.

El desquicio en la instrucción pública

En la Escuela Normal de Avellaneda

200 PROFESORES SIN TITULOS

Una de las primeras medidas dictadas por el gobierno actual sobre la instrucción pública, fué la que tendía a investigar si el personal de las escuelas nacionales y normales tenía la preparación y títulos necesarios para desempeñar su delicada misión. Esa investigación está revelando el desquicio vergonzoso que el "régimen" introdujo en la instrucción superior. En la mayoría de los casos, las cátedras han sido distribuídas a personas sin título ni preparación alguna.

Pero el caso más típico y resaltante es el de la escuela normal de Avellaneda, en la cual resulta que se han dado puestos de profesores y profesoras a más de 200 personas en esas condiciones, es decir, sin título ni preparación.

El hecho es tanto más digno de severa condenación, cuando es notorio lo que le cuesta al país la formación de un personal de profesores y maestros que, después de haber obtenido el diploma que los habilita para ejercer su ministerio, tenían que andar peregrinando en busca de empleos en el comercio y en las oficinas públicas, desde que les estaba vedado aspirar a cargos de su competencia, ocupados por los privilegiados del "régimen". Así se han matado todos los estímulos y corrompido todos los resortes de la instrucción.

El gobierno de regeneración que tiene el país, tendrá que proceder con energía para extirpar estos males, abriendo así horizontes a los que, después de vigilias y sacrificios, tienen derecho a que se utilicen sus conocimientos y se premie su trabajo.

La provisión de artículos a los hospitales

Adquisición directa por la municipalidad

Dentro de los propósitos generales de economía que persigue la actual intendencia municipal, en presencia de la imperiosa necesidad que reclama a los recursos de la comuna varios millones de pesos, sin perjuicio del mantenimiento de servicios que son ineludibles, ha sido ensayado el servicio de provisión de verduras, legumbres, etc., por medio de compras directas en los grandes centros de operaciones o sea en los mercados mayoristas.

El procedimiento puesto en práctica, que no puede ser más sencillo ni expeditivo, consiste en hacer diariamente las compras de los artículos que dentro de aquellas variedades reclaman los establecimientos hospitalarios, haciendo las adquisiciones al contado y previa selección de las mercaderías.

El procedimiento implantado ha sido hasta ahora sumamente satisfactorio y a pesar de tratarse de un servicio reciente, no exento de variaciones de detalles que la práctica aconseja, puede asegurarse, que, a parte de la economía real que se observa, de más del 40 o'o, tiene la ventaja de proporcionar a los hospitales de verduras y legumbres de primera calidad, frescas y abundantes, pues ellas son adquiridas directamente del productor.

Es casi seguro que ante estos resultados, la intendencia se decida a hacer las provisiones de pescado en igual forma, ya que sobre este particular dispone del único mercado mayorista que hay para las operaciones de esos productos.

El Presidente

Esta tarde no concurrió a su despacho, el Presidente de la Nación, habiendo permanecido en su domicilio con objeto de dedicarse al estudio de una serie de asuntos importantes pendientes de resolución.

Al domicilio del primer magistrado concurrieron todos los ministros con objeto de conversar con el doctor Yrigoyen, sobre diversos tópicos de sus respectivos departamentos.

Sobre empréstitos

NOTICIA SIN FUNDAMENTO

"La Nación" y "La Prensa", se ocupan de la probabilidad de un empréstito, que fuera posible hacer por el gobierno con banqueros españoles.

La noticia no tiene fundamento alguno, ni el doctor Salaberry ha hecho las declaraciones que se le atribuyen.

Piensa nuestro gobierno que el país tiene dentro de sus propias fuerzas sobrados elementos para atender sus necesidades, y si es cierto que pesa sobre el erario público la iniquidad que le dejó el "régimen" de una deuda flotante de 500 millones de pesos y que ha de llegar la oportunidad de pedir al crédito lo necesario para solventarla, esa oportunidad no llegará sino el día, en el cual la perturbación mundial que a todos afecta desaparezca.

No se ha pensado, pues, en empréstito y tan es así, que el gobierno deja en las carpetas del congreso los proyectos que presentará, pues sería inútil ocuparse de ellos.

ELECCIONES DE JUJUY

LOS RESULTADOS FINALES

Viaje del gobernador electo

JUJUY, marzo 13 — Terminó ayer su cometido la junta electoral provincial proclamando definitivamente el resultado de las elecciones de gobernador y diputados a la legislatura. Según ellos consagra quince electores y quince diputados para la Unión Cívica Radical y tres electores y tres diputados para el partido Conservador. El interventor convocará hoy al colegio electoral de acuerdo con las disposiciones constitucionales. Mañana partirá para ésa el gobernador electo doctor Carrillo. El doctor Ernesto Claros ha presentado su renuncia de presidente del radicalismo y miembro del comité central en ésta. Confirma así su propósito manifestado antes de retirarse a la vida privada una vez triunfante su partido. La renuncia es un documento sereno y meditado que ha causado excelente efecto.

A propósito de una denuncia

MEDIDAS ACLARATORIAS

Una publicación vecinal ha denunciado recientemente el trámite doloso de cierta gestión tendiente al establecimiento de una casa de tolerancia. Según la denuncia, persona vinculada al intendente municipal, obtendría la concesión del caso mediante el pago de una suma estipulada, cuya prueba el organo denunciante publicaba en nota gráfica.

Ante la gravedad del caso, el señor presidente de la república solicitó inmediatamente del doctor Llambías la información que aclarara el asunto. En una conferencia realizada ayer entre ambos, el señor intendente manifestó que el indicado en las publicaciones acusadoras, ni estaba vinculado a él por ningún lazo de parentesco, ni pertenecía al personal de la municipalidad. Fué antiguamente empleado de la administración; pero había sido expulsado por mala conducta.

En cuanto a la denuncia en sí, la intendencia la había pasado con todos sus antecedentes al ministerio del interior, para que resolviera en consecuencia.

Gobierno de Entre Ríos

Regreso del Dr. Laurencena a Paraná

El doctor Laurencena, que veraneaba en Gualeguay, en la estancia del doctor Telémaco Susini, ha regresado a Paraná.

Probablemente, en el curso de la presente semana el doctor Laurencena reasumirá el mando.

Dirección de tierras y colonias

PARTIDA DE COMISIONES

Como lo informamos en ediciones anteriores, ha quedado resuelto el viaje a Formosa, Chaco y Misiones de una comisión de jefes del ejército, que irá a esas regiones a efectuar una inspección de la tierra fiscal ocupada por mandatarios del gobierno.

Los jefes que compondrán esta comisión, serán designados probablemente está tarde, por el ministerio de guerra, y partirán a su destino en los primeros días del próximo mes de abril.

La guerra mundial

Las operaciones en el frente occidental

ATAQUES ALEMANES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Comunicado oficial británico

LONDRES, marzo 13 — El comunicado oficial de la noche del mariscal Haig, dice:

El enemigo atacó las posiciones portuguesas al sudeste de Laventie en un frente de 500 metros siendo completamente rechazado con grandes pérdidas. Los portugueses durante esa operación hicieron varios prisioneros.

El adversario atacó nuestros puestos al este de Zoonebeke. Algunos de nuestros hombres desaparecieron.

Al sur de Zoonebeke rechazamos tres golpes de mano efectuados por los alemanes.

Ambas artillerías estuvieron algo activas en el Scarpe y en algunos puntos entre Havrincourt y el Scarpe.

La artillería enemiga estuvo activa al sudoeste de La Bassée contra nuestra posiciones de retaguardia y en las cercanías de Viertraat, al sur de Ypres y en el sector de Passdechendaele.

Nuestros aviones arrojaron bombas en las vías y en los depósitos de municiones de Aulnoye y en los depósitos de municiones del sur de Valenciennes, del sudeste de Cambrai y del sur de Douai.

Los aeroplanos enemigos estuvieron activos.

Diez aviones alemanes fueron derribados y otros siete obligados a aterrizar.

Dos de nuestros aparatos no regresaron a sus bases.

Derribamos un globo de observación enemigo.

Durante la noche arrojamos doscientas bombas en los depósitos de municiones y en las vías del noreste de Saint Quentin. Todas nuestras máquinas regresaron.

El enemigo lanzó algunas bombas durante la noche, pero perdió una máquina en nuestras líneas cuyos ocupantes fueron hechos prisioneros.

Al amanecer del día 12 atacamos las usinas y los acantonamientos de Coblentz, donde arrojamos una tonelada de explosivos. Estallaron dos incendios y se observó una gran explosión en un edificio situado al sudoeste de la ciudad. Todas nuestras máquinas regresaron.

Ataque aéreo contra Inglaterra

LONDRES, marzo 13. — Apareció el siguiente boletín oficial:

Dos globos dirigibles enemigos tipo Zeppelin, atacaron durante la noche la costa del condado de Yorkshire. Algunas bombas cayeron a poca distancia de la costa.

No se conoce ningún detalle.

Buque inglés torpedeado

LONDRES, marzo 13. — El "Daily Express" anuncia que la goleta irlandesa "Nanhy Wingall" que no estaba armada fué atacada por un submarino enemigo sin previo aviso frente a la costa irlandesa y fué hundida a cañonazos. Dos de sus tripulantes fueron seriamente heridos por los shrapnells.

La tripulación de la goleta quedó durante seis horas en una canoa con el mar furioso y alcanzaron por fin un puerto británico. Varios de esos tripulntes están en una situación crítica.

Comunicado oficial francés

PARIS, marzo 13. — Un comunicado oficial anuncia que hubo lucha intermitente de artillería en Argonne y Vosgos. La lucha fué violenta en Champagne, especialmente en la región de Monst. Un destacamento enemigo realizó un raid al sur de Richecourt y en Woevre. Tres aviones alemanes fueron derribados, un otro gravemente dañado. Tres aviones de bombardeo fueron derribados en la noche del 12 por nuestros cañones especiales.

El Poder Ejecutivo y los indultos

La facultad de indultar acordada por el art. 86 inciso 6 de la Constitución es discrecional

La doctrina y la jurisprudencia son uniformes e invariables

Nota a la Cámara de Apelaciones

Respecto al indulto del preso Antonio Magdaleno, se ha producido la siguiente documentación que prueba la facultad que tiene el poder ejecutivo para conceder indultos:

"Buenos Aires, febrero 20 de 1918.

—Al excmo. señor presidente de la excma. cámara de apelación en lo Jorge H. Frías. — Este ministerio ha recibido el exp. M. No. 301 en que el preso Antonio Magdaleno se dirige al señor presidente de la nación solicitando indulto y que remitido a efecto del informe correspondiente del juez de la causa, el señor presidente lo devuelve sin llenar el requisito requerido, por encontrarse el proceso en tramitación ante ese tribunal.

"Tal procedimiento, seguramente habríase evitado si hubiera tomado conocimiento la excma. cámara a quien me dirigía por el conducto de V. E., en virtud de que la facultad acordada por el artículo 86, inciso 6o., de la constitución nacional al señor presidente, es discrecional y puede ser usada en cualquier estado de los procesos, sin otro requisito que el pedido sea hecho por el mismo interesado, pues, faltando la sentencia definitiva podría alegar su inocencia y rechazar la gracia para que la justicia declare su falta de culpa.

"Esta facultad ejercida tradicionalmente por quien representa la soberanía de un pueblo, está sujeta únicamente al criterio de quien ocupa tan elevada posición y libre por consiguiente de cualquier contralor de otro poder.

"A mayor abundamiento transcribo a continuación el dictamen emitido por el doctor Julio Botet, procurador general de la nación, que dice así:

"La facultad del poder ejecutivo de indultar, a que se refiere el inciso 6o. del artículo 86 de la constitución, es amplia y ella puede acordarse antes, durante y después del proceso.

"Esto, sentado uniformemente por una jurisprudencia invariable, me lleva a la afirmación de que los encausados pueden ser objeto de indulto; pero, en las condiciones especiales que creo deben concurrir dada la situación jurídica excepcional en que se encuentran.

"Dado por sentado, que esos encausados pertenecen a la jurisdicción federal (incluyendo en tal designación la ordinaria de la capital, y territorios federales) y que se han producido a su respecto los informes del tribunal correspondiente, es mi opinión que su indulto, sólo puede ser dictado por el Excmo. señor presidente, si concurre la circunstancia de que el presunto agraciado halla solicitado su indulto.

"Dos razones fundan tal afirmación:—1o. Que a diferencia del condenado, que ya tiene una pena aplicada y que puede ser materia de indulto, el encausado no la tiene aún y puede no tenerla,—lo que podría muy bien motivar el rechazo del indulto ofrecido u otorgado por aquél que, sometido a proceso, encontrara que es víctima de una injusticia y pensara que la terminación de aquél será la declaración de su inocencia, lo que puede muy bien suceder. En tal caso, el poder ejecutivo habría otorgado una gracia sin objeto y hubiera caído en una suposición de culpabilidad injustificada, dado que no se perdona sino cuando hay culpa.

"2o. Que el hecho de indultar un encausado sin su requerimiento, implica la paralización de su proceso, lo que a su vez supone una traba a la acción de la justicia y una función judicial que está prohibida al poder ejecutivo. Tal hecho no se produce cuando el encausado gestiona o pide su indulto, porque, al hacerlo, empieza por reconocer una culpa que si la justicia no la ha declarado, él la constata confesándola, y dando con ello lugar a la aplicación de la pena que ha de ser materia de indulto".

Dictamen fiscal—

Excelentísima cámara: La nota última del ministerio de justicia contiene ciertas consideraciones doctrinales para la interpretación del inciso 6o. del artículo 86 de la constitución nacional. Parece desaprobar lo resuelto por el señor presidente de esta excma. cámara. Por mi parte, no estoy completamente de acuerdo con la doctrina constitucional vertida en la nota citada, y no creo que tenga aplicación directa al caso presente el dictamen transcripto del procurador general de la nación, doctor Julio Botet.

El poder judicial no puede desprenderse de los asuntos que ante él se tramitan, y sobre todo cuando se trata de juicios criminales. "La jurisdicción criminal es improrrogable", como consigna el artículo 19 del código de procedimientos en lo criminal. Sólo debe, en ciertos casos, dar las informaciones que le sean requeridas por cualquiera de los otros dos poderes de la nación.

Respecto de la extensión del poder de indultar, podrá quizá aceptarse científicamente la doctrina del señor procurador general de la nación, doctor Julio Botet. En todo caso, no corresponde a esta excma. cámara discutir una duda ya dilucidada. Este tribunal cumplirá con su deber con limitarse a que se prosiga el procedimiento legal en los juicios tramitados dentro de su jurisdicción.

Por tanto, corresponde aquí, en mi opinión:

1o. Librar un oficio al ministerio de justicia e instrucción pública, preguntándole, si lo que desea es simplemente un informe sobre el proceso criminal seguido a Antonio Magdaleno:

2o. En caso de que así sea, dado el estado del juicio, podrá elevarse este informe al ministerio;

3o. En ningún caso podrá desprenderse el juez de su jurisdicción, entregando el expediente original a otro poder para que lo resuelva.—Buenos Aires, febrero 21 de 1918.—Firmado: C. O. Bunge.

La nota de la cámara—

El informe solicitado ha debido expedirse sin observación alguna, limitándose el juez a consignar su actuación hasta la sentencia dictada y hacer constar el estado de apelación del proceso para ante el superior.

Tal es la misión de la cámara que en estos casos no tiene otra intervención que pasar el pedido al juez de la causa que debe informar.

El tramite del expediente revela desde el principio la predisposición contraria de determinado magistrado.

La frondosa erudición de la re-

LA ESCUELA NORMAL N.o 1

El desbarajuste en la instrucción

LA OBRA DEL "REGIMEN"

Digna y valiente aetitud de la nueva directora

Cuando el poder ejecutivo, inició su acción moralizadora en el vasto departamento de la instrucción pública, cuando dentro de sus facultades y el cumplimiento de sagrados deberes, resolvió poner mano firme en una de las instituciones más importantes de la instrucción secundaria, como la escuela normal número 1, la prensa servidora del "régimen", "La Nación" y "La Prensa" pusieron el grito en el cielo, porque según ellas se hacía víctima de enconos a una profesora, digna de todos los respetos.

Esa directora, fruto del "régimen", que usó y abusó de todos los resortes de la instrucción, que introdujo el desquicio y la inmoralidad, fué presentada como una mártir sacrificada a la despiadada acción reparadora del gobierno radical. Reuniones, protestas y la alaraca consiguiente, todo fué explotado, para desvirtuar el noble empeño de encarrilar lo que estaba hondamente perturbado.

Las demás incidencias son conocidas y se sabe que el gobierno las terminó aceptando la renuncia que presentara en oportunidad la antigua directora, nombrando en su reemplazo a la señorita White.

Esta acaba de dirigir al ministerio de instrucción pública la nota que más abajo publicamos, con el decreto respectivo, y que declara en comisión al personal del establecimiento.

La nota de la señorita White, es un documento que será, sin duda, histórico en los anales de la instrucción pública, pues ella revela un conocimiento profundo de su misión, un altísimo concepto del elevado ministerio que desempeña y una valentía que puede servir de ejemplo a los que llamados a servir la causa pública, les falte la energía necesaria para cumplir su deber.

La exposición de la señorita White, clara, terminante, revela con cuanta justicia, el presidente de la república, marcó el camino que debía seguirse para estirpar todos los vicios infiltrados por el "régimen" en la instrucción pública, y como teníamos razón, cuando por consideraciones explicables, tratándose de una mujer, nos comprimimos, no exhibiendo todas las fealdades descubiertas en aquel establecimiento.

Recuerden ahora "La Nación" y "La Prensa" sus interminables y entendiciosos alegatos en favor de la ex directora y de ataques al gobierno que moralizaba. Pueden estar seguros los dos tendenciosos diarios, que ha de hacerse obra de reparación, porque el doctor Yrigoyen y los hombres que lo acompañan en el gobierno, tienen la conciencia plena de sus deberes y han de realizar el programa de la Unión Cívica Radical, que es obra de saneamiento en todos los órdenes de la vida del país, porque todo está subvertido y las nociones de honestidad, rectitud y justicia, han sido términos sin valor moral, para los usufructuarios de ese "régimen", que cuanto más se le aplica el escalpelo, más corrupciones descubre.

He aquí la nota y el decreto:

Excmo. señor ministro de justicia e instrucción pública, Dr. José S. Salinas.

Excmo. señor:

Como tuve ocasión de expresarle a V. E. al ofrecerme el cargo para que el superior gobierno ha tenido a bien designarme, las responsabilidades inherentes, me imponen el deber de consignar el estado en que se encuentra la escuela.

Formada en sus aulas, donde recibiera la enseñanza austera y fecunda que ha modelado mi carácter, me veo en el caso de tener que informar que ella ha decaído visiblemente, desvirtuando los altos fines encomendados a su misión, puesto que en vez de seguir la trayectoria ascendente señalada como destino a las instituciones docentes, viene sufriendo desmedros en su eminencia moral y en su verdadera eficiencia instructiva.

La escuela, no es ya el modelo ejemplar que se destacara bajo las memorables direcciones de la señora de Capelle y señoritas Lupo y Gramondo, cuyos laudables beneficios se difundieron en toda la república por generaciones de maestras, que con sus virtudes, sus conocimientos y sus consagraciones a la educación, han hecho todo el inmenso bien, de que V. E. estará compenetrado, caracterizando el alto concepto de enseñanza nacional.

Causas múltiples son las determinantes de sus desprestigios; pero la falta de celo en la acción directriz, para fijar y orientar las actividades y aptitudes correspondientes, y la discordia y la anarquía por que pasó durante largo tiempo así como el poco estímulo y preparación de los profesores en general, y su demasiada comunidad con las alumnas, como el poco cuidado en los recaudos para la admisión de éstas, parécemeque son las principales.

Y como el enlace de las causas y sus efectos tienen íntima relación, bastará que recuerde a V. E. como síntoma de un hondo mal, las figuras y escritos indignos en todo sentido, que persistentemente aparecen estampados en las paredes, con la agravante de que ello ocurra en una escuela de señoritas; y como consecuencia lógica el respeto y la disciplina que deben sustentar sus fundamentos, se hallan seriamente resentidos, de todo lo cual se infiere la necesidad de enérgicas medidas.

He aceptado, señor ministro, la honrosa distinción que se me ha hecho, porque tengo fe en que podré restaurar toda la tradicional austeridad y selecta cultura de este establecimiento; pero, para ello necesito colaboradores eficaces, animados del mismo espíritu y deseosos de solidarizarse con la tarea, en la que resultan improcedentes los profesores, que sólo buscan cátedras, como testimonio de una preparación que generalmente no tienen, o como agregado decorativo de otras representaciones o funciones públicas, a las que entregan sus mayores dedicaciones con lamentable perjuicio para esta institución.

Considero la enseñanza como un divino sacerdocio, como una idealidad de fines que atrae fuertemente a los que con vocación se dedican a su culto, y sé bien que delante de un maestro que moldea el alma en ese ambiente y la encauza hacia sus justos y nobles objetivos, se experimenta la unción que se siente ante toda obra sagrada.

Donde se plasman los mismos ideales, donde palpitan las mismas esperanzas y donde alboran las mismas ilusiones, es, de donde han de surgir las más luminosas orientaciones que llevarán a la patria a su grandioso porvenir.

Dejando llenada esta ineludible imposición, saludo al señor ministro con mi consideración más distinguida.—María Susana White.

Marzo 10 de 1918.

Buenos Aires, marzo 12 de 1918.

Vista la precedente comunicación de la directora de la escuela normal de profesoras núm. 1, y debiendo el P. E. tomar las medidas conducentes a los fines de restablecer los altos prestigios de esa meritoria institución, resuelve:

Artículo 1o.—Declárase en comisión al personal docente y administrativo del mencionado establecimiento.

Art. 2o.—Comuníquese, publíquese, etc.—Fdo.: Yrigoyen—J. S. Salinas.

...a industria argentina y "La Prensa"

Oposición a toda buena iniciativa

...A CAMPAÑA ANTIPATRIOTICA

...n editorial de "La Prensa", prosi...ndo su campaña de despecho por ...aquello que constituye un mejo...nto de las condiciones políticas, ...micas y comerciales de la repú... publica una serie de incon...cias al comentar, en un tono ...de bilis, las medidas recientes... dictadas por distintas repar...nacionales en pro del fomen...trial del país.

...ando las consideraciones que ...presa periodística debe al co... y a las industrias que tanto ...tribuído a su engrandecimien...ial actual, "La Prensa", ...gratitud hacia los mismos, ...a en menospreciar los pro...cionales exhibidos en las re...posiciones organizadas por ...erio de agricultura y no ...llamarlos despectivamente ...reclamos".

Esta actitud injusta y antipatriótica de "La Prensa", no llamaría mayormente la atención de los acostumbrados a sus invectivas, si no fuera que esta vez parece haber perdido el último resto de veracidad que debe caracterizar a todo órgano de publicidad que se respeta a sí mismo.

La opinión pública, que "La Prensa" invoca en su apoyo para descalificar la industria nacional, no puede sino reprobar esta tentativa de echar sombra sobre esfuerzos que todo el mundo ha elogiado sin reticencias al comprobar los resultados halagüeños de los últimos certámenes realizados, en donde los artículos de la producción argentina han llamado justamente la atención como susceptibles de competir con los similares de importación extranjera.

La encuesta en que el ministerio de agricultura está empeñado actualmente para conocer el estado de las industrias nacionales por medio de exposiciones sistemáticas de todas las ramas productivas del país, y consultas directamente dirigidas a los fabricantes e industriales para conocer las dificultades con que tropiezan en sus tareas, es una obra preliminar que todo hombre de estado consciente de sus deberes hubiera realizado en circunstancias análogas, y es precisamente tal como lo entienden los países más adelantados antes de emprender reforma alguna.

Solamente el afán de ahogar toda iniciativa en su cuna puede inspirar la campaña de "La Prensa" en esta emergencia, y como por otra parte, no propone ni insinúa medidas mejores su editorial la cubre de desprestigio y de ridículez.

No es menos infundada su crítica en lo que respecta a la nueva publicación que el ministerio de relaciones exteriores ha destinado al comercio y a las industrias. Del hecho de que los cónsules sean agentes comerciales, "La Prensa" deduce que sus informaciones pertenecen al ministerio de agricultura. Al hacer esta aseveración, olvida que en la república Argentina existen leyes orgánicas que es preciso respetar. Este olvido es tanto más deplorable, cuanto que se trata de un órgano de publicidad que se jacta de conocer lo que son asuntos de cancillería. Olvida "La Prensa" que por la ley número 3727 de 11 de octbure de 1898 sobre organización de los Ministerios Nacionales, incumbe al departamento de relaciones exteriores, todo lo referente al cuerpo diplomático y consular de la república, y lo relativo a publicidad, "difusión de informes", libros y datos relativos a la nación en el exterior. Olvida, asimismo, que el reglamento de 25 de enero de 1906, impone a los ministros diplomáticos la obligación de informar al ministerio de relaciones exteriores, no solo sobre las cuestiones de carácter político, sino también sobre los asuntos "económicos" y financieros del país en que están acreditados; obligación que una serie de decretos dictados por los gobiernos anteriores al actual, hicieron extensiva la propaganda comercial del país y el estrechamiento de las relaciones de esta índole con la nación en que tienen su residencia.

Olvida "La Prensa" que por el reglamento consular vigente todos los funcionarios consulares deben enviar "directamente" al ministerio de relaciones exteriores informes y estudios sobre los medios que deban emplearse para procurar las mayores ventajas y facilidades a la colocación de los productos argentinos en los mercados de su jurisdicción; fletes, comisiones; relación de casas comerciales que tengan vinculación con la república; datos sobre las industrias de cada localidad, prácticas observadas en las operaciones de comercio y todas las noticias de interés general para el país o cuyo conocimiento convenga a los intereses del comercio o de las industrias, (art. 318).

¿Cómo desconocer, en presencia de tantos textos expresos, el derecho del ministerio de relaciones exteriores de dar a publicidad estas informaciones? Solamente a "La Prensa" se le puede ocurrir una idea tan peregrina. Por lo demás, no es la primera vez que informes diplomáticos y consulares se publican por este ministerio. Solamente que, bajo los gobiernos anteriores, la mayor parte de los informes diplomáticos y consulares no se leían, ni existía estímulo alguno para los representantes que se tomaban el trabajo de prepararlos. Hoy, los informes son leídos, anotados, clasificados por su mérito, extractados y dados a la publicidad, siempre que tengan el mérito de contener datos verdaderamente interesantes para el comercio o las industrias del país y sin perjuicio de la aplicación que pudieran darles los demás ministerios, cada cual dentro de sus atribuciones. Y para hacer más provechosa su lectura se ha adoptado el sistema de hacer anotar los informes, en la parte pertinente, por las distintas secciones del ministerio de agricultura, a fin de dar un cierto tinte de actualidad a las indicaciones susceptibles de aplicarse en las industrias o en el comercio locales.

Pero está visto que ninguna iniciativa, por útil que fuera, ha de contar con un órgano de publicidad que, como "La Prensa" pospone los intereses nacionales a sus intereses privados.

...ímite e ilimita... excepción "de los ...diputados", expresamente determinada en el inciso 6o. Su ejercicio no podría ser limitado ni lo ha sido hasta ahora por prescripción alguna del congreso. Y una jurisprudencia constante en los Estados Unidos del norte, en cuya constitución el texto del artículo 2o., sección 2a., es similar del nuestro ha dejado establecido.

"Que la humanidad y la buena política concurran a aconsejar que la prerogativa de perdonar sea lo menos posible embarazada o encadenada. (Hamilton, pág. 601 del federalista)".

"Que ese poder es ilimitado, con la excepción establecida; extensivo a todo delito, y puede ser ejercido en cualquier tiempo después de su perpetración, ya sea antes que se tomen procedimientos legales, o durante su tramitación o después de la condenación o sentencia".

La benigna prerrogativa de piedad, depositada en el presidente de la república no puede ser limitada por ninguna restricción legislativa.

"Un indulto, alcanza al mismo tiempo el castigo prescripto por el delito, y la culpa del delincuente. (Decisiones constitucionales compiladas por Bump, números 1939, 1940 y 1941.".

Sin que la premura del tiempo me permita transcribir antecedentes, me inclino a creer, que esta ha sido también la doctrina y práctica nacionales derivada del dictamen del señor procurador general de la nación, doctor Costa, invocado en la petición del defensor de los procesados.

A ello no se opone el fallo de la Suprema Corte (serie 1a., tomo 6o., página 227) que confirma una sentencia, limitada en su parte dispositiva, a imponer la pena a que los procesados se habían hecho acreedores; sin tomar en cuenta la promesa de indulto hecha por un ministro, sin la intervención del señor Presidente de la República, a quien exclusivamente pertenece aquella atribución.

Deduzco de tales antecedentes que V. E. ejerce la atribución de indultar sin más restricción que la expresamente consignada en el inciso 6o. del artículo 86 de la Constitución Nacional, y que el informe previo del tribunal correspondiente requerido en él, no se relaciona ni exige necesariamente la imposición de una pena, ni determina o circunscribe un estado preciso del juicio, refiriéndose sólo al conocimiento de la gravedad, carácter y circunstancias del hecho delictuoso, que el Presidente de la República debe conocer, antes de pronunciar el perdón.

El caso actual según el informe de la Excma. Cámara de la capital a fojas 9 de la consumación de un matrimonio ilegal y usurpación del estado civil, de la hija de uno de los cónyuges.

Uno y otro hecho constituyen infracciones de la ley castigadas por el Código Penal.

Pero si se observa que en todo hecho clasificado de delito, la presunción de una voluntad criminal puede modificarse ante las circunstancias particulares de la causa y desaparecer, según el artículo 6o. del Código Penal—que en el actual, no aparece esa intención dolosa, constitutiva de un delito en perjuicio de terceros—que el informe aludido, declara que por parte del querellante no se atribuye a los hechos propósitos de defraudación o de perjuicio a la supuesta hija que después de tantos años de vida tranquila en un hogar formado con propósitos que en manera alguna acusan una voluntad criminal, no media el escándalo de la sociedad, que imponga la exigencia de penas satisfactorias de la vindicta pública, ni aún del interés privado—la gracia del perdón sería bien justificada. Opino por ello, que el Excmo. señor presidente podría acordarla, en homenaje al gran acontecimiento nacional que conmueve a los habitantes de la Nación Argentina, en el fausto día del aniversario de su libertad.—Mayo 24 de 1897.—Sabiniano Kier.

"Buenos Aires, mayo 24 de 1897.

... ...

Vista, finalmente, la solicitud introducida en favor de los procesados Carlos Fradenhagen y doña Rosario Sanguinetti, y teniendo en cuenta las peculiaridades del caso y la opinión fundada del señor procurador general de la nación, el presidente de la república decreta:

... ...

Art. 4o. Concédese indulto, de las penas que pudieran corresponderles, a los procesados Carlos Fredengahen y doña Rosario Sanguinetti, por los delitos de matrimonio ilegal y usurpación de estado civil, de que respectivamente están acusados por el doctor Juan Andrés Esquivel.

... ...

(Firmado): Uriburu. — Antonio Bermejo".

Buenos Aires, 24 de mayo de 1912.

Vistas las precedentes solicitudes de indulto; atentos los informes producidos; y teniendo en cuenta la conducta de los peticionantes el presidente de la nación argentina decreta:

Art. 3o.—Conmútase por la de destierro, la pena impuesta a... y Eduardo G. Bogatto.—Sáenz Peña. —Juan M. Garro.

El preso Bogatto violó el destierro el año 1915 y volvió a ser preso y puesto a disposición del juez de instrucción Dr. Luna Olmos, acusado de infracción a la ley No. 9143; en ese estado del proceso se dictó el siguiente decreto:

Buenos Aires, 27 de mayo de 1915.

El presidente de la nación argentina, en uso de la facultad constitucional, decreta:

Art. 2o.—Indúltase de la pena de destierro a que han sido condenados los siguientes penados:..... y Eduardo Guillermo Bogatto.—Plaza.—Tomás R. Cullen.

La seguridad en los territorios

Exposición socialista

En la cámara de diputados se discutió ayer larga e ineficazmente acerca de una partida de un millón de pesos destinada a la organización de un cuerpo de gendarmería volante fronteriza con los territorios e incluída en la sanción del senado. Con extraña vehemencia, la diputación socialista se opuso a la aprobación de esa partida, fundando su oposición en especiosas razones. En el fondo, la verdad es que al socialismo parlamentario se le importa un comino de los territorios. Allí no hay electores, luego carecen de la única condición que les granjearía la buena voluntad socialista. Entonces, que a los habitantes de los territorios los parta un rayo y a sus intereses se los lleve el diablo. El socialismo no alzará un dedo para evitar que tal cosa acontezca a quienes no pueden elegir diputados.

Pero si algo ha de ser tenido en cuenta entre los dirigentes socialistas, han de ser las destempladas consideraciones del diputado Justo, encaminadas aviesamente a sembrar inquietudes en los países limítrofes. Bien sabe el señor Justo que aquí nadie se propone crear un ejército fronterizo y que ningún gobierno puede quejarse de la lealtad y corrección con que el nuestro conduce sus relaciones de vecindad. Aspiramos sólo a proteger la vida e intereses de los habitantes de algunos territorios, constantemente vulnerada por las incursiones del bandidaje de la frontera. De modo que los "exabruptos" del leader socialista, llenos de una perversidad que no distingue ni la verdadera traición hacia el país contenido en sus alusiones alarmistas, deben ser rechazados con la indignación y el desprecio que merece tal género de manifestaciones.

Guiados por el propósito de sofisticar al electorado, haciéndole creer que defienden el dinero del pueblo, el socialismo fomenta indirectamente el bandolerismo de los territorios, abandonando inerme al pillaje y al latrocinio los valiosos intereses allí acumulados. Porque la inseguridad en los territorios nacionales es cosa tan sabida que no hay necesidad de demostrarlo. Allí el bandolerismo es endémico y la población le paga un tributo regular de sangre y bienes.

El Ejecutivo actual, pese a sus preocupaciones, sólo ha podido hasta ahora aplicar paliativos a esa dolencia. Y ello no basta; pero es tal el desorden, tan profunda la corrupción, tan grande la desorganización reinante en esos pedazos de suelo patrio, que allí es menester avocarse a una tarea tan ruda y poco pulcra como la de limpiar los establos de Angias. A ella consagrará tiempo, energía y patriotismo el Ejecutivo, apenas otros problemas le dejen oportunidad para abordar tarea tan complicada y larga.

Entretanto, aspira a garantizar la seguridad en los territorios. A tal fin propone la partida de un millón de pesos que los socialistas resisten porque los habitantes de los territorios no son electores.

LAS ELECCIONES NACIONALES

Triunfo radical en Mendoza y San Juan

MENDOZA

MENDOZA, marzo 13 — La junta electoral ha dado por terminadas las tareas del escrutinio. El resultado final es el siguiente:

Dr. Aníbal Cabrera, electo diputado nacional por Mendoza

Carlos Gallego Moyano (R)	17.850
Aníbal Cabrera (R) . . .	17.753
J. C. Raffo de la Retta (C)	4.582
Silvestre Peña y Lillo (C)	3.552
Ramón Morey (S)	2.033
Santiago Castromán (S) .	1.836

Dr. Carlos Gallegos Moyano, electo diputado nacional por Mendoza

Por consiguiente, han triunfado los dos candidatos radicales, saliendo por la minoría el conservador señor Raffo de la Retta.

SAN JUAN

SAN JUAN, marzo 12. — El escrutinio arroja hasta este momento los siguientes resultados: totales, Quiroga, 494; Zalazar, 506; Soldati, 13.

Ullun: Quiroga, 35; Zalazar, 42, Soldati, 0.

Angaco norte: Quiroga, 341; Zalazar, 330; Soldati, 11.

Valle Fértil: Quiroga, 126; Zalazar, 188; Soldati, 0.

Astica: Quiroga, 59; Zalazar, 70; Soldati, 0.

Iglesia: Quiroga, 198; Zalazar, 70; Soldati, 4.

Rodeo: Quiroga, 162; Zalazar, 280; Soldati, 1.

Calingasta: Quiroga, 161; Zalazar, 99; Soldati, 0.

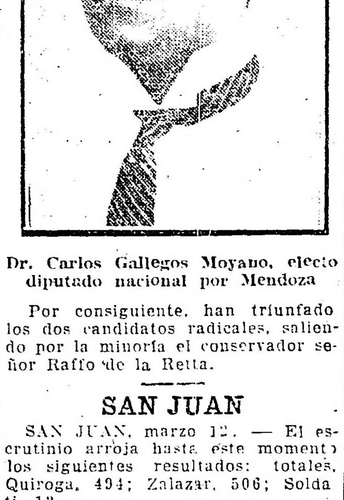

Dr. Marcial V. Quiroga, electo diputado nacional por San Juan

SAN JUAN, marzo 12. — Terminó el escrutinio de Jachal con el siguiente resultado: doctor Quiroga 1067; Zalazar, 1166; Soldati, 17.

Se escrutó Alto de la Sierra, que se había dejado para el final. Totales: Quiroga, 106; Zalazar, 112; Soldati, 1.

Terminó el escrutinio general.

SAN JUAN, marzo 12. — El resultado final del escrutinio ha sido el siguiente:

Marcial V. Quiroga (R) . .	**9.141**
Marcos Zalazar (C)	7.060

Corresponde el triunfo al candidato radical doctor Quiroga, por una mayoría de 2.081 votos.

SANTA FE

ROSARIO, marzo 13. — En todos los círculos políticos ha sido muy comentado el artículo publicado ayer en LA EPOCA, bajo título "La verdad histórica".

En los círculos radicales festéjase con entusiasmo el ruidoso triunfo del radicalismo en las elecciones de Catamarca, San Juan y Mendoza.

SALTA

SALTA, marzo 13. — Han llegado las urnas de los departamentos de Iruya, Anta y Rivadavia, esperándose el jueves las de los Valles Calchaquíes, es decir, los departamentos de Cafayate, San Carlos, Molinos, Cachi y Poma. El escrutinio se verificará después de las elecciones complementarias.

SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, marzo 13. — Pronunciése la junta electoral anulando 142 mesas. Votó en disidencia el presidente de la corte doctor Benjamín Aliaga. Hay que agregar a las anuladas 15 que no funcionaron. El fallo de la junta ha causado viva satisfación pública.

Ministerio del Interior

INFORMACIONES OFICIALES

En el ministerio del Interior han recibido comunicaciones de algunos presidentes de las juntas escrutadoras de provincias, dando cuenta del resultado del escrutinio y revisación de urnas de las elecciones del 3 de marzo.

Damos a continuación informes detallados de esas comunicaciones:

EN SALTA

Revisación de urnas

El presidente de la junta escrutadora de Salta, señor Costa, ha comunicado que aquella junta terminó la revisación de las 28 urnas que faltaban.

La mesa 1 de Rivadavia no ha funcionado.

Cuatro urnas, la 3 de Santa Victoria, y las 1, 4 y 5 de Chañar Muyo, han sido reservadas por adolecer de algunos requisitos que determina la ley.

En la próxima reunión de la junta se resolverá su nulidad o validez.

EN MENDOZA

Gran triunfo radical

El presidente de la junta escrutadora de Mendoza, señor Lucero, ha comunicado al ministro del interior la terminación del escrutinio de la elección a diputados al honorable congreso, con el siguiente resultado:

Doctor Carlos Gallegos Moyano, radical, 17.850 votos.

Doctor Aníbal Cabrera, radical, 17.756.

Señor ulio C. Raffo de la Reta, conservador, 4582.

Doctor Silvestre Peña y Lillo, conservador, 3552.

Doctor Ramón Morey, socialista, 2033.

Señor Santiago F. Castromán, socialista, 1386.

En consecuencia, serán proclamados diputados los señores Carlos Gallegos Moyano y Cabrera, por la mayoría, y Rafo de la Reta, por la minoría.

EN CORRIENTES

Nómina de mesas anuladas

El señor Torrent se ha dirigido al ministro del interior, dándole cuenta de que las 8 urnas que forman el electorado de San Miguel, han sido aprobadas.

Al mismo tiempo informa el señor Torrent que dió cuenta al interventor nacional de las mesas anuladas para convocar a elecciones complementarias.

Son aquéllas las siguientes:

Capital: 1a. sección, mesa 7. Itati: 2a. sección, mesa 5. Empedrado: 1a. sección mesa 8, 3a. sección mesa 16 y 4a. sección mesas 18, 19 y 21. Goya: 3a. sección mesa 27. Mercedes: 4a. sección mesa 24. Monte Caseros: 1a. sección mesas 1o y 11 unidas; 2a. sección mesas 12 y 13 unidas; 3a. sección mesa 14 y 4a. sección mesa 15. Curuzú Cuatiá: ciudad mesa 8, 1a. sección mesas 13, 14, 15, 16 y 17. San Luis del Palmar: 2a. sección mesa 9, 5a. sección mesa 18, 6a. sección mesa 22. Ituzaingó: 2a. sección mesa 5, 3a. sección mesa 7 y 4a. sección mesa 8. General Paz: 4a. sección mesas 13 y 14 unidas y 6a. sección mesa 17.

La junta ha resuelto aprobar la elección de las mesas 7 y 8 de la sección 2a. del departamento de San Roque, porque del sumario instruído no resultan comprobados cargos que pudieran invalidar dicha elección.

Han sido entregados al correo, los registros, urnas y demás accesorios para la elección complementaria.

EN SAN JUAN

Triunfo del candidato radical

Según informes del señor Sobar Ruiz, presidente de la junta escrutadora de San Juan, sobre un total de 25.475 electores que arroja el padrón cívico de que aquella provincia han sufragado en la elección de un diputado al congreso 9141 votantes por el Dr. Marcial V. Quiroga, candidato radical; 7060 por el ingeniero Marcos A. Zalazar, concentracionista; 998 por el señor Fernando Soldatti, socialista; 25 por otros varios ciudadanos y 420 en blanco.

Resultó, por lo tanto, electo por gran mayoría el candidato radical Dr. Quiroga.

El proceso electoral de Santiago

HOLIDAY DE LOS COMICIOS NACIONALES

Ayer, a última hora, nuestro corresponsal en Santiago nos transmitió la noticia de la resolución adoptada por la junta escrutadora, respecto de las elecciones nacionales verificadas el 3 del corriente mes.

La junta resolvió no practicar el escrutinio y, por lo tanto, no dar diplomas a los candidatos del partido oficial, único que se presentó a la lucha, en virtud de haber sido anuladas 99 de las 287 mesas que funcionan en ese distrito electoral. Esa resolución está encuadrada dentro de lo que dispone el artículo 65 de la ley de elecciones nacionales, y ella viene a poner nuevamente en el tapete de actualidad la debatida situación electoral de aquella provincia, donde los partidos de oposición se abstienen sistemáticamente de concurrir a la lucha.

Hondo debe ser el malestar y profunda la desorganización institucional de aquel estado para que, en esta época, tales cosas sucedan.

La Unión Cívica Radical y los radicales disidentes han adoptado igual temperamento, y las declaraciones publicadas con ese motivo testiguan la falta absoluta de garantías para la libertad del sufragio.

En estas condiciones, fácil será deducir la situación anormal que se creará a Santiago cuando la cámara de diputados se pronuncie definitivamente anulando el acto comicial del 3 de marzo. Descontamos este hecho, porque sería inconcebible otra solución, dado los progresos alcanzados en materia política y la responsabilidad que incumbe a la nueva cámara de fijar orientaciones que hagan criterio a base de moral y de verdad electoral.

A todo esto, las elecciones provinciales, realizadas el mismo día, han pasado en el mejor de los mundos y el porcentaje de votantes parece que ha excedido en cantidad apreciable al de las elecciones nacionales donde no han concurrido ni el 10 por ciento de los inscriptos.

¿Será esta la última parodia que se desarrolla en Santiago del Estero? Así lo esperamos, por bien de la provincia y por respeto a las instituciones.

Diplomáticas

MINISTRO DEL JAPON

El nuevo ministro plenipotenciario del Japón, Sr. Shichita Taksuké acompañado del secretario de la legación, señor Zoji Amari, visitó esta tarde al ministro de relaciones exteriores con objeto de solicitar audiencia del presidente de la república y para entregar copia de las cartas credenciales de su gobierno y del texto del discurso que pronunciará en nombre del Mikado en el acto de su recepción oficial.

El ministro Puyrredón expresó al representante del imperio del Japón, que haría presente sus deseos al primer magistrado de la nación, quien designaría oportunamente el día en que tendrá lugar su reconocimiento oficial por el gobierno argentino.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

MAZA, marzo 13 — Se encuentra detenido y a disposición del juez del crimen el sujeto de malos antecedentes, Antonio Gunchual, quien la noche del 6 del corriente mientras un escribiente de policía intentaba detenerlo por haber promovido un desorden, Gunchual se desacató contra el empleado descerrajándole un tiro de revólver sin lograr dar en el blanco, dándose inmediatamente a la fuga, refugiándose en un casa de negocio, siendo detenido al siguiente día.

Gunchual registra una serie de delitos cometidos habiendo salido siempre en libertad, dado a las influencias políticas en el partido Conservador, donde figuraba como uno de los matones oficiales del antiguo régimen.

—Procedente de la ciudad de Dolores llegó la distinguida educacionista señorita María Dolores Mendibil, quien ha sido nombrada directora de la escuela número 6 de esta localidad.

Según hemos sido informados la señorita Mendibil, es una inteligente educacionista y desarrollará una acción laboriosa y eficaz de que la que tanto necesita esta población.

SANTA FE

ROSARIO, marzo 13.—Continúan en el mismo estado los conflictos obreros producidos en los gremios de panaderos y alpargateros, sin que por ahora ofrezcan mayores perspectivas de arreglo. Felizmente, ambas huelgas desarróllanse tranquilas.

Entre los obreros háblase de una futura huelga, que estallaría en el preciso momento del embarque de los cereales. Ya han celebrado reuniones preliminares, y a estar a informes extraoficiales, tratáronse en ellas las condiciones del probable movimiento para presentarlas en oportunidad, en pliego, a quienes corresponda.

En la Bolsa de Comercio coméntase esta actitud de los obreros portuarios, no dudándose que el gobierno nacional sabrá adoptar las medidas pertinentes y severas para que, en caso de la declaración de huelga, los cuantiosos intereses estén salvaguardados contra cualquier desmán que quisiérase cometer.

—El mercado de cereales continuó funcionando esta mañana bastante sostenido. Las casas exportadoras aliadas son las mismas compradoras, ofreciendo 13 pesos por trigo y $ 20.60 por el lino. Los demás cerealistas permanecen siempre a la espectativa, por motivo de la falta de vagones en las líneas del Central Argentino.

—En la Bolsa de Comercio existe un marcado interés por la asamblea extraordinaria que se verificará mañana a las 4.30 p. m., en el centro Corredores y comisionistas de cereales, para considerar la situación de los señores Paz y Ordóñez, presidentes del mencionado centro y del mercado a término, respectivamente, ante los acontecimientos de pública notoriedad y de los cuales LA EPOCA informó ampliamente. Entre los socios del centro de corredores afírmase la idea de resolver ese asunto en el sentido de que los señores Paz y Ordóñez queden en idéntica situación que antes de la intervención del cónsul británico Mr. Dickson en la Bolsa de Comercio; o de lo contrario, retiran las firmas respectivas del convenio celebrado con el representante de Inglaterra en ésta.

MENDOZA

Nombramiento de funcionarios — Renuncia presentada

MENDOZA, marzo 13. — Fueron nombrados apoderado y escribano del gobierno respectivamente, los señores Estanislado D. Gaviola y Antonio Valencia, subdirector de la penitenciaría Rogelio Marinelli, jefes políticos de Godoy Cruz y General Alvear Pedro Calcolari y Waldino Figueroa y superintendente general de irrigación el señor Leopoldo Suárez.

—El Poder Ejecutivo rechazó la renuncia presentada por Jorge Cespedes con carácter indeclinable del cargo de miembro del directorio del banco de la provincia. Créese que el dimitente insistirá.

—Se encuentra en ésta, de paso para la capital, el diputado nacional electo por San Juan doctor Marcial V. Quiroga.

CORDOBA

LABOULAGE, marzo 13 — Ofrecido por los esposos Boyer, en su establecimiento de campo "Los Milagros", tuvo lugar un hermoso picnic, al que asistió todo lo más selecto y distinguido de esta localidad; los asistentes fueron atendidos con toda la amabilidad que les caracteriza a los esposos Boyer y en un todo secundados por la simpática sobrina de éstos, señorita María Echeverry. Entre las numerosas familias que asistieron, notamos las siguientes: Solá, Simonati, Elriz, Bazzano, López C., Boireau, López A., Lopez J., Valerdi, Burgoa, Videla, Grant, Fenoglio, Fernández, Retenaga, Orlandini, Parini Vega, Periz, Petit Bon, Grasso, Abadia, González, Echevarrieta, Belgrano, Rodríguez, Papale, Ortiz; y a los señores: Methol, Urteaga, Solá, Mas, Serrano, Rodríguez, Escosteguy, Negrotto, Orlandini, Scott, Elriz, Centeno, Valerdi, Frontier, Barco, Martínez, Belgrano, Azúa, Parini Vega, López C., López A., López J., Retenaga, Vleytes, Fernández D., Inchauspe, Morandini, Somoza, Simionati, Bazzano, Casallns Do Barro, Fernández V., Boireau C y E., Stop, Garin, Périz, Burgos, Luengas, Suárez, Echeverry, Munarri, Fernández A. y otros.

—Circula en ésta el rumor de una nueva huelga ferroviaria para el 16 del corriente; la vecindad se siente ya alarmada, por ser sumamente perjudicial en estos momentos que se hace imprescindible la normalización completa del servicio de trenes.

Reina buen tiempo y fresco.

SALTA

Condenables actos de violencia en el territorio de Los Andes. — La administración abandonada.

SALTA, marzo 13. — Las autoridades del territorio de Los Andes, ha extremado sus actos de violencia contra los empleados nacionales del mismo. Acaban de llegar de Huida el director de la escuela número 1 de San Antonio de los Cobres y el juez de paz del departamento de Susques señores Juan Antonio Peralta y Armando Diez, respectivamente, quienes manifiestan haber sido reducidos a prisión y una vez puestos en la barra, el jefe de policía Vicente Cisternas, los ha azotado brutalmente, teniendo bien marcadas las huellas de las palizas a pesar de transcurrir diez días desde el hecho. El juez de paz de San Antonio Cobres, don Juan de Dios Martínez, ha tenido que abandonar el juzgado huyendo a pie del territorio. La estafeta de correos ha sido clausurada, pues la esposa del juez Martínez era la estafetera. Confirmo las comunicaciones anteriores en que manifestaba que el gobernador Torino hállase ausente del territorio desde noviembre y no ha delegado el mando en persona alguna, encontrándose todo en completo abandono.

SANTIAGO DEL ESTERO

Denuncias desmentidas

LA BANDA, marzo 13 — Encontrándose ayer en ésta, el señor Lauro A. Yolde, jefe de correos de la provincia, le entrevistó en nombre de LA EPOCA, preguntándole respecto de las publicaciones hechas por el corresponsal de un diario de ésa, según las cuales la oficina central de correos encuéntrase abandonada y en desquicio completo.

Dice el señor Yolde ser falsa tal afirmación, y al efecto me ofreció pruebas de toda clase. La defraudación que se cometió últimamente, sobre ser imprevisible no alcanzó apenas a dos cientos pesos. Actualmente la repartición progresa notablemente en todo sentido y se hacen gestiones para conseguir el aumento de categoría y otras obras de progreso.

El jefe de distrito efectuó varias giras por la provincia, que causaron satisfacción en los vecindarios, inspeccionó las oficinas tomando nota de las mejoras a introducirse.

Maestros impagos

FRIAS, marzo 13. — El director de la escuela de subpreceptores de esta, niégase a pagar al personal los haberes del mes de enero a pesar de tener la letra enviada por contaduría. La situación angustiosa del personal agrávase con esto por que van tres meses que no cobran. Los padres de familia quéjanse de no poder matricular en los cursos a sus hijos a pesar de la orden del ministerio. El director continúa en Santiago con grave perjuicio para el establecimiento.

SAN LUIS

Sociales. — Edificios para escuelas. —La leña

LA SEÑA, marzo 13. — Procedente de Moldes, Pcia. de Córdoba, se encuentra en ésta el señor Julián Forta.

—En breve será inaugurado el nuevo edificio construído para la escuela Nacional número 229.

—Debido a la competencia establecida en el envió de leña por medios fluviales se nota una baja de $ 0.[illegible] la tonelada en ésta.

—Procedentes de San Luis la señorita Carmen L. Sosa.

MISIONES

Viaje del gobernador. — La falta de vagones. — Las tierras fiscales

POSADAS, marzo 13. — Por el tren de esta noche se ausentará para ésa el gobernador de este territorio doctor Héctor Barreyro que va a gestionar ante el Poder Ejecutivo varios proyectos, para supilr la falta de vagones que causa grandes perjuicios a la industria de madera, pues existen grandes pedidos a buenos precios, y no puede transportarse.

—Se espera con interés la llegada de las comisiones investigadoras de tierras y colonias a fin de regularizar la situación de los colonos de este importantesmwyfrl h br r d d d d territorio especialmente de muchas importantes zonas central de tierras fiscales sin mensurar.

Fomento de la colonización

Una iniciativa del Central Argentino

La empresa del Central Argentino en su deseo de contribuir a que los colonos intensifiquen científicamente su acción, acaba de adquirir una apreciable cantidad de ejemplares de la "Cartilla del agricultor", cuyo autor es el ingeniero Dr. Hugo Miatello (hijo) para distribuirla, a lo largo de sus líneas, entre los trabajadores del campo.

Propónese la empresa, así, coadyuvar eficazmente al desenvolvimiento de las tareas rurales de las cuales, como se sabe, pende la mayor prosperidad económica de la nación.

Al mismo tiempo, también la empresa acaba de editar un folleto interesante acerca del desarrollo, etc., de las sierras de Córdoba y de las comodidades con que hoy cuentan los veraneantes en el Sierras Hotel.

Ambas publicaciones, pueden ser solicitadas, según nos pide la empresa que lo hagamos constar, en el departamento de publicidad de la compañía, Bmé. Mitre 299.

Teatro Porteño

Su inauguración de esta noche

Esta noche se inaugura el nuevo coliseo construído en la calle Corrientes, bajo la denominación de Teatro Porteño.

Situado en lugar céntrico, dotado en su disposición interna de los mayores adelantos en materia de higiene y confort, inaugurado además por una compañía digna de su importancia, es seguro que la función de esta noche constituirá un señalado éxito.

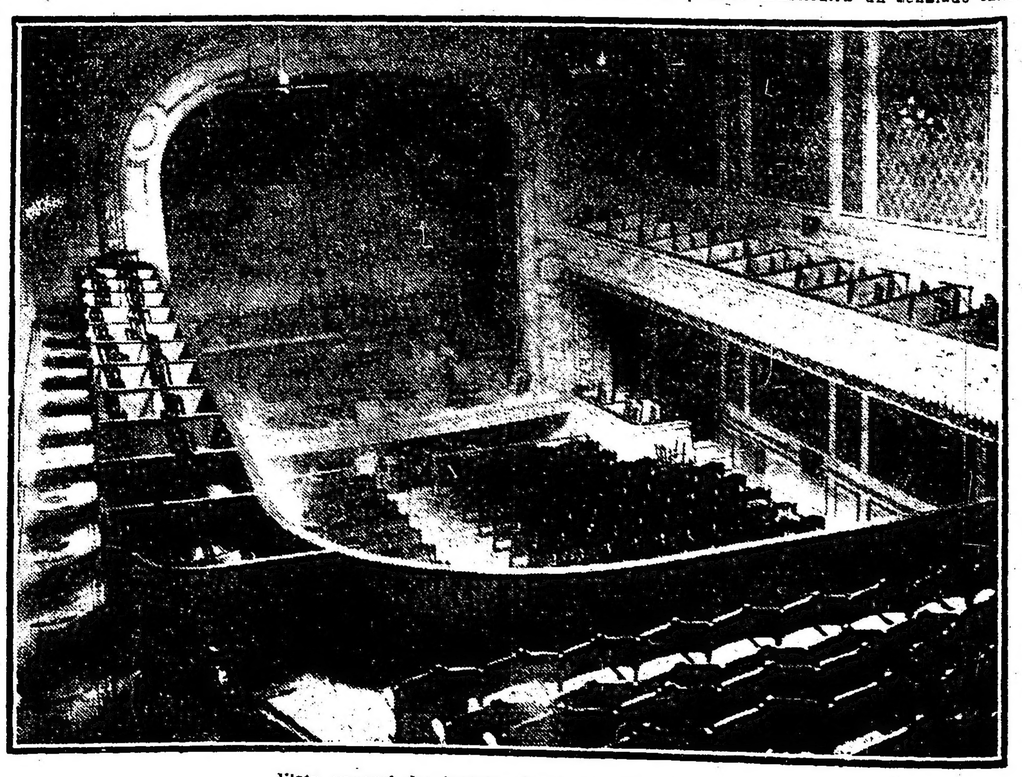

Vista general del interior del teatro Porteño

S Mª DE ALVEAR
Director: P. Domínguez Rivarola
os — Solicite prospectos.
Unión Telef. 2859 Libertad

r muy laborioso y tener muy buevoluntad, pero que no puede, de guna manera, atender la toca de s funcionarios sin que la labor se ienta de deficiencias perjudiciales a los litigantes.

ice el telegrama:

N NICOLAS, marzo 12. — La rioridad ha designado para atenel juzgado civil a cargo del docMoreno, al juez del crimen docUzal Deheza, que desempeña é, el juzgado del doctor Roisente y con licencia.

manera que los tres juzgados incionan en nuestros tribunas del crimén y uno de lo civil, ientran a cargo de una sola

anormalidad perjudica seria os intereses del público, pues ho que se desvele y trabaje Uzar Deheza, el despacho se los expedientes se amonto-

ría de desear que la superioridad pusiera fin a este estado de cosas.

ministerio
ingeniero D. An- el señor inspector de ción de hidráulica, puentes y inos de la provincia, ingeniero D. Abrahán Tapia, y por el jefe de la oficina de obras públicas, alumbrado y fuerza motriz de esta municipalidad, ingeniero D. Alejandro Amoretti, de todos los cuales aparece evidente que en las obras de pavimentación ejecutadas a mérito de las ordenanzas números 452 y 500 y pliegos respectivos, los empresarios señores Perrone y Guglielmino y Marengo han faltado al cumplimiento de condiciones expresamente convenidas, y considerando:

"Primero. Que es deber ineludible de las autoridades velar por los intereses generales que administran y gobiernan.

"Segundo. Que su obligación en este caso es hacer efectivos los derechos que los contratos y las leyes acuerdan en mira a reparar los perjuicios originados por la falta de cumplimiento de los contratistas, y de los que se derivarían de la prosecución de las obras con los mismos empresarios;

"El comisionado municipal, haciendo uso de las facultades que las leyes le acuerdan y de conformidad en un todo con el precedente dictamen del señor asesor letrado, cuyos fundamentos sirven también a esta resolución, resuelve:

"Primero. Declarar rescindidos con todas sus consecuencias legales los contratos celebrados con los señores Perroni y Guglielmino y Marengo, Perrone y Guglielmino, dejando a salvo las acciones que competan contra los empresarios por haber faltado al cumplimiento de sus obligaciones.

"Segundo. Dejar sin efecto la visación de las cuentas de los afirmados construídos por los empresarios Perrone y Guglielmino, y Marengo, Perrone y Guglielmino y consiguientemente toda resolución que las haya motivado".

Un juez con tres juzgados

VERDADERA ANORMALIDAD

INTERESES PERJUDICADOS

Por el despacho que publicamos a continuación, puede juzgarse del estado a que han llegado las cosas en los tribunales de San Nicolás, donde toda la carga de los tres juzgados se halla sobre un solo juez, que podrá

Centenario de la batalla de Maipú

PREPARATIVOS PARA SU CONMEMORACION

Continúan activándose los preparativos para la celebración del primer centenario de la batalla de Maipú. Como se sabe, hay el deseo de que los actos rememorativos que han de efectuarse en esta capital, resulten en todo brillantes, y a tal objeto no se escatima esfuerzo ninguno.

Entre los números del programa de festejos que se elabora, ofrécese como realmente atractivo, la realización de la gran manifestación cívica que se ha de formar en la Avenida de Mayo y Perú, extendiéndose hasta la plaza del Congreso.

Para la organización de este acto, se ha nombrado una subcomisión, que acaba de designar su presidente al señor Benjamín D. Martínez, secretarios a los señores Esteban Tello y Asdrúbal Figuerero, y comisario general a don Adolfo Calvete.

Se ha resuelto que la columna que se forme, lleve al frente un facsímil de la bandera de los Andes, acompañado por las banderas chilena, argentina y española.

La provisión de agua a la provincia

Un gran plan de distribución

ESTUDIOS DE LA DIRECCION DE SALUBRIDAD

PRIMERAS ZONAS BENEFICIADAS

El director de las obras de salubridad de la provincia de Buenos Aires, se preocupa actualmente de trazar un gran plan de provisión de agua potable en todo su territorio.

Con el concurso del doctor Röthe, director del departamento de geología, estudia cada zona y las facilidades que su suelo ofrece para la realización del gran pensamiento.

Las zonas que actualmente se estudian, son las comprendidas alrededor de las siguientes ciudades, y que comprenderían un extenso radio de influencia: Tandil, Azul, Mercedes, Chivilcoy, Pergamino, San Nicolás, San Fernando y Quilmes.

Realizados los estudios necesarios y trazado el plan de trabajos y su costo, se arbitrarían los recursos necesarios para llevarlos a cabo.

El propósito ligeramente esbozado, y que hemos de exponer extensamente en su oportunidad, es una loable iniciativa, que será recibida con unánime aplauso por los vecindarios favorecidos, y que se traducirá en bienes inmediatos para la salud y la higiene de los habitantes de la rica provincia, que ven continuamente amenazadas sus vidas por infecciones producidas por el consumo de aguas contaminadas.

RADIOTELEGRAFIA

LA ESTACION DE ZARATE

El capitán de fragata Nelsón Page ha informado al ministerio de marina, que han quedado concluídos los trabajos relacionados con la instalación de la estación radiotelegráfica en el arsenal naval de Zárate.

Las pruebas se llevarán a cabo mañana, y si los ensayos son satisfactorios, la oficina será librada al servicio en la semana actual.

Pago de sueldos

La tesorería general de la nación comenzó esta tarde el pago de las planillas de sueldos correspondientes a febrero ppdo.

Han sido abonadas todas las que entraron hoy a tesorería que fueron las del personal del ministerio de hacienda y reparticiones dependientes del mismo, tales como la aduana, puerto de la capital, Casa de Moneda, impuestos internos, etc.

Los pagos continuarán a medida que las planillas lleguen a tesorería.

LOS PACTOS SOCIALISTAS

Ha quedado evidenciado hasta la saciedad, no sólo en los chanchullos de votaciones y discusiones a que se entregó el grupo parlamentario, sino también en los comicios, ya fueran nacionales o provinciales, el acuerdo socialista-demócrata-conservador para derrotar al partido radical.

Casi no deberíamos insistir en esta prueba, porque ya es conciencia pública el vergonzoso pacto, a cuyas últimas constataciones de arreglos con los conservadores nos referimos en las elecciones verificadas el 3 de marzo en la provincia de Buenos Aires, y a las órdenes impartidas en esta capital en la mañana de ese mismo día por los comités demócratas, para que sufragaran por las listas socialistas.

Pero la secta nepótica, empeñada constantemente en negar la verdad y adulterar los hechos, nos obliga a insistir, para desenmascarar a estos logreros de la política.

Cuando se practicó el escrutinio de la gobernación de Mendoza, puntualizamos la ausencia de los votos socialistas, y hasta la falta de proclamación de candidatos, contra la costumbre establecida desde años atrás en toda la república, que como es sabido, sin tener residencia o contra preceptos constitucionales, pudimos observar se presentaban a la liza los señores Cúneo por San Juan, Repetto por Buenos Aires, etc., etc., de inagotable ubicación para los cargos públicos.

En Mendoza, como decíamos, acaba de darse término al escrutinio de las diputaciones, figurando respectivamente, los socialistas Morey con 2.033 votos, y Castromán con 1.836. ¿Adónde fueron a parar estos sufragios en las elecciones de la gobernación? La respuesta es bien fácil: fueron a engrosar los de las huestes conservadoras, en virtud del pacto cuya existencia se pretende negar por los nepotes.

Inspección sanitaria de las aves

NUEVA REGLAMENTACION

El centro de consignatarios de aves y huevos ha presentado una petición a la intendencia municipal por la cual solicitan se dé cumplimiento a la ordenanza que dispone la inspección sanitaria de las aves que se introducen al municipio antes que éstas sean entregadas al consumo de la población. Se trata de un asunto de orden sanitario de especial importancia, pues está comprobado que son numerosas las enfermedades infecciosas de fácil transmisión que se producen en esa especie.

Antes de ahora, el doctor Llambías había resuelto dedicar a este asunto una especial atención, por cuanto tenía conocimiento que muchos productos escapaban a esa inspección para ser vendidos en mercados, ferias y demás comercios del municipio. Y posesionado de las informaciones necesarias que suministró la superintendencia de mercados y la dirección sanitaria, dictó un decreto, según el cual, se encomienda a la primera de las reparticiones indicadas el establecimiento de un servicio de fiscalización análogo al que existía en el mercado Bullrich, que permite establecer con precisión el destino de todo producto que reclama la inspección previa antes de ser entregado al consumo.

En la fiscalización indicada intervendrán ambas reparticiones, y de acuerdo con la ordenanza respectiva sufrirán una multa de cien pesos los infractores a la misma, sin perjuicio de llenar en todos los casos los requisitos de la inspección.

En Santiago del Estero

FALLO DE LA JUNTA ELECTORAL

Anúlanse las últimas elecciones nacionales

Como se recordará, el partido radical se abstuvo de tomar parte en las elecciones de Santiago del Estero, debiéndose esta actitud al hecho de no hallarse aquel estado en condiciones electorales y a la poca confianza que le inspiraban las autoridades de la provincia. Las noticias recibidas esta mañana de la capital de aquel estado ponen de manifiesto que la resolución del radicalismo santiagueño obedeció a un conocimiento exacto de la situación. Las elecciones de Santiago del Estero han sido anuladas. He aquí el despacho de nuestro corresponsal, dando cuenta del asunto:

SANTIAGO DEL ESTERO, marzo 13. — En el recinto de la legislatura se reunió anoche en sesión secreta la junta electoral nacional, con el propósito de estudiar las urnas observadas.

Algunas de las urnas observadas lo han sido por diferencia de sobres; otras por rotura del lacre empleado para el sello; muchas porque las actas no contenían la enunciación de que los testigos eran tales, y finalmente, algunas porque las actas estaban solo firmadas por el presidente.

La junta trabajó hasta las 2.30 de la mañana, anulando por mayoría 84 urnas. Estas, unidas a las 15 no constituídas, constituyen más de un tercio del total, que alcanza a 287. Por esta razón y de acuerdo con el artículo 66 de la ley electoral, la junta resolvió anular las elecciones.

Esta tarde a las 4, la junta se reunirá nuevamente para dar el fallo en sesión pública.

Terrible desgracia en Balcarce

Choque de un automóvil con un tren

TRES MUERTOS Y UN HERIDO GRAVE

BALCARCE, marzo 13 — La localidad está impresionada con un terrible accidente automovilístico ocurrido ayer tarde, del que ha resultado víctima toda una familia, muy estimada en estos contornos.

El hecho tuvo lugar a las 6.13, hora en que descendía de Mar del Plata el tren ordinario. Al llegar el convoy a toda velocidad a un paso a nivel próximo al pueblo, atropelló al automóvil que en ese momento cruzaba las vías, propiedad de la señora Martina E. de Haritchelbar, donde también viajaban sus hijos Catalina de 19 años, Fermina de 23, Venancio de 22 y Juana de 16.

Los dos primeros resultaron muertos instantáneamente, Venancio y Fermina resultaron con lesiones tan graves que se desespera de salvarlos, siendo inmediatamente conducidos al hospital local. Juana, la menor de las hijas, resultó herida levemente. El automóvil, arrojado a impulsos del choque lejos de la vía, quedó materialmente destrozado.

Se ignoran por ahora las causas del trágico accidente, pero se supone que fué debido a una imprudencia del conductor del automóvil, como también al hecho de que tratándose de un lugar muy frecuentado no exista un guardabarrera, puesto por la empresa, como en otros cruces similares.

BALCARCE, marzo 13 — Una de las hijas de la señora Haritchelbar, Fermina, herida a consecuencia del accidente de ayer, murió también en el hospital a poco de ingresar.

La policía tuvo parte activa en el hecho, deteniendo preventivamente al maquinista Juan Malvasio y fogonero N. Paligue que guiaban la máquina 3075, del tren de pasajeros 42 que ocasionó el desastre.

El puerto de Barranqueras

Su importancia comercial

Cifras demostrativas del adelanto operado en el puerto de Barranqueras, las que insertamos a continuación, sirven también para dar cabal idea de lo que ha sido el movimiento económico-comercial en el Chaco durante el año anterior.

Por el referido puerto se exportaron en 1917, veintiocho millones novecientos treinta y un mil kilos de rollizos de quebracho colorado; 29.348.000 ídem de leña; 13.806.000 de extracto de quebracho; 75.000 postes de quebracho colorado; 100.000 vigas de la misma madera; 843.000 durmientes; 140.000 de aserrín, 1.199.000 de semilla de algodón; 490.000 de aceite; 813.000 de algodón; 228.814 de cueros vacunos secos y salados; 97.500 de melaza; 82.280 de suelas; 2.369.470 de alfalfa; 1.445 de cerda; 9.221 de cueros silvestres; 362 de cera, y 477 de plumas de avestruz.

Durante el mismo período y correlativamente con la expresión de estas cifras, entraron a Barranqueras 1.924 buques con un tonelaje de 1.924 buques con 412.740 toneladas y 25.976 hombres de tripulación. Salieron a su vez, 1.914 vapores, con un tonelaje de registro de 410.101.

En cuanto al movimiento de pasajeros no fué menos importante, siendo 21.946 el total de entradas y 25.652 de los salidos.

Como se ve, Baranqueras es un puerto comercial de efectiva importancia, llamado a tener un gran desenvolvimiento nacional.

DIPLOMATICO Y POETA

El señor Diego Dubbló Urrutia

A bordo del paquete "Regina d'Italia", que debe entrar en puerto dentro de cuatro o cinco días más, llegará a Buenos Aires, de paso para su patria, el escritor y diplomático chileno, señor Diego Dubblé Urrutia.

El señor Dubblé Urrutia, que es en su patria uno de los mejores poetas, permanecerá entre nosotros breves días, durante los cuales, sin duda alguna, será objeto de diferentes demostraciones de afecto en los centros intelectuales y artísticos.

En el nuevo puerto

EL DEPOSITO DE LOS CEREALES

HABILITACION DE GALPONES

VISITA DE LOS MINISTROS DE HACIENDA Y O. PÚBLICAS

Esta mañana, los ministros de hacienda y obras públicas, doctores Salaberry y Torello, acompañados del administrador de la aduana, señor Lozano y de otros funcionarios, realizaron una jira por el nuevo puerto de la capital.

Tenía por objeto esta visita un propósito de gran utilidad para los intereses agrícolas: buscar un lugar apropiado para que sirva de almacenaje a los cereales, mientras llega el momento de su embarque.

Consecuentes con este propósito, los ministros inspeccionaron los grandes galpones construídos en el nuevo puerto y encontrándolos inmejorables para dicho fin, resolvieron habilitarlos.

De manera que con esta previsora medida, se ha subsanado un serio inconveniente: el de la falta de locales para almacenar los cereales que se remiten de la campaña a esperar turno para ser trasladados a los mercados europeos.

Hecho de sangre en Catamarca

OFICIAL AGREDIDO POR UN GRUPO CONSERVADOR

Parcialidad del juez del crimen

CATAMARCA, marzo 13. — Acaban de llegar noticias de un suceso ocurrido en Medanitos, (departamento de Tinogasta) la víspera de las recientes elecciones.

El suboficial señor Ortega, del 17 de infantería de línea, y delegado del comisionado nacional doctor Martínez, fué asaltado a balazos por un grupo de conservadores en el que figuraban el hijo del gobernador Correa y varios sujetos de malos antecedentes llamados Condorí, Quiroga, Adeodato Aybar y otros.

En socorro del suboficial acudieron varios vecinos, iniciándose un violento tiroteo de un lado y otro, resultando muerto Adeodato Aybar.

El doctor Cisternas, juez del crimen, concurrió al lugar del suceso. El mencionado juez del crimen es hermano de uno de los candidatos oficialistas, y éste a su vez es futuro yerno del gobernador Correa.

Sólo así se explica cómo solamente hayan sido prendidos los defensores de la autoridad nacional representada por el suboficial Ortega.

Anoche poco antes de las 12 llegó de Tinogasta el tren donde venía el juez Cisternas, trayendo en calidad de presos políticos a los defensores de la autoridad nacional, señores Fernando Robledo, Luis Toro, Tristán Salazar y Salomón Almendra, sin que vinieran los verdaderos culpables que gozan de la mayor impunidad.

La junta ejecutiva del partido radical y numerosos correligionarios acudieron a la estación con objeto de estrechar la mano de las víctimas del "régimen".

El comité radical ha recibido denuncias abonadas por personas serias de que el inspector nacional de impuestos internos, Castro, continúa su activa campaña contra el radicalismo por medio del empleo que tiene. El inspector de zona señor Correa, enviado especialmente para sumariar al empleado Castro, comprobó todos los abusos que se le imputan. No obstante eso, el mal empleado continúa en su puesto, extorsionando a los radicales y amparando a los contrabandistas oficialistas.

Ayer no apareció "El Deber", órgano del "régimen". Asegúrase que ha muerto.

En la diplomacia brasileña

Han sido dadas a la publicidad por el gobierno brasileño las instrucciones recibidas por el nuevo ministro de esa nación en nuestro país, doctor Alcibíades Pecanha.

Las instrucciones, son según la nota publicada, terminantes en el sentido de no omitir esfuerzo para el desarrollo de una labor de intensa cordialidad entre ambos países. El canciller del país amigo, las resume en estos conceptos: "Busque, pues, estrechar cada vez más los lazos que ligan a las dos repúblicas amigas".

"Tales, son, sin restricción, las instrucciones del gobierno federal".

Aun cuando la vinculación de ambos países es más sólida cada día en virtud de las orientaciones acertadas de ambos gobiernos y el mutuo conocimiento de los dos pueblos, no dejan de ser oportunas las declaraciones publicadas. Las dos repúblicas y aún el continente, las conocerán con agrado y las recibirán con aplauso, pues, que, aparte de los conceptos referentes a nuestros países, los hay también francos y terminantes respecto a la cordialidad entre todos los pueblos de América. Cualquier nación las haría suya por el alto pensamiento de fraternidad y civilización humana que enuncia.

Las aplaudimos nosotros sin reservas, porque tales declaraciones encierran también el postulado de la política internacional de nuestro gobierno.

Al margen de la sesión

El señor Justo, dejándose llevar por su afán de oposición y de crítica, denunciaba ante la cámara, en un tono solemne, casi trágico, que el presupuesto del senado había sido "escandalosamente aumentado". Como es de presumir, desviaba toda la responsabilidad del hecho hacia su presidente actual, el doctor Luna.

La gravedad de la denuncia tomó de sorpresa a la cámara y produjo en ella una falsa alarma. En consecuencia, el voto resultó negativo.

Pero se demostró en seguida que no existían tales aumentos "escandalosos" ni mucho menos. El senado con las facultades que le son propias, se había limitado a distribuir en partidas el mismo presupuesto que en cifra global de 1.244.600 pesos le sancionara la propia cámara de diputados.

Hubo que reaccionar para corregir el error.

Así se fundamentan las denuncias socialistas.

Sr. Dickmann. — ¿Qué es lo que se va a rectificar?

Sr. Presidente (Demaría). — Se va a rectificar la votación anterior.

Sr. Dickmann. — ¿Pero qué es lo que se ha votado?...

Como se ve, estaba muy enterado.

El señor di Tomasso se opuso a la partida destinada a la creación de la policía volante fronteriza, sin tener en consideración los argumentos sólidos y eficaces hechos en su apoyo por varios diputados del grupo radical.

Hubo de decirle el doctor Castellanos que el anhelo de fomentar la riqueza y de dar la seguridad que necesitan la prosperidad y la vida de los habitantes de los territorios federales, era una cuestión de patriotismo para aquellos legisladores no enemigos de todo buen sentimiento de nacionalidad.

Agregaron todavía los señores Molina y Oyhanarte, que la oposición socialista se explicaba en razón de que esos habitantes no gozan del voto político...

Para los nepotes, por lo visto, el país se circunscribe dentro de los límites de la capital federal.

Las infracciones a la ley electoral

Circular del ministro del interior

Hoy será enviada por el ministro del interior, a los fiscales de toda la república una circular encareciéndoles la mayor diligencia en la aplicación de las penas en que hayan incurrido los infractores a la ley electoral en los comicios del 3 de marzo.

En las líneas del estado

La huelga del personal ferroviario

En la dirección de ferrocarriles se recibió esta tarde la siguiente comunicación oficial respecto a la huelga del personal de los ferrocarriles del estado:

De la superintendencia local del Central Norte Argentino se recibió recién hoy el aviso de que el personal en general de las estaciones Añatuya, Pinedo, Aereolito, Quimilí, Tintina, Clodomira y la Aurora, hizo abandono del servicio pretextando el atraso de pagos. Probablemente el pago será arreglado hoy en Añatuya, habiendo salido el pagador de Tucumán el lunes para efectuar pagos en todo el trayecto.

Según la misma comunicación el Río Salado se desbordó en Sancho Corral, y habiendo la población solicitado auxilios de Añatuya, se dispuso la corrida de un tren de vacíos con tal objeto, pero la comisión de huelga se opuso tenazmente a la corrida.

De Cruz del Eje debió salir ayer a las 7 p. m. un tren especial conduciendo al pagador, a fin de abonar sueldos al personal desde Macachín a San Juan. Las comunicaciones de ayer de este último punto confirman el mantenimiento del petitorio de la delegación de La Fraternidad y Federación, para reanudar el servicio. El superintendente divisional de Santa Fe, salió para Añatuya a fin de tomar la intervención correspondiente.

El ministro impartió las órdenes del caso a fin de que inmediatamente se proceda al pago del personal en huelga. Con esta acertada medida se espera que quedará solucionado el conflicto.

CONGRESO

Para asegurar el quórum—

Dando cumplimiento a la resolución de ayer, la presidencia de la cámara tomó sus providencias para que la policía impidiera la salida de la capital de los diputados que se encuentran en ella, los que suman alrededor de 70.

Con este número puede decirse que queda segurado el consiguimiento del quórum para la sesión de esta tarde.

A fin de mantenerlo, durante la sesión que ha de dedicarse a la discusión del presupuesto, se hará moción en el sentido de que sea permanente, lo que implica como se sabe, la clausura de las puertas de la casa, impidiendo que nadie salga.

Será este el único procedimiento que puede dar resultado, ya que la desidia es visible y casi general, en la cámara.

El centenario de Maipo—

La comisión ejecutiva del centenario de la batalla de Maipo que preside el doctor Aldao, ha pasado una nota a las dos cámaras invitando a sus miembros a concurrir a la procesión cívica que tendrá lugar en esta capital el día 5 de abril próximo, a las 4 de la tarde. Esa procesión desfilará, como se sabe, de la plaza de Mayo hasta la plaza San Martín.

Espérase — dice la nota — que se tendrá a bien contribuir con la presencia de los legisladores nacionales al éxito de esa manifestación patriótica.

Junta Escrutadora de la capital

ESTADISTICA ELECTORAL

El presidente de la junta escrutadora de la capital, doctor Tomás Arias, concurrió esta tarde, a las 2, a su despacho del congreso. Hizo una recorrida por el depósito de urnas que, como se sabe, está custodiado por fuerzas del cuerpo de bomberos, con el control en la vigilancia de los fiscales de los partidos.

Declaró el doctor Arias que tratará de que la operación del escrutinio se haga dentro del plazo más breve posible, sin poder limitarlo, desde ya, como se ha anunciado, a una semana.

Agregó que en cada mesa habrá empleados de la junta con la misión especial de llevar una estadística respecto a las listas de los candidatos de los partidos que han sido votadas íntegramente y aquellas que han sufrido alteraciones.

Esta estadística, que se llevará por vez primera, permitirá conocer los elementos de que cuenta cada uno de esos partidos, así como los votos emitidos por los independientes, en forma aislada o con mezcla de candidatos.

A propósito de una denuncia

NOTA DEL INTENDENTE MUNICIPAL

En otro lugar nos ocupamos respecto a la denuncia que un periódico vecinal ha hecho sobre cierta tramitación municipal.

Publicamos, a continuación la nota que el intendente ha elevado al ministerio del interior aclarando ese asunto.

Dice la nota de referencia:

"Buenos Aires, marzo 13 de 1918 —A S. E. el señor ministro del interior.—Señor ministro: Acuso recibo de la nota en que V. E. me adjunta un número de "El Oeste" de esta capital, y aprovecho la oportunidad que se me ofrece para dar a conocer la opinión de esta intendencia al respecto.

Desde que el superior gobierno de la nación me hubo designado intendente municipal de la capital, uno de mis mayores anhelos ha sido el de combatir las manipulaciones dolosas de gentes de mal vivir que lucraban con la obtención de los permisos que anualmente otorga la municipalidad para el ejercicio del lenocinio.

Entre las medidas que adopté, fué una de ellas la de elevar al honorable concejo deliberante un proyecto de ordenanza, entre cuyas cláusulas una dispone que los permisos son permanentes y no anuales, evitando así la repetición de las maniobras criminales que años tras años venían sucediéndose.

Además he citado a mi despacho a todas las personas que dirigen esos negocios, para notificarles que, cumpliéndose las ordenanzas con todo rigor, no debían entregar dinero por ningún concepto para obtener los permisos.

Y, señor ministro, es curioso cómo operan estos amorales. Si el permiso es concedido, logran convencer que ello es efecto de su influencia; y si el permiso es denegado, prometen obtener reconsideración de la medida tomada, ofreciendo sus buenos e interesados oficios.

A menudo me llegan noticias de personas que se titulan amigos y hasta parientes del intendente para ofrecerse como gestores de esta clase de negocios.

Un ejemplo ocurrió hace pocos días: una de las propietarias de negocio es amenazada con que no se le concedería el permiso sin previo pago de una suma importante. Doy intervención al señor jefe de policía, y son tomados los gestores en plena acción en un escritorio de la calle Corrientes. El señor jefe de policía podrá informar al señor ministro.

El caso actual es de igual naturaleza. Un permiso es denegado el día 31 de diciembre ppdo., se pide su reconsideración, y es denegada el día 8 de enero, siendo notificada la persona interesada el día 9 del mismo. Ahora bien, señor ministro: el documento que en fotografía reproduce la hoja "El Oeste", lleva fecha 11 de enero, tres días después de la denegatoria; y, sin embargo, se obtiene una suma de dinero, y a pesar de que en el documento se afirma que se obtendrá el permiso mediante ella, el nuevo pedido fué también denegado el día 16 de enero. Como V. E. puede contemplar, la estafa, se ha producido en este caso como en otros, en que las propietarias de los negocios pagan con creces su credulidad.

Ahora bien, señor ministro: el firmante del referido documento no es pariente mío, habiendo sido oportunamente expulsado de la casa municipal y dado orden a los jefes de reparticiones en el sentido de prohibir su entrada a las oficinas por haber tenido conocimiento de su intervención en asuntos de esa índole. Y así he procedido con todos los gestores de esta clase de permisos, sin que ninguna consideración pudiera detenerme en la realización de mis propósitos.

Creo, señor ministro, que se trata de una intriga de los tenebrosos fondos sociales, donde reina el delito, en todas sus formas, que ha encontrado eco en un órgano de publicidad que no ha de ser honra del periodismo de nuestro país, cuando lanza a la publicidad sospechas de esta naturaleza. Son los gases mefíticos que revientan en la superficie del pantano queriendo con su expansión contaminar el organismo social.

Pienso, señor ministro, que no ha de ser esta la última vez que se pretenda manchar la inmaculada blancura de mis procedimientos como funcionario. Mis actitudes hieren intereses tenebrosos y permítame señor ministro, que ratifique mis anteriores declaraciones: nada ni nadie podrá detenerme en el cumplimiento de mi deber.

MIRAS HNOS.
En nuestra casa encontrará siempre lo que Vd. desee
CUALQUIERA QUE SEA SU PRESUPUESTO
Casa matriz: BALCARCE 212
Anexo (en construcción)
CALLAO Y CORDOBA

NOTAS POLICIALES

GRAVE ACCIDENTE A UNA MENOR

En el domicilio de los padres, Liniers 1653, y debido a un descuido de aquéllos, la niñita Emma Ocampo, de 1 año y dos meses de edad, se derramó encima un recipiente con agua hirviendo.

La pequeña víctima resultó con quemaduras de carácter grave.

Intervino la comisaría 20.a

REYERTAS Y LESIONES

Juan Justo denunció en la comisaría 39.a, que un sujeto prófugo le causó una lesión leve que presenta en la cara, cuyo hecho ocurrió en la calle Cuba entre Congreso y Quesada.

—Se encuentran detenidos en la comisaría 39.a, los individuos Rafael Sánchez y Carlos Borrotty, quienes se acusan recíprocamente de lesiones leves que tienen en la cabeza.

—En la panadería de la calle Boedo 1484 se trabaron hoy en pelea los operarios Juan Rodríguez y Pedro Rodríguez, por cuestiones del trabajo.

El segundo resultó con una contusión en la cabeza.

CUIDADO CON LOS "AVES NEGRAS"

Don Rafael di Tomaso ha denunciado que el sujeto Victoriano Bayala le ha estafado la suma de 300 pesos, abusando de su confianza en un asunto que le confió para su tramitación en los tribunales.

Manifiesta que esa suma es el producto de una cuenta, que Bayala cobró sin su autorización, quedándose luego con el importe.

POR CUESTIONES DEL MOMENTO

En la calle Tenco, frente al número 119, Domingo Aguirre y Samuel Rodríguez se trabaron en pelea por cuestiones del momento.

Aguirre hirió levemente a su contrincante.

La policía de la sección 34.a detuvo al heridor.

HERIDO DE UN ESCOPETAZO

Miguel Alvarez, de 17 años de edad, domiciliado en Villa Piaggio, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, denunció al cabo Camilo Ugalde, de la comisaría 37.a, que una herida que presenta en el muslo de la pierna derecha le fué causada por un tiro de escopeta que le hizo un desconocido, en momentos en que transitaba por avenida San Martín y Grivis.

ENTRE AMANTES

En la casa de la calle Helguera 1768 viven Marcelino Enrique Rodríguez y Verónica Alvarado, que hasta hace poco tiempo llevaban una existencia tranquila, como entre buenos amigos.

Pero, Marcelino empezó a faltar de la casa, provocando así continuas y recias peleas con su concubina, que no estaba dispuesta a soportar el mal talante que se traía aquél en sus regresos.

Anoche, a raíz de una escena ruidosa, Rodríguez la emprendió a puñetazos contra su amante, lesionándola levemente en el rostro.

La comisaría 35.a practica averiguaciones.

CHARRETE ROBADA

Mariano Crapa denunció en la comisaría 25.a, que durante la noche pasada, de un terreno contiguo a su domicilio, Lope de Vega 1373, le han sustraído una charrete que avalúa en 300 pesos.

Ignora quienes sean los autores de este hecho.

ROBOS Y HURTOS

La policía de la sección 33.a detuvo a Florentino Curbello, quien está acusado por Luis Lacoste de haberle sustraído objetos y dinero por valor de 47 pesos.

LEY DEL SERVICIO MILITAR

La policía de la sección 37.a, detuvo a José González, por ser infractor a la ley 4707, pues no justifica haberse enrolado.

AVIACION MILITAR

DOS NUEVOS AVIADORES

Dos guardiamarinas peruanos han rendido esta mañana las pruebas reglamentarias para optar al diploma de piloto aviador. Nos referimos a los jóvenes Ismael Montoya y Roberto Velazco de la armada peruana, que bajo la dirección del teniente primero Zanni han cursado su aprendizaje en la escuela militar de aviación, haciendo siempre alarde de condiciones especialísimas para la peligrosa carrera que practican. A ocho se eleva el número de oficiales extranjeros diplomados en nuestro aeródromo militar lo que da una idea exacta del renombre adquirido por esa institu-

Los nuevos aviadores, guardiamarinas peruanos Ismael Montoya y Roberto Velazco

to aero-militar no sólo entre nosotros, si que también en el exterior.

Los guardiamarinas Velazco y Montoya llegaron a ésta el 1o. de abril del año próximo pasado, enviados por su gobierno para tal fin, respondiendo así a una invitación hecha por nuestro ministro de marina.

Inició los exámenes el guardiamarina Montoya a las 5.45 de la mañana bajo el control de la comisión constituída por el delegado del Aero Club Argentino, señor Manuel Ramos Vivot y el teniente 1o. Zanni, del aeródromo militar. El alumno con singular maestría cerró la primer serie de los cinco "ochos" aterrizando a 15 metros del blanco colocado en la pista.

A las 6.16 se elevaba nuevamente para llenar la segunda cláusula reglamentaria, que hizo con el mismo brillo, pronunciando los virages y tocando tierra a sólo 10 metros del punto fijado con anterioridad.

Minutos después realizaba una tercer salida para cumplir con el planeo, que inició a las 120 metros de altura. Terminado su examen fué felicitado por la comisión fiscalizadora y por sus camaradas.

El guardiamarina Velazco se elevaba a las 6.05 para satisfacer la primera exigencia, es decir, la primera serie de los "ochos". Con la misma corrección que su colega, realizó esta parte, deteniendo al aparato una vez en tierra en el mismo centro del blanco. En idéntica forma ejecutó la segunda serie, descendiendo a 5 metros del punto señalado de antemano. El planeo lo inició a 110 metros de elevación. Al igual que el anterior fué el guardiamarina Velazco muy felicitado por el perfecto dominio del biplano Farmán que evidenció en su brillante examen.

El guardiamarina Ismael Montoya, nació en Ica el 7 de enero de 1896. Ingresó a la Escuela Naval el 1o. de marzo de 1911, egresando el 31 de diciembre de 1914. En el trasporte "Iquitos" realizó luego un largo viaje que comprendió los siguientes puntos: Centro América, Chile, Brasil, Cabo Verde, Inglaterra, Panamá y Ecuador. Inició su aprendizaje en la escuela de El Palomar el 25 de agosto del año próximo pasado. Su diploma llevará el número 140.

El guardiamarina Roberto Velazco, nació en el departamento de Arequipa el 3 de noviembre de 1893; egresó de la Escuela Naval el 2 de enero de 1915, con el grado que aún ostenta. Con su camarada Montoya realizó el mismo viaje en el "Iquitos", cuyo recorrido citamos anteriormente. Asimismo comenzó su práctica en el vuelo mecánico el 23 de agosto último. Su brevet llevará el número 141.

En el aeródromo militar permanecerán hasta obtener el brevet superior militar, para ingresar luego a la Escuela Naval de Aviación, donde practicarán la hidroaviación. Es indudable que cuando estos nuevos pilotos regresen al Perú con numerosos triunfos en su haber, tendrán a su cargo la elogiosa tarea de inaugurar la aviación naval, tarea que desempeñarán con el mismo acierto que han evidenciado en el examen rendido esta mañana.

La dirección del aeródromo de El Palomar se dirigirá a las autoridades militares correspondientes dando cuenta de las pruebas brillantes realizadas por ambos oficiales peruanos.

MUEBLES
a precios de fábrica en la Unión Fabricantes
SUIPACHA 334 - J. RINALDI (GERENTE)

...ad en carácter epidémico, sino ...no que otro caso aislado. Ma... ...sta, además, que en el hospital ...sisten seis casos, de los cuales ...proceden de la campaña y uno ... ciudad. En cuanto a las aguas, ...álisis verificado hace poco la ha ...cado de potable.

...l director de salubridad ha ...do un análisis bacteriológico ...aguas del lago de esta ciudad, ... a las denuncias formuladas ...unos diarios.

...n motivo de una denuncia he... el doctor Bagnatti, de ha...oducido varios casos de fie...idea en Bavio, la dirección ...bridad, ha comisionado al ...atti, para que se traslade a ...to y adopte las medidas ...

...do a las medidas tomadas ... dirección, desde el 14 del ...no se registraron más ca...oidea en González Chaves. ...a de aislamiento se en...solamente tres enfermos, ... de franca mejoría.

...e salubridad—

...tario de la farmacia Di...ndil, ha abonado la mul...pesos que le fué impuesta.

—Se han enviado las subvenciones a los hospitales de Monte, por los meses de enero y febrero, y Pergamino por febrero.

Se autorizó al señor A. Barrera, para que libre al servicio público la farmacia de su propiedad que ha establecido en Lomas de Zamora, y al mismo tiempo le reconoce en el carácter de propietario y director técnico de la misma.

—El farmacéutico don Juan de Giuli ha satisfecho la multa de 50 pesos que le fué impuesta porque la aspirina no correspondía en sus caracteres con la patentada.

—La señora Juana S. de de Soto ha inscripto su diploma de partera y registrado la firma.

—El farmacéutico Tarcisio Avilas, de Olavarría, ha pagado 50 pesos de multa por alteración de medicamentos.

—La farmacéutica Honoria E. Torretta ha inscripto su diploma en esta repartición.

—Se autoriza al idóneo Santiago R. Valerga para que traslade su farmacia establecida en Tablada, a Villa Sarmiento.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m.:

Cayeron lluvias ligeras y aisladas en el sud y oeste de Buenos Aires y Pampa Central y hubo granizo en Necochea.

Hoy el tiempo está bueno o semi-nublado en toda la república.

Prevalecen vientos suaves del rumbo norte en el norte de Buenos Aires y el litoral de las provincias del norte y principalmente del sud a sud-oeste en las demás regiones.

La temperatura, continúa varios grados superior a la normal en las provincias; en Neuquén, Río Negro y Chubut ha bajado de 5 a 9 grados.

La presión atmosférica, permanece casi estacionaria en las provincias del este y norte; en las regiones del oeste y sud, ha habido un brusco ascenso.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana.

En general: Buen tiempo: más fresco en las provincias del centro y sur.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Bueno y más fresco.

Santa Fe y Entre Ríos: Id id.

Corrientes: Bueno, poco cambio de temperatura.

Santiago del Estero y norte de Córdoba: Bueno y más fresco.

Mendoza, San Luis y sur de Córdoba: Id id.

Catamarca, La Rioja y San Juan: Id id.

Jujuy, Salta y Tucumán: Id id.

Santa Cruz: Id id.

Pronóstico para la semana que termina en el día 20 de marzo, para capital federal y la región del Río de la Plata: Tiempo más fresco, en los días 14 al 18, seguido de temperaturas más altas en los días 19 y 20.

Posibles lluvias en los días 16 y 29.

Han caído lluvias en los siguientes puntos:

Buenos Aires: Arano 2 mm., Carhué 3, Cooper 4, Estela 2, Fatraló 1, Huanguelén 4, Krabbe 5, Maza 2, Napostá 1, Necochea 7, Ochandio 4, Pasman 1, Pringles 4, Thames 1, Tres Arroyos 8, Tres Cuervos 2, Yutuyaco 7.

Pampa Central: Anguil O. 6, Cereales 3, Colonia E. Mitre 2, General Acha 8, General Uriburu 6, Hidalgo 1, La Gloria 3, Lonquimay 3, Loventuel 1, Luan Toro 3, Santa Rosa 3, Toay 7, Utracán 5, Victorica 1, Tierra del Fuego: Ushuaia 2.

Unión Cívica Radical

Comité de la Capital

LA REUNION DE ESTA NOCHE

A las 9 de la noche, se reunirá hoy el Comité de la Capital, que ha sido citado para tratar importantes asuntos de carácter interno.

La secretaría del comité, en atención a las cuestiones que deberán debatirse esta noche, encarece a los delegados puntual asistencia.

SECCION 18a.

Las Heras

Esta noche a las 8.30 p. m., se reunirá la comisión directiva del comité de la sección 18a., a fin de considerar varios asuntos que revisten excepcional importancia.

En Correos y Telégrafos

Renuncia y clausura de una dependencia—

La dirección general de correos y telégrafos ha aceptado la renuncia interpuesta ante la misma por el jefe de la oficina Villa Esperanza (provincia de Buenos Aires), don Juan José Fregosi, clausurando dicha dependencia por su escaso movimiento producido, y tanto más por no haber obtenido candidato que aceptara la regencia de la misma en carácter adhonorem.

La correspondencia consignada a dicho punto, deberá remitirse a la localidad más próxima (Ranelagh), distante 2 kilómetros.

Nombramientos—

La administración postal y telegráfica, ha efectuado las siguientes designaciones:

Jefe de la oficina Quebracho Coto (provincia de Santiago del Estero), en lugar de don Félix Fugarolas que renunció, a doña Delia Sepúlveda Pinto de Doyle; jefe de la dependencia Mailín (provincia de Santiago del Estero), en lugar de don Alfonso Benavente que renunció, a doña María Eloísa López; jefe de la oficina Cajón (provincia de Santiago del Estero), en lugar de don Julián Soria, que fué trasladado de la localidad en su carácter de director de la escuela nacional, a don Manuel Nicandro López; y, jefe de la dependencia Kilómetro 613 (provincia de Santiago del Estero), en lugar de don Manuel Loys Vega, que fué trasladado de la localidad en su carácter de jefe de la estación ferroviaria, a don Miguel A. Salvatierra.

Contratación de servicios públicos—

La dirección general de correos y telégrafos ha celebrado con las personas que a continuación se indican, los siguientes contratos por el concepto que se da cuenta precedentemente:

Con don Timoteo Bengoa, para la ejecución del servicio de transporte de la correspondencia entre Chajarí y Fronteras (provincia de Entre Ríos), mediante la retribución mensual de $ 45 m|n., durante 3 años.

—Con don Modesto Fernández, para efectuar el servicio de transporte local de la correspondencia en Vedia (provincia de Buenos Aires), mediante la asignación mensual de $ 108 m|n., por el término de 3 años.

—Con doña Adela C. de Montes, para el arrendamiento del inmueble de su propiedad donde funciona la oficina sucursal No. 1 (Rosario de Santa Fe), mediante el alquiler mensual de $ 125 m|n., durante 3 años.

—Con don Jacinto Plaza, para la ejecución del servicio de transporte de la correspondencia entre las localidades de Tinogasta y Medanito (provincia de Catamarca), mediante la subvención mensual de $ 129 m|n. por el término de 3 años.

—Con don Andrés Calderón, para efectuar el servicio de transporte de la correspondencia entre Rayo Cortado y Los Quebrachos (provincia de Córdoba), mediante el pago mensual de $ 19 m|n., durante el término de 3 años.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESIÓN EN DIPUTADOS

SE ENTRA A TRATAR EL PRESUPUESTO

En el Anexo A: Senado y Biblioteca del Congreso

ANEXO B (DEPARTAMENTO DEL INTERIOR)

La partida para la policía volante fronteriza

ES IMPUGNADA POR LOS SOCIALISTAS

Emiten sus opiniones a favor los señores Molina, Goyeneche, Castellanos, Melo y Oyhanarte

Necesidad reclamada de ese servicio

Para asegurar la vida de los habitantes de los territorios federales y combatir a la delincuencia

Nuestras relaciones internacionales

La cámara queda sin "quorum" — Sesión nocturna en minoría

Fué menester que se prolongara la espera por sobre la tolerancia habitual y que se llamara constantemente al recinto para poder conseguir "quórum" recién a las 3 y 40 p. m. de ayer en la cámara de diputados.

La sesión se inició justamente con ese número de "quórum", no solo en el recinto sino en toda la casa, lo que obligó a la presidencia a advertirlo a objeto de que ningún señor diputado se retirara.

Se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados, después de haber sido aprobada el acta de la sesión anterior.

Tanto en general como en particular fué aprobada la minuta de comunicación presentada y fundada por el señor Frugoni Zabala, pidiendo del P. E. la remisión a la cámara de todas las denuncias de falta de garantías en el reciente acto electoral de la provincia de Santa Fe.

Al apoyarla con su voto, dice el

Sr. Saguier. — Pido la palabra.

Sin abrir opinión sobre el asunto que el señor diputado por Santa Fe trae al debate de la cámara, — desde luego porque no tengo antecedente alguno fuera de los datos que suministra el señor diputado, que deben ser tomados con beneficio de inventario por tratarse de uno de los miembros de una de las fracciones en que se halla dividida la Unión Cívica Radical de esa provincia — y en razón de que solicita informes o antecedentes que dicen existen depositados en el ministerio del interior, voy a votar favorablemente la minuta, en el sentido de que se pase nota al poder ejecutivo de la nación, recabando la remisión de esos antecedentes si efectivamente existieran.

El señor Jorge Raúl Rodríguez declara también que votará por la minuta, en razón de haberlas votado siempre y además para complacer los deseos del señor Frugoni Zabala que había hecho esa ligera incursión en el campo político santafesino, porque como termina ya su mandato no tendrá ocasión de intervenir en la discusión de los diplomas de los nuevos electos, en las próximas sesiones preparatorias.

Las modificaciones al presupuesto.—

Correspondió considerar a continuación las modificaciones que el senado ha introducido al proyecto de presupuesto que le fué pasado en revisión.

Sin observación se acepta la moción hecha por el señor del Barco para tratarlas sobre tablas, sin despacho de comisión.

El señor Massa, por su parte, aconseja entrar a ocuparse de los anexos dejando la ley general para el final, método que parecía contar con el asentimiento de la cámara.

Objetándolo, sin embargo, el diputado Melo, sostiene que esas modificaciones debían ser consideradas previamente en general y después en particular y como el señor Massa le observara que se trataba de una ley ya votada por la cámara de diputados, que volvía a ella con enmiendas, agrega el

Sr. Melo. — No es una cuestión clara y fácil. Yo he tratado de estudiar los antecedentes del artículo 71 de la constitución nacional, y después de reflexionar acerca de ellos, he llegado a la conclusión que mi indicación significa.

No hago cuestión, sin embargo; me guiaba el propósito de que procediéramos con un método que me parecía mejor. Pero si la honorable cámara encuentra más cómodo votar en particular, de acuerdo con sus precedentes, no he de insistir. Quede solamente esta breve nota para cuando podamos con tiempo y tranquilidad entrar — si alguna vez es posible — a la consideración detenida de este punto.

Dijo la presidencia que la práctica "tradicional" ha considerado siempre al presupuesto como una sola ley; de manera que el pronunciamiento de la cámara debía limitarse a si se aceptaban o no las modificaciones introducidas en cada caso, por el senado. El resto de la ley se consideraba como aprobado'

Hace indicación el señor del Barco de invitar a la sesión al ministro de hacienda y el señor Moreno (R.) pide que se puntualizaran en cifras los aumentos habidos sobre la sanción primitiva, porque iba a votar en contra de ellos.

El inciso 1 del senado—

Antes de entrarse a la votación el señor Justo denuncia los aumentos que el senado ha introducido a su presupuesto como "excesivamente escandalosos" y pide que se mantenga la leyenda relativa a la reorganización de la biblioteca del congreso.

La mayoría de la cámara dejándose impresionar por esta impugnación y no conociendo claramente lo que tenía entre manos, rechaza el inciso 1 del presupuesto del senado, en la forma que éste lo había sancionado.

Comprendiendo el error en que se incurría, pidieron que se ratificara la votación los señores del Barco y Goyeneche.

Al entrarse a esa reconsideración, dice el

Sr. Goyeneche — Se va a votar el inciso 1o. en el cual no ha habido ninguna observación por parte de los señores diputados. La cifra total que votó en globo esta cámara y que pasó al senado, es la misma que viene en revisión, con la diferencia de que el senado ha hecho la distribución, cosa que le incumbe, desde el momento que se trata de oficinas que pertenecen al mismo senado.

Creo, pues, que la cámara debe aceptar las modificaciones de forma que ha introducido el senado.

Aclarando más el punto agrega todavía el

Sr. Saguier — Pido la palabra.

Yo entiendo, como manifiesta el señor diputado por la capital, que el honorable senado ha aceptado en cuanto a la suma la misma que la cámara de diputados votó, la que distribuye de acuerdo con su manera de ver y entender lo que conviene a ese cuerpo, y en eso, me parece que es elemental qeu nosotros no debemos intervenir. Por tanto me parece que ha habido un error en el voto que hemos dado hace un momento y que la rectificación procede.

La rectificación prospera y el inciso 1, se aprueba tal cual

Biblioteca del congreso—

Corresponde entonces pronunciarse en el inciso 3 de la biblioteca del congreso.

La sanción del senado se rechazó, manteniéndose la primitiva sanción de la cámara de diputados que le destina para su reorganización una partida global de 64.260 pesos con la siguiente leyenda:

"Cuya administración, incluso el nombramiento y remoción de empleados, será hecha por una comisión de dos senadores y dos diputados, presidida un año por el presidente del honorable senado y otro por el de la honorable cámara de diputados, con libre acceso al público, previa reglamentación de la misma comisión".

Respecto a la crítica del presupuesto en sí del senado, que no tenía aumentos a pesar de creerlo así el señor Justo, se expresa así el

Sr. Oyhanarte. — Para decir dos palabras solamente.

Acaba de decir el señor diputado por la capital "si queremos ser consecuentes..." Yo diría que si quisiéramos ser consecuentes, si quisiéramos evitar esta nueva contradicción, el señor diputado Justo no debía limitarse a impugnar algunos aumentos en los gastos de ese cuerpo, sino que con el programita máximo en la mano debiera pedir sencillamente lo que ese programita máximo consigna, o sea la supresión lisa y llana del senado.

Ahora se me alcanza que entre el idealismo que se dice defender y la conveniencia concreta, cabe muy fácilmente esta transacción: pedir algunas economías y no la supresión o la decapitación del cuerpo. Pensará el señor diputado por la capital, doctor Justo, que si tal se hace moriría Sansón y todos los filisteos, o si se quiere que, con el derrumbe del senado caería—¡trance afligente!—el señor del Valle Iberlucea, senador socialista que se ha exteriorizado como un gran amante de la enseñanza pública.

Anexo (B) Interior—

Se aprobaron enseguida las reposiciones de los gastos de etiqueta y sobresueldos que comprende el inciso 1 del anexo B del departamento del interior.

El señor Zaccagnini pide a la comisión informes sobre otras modificaciones introducidas, lo que obliga a decir al

Sr. Goyeneche. — Pido la palabra.

Me voy a referir al pedido de informes que el señor diputado por la capital hace a la comisión de presupuesto.

El presidente de la comisión de presupuesto, que no se encuentra presente por razones de índole privada, citó a la misma y yo concurrí así como algún otro miembro, pero no hubo el número reglamentario necesario por lo cual la comisión no ha podido pronunciarse acerca de las modificaciones que nos ha enviado el honorable senado.

Ahora ni siquiera individualmente los miembros de la comisión podemos en nuestro carácter de tales, expedirnos acerca de muchos puntos que pueden motivar pedidos de informes, porque la comisión no ha estado en todos ellos de perfecto acuerdo, sino que ha habido opiniones encontradas, por lo cual muchas de las resoluciones han sido tomadas por simple mayoría cuando se discutió el despacho que luego sometió a la consideración de la honorable cámara.

Yo, por ejemplo, he votado por el restablecimiento de los gastos de etiqueta que se acaban de sancionar, porque en el seno de la comisión voté por el mantenimiento de ellos, como sostuve también los gastos de representación de los ministros, haciéndolo más tarde en la cámara una moción concordante, que fué acogida favorablemente.

Estas son las razones que tengo para solicitar de los señores diputados que no pidan informes a la comisión de presupuesto, porque es imposible darlos, debido a que la comisión no se ha reunido y, por lo tanto, los miembros de ella no han podido uniformar opiniones sobre la sanción del senado.

La policía volante de los territorios

Como al hacer su pedido de informe el señor Zaccagnini se había referido expresamente a la partida de un millón de pesos que se destina a la creación de un cuerpo de policía volante fronteriza en los territorios del sud, de que la cámara carece de antecedentes, dice refiriéndose al punto en cuestión el

Sr. Molina — Pido la palabra.

Creo que no puede ni discutirse siquiera la necesidad de crear esta policía volante en los territorios federales. Se trata, señor presidente, de territorios que en su mayor parte lindan con las naciones vecinas, de territorios dilatadísimos donde no es posible la policía sedentaria, diremos así, en las diversas localidades; y si alguna consideración merecen la vida, el honor y la propiedad de aquellos verdaderos pioneers de nuestra civilización, yo creo que la cámara debe apresurarse a votar esta partida que, al fin y al cabo no representa sino unos 95.000 pesos mensuales, a fin de asegurar la vida y la propiedad y para hacer que esos territorios estén realmente en condiciones de recibir a aquellos hombres animosos que se avanzan lejos de los centros poblados, haciendo al país uno de los mejores servicios que puedan hacerse en las benéficas tareas de la paz.

Son estas las consideraciones que me mueven a llamar la atención de la honorable cámara sobre la pequeñez de este gasto, en relación a las inmensas entradas que esos territorios semi abandonados dan al presupuesto de la nación, porque es preciso que los señores diputados sepan que un gran porcentaje del presupuesto nacional se paga con los productos, con los impuestos de esos territorios que ni siquiera tienen el derecho del voto político, cuyos habitantes son casi unos parias en el territorio de la República Argentina.

Por estas consideraciones pido a la honorable cámara la sanción de este asunto.

Huérfanos de defensa—

Para el señor di Tomaso merecía especial cuidado más la cuestión de "forma" que de fondo. El proyecto debió llegar auspiciado por el P. E. y no venir injertado en la sanción del senado.

El señor Aguirre (R.) preguntaba por su parte qué servicios iban a satisfacer los cuerpos de caballería, que con la denominación de "gendarmería volante" fueron recientemente creados.

Vuelve a decir entonces el

Sr. Melina — Pido la palabra.

No me extraña, señor presidente, que esos territorios nacionales que no dan voto, que no constituyen la elevación personal de nadie, se encuentren huérfanos de defensa en este recinto por parte de cierta agrupación política. Si los territorios federales votaran, ya veríamos cómo algunos señores diputados de ese grupo se apresurarían a darles esto que parece elemental, a darles la seguridad para los individuos.

Me extraña también el argumento que se ha presentado de que la proposición no ha sido hecha por el poder ejecutivo. Parece que para el señor diputado por la capital, las iniciativas de los senadores y de los diputados fueran cosas baladíes y que nosotros estuviéramos aquí sentados simplemente para considerar las proposiciones que nos hiciera el poder ejecutivo, renunciando en absoluto a toda iniciativa que importara una mejora para el progreso y para el bienestar del país. Yo tengo otro concepto del rol de los señores senadores y de los señores diputados.

Yo creo que estamos aquí, no solamente para votar las iniciativas del poder ejecutivo, sino para discutirlas y para votar las nuestrs. Creo que tenemos el deber de traer a la cámara cualquier iniciativa que juzguemos de progreso general.

De manera que a mí no me asombra que el senado, preocupándose del bienestar de esos territorios que hoy constituyen una gran parte de la población y muchísima mayor parte de su riqueza, haya tenido esta iniciativa que pudo tener también la honorable cámara.

Yendo ahora a la tímida observación del señor diputado por Mendoza, me es grato decirle, con el conocimiento que tengo de casi todos los territorios nacionales — puedo afirmarlo porque los he recorrido todos —que un cuerpo de gendarmería no sería bastante para hacer ni siquiera la policía de Misiones o del Neuquen.

Se trata de territorios enormes, que lindan, como el de Misiones, con el Brasil, como el de Neuquén, el del Chubut, el de Santa Cruz y el de Tierra del Fuego con Chile; que tienen una extensión lineal de fronteras considerabilísima; que tienen ahora, por sanción de esta cámara, aduanas que fiscalizan el intercambio; y yo pregunto si todo esto no justificaría en el criterio de los señores diputados la creación de estas policías volantes, ya que la gran extensión y por la falta de centros urbanos no sería posible establecer las comisarías estables y fijas.

Si prescindimos del aspecto que la cuestión ofrece por razón de la proximidad al límite con las naciones vecinas y nos concretamos a examinar la necesidad de que esas campañas tan dilatadas reciban alguna vez los beneficios de la vigilancia, veremos que no hay ni puede haber otra forma de hacer policía en esas veinte y tantas mil leguas cuadradas de territorios, que creando estas policías volantes; y no me parece mucho un millón de pesos para policía, porque podría demostrar que uno o dos de esos territorios dan por sí solos mucho más de un millón de pesos al erario de la nación.

No quiero hacer un debate fundamental; me parece que no se trata tampoco de una de esas partidas injustificadas o que se crean con fines más o menos sospechosos de política militante. Los territorios no eligen; los territorios van a recibir, simplemente, el beneficio que sus hermanas las provincias y la capital les debemos, porque los tenemos semiabandonados.

Es necesario preocuparse de desarrollar allí una buena política territorial, que consiste en primer término en la seguridad individual, y en segundo lugar en la instrucción pública. He votado, señor, algunas iniciativas socialistas en lo referente a instrucción pública, iniciativas que yo también he tenido en esta cámara; los pido, pues, y no es mucho pedirlo, que cuando se trata de la vida, del honor y de la propiedad de los ciudadanos ellos nos acompañen, demostrando que no solamente les interesa la capital, donde tienen adeptos, sino también los intereses de los territorios, donde no se vota. Pero sé que no me acompañarán.

Cuestión de patriotismo y de nacionalidad—

Seguía entendiendo el señor Aguirre (R.) de que era impropia la creación en esta forma porque la iniciativa debía provenir del P. E. Era partidario de asegurar la tranquilidad en los territorios, pero le parecía que se iban a crear dos cuerpos distintos para un mismo servicio.

El señor del Barco manifestó que votaría en favor de la partida y el señor di Tomasso insistía en la necesidad de tener informes al respecto, para lo cual pedía la presencia del ministro del interior.

A continuación se expresa así el

Sr. Castellanos. — Pido la palabra.

Voy a votar por la afirmativa, por razones que considero hasta de sensatez. Las objeciones que se hacen a esta partida se fundan en un criterio que no puedo admitir, ni como miembro de un partido cuyos representantes están gobernando la república, ni como ciudadano, ni como legislador. No puedo aceptar el criterio ni de la infalibilidad ni de la omnisciencia del P. E. por haber incurrido en una omisión sensible, sin que eso importe una falta; puede no haber tenido la oportunidad para pronunciarse en esta materia, y como lo ha dicho muy cuerdamente el señor diputado Molina, cualquiera de las cámaras está habilitada para suplir cualquier insuficiencia, cualquier omisión en que, por cualquier motivo, haya incurrido el poder ejecutivo con relación a un servicio público de esta importancia. De modo que el hecho de que el poder ejecutivo no haya suministrado a la cámara antecedentes sobre la materia no es motivo para que la cámara deje de considerarla y de votarla, desde el momento que ella tenga elementos de juicio suficientes para este objeto.

El señor diputado por la capital que hace objeciones a esta partida, incurre en un error imperdonable, convirtiendo un caso personal de ignorancia en el asunto, en caso general de falta de información, por parte de la cámara. La cámara, o por lo menos la mayor parte de los diputados, así como los miembros del senado que han incluído esta partida, están sin duda perfectamente informados sobre la necesidad y sobre la urgencia de la aplicación de estos fondos y porque el señor diputado no haya tenido ocasión o interés de fijar su atención sobre este asunto, no debemos descalificar la iniciativa o adoptar un trámite que probablemente la haría fracasar, solicitando informes a esta altura del período y en medio de las dificultades que son notorias para obtener quórum.

Para concluir y reasumir mi pensamiento, voy a decir lo siguiente: para cualquiera, legislador o ciudadano que visite los territorios nacionales, se convierte en una cuestión de patriotismo el pensamiento y el anhelo de fomentar la riqueza y de dar la seguridad que necesitan la propiedad y la vida de los habitantes. Más todavía, señor presidente: aquellos en cuyo espíritu las cuestiones que afectan a la nacionalidad, si no son indiferentes, son subalternas, me explico que no fijen su atención sobre estos puntos; pero aquellos que tenemos vivo el sentimiento de la nacionalidad y de sus necesidades apremiantes y actuales, no podemos olvidar la circunstancia que ha insinuado el señor diputado Molina y que es necesario puntualizarla: de que siendo esos territorios, limítrofes con naciones extranjeras, existe el peligro constante, como lo han hecho notar los gobernadores de territorios nacionales, y muchos ciudadanos que han tenido ocasión de prestar atención a este asunto habrán podido observar la paulatina penetración que se está haciendo en algunos territorios nacionales por elementos extranjeros, por medio de compra de grandes extensiones de tierra y otras formas, pero de tal forma que los descendientes de los ocupantes de esos territorios de la República Argentina no pierden la ciudadanía de origen, porque los van a hacer inscribir, bautizar y educar en la nación a la que corresponden los padres. Todo esto se puede realizar impunemente por la poca densidad de la población, por las condiciones tan precarias, tan insuficientes con que la población argentina lucha allí, insumiendo todo su tiempo y sus energías en las necesiades de la cida y de la defensa inmediata de su propiedad y de sus intereses, sin que tenga la posibilidad de expandir sus energías en las necesidades de la vida la defensa de los intereses colectivos.

Por consiguiente, el estado tiene la necesidad y el deber apremiante de hacer concurrir un conjunto de factores de protección y de estímulo para los territorios nacionales; y ello no puede existir sino a base de las seguridades que da la policía.

Se trata, como es sabido, de territorios despoblados en que los núcleos de población se están formando con esfuerzos meritorios—que en algunos casos ha llegado hasta la heroicidad, a una heroicidad que merecía los mejores aplausos si se conociese—pero esos esfuerzos quedan ignorados por que se realizan allí, en el desierto, donde no existen medios de dar resonancia ni siquiera hacer notar lo que allí se realiza en bien del país. Si los impugnadores de estas medidas de protección conociesen toda la acción meritoria, varonil y esforzada de trabajos y de empeños patrióticos, se habrían de sentir tocados, ellos que pretenden ser los representantes precisamente de los gremios y de las actividades que se traducen en las virtudes del trabajo.

Yo estoy seguro, que si el señor diputado que hace esta impugnación, viviera siquiera un mes en los territorios nacionales, no ya por patriotismo, no ya con un concepto de hombre de gobierno, sino por humanidad, habría de votar esta partida, señor presidente.

Nada más.

Sr. Agote. — Pido la palabra.

Sr. de Tomaso. — Pido la palabra.

Sr. Agote. — Voy a decir dos palabras solamente para cerrar esta discusión.

Creo que toda la cámara está conforme en la necesidad de aumentar la vigilancia en los territorios; lo único que se discute es el procedimiento a seguir para aumentar esa vigilancia, es decir, si se acepta la sanción del senado con una partida nueva o se aumenta la partida actual.

Sr. Castellanos. — No se hacen objeciones al fondo del asunto.

Sr. Zaccagnini. — Nadie las ha hecho.

Sr. Castellanos. — Como el señor diputado no está sufriendo allí las consecuencias de la falta de policía, puede darle largas al asunto, pero si estuviese allí, no tendría el mismo criterio.

Sr. Agote. — Hablo del estado del asunto que en este momento se discute, y que si se acepta la partida nueva sancionada por el senado o se aumenta la partida actual. Me parece que lo lógico es dejar este asunto para las sesiones ordinarias, sencillamente porque esto significa modificar una organización establecida para crear un nuevo cuerpo.

Limitación de la partida.—

Sr. Melo. — Pido la palabra.

Este asunto parece relativamente sencillo. Las partidas que han sido votadas en el presupuesto sancionado por la cámara de diputados se refieren a la policía interna de los territorios y no significan tan solo la cesación de un cuerpo de gendarmería. Agentes han sido denominados en las partidas correspondientes a dos territorios y gendarmes en las relativas a los demás. Esta partida nueva sancionada por el honorable senado y que se está discutiendo no es para la policía interna de los territorios; llámense agentes o gendarmes a los que las sirven: es para organizar cuerpos de policía fronteriza.

El error que encuentro en la sanción del honorable senado es que si ha votado esa partida para proveer a la seguridad de los territorios del sud, no ha debido hacer exclusión de los territorios nacionales del norte, de los cuales hay algunos que necesitan con urgencia también esta policía de fronteras, y sancionada así hubiéramos podido aceptar nosotros la partida, que como he dicho antes, los agentes o gendarmes existentes que hacen la policía interior de cada territorio no pueden confundirse con esta nueva policía que resguardaría nuestras fronteras y sería una garantía para evitar que escaparan a la acción de la justicia los delincuentes pasando del territorio de la república al de un país fronterizo o viceversa. Por eso es que aún así, defectuosa como es, he de votar la partida para salvar el propósito que envuelve.

Es lo que quería observar.

Sr. Castellanos. — Pero no se puede hacer, desgraciadamente.

Sr. Agote. — No se puede hacer y eso explica nuestro voto en contra.

Sr. Castellanos. — Y lo que corresponde es dejarlo para que se haga el año próximo.

Sr. Melo. — Pero quedan los territorios sin la vigilancia necesaria.

No enemigo, pero sí indiferente—

El señor di Tomasso, girando siempre alrededor de la forma, porque no podía discutir siquiera el fondo de ella, observa que al poder ejecutivo correspondía organizar esa policía volante. Se dice no enemigo de los territorios y aquí la interrumpe un

La más poderosa locomotora eléctrica

SUS CARACTERISTICAS

El rendimiento de una vía férrea cualquiera es producto de dos factores; primero del trazado mismo de la línea, y segundo, de la disposición de los cambios y cruces en las estaciones. A menudo es éste el requisito que más sacrificios exige y que impone sus características al tráfico de toda la línea.

Para disminuir esas dificultades, la electrificación aparece como un medio excelente.

Ella permite, en efecto, activar considerablemente el tráfico reduciendo al mínimo las maniobras en las estaciones y en particular las de las usuales placas turnantes que paralizan el tráfico considerablemente y son siempre, en virtud de su rudimentario mecanismo, un obstáculo no fácilmente esquivable.

Para los proyectos tortuosos y a grandes desniveles y cruces se impone de día en día la locomotora eléctrica, pero hasta estos últimos tiempos no se había difundido mucho su empleo, porque su fuerza motriz, no excediendo ni llegando casi a la de las locomotoras ordinarias, no permitía obtener grandes ventajas, máxime en las pendientes largas y continuadas.

Los Estados Unidos, país de lo colosal, posee actualmente una locomotora monstruo, prototipo de una serie que será construída en breve y empleada en las líneas que corren del este al oeste de la gran república, atravesando enormes cadenas de montañas.

Esta locomotora cuya pujanza efectiva alcanza la enorme cifra de 7000 caballos ha sido construída para la "Pensylvania Railwad Company" y está destinada al servicio de la línea que atraviesa la cordillera Alleghany, donde actualmente es preciso remolcar los trenes por medio de tres locomotoras unidas.

La nueva locomotora tiene veinticinco metros de longitud y pesa 240 toneladas. Está montada sobre dos "chasis" de ocho ruedas de dos metros de diámetro con tres pares de ruedas acopladas.

Las otras dos ruedas son motoras y llevan una poderosa rueda dentada sobre la cual engranan los piñones de dos motores trifásicos.

La corriente de alimentación es continua de once mil voltios que un transformados especial convierte en corriente alternada, para lograr el dinamismo apropiado. La locomotora alcanza una velocidad de 38 kilómetros por hora en las pendientes donde son impotentes las locomotoras usuales, con tres de las cuales sólo puede alcanzarse una velocidad de 18 kilómetros.

Una particularidad muy interesante es el modo de acoplamiento de los motores y de las ruedas que en la nueva locomotora se realiza intermediariamente, por resortes en forma de espiral, según indica el grabado segundo.

Los resortes están encajados en los compartimentos que ofrece la superficie periférica de la rueda, y antes de ponerla en movimiento sufren una fuerte compresión. De esta manera se obtiene una cierta elasticidad muy útil porque evita la trepidación excesiva y alivia mucho el juego de los motores.

La nueva locomotora, en tipos más pequeños, es probable que se generalice no solamente en los Estados Unidos, sino en todos los pueblos civilizados, dada la tendencia general a reemplazar la locomoción a hulla, con la locomoción eléctrica, que hace a los trenes más rápidos y cómodos, sin el humo, el hollín, ni las demás molestias inherentes al tráfico ordinario de trenes.

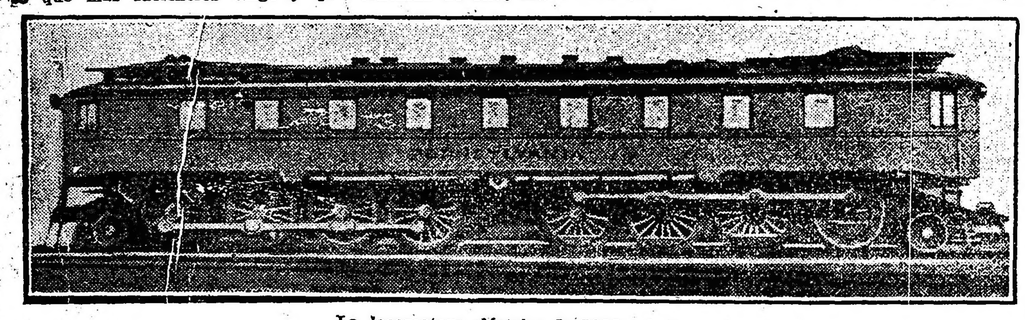

La locomotora eléctrica de 7000 caballos de fuerza

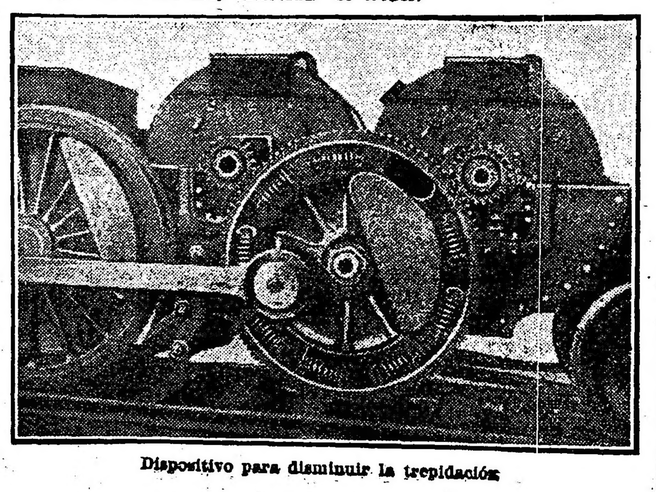

Dispositivo para disminuir la trepidación

ahora, sin dilaciones que nos van a avocar a la situación a que se refería el señor diputado, general Aguirre, cuando recordaba que hace diez años se propuso la creación de una institución análoga, y, sin embargo, a través de tan dilatado período no ha podido realizarse.

Si hoy no se resuelve crear la policía de fronteras, pasará otra vez el tiempo y es posible que de aquí a diez años más, si las cosas no toman otro cariz que las derive con imperativa urgencia, no haya sido resuelta. Todo argentino, señor, que no [illegible] ausente en su país, tiene que conocer las necesidades urgentes de los territorios nacionales, que forman con un gran aporte en todos los órdenes de las actividades nacionales [illegible] no obstante carecen de garantías hasta para la vida, pues todos los días las crónicas de los diarios nos relatan hechos sangrientos: homicidios, robos, muchos de ellos [illegible] — la mayor parte de ellos — quedan impunes. Y eso porque no hay policía, porque no hay garantías suficientes y eficientes para la vida y el trabajo en los territorios federales. Esos hechos nadie los ignora, nadie honestamente ignorarlos, y es al fondo del asunto. Nadie puede discutir la necesidad ni la urgencia de proveer de resguardos a los hombres que dilatan sus actividades más allá de la capital federal y de las catorce provincias, y que ya al destacarse en los territorios remotos, son una viviente afirmación de sus condiciones positivas de trabajo y de lucha.

Los finalidades—

En cuanto a la cuestión de forma, eso lo resolverá el poder administrador, porque es función ejecutiva. Y en eso no va a crear nada a resolver algo nuevo: va a crear unos batallones de policía y puedo anticipar, — porque conozco el pensamiento del poder ejecutivo sobre el particular — que esta creación tiene dos finalidades: una, la inherente a toda policía, garantir y custodiar la vida, el honor y los intereses de los habitantes, y otra, tan fundamental como esa, que es la de llevar núcleos rudimentarios de población que sean la base de futuros pueblos que han de crearse a lo largo de nuestras fronteras. Poblar el desierto, los territorios baldíos y lejanos: he ahí, hoy como siempre, la mejor, la única fórmula posible de civilizarlos.

No es este un fenómeno nuevo: hay una cantidad de pueblos en la provincia de Buenos Aires — entre ellos Rojas, el pueblo en que he nacido, que fué el Fortín Rojas—fundado por el vivaz vértiz pero en realidad formados más tarde por tropas de línea, por fuerzas nacionales que defendían las fronteras contra los avances del indio. Aquí se quiere reeditar ese pensamiento, llevando a las fronteras además de la garantía que implica la policía, núcleo de población, porque se piensa mandar a ocupar los puestos — puedo anticipar este dato — no hombres solteros, sino hombres con familia, para que se establezcan con sus hogares en esas regiones y funden pequeños centros urbanos.

Albergar en estos propósitos suspicacias de orden internacional es antipatriótico; para los que somos capaces de sentir las altas solidaridades del patriotismo, para los que las sentimos no por acomodos circunstanciales y logrerismos más o menos inmediatos es antipatriótico pretender involucrar con este acto de política interna suspicacias y prevenciones internacionales que no caben, señor, ni en la política leal, ni en el pensamiento solidario y expansivo del gobierno de la república. (¡Muy bien!)

La delincuencia en las fronteras—

Es verdad que en las fronteras de los territorios del sud y asimismo en las de los del norte—y es el único reparo que encontraría al proyecto [illegible] do, que ha debido ser más amplio, como lo ha hecho notar el señor diputado Melo—se producen una cantidad de hechos de delincuencia común, que a veces quedan impunes por esta circunstancia: porque los cuatreros argentinos roban o cometen actos vandálicos en Chile y se guarecen en la cordillera argentina; y los chilenos hacen el trabajo inverso como una equivalente compensación: cometen tropelías en territorio argentino y se guarecen en Chile. Tal es la realidad; hay una delincuencia organizada y fomentada todavía por el aliciente del contrabando en las fronteras y que es necesario reprimirla para seguridad de la vida y también para mayor solidaridad de las relaciones recíprocas de los países limítrofes. Pero en este propósito no puede caber ni cabe absolutamente ninguna reserva de orden internacional, porque no las tenemos para ningún país de América, y esto hay que dejarlo bien establecido y claramente dicho, y no ya porque no las tenemos sino porque sentimos lo contrario; la más franca solidaridad y la más activa y demostrada simpatía. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Legislar para toda la república—

No obstante lo que decía con toda ironía el señor diputado por la capital, doctor Molina—y a muchos les cabe el sayo—cuando recordaba que los territorios no daban votos, ni mandan diputados, yo he traído varias iniciativas al honorable congreso en beneficio de los territorios, y puedo contar entre mis pocas cosas buenas la creación en la Pampa de un colegio nacional y de la creación de otro colegio nacional en Posadas, dos centros de cultura que han de ayudar mucho al progreso de esos dos territorios argentinos. Y si de mí dependiera, habría proyectado y conseguido la fundación de un colegio nacional en cada capital de territorio. En aquella oportunidad, dije que nosotros mirábamos en el congreso de la nación con una marcada indiferencia los asuntos correlacionados con el engrandecimiento y el progreso de los territorios federales. Dije entonces, y cabría ahora repetirlo con respecto al asunto en debate, que antes de la organización, la familia argentina estaba dividida en dos grandes tendencias, y que para algún grupo de esas tendencias, para el porteñismo, la patria, la república, terminaba en el arroyo del Medio. Fué necesario que el turbión incontenido del patriotismo provinciano viniera a equilibrar las cosas para que la patria fuera lo que todos soñamos: las provincias, la capital, la república. Parecería, señor, que todavía hubiera algunos retardados de este concepto grande, armónico y solidario de la nacionalidad; parecería que para algunos la patria la formaran la cpital con las catorce provincias; parecería que el arroyo del Medio se hubiera corrido para dividirnos ahora de los territorios nacionales!

Es, pues, necesario, urgente y patriótico legislar para la república, sin tener en cuenta si se trata de estados federales o de territorios federales; de legislar para la república sin tener en cuenta si votan o si no votan, y en todo caso para desear ardientemente que les llegue a los territorios su mayoridad; que les llegue en hora buena, cuanto sea posible, su capacidad política.

Nada más.

Sin quorum—

En circunstancias de irse a votar la partida que se discutía, informa la presidencia que sólo quedaban en la casa 60 señores diputados.

Pregunta entonces el señor Saguier cuántos hay en la capital.

Contesta la secretaría que según los informes por ella recogidos el número alcanza a 71, dato que induce al señor Saguier a formular una moción de cuarto intermedio, para esperar en antesalas hasta que el quorum se consiguiera, haciendo conducir con la fuerza pública si era preciso a aquellos que se habían retirado.

Expresó su confianza en que nadie abandonaría la casa entretanto.

Rechazada esta moción, fué aprobada la propuest por el señor Agote para que la cámara se reuniera por la noche, con el compromiso de "honor" de todos los presentes de concurrir.

Sesión nocturna en minoría—

A las 10 y 35 de la noche la presidencia llama a sesión en minoría, porque sólo había 52 diputados presentes.

Dice entonces el

Sr. Bonifacio — Pido la palabra.

La experiencia de las últimas sesiones ha demostrado que sería inútil insistir en obtener quórum esta noche, motivo por el cual hago moción para que se cite a la cámara para que se reuna mañana a las tres de la tarde, autorizándose desde ya a la presidencia para emplear la fuerza pública en el caso de que a las tres y media de la tarde no se haya conseguido quórum.

—Apoyado.

La moción del señor Bonifacio fué aprobada con el agregado de que también quedara autorizada la presidencia para impedir de que salgan de la capital los señores diputados que ahora se encunetran en ella.

Se pasó después a cuarto intermedio.

Ultimas noticias oficiales de la guerra europea

Parte de la legación británica

Operaciones aéreas — Operaciones aéreas a diario se desarrollan, raids nocturnos alemanes tuvieron lugar en Londres el 7 de marzo y en París el 8 y 11 de marzo, causando daños a civiles y destrozos a propiedades particulares.

Durante el segundo raid a París, cuatro aparatos "Gotha" fueron derribados. Ataques durante el día de parte de los británicos tuvieron lugar en Maing el 9 de marzo y en Stuttgart el 10 de marzo que resultaron con explosiones e incendios en estaciones ferroviarias, barracas y fábricas.

Frente occidental — La supremacía aérea británica continúa y los expertos se hallan convencidos que ella será más pronunciada en los meses que sucederán con la cooperación de los americanos. En consecuencia, de los tratamientos británicos de represalia, el gobierno alemán ha anunciado que las sentencias sobre los aviadores oficiales británicos por arrojar manifiestos en las líneas alemanas han sido rescindidas y los oficiales han vuelto al campo de prisioneros. Tropas británicas rechazaron raids enemigos en las cumbres de Passchendaele en un frente de mil yardas. Pérdidas cuantiosas tuvieron los enemigos. Otros tres raids en Armentiéres fueron rechazados.

Un corresponsal establece que el gran fuego intermitente de ametralladoras revela actividad creciente en la parte de muchos grupos de baterías alemanas.

Las ametralladoras comienzan y terminan como reguladas por el reloj. El enemigo ha preparado un programa de alguna especie y nosotros estamos ansiosos de saber lo que será la ouverture.

Palestina — Las tropas británicas han progresado en un frente de doce millas a una distancia de tres millas de Jerusalen, en el camino de Shecham. Alturas han sido conquistadas alrededor de las tropas turcas. Tres ataques enemigos fueron rechazados.

Mesopotamia — Las guarniciones turcas enfrente de Hit han continuado su retirada. Los aviadores británicos han bombardeado las tropas que se retiran y causaron pérdidas de importancia.

Mr. Balfour en Rumania — Mr. Baufour en la cámara de los comunes el 11 de marzo, dijo que el gobierno británico siente la más honda simpatía por Rumania por la cruel posición en que ella se halla colocada y que ciertamente será nuestro deber y obligación en la oventual conferencia de paz, una revisación de los desagradables términos alemanes.

Lord Robert Cecil, hablando de la amenaza alemana en el Este, dijo que el Japón tomará siempre parte en la acción cuando él lo crea justo La política alemana de penetración en Rusia era nada más que una burla gigantesca de las conquistas del mundo. Toda conversación en Alemania de un serio movimiento democrático, es muy arriesgada. En el presente, el control militar del pueblo alemán es seguro. Ellos eran una dócil y servil raza que hasta el presente no ha demostrado ningún poder ni siquiera hacia la libertad política.

Sir Edward Carson, el 9 de marzo dijo que hasta el presente no ha sido capaz de encontrar ningún vestigio del germen de paz en el discurso alemán. Es difícil para nosotros el entrar en la estructura de la mente de esos que siempre se hallaban encontrando algo agradable, bonito y humano en los hombres que han cometido premeditamente sin corazón, toda clase de atrocidades. Toda la historia de los métodos alemanes puede ser aprendida en cinco minutos, trazando su conducta con Rusia. Su fidelidad en la acción británica era tal, que si la guerra terminara en uno, dos o tres años, nunca cesaría hasta que los alemanes se confesaran ellos mismos los ladrones y salteadores que la nación británica sabe que ellos son.

Armenia.—Masacres. — Un telegrama recibido de Petrogrado dice que cuando los turcos reocuparon Trebisonda, la población que encontraron fué masacrada. Los chicos, atados en sacos, eran arrojados al mar. Todas mujeres y hasta niños de diez años de edad fueron malamente tratadas. Algunos armenios fueron crucificados.

Exportación de carnes

El frigorífico "La Blanca" ha cargado en el vapor "Port Albany" para Europa, 8.746 cuartos de vacunos congelados.

—En el vapor "Abadesa" 2.777 cuartos de vacunos congelados.

—En el "Highland Loch" despachado para Londres, 2.277 reses de carneros y 3.472 cuartos de vacunos congelados.

—En el vapor "Ouessant", despachado para el Havre, 14.401 cuartos de vacunos congelados.

LA GUERRA MUNDIAL

LA SITUACION

ESTADOS UNIDOS, LA ENTENTE Y EL JAPON — SIBERIA A PUNTO DE SER INTERVENIDA — ACTITUD CONCILIATORIA DE ALEMANIA CON SUECIA — EL ALTO FIN DE LA GUERRA, SEGUN BARNES.

Comentábamos ayer el paso aventurado por el presidente Wilson ante Rusia, y lo considerábamos equivocado, a causa de la unilateralidad de sus móviles; deduciendo, en consecuencia, que la intervención del Japón en Siberia llegaría a producirse, a despecho de las reticencias del jefe de la Unión norteamericana.

Resulta del examen de la situación, que la conducta del presidente Wilson no ha alcanzado más que un solo aplauso: el de un órgano de la prensa neoyorkina. Todos los demás elementos del periodismo beligerante han silenciado su criterio. Se discute sólo la necesidad en que la Entente se halla de decidir al imperio del sol naciente a intervenir lo más pronto posible.

A este respecto, en la prensa romana ha llegado a emitirse una opinión bastante reveladora del concepto de inconveniente en que se tiene este episodio de la política wilsoniana; se pide que la coalición occidental inste al mikado para que proceda a intervenir, "conciliando el positivismo de Tokio con las reservas idealistas de Wáshington".

Es decir, pues, que el presidente Wilson se ha colocado, en el caso de Oriente, fuera del diapasón de las necesidades actuales de la causa a que está vinculado. En Francia se manifiesta con inequívoca lucidez la exigencia de ese procedimiento a que el Japón se halla abocado. En Italia ya lo hemos visto: casi se exige. En Inglaterra, se estima oportunísimo; aunque no hay la suficiente impulsividad en el anhelo, para desviarse del criterio wilsoniano. En Siberia, los elementos sanos, los verdaderos revolucionarios, anhelan el advenimiento de las tropas japonesas. China está explícitamente apercibida a cooperar en la empresa. Y en cuanto al Japón mismo: si bien los elementos opositores discutieron el asunto en la primera hora de su planteo, hoy no resisten el empuje. La opinión está casi del todo unificada. Las miradas se vuelven ansiosamente hacia los rumbos de Norte América. Se siente la inminencia del peligro; y el japonés, que tiene por índole, tendencia a salir al encuentro del mismo, anticipándole el golpe—como ocurrió en la guerra ruso-japonesa — comprende que las cortapisas wilsonianas están restándole probabilidades de buen éxito, o, por lo menos, dificultándolas.

Un rumor creciente afirma que los alemanes han logrado llevar submarinos al Mar del Japón, utilizando el transiberiano. La especie nos parece demasiado arriesgada. Más probable es que se realice el otro peligro señalado: la organización de los doscientos millares de prisioneros germanos internados en Siberia, y que, numéricamente, constituirían un ejército apreciable.

Hay quien afirma que el esfuerzo japonés será ventajosamente secundado, en el seno de Rusia; porque la persecución a que los buenos elementos del país están expuestos de parte de los bolshevikis, hace que aquéllos sólo requieran, para surgir, el apoyo de una fuerza bien constituída y prestigiosa. En concepto de los que así opinan, el ejército japonés podría llegar victoriosamente hasta el linde de los Urales; y con ello bastaría para desvanecer el peligro de la preponderancia germana en el norte de Asia.

Todas estas consideraciones explican la decisión tomada, a última hora, por los gobiernos de Francia e Inglaterra; quienes, por medio de sus representantes diplomáticos en Tokio—si hemos de atenernos a una noticia de origen nipón—acaban de pedir al gobierno de Tokio su "inmediata" intervención en Siberia.

El gran drama va, pues, a complicarse. Un nuevo frente va a surgir, con el advenimiento de un nuevo contendor, que hasta ahora fué poco menos que sólo virtual.

Se explica de esta suerte la contemporización delineada por la cancillería de Berlín con las soberanías escandinavas, al declarar sus sentimientos amistosos a Suecia y el propósito de "no anexión" del archipiélago de Aland, ocupada ya, pero,—según el gobierno de Berlín—sólo como base de la campaña teuto-finlandesa. Alemania siente en la atmósfera que la rodea la difusión de una ponzoña, creada por ella misma, pero que puede volverse contra ella. Y recurre a la máscara preservativa. No tiene el detalle nada de censurable; cada cual debe, tiene el pleno derecho de recurrir a los recursos que su ingenio le sugiere en beneficio de sus intereses. Lo lamentable está en que esos intereses se hallen en desacuerdo con los de la humanidad civilizada; y en que la índole germana sea tal que las ingeniosidades discurridas no puedan contemplarse a nivel de los más sanos conceptos de una beligerancia depurada por la moral y el respeto a cuanto de más humano subsiste en nuestra especie, a despecho de los más enconados trances de la enemistad.

Es a causa de la fatalidad de esa idiosincrasia que no inspiran fe los llamamientos socialistas occidentales al buen sentido del pueblo alemán—como acaba de hacerlo el laborista Barnes, miembro del gabinete de guerra británico, ratificando las pretéritas declaraciones de Henderson, que oportunamente comentáramos.

Estima Barnes que para realizar la suprema finalidad de la guerra, es preciso que el pueblo alemán empiece por desalojar el militarismo que lo presiona. Entonces podrá postularse la "federación leal de pueblos libres", definida por Barnes. Pero ese entonces no se vislumbra aún; porque—como lo dijéramos en ocasión anterior—los socialistas alemanes lo son subsidiariamente. Primero que todo, son alemanes.

Frente occidental

Desarrollo de las acciones de artillería en todo el frente — Cañoneos en el Aisne, Argona, Vosgos, Ipres y Flandes — Ecos del bombardeo aéreo de París — Daños causados — Ataque aéreo contra Inglaterra — Mitin de los nacionalistas irlandeses.

PARIS, marzo 13. — El comunicado oficial que publica el gobierno dice así:

En la orilla derecha del Mosa, así como en la Lorena, en las regiones de Neillon y Ancerviller, hubo bombardeos de cierta intensidad.

Al norte de Soissons, derribamos un aeroplano alemán anoche, tomando prisioneros a los tres hombres que lo ocupaban.

En el Argona y en los Vosgos hubo un cañoneo intermitente.

Se hizo fuego de artillería en la Champaña, que asumió sobre todo violencia en la región de las alturas.

En el Woevre, al sur de Richecourt, las tropas de los Estados Unidos dieron con éxito un ataque por sorpresa contra las trincheras enemigas.

Ayer derribamos tres aeroplanos alemanes y causamos muchos destrozos a una cuarta máquina.

Anoche fueron derribados tres aeroplanos de bombardeo hostiles por nuestros cañones especiales contra la aviación.

LONDRES, marzo 13. — El gobierno publicó el comunicado que sigue:

Al este y al nordeste de Messines, las tropas australianas efectuaron durante la noche "raids" en los puestos enemigos con buen resultado. Dimos muerte a un número de alemanes y tomamos algunos prisioneros. Nuestras bajas fueron ocho.

Se mantuvo un activo cañoneo recíproco por la noche al sudeste de Armentiéres y al este y al nordeste de Ipres.

NUEVA YORK, marzo 13. — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

En el teatro occidental de la guerra, la artillería enemiga estuvo en viva actividad por la mañana temprano en numerosos puntos del frente, sobre todo entre el Lys y el Scarpe. También se renovaron los duelos de la artillería en las primeras horas de la noche.

Entre las fuerzas de infantería de las posiciones avanzadas opuestas se realizaron operaciones de menor importancia.

La artillería británica dirigió sus tiros contra los pueblos de la zona de retaguardia, causando numerosas víctimas en la población francesa. Cambrai recibió proyectiles de los cañones de gran calibre.

París fué copiosamente bombardeado por nuestros aviadores en represalia de los ataques aéreos que realizó el adversario el sábado y el domingo.

PARIS, marzo 13. — Apareció este anuncio oficial respecto al "raid" que llevaron a cabo anoche sobre esta capital los aeroplanos alemanes:

Sesenta máquinas aéreas hostiles intentaron pasar las líneas de defensa de París; pero gracias a la fuerte barrera de fuego mantenida, ciertos aparatos no pudieron alcanzar sus objetivos. Algunos otros arrojaron bombas en París y sus suburbios, causando el derrumbamiento de edificios e incendios.

El número de víctimas no se ha comprobado aún.

El "raid" terminó a la media noche.

El raid causó 20 muertos y 50 heridos en la capital y cinco muertos y 29 heridos en los suburbios. A estas víctimas se añaden 70 producidas por el pánico en la estación del ferrocarril subterráneo, la mayor parte de las cuales son mujeres y niños.

Un hospital fué blanco de los proyectiles y sufrió mucho, contándose en él seis muertos y siete heridos. Las bombas que cayeron en París en sitios próximos los unos a los otros no fueron numerosas, debido a que la mayor parte de la flota aérea enemiga no pudo forzar la barrera de la defensa y las máquinas tuvieron que esparcir sus proyectiles a grandes distancias por la ciudad.

Se confirma que cuatro de los aparatos que tomaron parte en el raid fueron derribados en las líneas francesas; dos lo fueron cerca de Chateau Thierry, uno en las proximidades de Meaux y el cuarto en las inmediaciones de Soissons. Tres de estas máquinas eran del tipo Gotha. Una de ellas se quemó por completo, pereciendo abrasada su tripulación. Los tripulantes de los otros aparatos fueron hechos prisioneros.

El raid aéreo de anoche contra París ha costado bastante a los alemanes. Tres aparatos Gotha de cuatro asientos y un biplano fueron derribados dentro de las líneas francesas.

Se confirma que las fuerzas que atacaron a esta capital fueron poderosas, comprendiendo nueve escuadrillas.

Los aviadores enemigos siguieron dos rutas principales: una entre el Oise y Oureq y otra entre las líneas férreas de Creil a París y de París a Soissons.

Durante el raid las escuadrillas francesas de bombardeo llevaron a cabo una vigorosa contraofensiva, arrojando 11.600 kilos de proyectiles sobre los aeródromos del enemigo, en los que hicieron numerosos blancos.

LONDRES, marzo 13 — El director de la defensa aérea del reino, lord French, ha publicado un parte anunciando que anoche a hora avanzada una o dos naves aéreas atacaron la costa del condado de York.

Los atacantes arrojaron algunas bombas que cayeron a corta distancia en el interior del país, pero no han causado víctimas ni daños materiales.

Según los informes recibidos, el raid continúa aún.

LONDRES, marzo 13 — El director de la defensa aérea del reino, lord French, ha nunciado que el total de las bajas producidas por el raid aéreo de la noche del jueves fueron las siguientes:

Muertos: nueve hombres, ocho mujeres y tres niños.

Heridos: 15 hombres, 28 mujeres y dos niños.

Se teme que haya aún un cadáver enterrado en los escombros de una casa destruída.

LONDRES, marzo 13 — La goleta irlandesa no armada Nanny Vignal ha sido hundida sin previo aviso frente a la costa de Irlanda.

El submarino que atacó a la goleta siguió disparando granadas contra los náufragos sobrevivientes. Dos heridos de la tripulación se vieron obligados a remar durante seis horas consecutivas en un mar duro antes de llegar a puerto.

LONDRES, marzo 13 — De Dublín anuncian que ha tenido lugar un mitin de los nacionalistas irlandeses, en el cual fué elegido por unanimidad presidente del partido nacionalista el conocido leader míster John Dillon, como sucesor de míster John Redmond, fallecido recientemente.

La paz alemana en Oriente

La anexión de Aland — Ultimátum alemán a Rusia — El kaiser duque de Curlandia — Trotzky y el comité militar — El congreso de Moscú — Japón y la Entente

LONDRES, marzo 13. — La dirección general de correos anuncia que ha sido suspendido el servicio de la correspondencia y de los giros postales para Rumania y Rusia, con excepción de Finlandia.

Según comunican de Amsterdam, Alemania ha declarado que no abriga la intención de anexarse las islas de Aland y que la ocupación de estas obedece solo a la necesidad de emplearlas como base de las operaciones militares que están realizándose en Finlandia. Agrega la información que el propósito del gobierno de Berlín es que el destino de dichas islas sea decidido de común acuerdo con Suecia.

Los diarios de esta capital insertan un despacho de Copenhague, anunciando que en Bjornsborg continúa un encarnizado combate entre los guardias rojas y los guardias blancas.

El gobierno alemán, según comunican de Berlín, ha enviado por radiotelegrama un nuevo ultimátum a Rusia, exijiendo la liberación inmediata e incondicional de los habitantes de las provincias del Báltico arrestados o deportados por las autoridades maximalistas.

PETROGRADO, marzo 13. — A pesar del ultimátum dirigido por Alemania al gobierno maximalista, las fuerzas bolshevikis mantienen detenidos a los barones de la Estonia.

COPENHAGUE, marzo 13. — Comunican de Berlín que los diarios alemanes del distrito gobernado por el comando supremo en la zona oriental, dan la noticia de que la dieta de Curlandia resolvió ofrecer al kaiser el título de duque de Curlandia con la soberanía.

PETROGRADO, marzo 13 — El ex ministro de relaciones exteriores señor Trotzky ha anunciado que no tomará parte en el congreso de los soviets que se está celebrando en Moscú.

A raíz de haberse trasladado a Moscú los comisarios del pueblo, se constituyó un comité revolucionario militar compuesto de siete miembros, bajo la presidencia del señor Trotzky.

Mañana se constituirá el consejo de comisarios de la capital, presidido por el señor Zinovieff y del que forman parte diez miembros.

Se anuncia en el mismo despacho que los embajadores de los países neutrales han resuelto permanecer en la ciudad.

Se anuncia que el gran duque Miguel ha sido desterrado a Perm, en el Ural.

Un telegrama expedido el día 10 informa que el congreso de soviets se reunió el lunes en Moscú.

La ratificación del tratado de paz es un asunto convenido de antemano, con el pedido de las oposiciones para una inmediata preparación para la guerra revolucionaria.

ZURICH, marzo 13 — Un telegrama recibido de Lemberg da cuenta de que las tropas de Ukrania y Sajonia arrestaron en Kieff a los miembros de la Rada bolsheviki.

Informan de Viena que los rumanos están evacuando desde el jueves último la Bukovina y que los austro-húngaros han ocupado Sereth.

Se anuncia que las tropas alemanas se encuentran a nueve millas de Odesa.

En Bochmatsch, a sesenta millas al nordeste de Kieff, las tropas alemanas han derrotado a una fuerza que le presentó gran oposición, y que estaba formada principalmente por desertores checos del ejército austriaco. Estas tropas se hallaban provistas de artillería pesada del gran frente ruso.

La lucha contra los guardias rojos está casi terminada.

LONDRES, marzo 13 — Telegrafían de Tokío que el primer ministro del gobierno japonés declaró en la cámara de diputados que no se ha adoptado aún resolución alguna relativa al envío de tropas a Siberia.

Frente austro-italiano

Alcance de las operaciones en Tonezza y el Asiago — Cañoneos en varios sectores — El efectivo austro-germano en el frente — Estado de guerra en Foggia — Ingresos fiscales.

ROMA, marzo 13. — El ministro de guerra dió a la publicidad este comunicado:

En las mesetas de Tonezza y Asiago nuestra artillería aumentó ayer su actividad contra las líneas enemigas de la retaguardia y batió con buenos resultados, que se comprobaron, las baterías del adversario en la orilla izquierda del Piave.

El cañoneo del enemigo fué de alguna intensidad en el valle del Astico y al este del Brenta.

Hubo la actividad usual de los destacamentos de exploración, que dió origen a tiroteos en varias secciones del frente.

Cinco aeroplanos hostiles fueron derribados: uno por nuestros aviadores sobre el monte Erio, tres por los aviadores británicos al este del monte Lisser y uno por las baterías francesas cerca de Pederobba (Onigo di Piave).

Nuestras aeronaves renovaron anoche el bombardeo de los aeródromos del enemigo.

NUEVA YORK, marzo 13. — El estado mayor alemán publicó este comunicado:

En el teatro de la guerra en Italia, no hubo operaciones importantes.

NUEVA YORK, marzo 13. — El estado mayor austro-húngaro publicó el comunicado que sigue:

No hay novedades que señalar en el frente.

ROMA, marzo 13. — Ha sido decretado el estado de guerra en la provincia de Foggia.

ROMA, marzo 13. — Se sabe que los esfuerzos de Austria para reclutar albaneses han sido causa de serios disturbios y revueltas en Dibra.

ROMA, marzo 13. — Del frente se informa que el grupo de ejércitos que manda el general von Hoetzendorff comprende el ejército del general Krauss, con 11 divisiones; el del general Koevess, con 10, y el del general Krobatin, con seis, los cuales tienen sus cuarteles generales en Feltre, Levico y Trento, respectivamente.

ROMA, marzo 13. — Según los datos publicados por el ministro de hacienda, los ingresos que ha tenido el erario durante los ocho primeros meses del año fiscal se elevan a 2.606.000.000 de liras, o sean 638.000.000 más que en igual período del año precedente.

Frente oriental

Las operaciones inglesas en Palestina — Lucha en el Kafir — Combates de patrullas — Delegados finlandeses — Nuevo empréstito alemán.

LONDRES, marzo 13 — El gobierno publicó este comunicado:

La noche del domingo y ayer nuestras fuerzas avanzaron más a uno y otro lado del camino de Jerusalén a Nablos. Causamos numerosas bajas al enemigo y nos apoderamos de varias ametralladoras.

NUEVA YORK, marzo 13 — El estado mayor otomano publicó este comunicado con fecha del 10 del corriente:

Ayer se trabó una viva lucha en el sector de El Kafir. De conformidad con las instrucciones recibidas del comando, nuestras patrullas se retiraron, oponiendo una obstinada resistencia durante su movimiento.

Hoy por la mañana temprano el enmigo, después de un intenso fuego de artillería, atacó a nuestras tropas y las persiguió cuando se retiraban a la posición principal.

Gracias al heroísmo de nuestros soldados, Telasur, que era el punto central del ataque del adversario, quedó en nuestro poder, a pesar de haberlo ocupado el enemigo seis veces. Las seis fueron rechazados por nuestras fuerzas.

Al oeste del Jordán, se libraron luchas de patrullas en las que tomamos ocho prisioneros. Rechazamos los ataques del enemigo en esa región.

COPENHAGUE, marzo 13 — Los diarios alemanes manifiestan que el ministro de Finlandia, señor Svinhufvud, ha sido recibido en Alemania con gran entusiasmo. Dicho ministro y un número de finlandeses se escaparon de Helsingfors, en circunstancias peligrosas.

Embarcáronse a bordo de un vapor ruso, y cuando éste estuvo en alta mar, dominaron a su tripulación y obligaron al comandante a llevarlos a Reval.

COPENHAGUE, marzo 13 — Se anuncia que en breve será emitido un nuevo empréstito de guerra alemán por la suma de 15.000.000.000 de marcos. La guerra cuesta a Alemania 100.000.000.000 de marcos hasta ahora.

El proceso Bolo Bajá

Rechazo del recurso de apelación—

PARIS, marzo 13. — La corte suprema no ha hecho lugar al recurso de apelación interpuesto por Bolo Bajá y Porchere.

En España

Reapertura de las cortes — Retiro de la representación liberal al Sr. Jimeno — La situación interna y la actitud del Sr. La Cierva.

MADRID, marzo 13. — Se hacen grandes preparativos para la reapertura de las cortes, que tendrá lugar el lunes próximo, con la solemnidad de costumbre.

Se ignora, en virtud de la renuncia del conde de Romanones, a quien designará el gobierno para la presidencia de la cámara baja.

MADRID, marzo 13. — El conde de Romanones ha vuelto a declarar que ha retirado al ministro de marina, señor Jimeno, la representación del partido liberal romanonista que ostentaba en el gobierno.

Se ignora qué actitud adoptará el señor Jimeno en vista de las repetidas declaraciones hechas hoy por el conde de Romanones.

MADRID, marzo 13. — El ministro de guerra, Sr. La Cierva, a quien entrevistamos, nos leyó una nota oficiosa que esta noche o mañana facilitará a la prensa para su publicación.

En esa nota el Sr. La Cierva explica su actitud frente a las declaraciones del prohombre conservador señor Sánchez de Toca, y declara que con la publicación de la nota anterior contra ese político, de ninguna manera pensó nunca agraviar al gobierno de que forma parte, y que en virtud de haber retirado su dimisión el ministro de marina, señor Jimeno, el señor La Cierva también retira la suya, continuando al frente de la cartera de guerra en el mismo gabinete presidido por el señor García Prieto.

Dice después que si el conde de Romanones no acepta esas explicaciones, interpretará su conducta como un acto de hostilidad y que se retirará del gobierno.

La nota del señor La Cierva explica después por qué ocultó al gobierno su nota contra el señor Sánchez de Toca, y termina afirmando que el parlamento intervendrá en el asunto de las reformas militares cuando el gobierno pida a las cortes los créditos necesarios para su aplicación inmediata, con lo cual los decretos del gobierno, publicados ayer en "La Gaceta de Madrid", quedarán de hecho convertidos en leyes.

En América

Crédito para Inglaterra — La segunda conscripción en Estados Unidos — Nuevos créditos.

WASHIGTON, marzo 13. — La tesorería anunció hoy que se ha acordado un crédito adicional de 200 millones de dólares al gobierno de la Gran Bretaña.

WASHIGTON, marzo 13. — Se anuncia oficialmente que integrarán la segunda conscripción 800.000 hombres, entre los que figuran 150 mil artesanos especializados.

En breve empezarán a funcionar escuelas especiales de entrenamiento para desarrollar las aptitudes técnicas de los conscriptos, los que serán enviados a los campos de ejercicio a medida que el ejército vaya asimilando a los que ya han recibido instrucción militar.

NUEVA YORK, marzo 13. — Un despacho de Wáshington anuncia que el senado aprobó un pedido urgente para la concesión de un crédito de 1.190.000.000 de dólares, por insuficiencia de los anteriormente concedidos.

A SOCIAL

Al frente del Bristol, don Pedro, como cariñosa y universalmente se le llamaba, había llegado a definir los contornos de una personalidad propia, inconfundible, caballeresca y afable, personalidad del gobernante paternal, enérgico y suave a la vez, de esa gran familia, un tanto complicada y exigente, congregada anualmente en el enorme comedor y en los viejos salones de las fiestas mundanas memorables.

Su mejor elogio sería, pues, decir que fué el hombre para el puesto invariable siempre en su irreprochable corrección a través de varios lustros, en contacto directo con todo lo más granado de la sociedad argentina.

Inteligente, laborioso, probo, ameno "causeur", sus excelentes condiciones no podían pasar desapercibidas para nadie. Conocerlo era quererlo y respetarlo.

Sensible es el claro que esta muerte abre en el núcleo de las actividades dirigentes de la vida del balneario.

Así lo aprecia toda la sociedad veraneante en esta playa, adhiriéndose al duelo que tal muerte provoca.

Esta nota fúnebre llena con razón la crónica social del día marplatense.

Las exequias de don Pedro Mugarburu serán hoy una imponente demostración de condolencia.

En el acto del sepelio hará uso de la palabra, en representación de los periodistas, el señor Josué Quesada, y en nombre del vecindario de Mar del Plata, el señor Julio C. Gazcón.

* * *

Es muy grave el estado de salud del señor Marcos Riglos.

Con tal motivo ha regresado de Mar del Plata, el señor Esteban Riglos.

* * *

Bajo la presidencia del doctor Luis Ortiz Basualdo, la comisión de caballeros del Patronato de la Infancia, celebró esta mañana su reunión habitual de los miércoles, tratando varios asuntos de régimen interno.

* * *

Para el mes de mayo se ha fijado el enlace de la señorita Dora Secher con el doctor Carlos Meyer Pellegrini.

* * *

El fallecimiento de la señora María Ignacia Guerrero de Uruela, acaecido anteayer en París, a causa de una afección cardíaca ha tenido sentida repercusión en nuestra sociedad.

Por los encantos físicos y morales que la adornaban, la señora de Uruela, muerta en plena juventud, era la predilecta del cariño de sus amigas y de cuantos la conocían.

Hace cosa de cinco años contrajo matrimonio con el caballero español que hoy llora su irreparable pérdida.

Hasta el hogar del señor Carlos Guerrero y señora María Ignacia Rodríguez Gaete, llegan desde ayer las más profusas y sentidas demostraciones de condolencia por la prematura desaparición de su hija mayor.

* * *

Escriben de Montevideo:

Para Buenos Aires partió anoche, la señora de Viera, madre del presidente de la república acompañada de sus hijas.

—De su estancia en Mansavillagra, llegó ayer el señor Raúl Rodríguez con su señora Clara Escalada que vienen con el objeto de seguir viaje a Buenos Aires a presenciar la boda de la señorita Raquel Aldao con el señor Omar Rodríguez, que se celebrará el 20 del corriente.

—Partieron para Buenos Aires, después de haber pasado unos días de veraneo en nuestras playas, el ministro del Perú, señor Alfonso Durand y su distinguida esposa.

—Regresa esta semana a Buenos Aires donde reside, nuestra compatriota la señora Julia Zumarán de Olmedo, en compañía de sus hijas Rosita y Julia.

—El estado de salud del señor Soano Torres Cabrera, consejero de la legación argentina, es actualmente muy satisfactorio. La gravedad notada hace unas semanas ha desaparecido por completo, noticia esta que causará mucha alegría en nuestra sociedad, donde es muy estimado.

—Se alojan en el Parque Hotel el doctor Alejandro Moreno, su señora Guillermina Bunge y sus hijos.

—Regresa mañana a Buenos Aires el secretario de nuestra legación en la Argentina, señor Fritz Grunwaldt Cuestas.

—Esta noche regresa a Buenos Aires la señorita Matilde Platero de Belgrano, que hubo de aplazar su viaje días pasados, débido a una ligera dolencia. Van con ella sus señoritas hijas María Esther y los esposos Pardo Belgrano y sus hijos, que han pasado larga temporada entre nosotros.

—El gobierno de Cuba ha resuelto establecer en nuestro país una alta representación diplomática. Al efecto, nombrará en breve un ministro plenipotenciario acreditado ante nuestro gobierno, y según las noticias que tenemos, este alto cargo le será confiado al doctor José María Solano, actualmente consejero de la legación de Cuba y que cuenta con valiosas simpatías en nuestros círculos sociales, diplomáticos, intelectuales y deportivos.

* * *

La sociedad de Salta ha perdido una de sus figuras más representativas con el fallecimiento de la venerable dama doña Candelaria Viola de Ortiz, a los 97 años de edad.

Por el prestigio de su nombre, por sus grandes virtudes, por las altas posiciones que ocuparon sus hijos, entre ellos el ex ministro del interior doctor Miguel S. Ortiz, la extinta era centro de los más sinceros afectos y de la más respetuosa consideración de toda la sociedad salteña.

En aquella provincia, la muerte de la señora de Ortiz ha determinado un gran duelo social.

* * *

Mañana el doctor Carlos Casares obsequiará a un grupo de sus amigos con una comida.

Han sido invitados los señores Eduardo Peña, Martín Palacios, Julio y Eduardo Casares, Eduardo del Carril, Raúl Casares, Pedro A. Llenores.

* * *

El arzobispo monseñor Espinosa realizó ayer una visita al colegio de Santa Catalina V. y M., donde fué recibido con los agasajos correspondientes a su alta investidura.

En el patio principal rodearon al prelado los 300 alumnos que se aducan allí. Uno de ellos dirigió la palabra al arzobispo en nombre de sus compañeros. Dejó constancia del regocijo con que lo veían completamente restablecido, le agradeció su espontánea y honrosa visita y formuló votos por su felicidad.

El prelado agradeció en términos cariñosos las palabras de ese alumno, dichas en representación de sus camaradas, les dió luego paternales consejos y les impartió por último su pastoral bendición, que los alumnos recibieron de rodillas.

* * *

La señora Elina de la Serna de Castaing ofrecerá mañana en su residencia de Adrogué una fiesta infantil en obsequio de su nieto Juan Carlos Prieto.

Habrá guignol, prestidigitador y varios otros atractivos.

Han sido invitados los niños:

Alicia, Fernando y Enrique Alemán, Marta Padilla Frías, Lía Carmona, Ricardo Prieto, Mercedes y Cora Meeks, Carolina y Lucía Calzada, José Adolfo Prieto, Félix, Raúl y Elvira Rojas, Elsa, Adela y Manuel Martínez Casá, Juan Antonio y Sara Suárez Lanús, Eduardo, Alicia y Clotilde Bunge, César, Julia Elena y Amalia Casares, Elina, Jorge y Miguel Alfredo Bonahora, Mercedes, Guillermo y Sara Pardo Prieto, Beatriz Vidal Domínguez, Ana María Ragno, Ernesto, Julio y María Magdalena Lanús, María Luisa, Juan José y Bebé Almeyra, Nené y Eduardo Casás, Agustín y Noemí Alemán y los niños de Demaría Caravalho, Iribarren, Rodríguez Lubary, Villanueva, Bric, Méndez Delfino y otros.

* * *

El señor Leopoldo Vivanco ha pedido la mano de la señorita María Virginia Jofre para su hijo Antonino.

La boda se efectuará en el corriente año.

* * *

La boda de la señorita María de la Paz Quiroga con el doctor Ventura A. Bustos, que se efectuará mañana en la capilla de las Victorias, motivará una lucida reunión social.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa la señora Catalina Jurado y Durand de Bustos y el señor Pedro P. Quiroga.

En casa de la familia de la novia, habrá una recepción íntima.

Los novios partirán para San Andrés de Giles, donde pasarán una temporada.

* * *

Ultímanse los preparativos para la gran peregrinación irlandesa que se realizará el domingo próximo. Será presidida por monseñores Terrero y Alberti. La comisión organizadora, por medio de monseñor Espinosa, había telegrafiado al sumo pontífice hace algunos días pidiendo su apostólica bendición para los peregrinos y permiso para que ese día pudiesen celebrarse en el santuario de Luján misas votivas de San Patricio, con las imágenes de la Santísima Virgen y del santo descubiertas.

Sabido es que por ser domingo de Pasión, las imágenes permanecen cubiertas con un velo morado, de acuerdo con el ritual, hasta el sábado de Pascua.

En contestación acaba de llegar el siguiente expresivo telegrama:

"Roma, 9 de marzo de 1918.—Monseñor Espinosa, arzobispo de Buenos Aires:

El augusto pontífice acompaña con fraternal benevolencia a los numerosos irlandeses que van en peregrinación al santuario de la Virgen de Luján, ora con ellos por el advenimiento de la suspirada justa paz universal, concede la facultad para que se celebren las misas votivas y se descubran las imágenes y da con paternal y particular afecto la implorada bendición apostólica.—Cardenal Gasparri".

* * *

Pasado mañana se efectuará en acto solemne la colocación de la piedra fundamental de la capilla que se levantará en Puente del Inca, debido a la iniciativa de una comisión de damas pro templo que preside la señora Della Ghiraldo de Moyano.

Presidirá la ceremonia el obispo de Cuyo, monseñor Orzali, que tendrá a su cargo la bendición de la piedra.

El señor Manuel Moyano y señora Della Ghiraldo de Moyano se han trasladado a dicho punto con otras personas conocidas para asistir al acto.

* * *

En la iglesia de San Miguel se celebró hoy un funeral por el alma de la señora Elvira Vedoya de Balestra, recientemente fallecida, asistiendo numerosa concurrencia.

* * *

La reunión de pasado mañana viernes, en el Parque Japonés, será a beneficio de la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres.

Se espera una concurrencia muy numerosa, por el interés del programa que se anuncia y el prestigio de la institución beneficiada.

* * *

Con motivo de ocurrir pasado mañana el 18 aniversario del fallecimiento del que fuera prestigioso cura rector de la parroquia de San Nicolás de Bari, canónigo doctor Eduardo O'Gorman, se oficiarán misas a las 9 a. m. del mencionado día, en sufragio del alma de ese sacerdote, mandadas oficiar por el actual cura rector de la parroquia, presbítero doctor Marcial Alvarez.

* * *

Se efectuará mañana el casamiento de la señorita Ana Copello con el señor Luis Gotelli.

La ceremonia se efectuará a las 9 de la noche, en la capilla del Carmen, donde la novia ha ejercido la presidencia de las Hijas de María.

Serán padrinos la señora Marta Matienzo de Krause y el señor Juan José Copello.

* * *

En la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad se celebrarán mañana misas en memoria de la señora Armanda Sáenz Valiente de Díaz.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora de las Victorias se realizará el 4 de mayo próximo el enlace de la señorita María Blanca Dónovan con el señor Juan Ramón Molina.

* * *

Párrafos de una carta íntima:

"..... Su drama no es nuevo; es el drama de cientos de miles de mujeres que en todos los tiempos y en muchas generaciones anteriores han existido y sido víctimas de estas equivocaciones sentimentales. Pero, mi convicción profunda al respecto, mis ideas, solo me hacen entrever una ruta: la de la honestidad, llevada si es posible hasta el martirio. Usted ha sufrido en su matrimonio; su marido la humilla, la desprecia, la maltrata; la compadezco y creo que sufriendo es usted digna de que todas las manos se tiendan hacia usted; pero esas mismas manos se deben retirar si usted toma represalias y porque se cree mal amada, abandonada y humillada, piensa en entregarse a otro amor. Si todas las mujeres ofendidas o desgraciadas se creyeran con este derecho, quedarían, créame, muy pocos hogares en pie. No: la mujer desgraciada, la que tiene un mal marido, debe hacer el sacrificio de su dicha en favor de la dicha de sus hijos; si el padre es vicioso ella debe ser virtuosa dos veces, debe agigantar la sombra buena que cobije el porvenir de sus hijos para que en un mañana, si ellos se sonrojan de la conducta del padre, a lo menos oigan decir que su madre, lo mas grande que se tiene en la vida, es irreprochable. La mujer no tiene derecho — oiga bien mi opinión — de manchar el nombre de sus hijos. Ella es la guardadora del honor de la familia. Su acción deshonesta, sus errores, sus faltas, son diez mil veces más reprensibles que las faltas y errores del hombre. Si las teorías modernas no dieran a las mujeres tantas disculpas de sus faltas, la familia sería otra cosa. El mejor freno de los hombres es una mujer honesta; tienen que ser muy malos para olvidar todo pudor y entregarse con desenfreno a satisfacer sus malos instintos. Si usted no puede vivir con su marido, todo lo más que puede hacer, es separarse y vivir como una honesta viuda. No soy partidaria del divorcio: lo creo pernicioso y que remedia muy poco los males".

* * *

Mañana a las 9 de la noche en la iglesia de San Nicolás de Bari será bendecido el enlace de la señorita Haydée Vicente Castellanos con el doctor Arturo Aberry Oneto.

Serán padrinos de la ceremonia la señora Francisca B. de Oneto, abuela del novio y el señor Santiago Vicente, padre de la novia.

Anteojos y Lentes
GRIENSU
Especialistas en la ejecución de recetas
Grimaldi y Subirana
FLORIDA, 115
Sucursal en Mar del Plata:
RAMBLA 149

PARA LA TRANSPIRACION
SUPPREGAN
NEW CASTLE - INGLATERRA
EVITA SUS MOLESTIAS SIN PERJUDICAR LA SALUD = SUPRIME SOBAQUERAS = FRASCOS DE $ 4.40 Y DE 2.50 DEPOSITARIO N. P. FRENCH-MANSILLA 2980-U.T. 704 JUNCAL

Del matrimonio civil serán testigos por parte de la novia el doctor Carlos F. Melo y José P. Bernasconi y por parte del novio el ingeniero José N. Quartino y José Ruben Oneto.

* * *

De Ramos Mejía:

Esta noche se realizará el festival mensual que la Sociedad de Damas de San Vicente de Paúl organiza a beneficio de los pobres de esta localidad que ella sostiene.

Se ha preparado un interesante programa.

—Se acentúa la mejoría en el estado de la señorita María Inés Navarro Lahitte.

—Enfermo el señor Aníbal Romero.

—La señorita Flora Salinas recibió ayer a la hora del te a un grupo de sus amigas, con motivo de su onomástico.

—De la capital; la señorita Delia Pizzurno.

* * *

En el mes de agosto próximo será bendecido el enlace de la señorita Cora Kreutzer con el doctor Diego Héctor Berri.

* * *

Continúa mejorando el general José Ignacio Garmendia.

—Sigue bien, el señor Mariano Marenco.

—Restablecida, la señora Irene G. de Martínez.

—Mejor la señora Susana Aguirre de Gómez.

—Sigue bien, la señorita María Clotilde Palacios Avellaneda.

—Restablecida, la señora Luisa M. de Niveyro.

—En el mismo estado el señor Roberto Eguino.

—Mejorada, la señora Ivonne Wolff de Herz.

—Restablecido, el señor Andrés J. Noble.

—Un poco mejor, el señor Felipe S. Arigós.

* * *

Han llegado:

De Sevigné, la señora Augusta Luro de Sansinena.

—De Olivos, el señor Antonio Malaver y su señora Sara Guerrico.

—De Córdoba, el doctor Gregorio Aráoz Alfaro, su señora Celina Maturana y sus hijos.

—De San Vicente, el señor Jorge Madero.

—De Salvador María, el señor Jorge Guevara y familia.

—De Mendoza, el señor Ramón O. Leguizamón y familia.

—De Mar del Plata, la señorita Josefina López.

—De Córdoba, la señora Emilia A. de Molina y familia.

—De Montevideo, el señor Félix Buxareo y su señora María Ayerza.

—Del mismo punto, el doctor Adolfo Güemes.

—De Madariaga, el señor José Bustamante y familia.

—De Chile, las señoritas Victoria Aguirre y Ernestina Vela, los señores Alejandro Schóo, su señora Sara Tornquist, Enrique Balcarce y Agustín Roca.

—De Tucumán, el mayor Enrique Thevvier.

—De Lobos, la señora Beatriz R. de Basualdo.

—De Chile, el doctor Armando T. Ferreyra.

—De Mar del Plata, los señores Carlos G. Fuentes, Juan B. Estrada y su señora Irene Yrigoyen, señora Matilde Sánchez de Méndez y familia, Fernando Rodríguez y su señora Hermenegilda Pombo, Sofía Rocha de Rocha y familia, Antonio F. Ramayón, Rodolfo Mendonca Paz, su señora Esther Llavallol, Federico Catelín, Julio V. Aubone.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata, los señores Rogelio Gregorio y señora Emilia Cané de Gregorio, Amalia Oromí de Nougués, Margarita Duffy, Emilio Cromí y familia, Leoncio Herrera y señora, Federico Gómez Molina (hijo), Juan Manuel de Acevedo, Félix Galarza Méndez.

—Para Santa Fe, la señora Mercedes Cullen de Aldao.

—Para Neuquen, el doctor Eduardo Tornquist.

—Para Salta; el doctor Manuel Carreras.

—Para Morón, el señor Tomás Rodríguez y familia.

—Para Ranchos, el señor Guillermo Santamarina.

—Para Tucumán, el señor Arturo Colombres.

—Para Cacheuta, el señor Napoleón Paz y sus hijas Clemencia y Julia.

—Para Montevideo, la señora Arminda Rodríguez Luna.

—Para Marcos Paz, la señora María Villamayor de Elguera y su hijo César.

—Para Navarro, el doctor Ramón Pizarro y familia.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional en su última sesión a adoptado las siguientes resoluciones:

Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela número 12 del C. N. Go., a las siguientes normales, señoritas Irla Panisi, Ida Pía Siscono, América C. Monasterio, Clara Cchiaffino, María Teófila Traversa, Margarita Mautalon, Enriqueta María de las Nieves, Teresa Fernández, Aurora Halda, María Inés Alvarez y Beatriz Elena Lanzarotti.

Nombrar maestras de segunda categoría para la misma escuela a la profesora en ciencias, señorita Leticia Josefina Gagliardi y profesora señorita Ana María Vidal.

—Ubicar en la escuela número 1 del C. N. Go., a la maestra nombrada el año pasado para la escuela número 20 de dicho distrito, señora Felipa Luna de Ortiz.

—Declarar que la actual maestra de segunda categoría de la escuela número 1 del C. E. 1o., señora Adela N. Castro de Filpo, puede integrar turno de vice-directora de escuelas de la capital.

—Trasladar a la maestra de la escuela número 15 de Bernasconi, (Pampa), señora Luisa A. de Vallé, a la número 109 de la misma localidad.

Trasladar al maestro señor Fernando Santalices a la escuela número 15 de Bernasconi.

—Trasladar a la maestra María D. Nilio, de la número 15 de Bernasconi, a la número 108 de la misma.

Trasladar a la maestra de la escuela número 108 de Bernasconi, señora Deliá A. de Santalices, a la número 15 de Bernasconi.

—Trasladar a la maestra auxiliar de la escuela número 40 de Mendoza señorita Aurora Gay, a la número 28 de "Villa Diamante" de la misma provincia.

Trasladar a la escuela número 36 "Aldea San Jorge" (Entre Ríos) al director y a la ayudanta de la escuela número 44 de la misma, señor Teodoro Retavar y señorita Florinda H. Retavar.

—Trasladar al actual auxiliar de la escuela número 9 de Mendoza, señor Isidoro Lucero, a la número 2 de la misma provincia.

—Trasladar a la escuela número 69 de San Luis, al actual director de la escuela número 216 de la misma provincia, señor Juan Ovejas.

—Celebrar nuevo contrato de locación por la casa que ocupa la escuela número 13 del distrito 3o., calle Chile número 1168.

—Autorizar la celebración de contrato de locación de la casa calle Lamadrid, números 676|78, con destino a la instalación de la escuela número 9 del distrito 4o.

—Autorizar la celebración de contrato de alquiler de las casas calle Cossio números 7455|63|69 y 77, ocupadas por la escuela número 21 del distrito 19o.

PAGO DE ALQUILERES

Se hace saber a los propietarios de casas que ocupan las escuelas primarias de la capital, que mañana miércoles se abonará el importe de los alquileres por el mes de enero último.

UNIVERSIDAD POPULAR BERNARDO DE IRIGOYEN

Con el siguiente horario se abrirán los cursos a dictarse en esta universidad:

Para varones, el viernes 15 a las 7.30 p. m., inglés; a las 8.30 p. m., contabilidad.

Para mujeres, el mismo día a las 7.30 p. m., corsés, primeros auxilios, ingreso a la escuela de parteras, bordados en blanco y fantasía, dibujo.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Exámenes

Hoy, a las 5, continuarán su cometido las mesas de civil, II curso y legislación industrial.

FACULTAD DE MEDICINA

Exámenes

Hoy continuarán a las 4 los exámenes de anatomía descriptiva (1a. parte).

Decanato

Debiendo elegirse próximamente el decano de la Facultad de Medicina, por terminar su período el doctor Enrique Bazterrica, suena como candidato con muchos prestigios, el profesor de patología quirúrgica doctor Daniel J. Cranwell, quien ha señalado su paso por el consejo, con una serie de proyectos y una labor continua; sería de desear que llegase al decanato, un facultativo que haga honor a la escuela y desentrañase tanta camarilla nefasta para la buena marcha de la facultad y ello sería factible con la candidatura del doctor Cranwell.

FACULTAD DE INGENIERIA

Exámenes

Continuaron con toda regularidad esta mañana los exámenes en esta facultad.

Exámenes de ingreso

Mañana, a las 8 a. m., se iniciarán los exámenes de ingreso. Los interesados deberán presentarse provistos de los útiles indispensables para dicha prueba.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Horario de exámenes

Esta tarde a las 5.30, se reunirá en esta facultad la mesa examinadora de matemática financiera (primera parte).

Inscripción de alumnos

Hasta el 15 del corriente se recibirán en la secretaría de la misma institución las solicitudes de ingreso a las siguientes carreras: 1o. contador público, 2o. carrera consular; 3o. carrera administrativa; 4o. carrera del doctorado en ciencias económicas.

Para ingresar a estas carreras se requiere el título de perito mercantil (cinco años) o el de bachiller; en este último caso el aspirante deberá aprobar contabilidad y tecnología, en la escuela superior de comercio Carlos Pellegrini anexa a la facultad.

Horario de exámenes

Hoy, a las 8 a. m., comenzaron los exámenes orales en la facultad de derecho de la universidad católica, con las asignaturas siguientes: filosofía general; apologética, I, II, III y IV curso.

UNIVERSIDAD DE LA PLATA

Facultad de ciencias naturales

En esta facultad comenzarán las clases el 15 del corriente, iniciándose los cursos teóricos y prácticos correspondientes a las siguientes carreras: doctorado en química y farmacia; doctorado en química; farmacia; doctorado en ciencias naturales, en sus diversas especialidades.

En la escuela anexa de dibujo profesor de dibujo de enseñanza primaria, id de secundaria, dibujante técnico.

En la secretaría se encuentran a disposición de los interesados que no pudieran ocurrir personalmente folletos y digestos, los que contienen las condiciones de ingreso, programas y reglamentaciones varias.

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS, MATEMATICAS Y ASTRONOMICAS

Se avisa a los alumnos de esta facultad que la mesa número II se reunirá el jueves 14, a las 2 p. m., para tomar examen de máquinas eléctricas y trabajos prácticos electrotécnicos, en vez de hacerlo ese día por la mañana.

Colectividades extranjeras

ASOCIACION "PROGENIE DE ITALIA"

Próximamente comenzaran los cursos gratuitos de idioma italiano, historia, matemáticas, contaduría música, dibujo, etc., que se dictarán bajo los auspicios de esta asociación

La inscripción y los informes correspondientes, pueden solicitarse en la secretaría Paraná 555.

SOCIETA NAZIONALE DANTE ALIGHIERI

Se encuentra abierta la inscripción para los cursos gratuitos de idioma italiano e historia, que patrocinará la sociedad que nos ocupa, y la cual se cerrará el 15 del corriente.

La secretaría funciona en la calle Sarmiento 2079, de 3 a 7 p. m.

PINKLETS
TRADE MARK REGISTERED
Para la pesadez
- y mala digestión -
EN LAS FARMACIAS
The Dr. Williams Medicine Co.
Casilla de Correos 1399
BUENOS AIRES

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

MARCONI

Ante una sala completamente llena se representaron anoche "Pagliacci" y "Cavalleria rusticana".

El público aplaudió entusiastamente estos dos espectáculos, que fueron presentados en forma excepcional, dado el precio, obligando a los intérpretes a presentarse repetidas veces en escena y a bisar algunos números. El barítono Sr. Masei que debutaba después de una larga permanencia en Italia y el tenor Di Giorgi fueron los que consiguieron despertar en mayor grado los entusiasmos del público.

Esta noche se repite "Otello" que dentro de lo relativo, es también otra interpretación excelente.

"EL HORNERO"

Este intenso drama original del doctor Gustavo Caraballo, que estrenara el lunes en el Nuevo la compañía Pablo Podestá ha confirmado ayer el éxito del debut.

El numeroso público que asistió anoche, volvió a aplaudir sus escenas más salientes.

AVENIDA

Fué bien recibida la "reprise" de la comedia lírica de Arniches y García Alvarez "Alma de Dios", que hoy se repite en sección vermouth.

Completan el programa en segunda el drama lírico del maestro Peydro "Carceleras", con la tiple Josefina Astorga y el barítono Marín en los roles principales.

En tercera "La fiesta de San Antón" y en última la revista de Serrano Clavero y el maestro Metón "La hija de España".

Como se ha venido anunciando, mañana jueves se realiza una función extraordinaria a beneficio del barítono José Marín con la "reprise" de cuatro obras selectas del repertorio.

NACIONAL

La afortunada revista de Bayón Herrera, Novión y el maestro Coll "Discos dobles", continúa firme en el cartel. Hoy ocupa, como todos los días, la primera y tercera secciones de la noche.

En segunda se sostiene el sainete de Carlos Pacheco y el maestro Fayá "Barracás", cuyas intensas escenas se aplauden entusiastamente.

Se tiene en ensayo "Verbena porteña", sainete de Alberto Vaccareza y el maestro Payá, que será el primer estreno.

PORTEÑO

Como se ha venido anunciando, hoy se inaugura este teatro con el debut de la compañía de opereta española que dirige don Enrique Valle.

La obra elegida es "La reina del fonógrafo", de Lombardo, versión española de Julio F. Escobar y que se el siguiente reparto:

Chiffon, señorita Stefi Csillag; Coso, Enrique Valle; Ana, Paquita Molins; Pathé, Eduardo de la Vega; Frasquini, Manuel Russell; Miss Bebé, Sara Casaravilla; Saint Clavier, Julio Lozoya.

SAN MARTIN

La función de esta noche, siguiendo la costumbre establecida en la temporada anterior, será de moda. Se repite "El rayo", de Muñoz Seca y López Núñez, que sigue llevando numeroso público. Como siempre, al final habrá un número de tonadillas por Lola Membrives.

En vermouth se pondrá en escena la comedia en tres actos "El doctor Giménez", traducción de Fernández Vaamonde.

Mañana jueves, en sección vermouth especial, se representará "El rayó" y tonadillas por la Membrives.

COMEDIA

Sin variación es el cartel de este teatro. La revista de Samuel Linning, Schaeffer Gallo y el maestro de Rassi "Un día de vida es vida" ocupa las secciones vermouth y última de la noche. El público amante de este género de espectáculos aplaude sus diversas escenas.

En segunda de la noche la comedia de García Velloso "La casa de soltero", que se sostiene desde la iniciación de la temporada.

En tercera "El secreto de guerra", drama de Dumas hijo, adaptado y comprimido por Julio F. Escobar, que fué estrenado el lunes y que el público ha recibido amablemente.

MAYO

Como se ha venido anunciando, hoy hacen su debut la aplaudida tiple cómica Laura Núñez y el barítono Arturo Montoya, con la reducción de la opereta de Lehar "La viuda alegre", que ocupa la sección de las 10.

La chispeante obra de magia de los celebrados y festivos autores Paso y Abatí "El velón de Lucena", se representará en vermouth y última de la noche.

En segunda se sostiene la revista de Viergol y el maestro Metón "Cosas del día".

BUENOS AIRES

Siguen firmes en el cartel las dos obras con que hizo su debut esta compañía el jueves de la semana anterior. Entre ambas monopolizan el cartel, llevando numerosa concurrencia a las diversas secciones.

Hoy "La riña del fonógrafo", de Escobar y Bayón Herrera, ocupa las secciones vermouth y segunda de la noche.

La revista de González Castillo, Mazzanti y el maestro Ventura "La divina revista", va en primera y última.

Se tiene en ensayo, además del sainete "Avanti foot ball club", que será el primer estreno, "Los fantoches", original de Octavio Sargenti y el maestro Paya.

VICTORIA

Siguen activamente los preparativos para el debut de la compañía Díaz de la Haza a realizarse el viernes próximo.

Se están realizando algunas refacciones que hermosearán la sala: así se la está empapelando elegantemente y se aumentará la iluminación. La empresa tiene el propósito de iniciar su segunda temporada oficial bajo los mejores auspicios. Se cuenta de antemano con la ayuda del público que el año pasado se hizo sentir.

Como ya lo anunciamos el debut se realizará con dos bellas producciones modernas que suscriben dos firmas de alto vuelo: Jacinto Benavente y Gregorio Martínez Sierra.

Son ellas "La escuela de las princesas", tres actos del primero y "Juventud, divino tesoro", dos actos del segundo. Esta última constituye una novedad para nuestro público.

Entre las primeras novedades que nos ofrecerá esta compañía figuran: "El amor vela", de Antonio Palomero y "Las zarzas del camino", de Linares Rivas.

ARGENINO

Mañana jueves se realizará el ensayo general de la nueva comedia de Ricardo Hickens "Familia modelo", con que hará su presentación el viernes la compañía Florencio Parravicini.

La empresa viene realizando algunas importantes reformas en el local que contribuirán a su embellecimiento, haciendo más agradables las veladas a realizarse, ya de suyo interesantes por el prestigio de los artistas.

FILMS

El film "Alma chilena", cuya exhibición privada se realizó en el Cine de las Familias, se estrenará en los primeros días de abril, pues se esperan nuevas copias de Chile.

—A fines del mes corriente se dará la exhibición privada de "Los inconscientes", film nacional de la empresa Marchesse sobre el cual se adelantan buenos comentarios y que será estrenado en los primeros días de abril.

—En el Florida se estrenará hoy el film en 35 partes "El despertar", cuya interpretación está encomendada principalmente a Montagne Love y Dorothy Kelly.

MUSICA

EL ORATORIO

II

Con Haendel, el contemporáneo de Bach, ya no son necesarios grandes esfuerzos para penetrar hasta el alma de la obra maestra. Ante la obra de Bach, siéntese uno como ante esos palacios subterráneos del antiguo Egipto en los cuales, a través de las salas que se suceden indefinidamente, penétrase dificultosamente hasta la sala en donde reposa sepulto el soberano. Empero en Bach, no era un muerto al que descubrimos en el corazón de la obra; sino a un hombre, a un cristiano vivo, cuyo corazón late siempre y en quien el tiempo no ha enfriado una sangre siempre cálida y generosa.

En Haendel, el palacio que ha construído se eleva a pleno aire, en la luz del pleno día, que entra a raudales por los ventanales de par en par abiertos; como Bach, es un creyente: pero su fe es más alegre: expone su fe menos de lo que la proclama.

Tiene el vigor en los acentos, y la voz enérgica y ruda de los profetas del Antiguo Testamento; no interroga, sino que afirma, y ¿qué duda podría resistir a la cuadratura de su ritmo de acero? Oíd Saúl, Esther: Sansón, Judas Macabeo; escuchad, sobre todo, el "Mesías" y comprenderéis cómo la música puede ser el auxiliar del apostolado.

Si dejamos a Inglaterra que fué, como se sabe, el campo de la lucha y del triunfo para Haendel, nos hallaremos en Alemania con Hasse, cuyos oratorios encierran reales bellezas; en Italia, Sacchini y Jomelli que escribieron, propiamente hablando, óperas sobre palabras religiosas, y en Austria, en fin, al "padre de la sinfonía" Haydn, el que, retrayendo el drama religioso a proporciones menos vastas y, si se nos permite emplear el término, más humanas, los escribe en un estilo más libre.

Además, les da la naturaleza por marco viviente: en la "Creación" las plantas, los animales, el agua de los ríos y de los arroyos han encontrado un amplio lugar.

Y no es menospreciar los oratorios de Piccinini, de Salieri, de Cimarosa ni las de Winter, de Weigl y de Naumann, el ver en sus obras, más bien obras teatrales que verdaderamente religiosas. Y menos religioso aun, la despecho de evidentes bellezas, en el "Cristo en el monte de los olivos", el único oratorio que Beethoven haya compuesto sobre un poema ciertamente raro.

Con Spoluz, y sobre todo en su "Juicio final", la música religiosa, sin jamás perder el carácter solemne que le es propio, reviste los aspectos más diversos reclamados por el texto y no dejan de serle constantemente apropiados.

(Concluirá).

CONCIERTOS

CONSERVATORIO BUENOS AIRES

Tuvo lugar ayer en este conservatorio, como lo anunciáramos, la celebración del 25o. aniversario de su fundación con una fiesta de contornos simpáticos en extremo y en la que reinó el ambiente más íntimo y cordial.

Una asistencia numerosa llenaba los salones, la que aplaudió calurosamente a don Alberto Williams, director de la institución, después que éste hubo, en un galano y familiar discurso, retratado el nacimiento, las evoluciones y el cada vez más urgente desarrollo del conservatorio.

Don Andrés Gaos, en representación del cuerpo docente del establecimiento, tomó luego la palabra, haciendo un elogio de las cualidades que adornaban a su director y que tanto y tan bien habíanse plasmado durante toda su actuación directriz.

Don José André, por último, habló en nombre de los alumnos pretéritos y presentes, expresando así el espíritu que los animaba.

Sirvióse luego un lunch, durante el cual hiciéronse nuevamente presentes, en forma bien elocuente por cierto, los sentimientos que anteriormente de que todos y cada uno de los mencionados hiciéronse los sinceros intérpretes.

Almirante Caperton

Aprovechando la visita anunciada por la prensa uruguaya de que el Almirante Caperton visitará la Colonia con el "PITTSBURGO", se le invitará a un lunch en el salón de fiestas del Casino Real de San Carlos, por la colonia inglesa tan numerosa por aquellos lugares.

La fecha parece no se ha fijado todavía, pero como el "HELIOS" continuará sus viajes todos los días y durante los meses de MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, etc., podrá llevar la concurrencia que quiera asistir al acto, pues el "HELIOS" sale todos los días de Dársena Norte a las 6.30 p. m. y regresa la misma noche a la 1 a. m. y vale el pasage de ida y vuelta y entrada a la Ruleta 5 pesos moneda nacional.

A sus salones de Ruleta pueden concurrir señoras y caballeros por ser este Casino autorizado por ley del superior gobierno.

CARRERAS DE CABALLOS

ARGENTINO

DE MAÑANA

y pronósticos

Valeriano — No placé de Delcasse, en 1'8" 2|5 los 1100 metros y luego fué segundo de Geronte, en 1'27" 4|5 los 1400 metros.

T. N. Fernández lo pasó en 700 metros. Vale poco.

Lope de Vega. — Fué no placé en carrera que hicieron puesta Fiscista y Sin Ruido, en 1'27" 1|5 los 1400 metros y luego fué no placé de Namur, en 1'27" la misma distancia.

Anda regular.

Irlandés — Fué cuarto de Shot, Garavaglia y Butter Man, en 1'27" segundo quinto los 1400 metros y luego fué no placé de Viper, en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

Con E. Mutio pasó 700 metros en 42" 2|5. No creemos.

Morano — No placé de Viper, en 1'40" 3|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Tatita, en 1'15" 1|5 los 1200 metros.

Anda regular.

Bólido — Fué cuarto de Wilde, Irmao y Oro Viejo, en 1'38" 1|2 los 1600 metros y luego fué cuarto de Mirasol, Irmao y Last Orange, en 1'38" 2|5 la misma distancia.

P. Cichetti lo trabajó en la partida marcando 40" 4|5. Tiene muy buena carrera.

Malandante — Fué no placé de Caburei, en 1' 4|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Tatajta, en 1'15" 1|5 los 1200 metros.

Es difícil.

Millernd — No placé de Delcasse, en 1'8" 2|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Viper, en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

Anda regular.

Zenatello — Fué cuarto de Charleroi, Lope de Vega y Chamuyo, en 1'42" los 1600 metros y luego fué no placé de Brisk Up en 1'40" 3|5 la misma distancia.

Tiene una buena partida.

Tony — Fué no placé de Romántico, en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Isleño, en 1'39" 4|5 la misma distancia.

Es difícil.

Don Jorge — No placé de Crocus, en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego fué cuarto de Delcasse, Ibijo y Filete, en 1'8" 2|5 los 1100 metros.

Es difícil.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1000 metros

Queen of Heart — Es debutante.

Con D. Torterolo hizo un excelente apronte de 600 metros. Puede andar andar cerca.

Su Majestad — Es debutante.

Es la favorita, con Bastías trabajó en 600 metros a la par de Picarote, desempeñándose como para ser la ganadora.

Frágola — Debutó siendo tercera de Farolera II, segunda Cáspita, en 53" 2|5 los 900 metros y luego fué segunda de Cigale, en 1'2" 1|2 los 1000 metros.

No corre.

Moscovita II — Fué no placé de Toulouse, en 56" 1|5 los 900 metros y luego fué cuarta de Cigale, Frágola y Saison, en 1'2" 1|2 los 1000 metros.

Anda regular.

Jarilla — Fué no placé de A. E. C. en 49" los 800 metros.

Es difícil.

La Iliada — Corrió una vez siendo segunda de Vista Larga, en 47" los 800 metros.

Con T. N. Fernández aprontó como para poder conducirse bien.

TERCERA CARRERA

Distancia 1000 metros

Vives — Es debutante.

Jornalero — Debutó siendo segundo de Jafet, en 48" 4|5 los 800 metros y luego fué tercero de Piscuete, siendo segundo Pictorial, en 54" 1|5 los 900 metros.

Hizo 600 metros en buen estilo. Puede correr bien.

Pictorial — Fué segundo de Piscuete, en 54" 1|5 los 900 metros y luego fué tercero de Chimbo, siendo segundo Tours, en 1' 3|5 los 1000 metros.

Puede correr bien.

Jovial XII — Corrió una vez siendo segundo de El Cordobés, en 1' 3|5 los 1000 metros.

D. Torterolo lo trabajó apareado a Amnecia, marcando 35". Puede andar cerca.

Malagueño — Debutó siendo cuarto de Tío Lila, Broquel y Pictorial, en 53" 2|5 los 900 metros y luego fué tercero de Fantasío, segundo Clamor, en 53" 4|5 la misma distancia.

Tiene una carrera muy favorable. El hijo de Carlos XII trabajó bien.

Toca Fierro — Corrió una vez siendo tercero de Jam Roll, segundo Gay Rake, en 54" los 900 metros.

Anda bien, pero es difícil.

No corre.

CUARTA CARRERA

Distancia 1600 metros

Celeste y Blanco — Con 53 kilos fué cuarto de El Plumitas 56, Partiquino 56 y Calicot 56, en 1'40" 2|5 los 1600 metros y luego con 53 fué no placé de Partiquino 56, en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

A la par de P. Gosse marcó 47" dos quintos en 800 metros. Puede correr bien.

Alcoy. — Fué segundo con 54 kilos de Campeador II 57, en 1'26" 2|5 los 1400 metros y luego con 56 fué cuarto de Partiquino 56, Last Orange 56 e Isleño 56, en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

Ayer marcó 1'1" en 1000 metros. Es gran candidato.

Fieramosca — No placé con 56 kilos de Partiquino 56, en 1'52" 3|5 los 1800 metros y luego con 54 fué no placé de Very Dry 57, en 1'50" 4|5 la misma distancia.

Anda regular.

Thuillier — Fué no placé de Coronel Dubra en 1'1" los 1000 metros y luego con 52 kilos fué no placé de Gamo 54 en 2'7" los 2000 metros.

Con el peón trabajó regular. Vale poco.

Rosellón. — No placé con 54 kilos de Irmao 54, en 1'4" 4|5 los 1100 metros y luego con 54 fué no placé de Tirsis 57 en 1'39" los 1600 metros.

J. Fernández lo ensayó a la par de Casero, con Lema. Puede andar cerca.

Juan de Garay. — Fué no placé con 56 kilos en la carrera que hicieran puesta Amnecia 56 con Liviano 53, en 1'53" 2|5 los 1800 metros y luego con 56 fué no placé de Cabool 56 en 1'26" los 1400 metros.

Con Englander hizo 600 metros en 36". Puede correr bien.

Filete. — Fué tercero de Delcasse, siendo segundo Ibijo en 1'8" 2|5 los 1400 metros y luego fué no placé de Tatita en 1'15" 1|5 los 1200 metros.

Marcó 41" 2|5 en 700 metros.

Quietud. — Con 56 kilos fué no placé de Hydre, en 1'28" los 1400 metros y luego con 54 fué no placé de Fortunata 57, en 1'17" los 1200 metros.

Con Altamiranda hizo 800 metros acompañando a Isleño. Puede correr bien.

Aneiros. — No placé con 45 kilos de Grito de Guerra 52, en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 56 fué no placé de Partiquino 56 en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

Es difícil.

Juguete. — Con 42 kilos fué no placé de La Glorieusse 45 en 1'38" los 1600 metros y luego con 56 fué no placé de Partiquino 56, en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

Trabajó ayer, conduciéndose bien.

Miñón. — Fué no placé de Geronte en 1'27" 4'5 los 1400 metros y luego fué cuarto de Tatita, Garavaglia y Butter Man, en 1'15" 1|5 los 1200 metros.

Es difícil.

Namur. — Con 54 kilos fué no placé de Campeador II 57, en 1'26" 2|5 los 1400 metros y luego con 51 fué no placé de Very Dry 57, en 1'50" 4|5 los 1800 metros.

Es difícil.

Galatea. — Fué no placé con 56 kilos de Fortuna 56, en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego con 53 fué no placé de Wilda 56 en 1'40" 1|5 la misma distancia.

Nápoli la trabajó en la partida.

Fierabrás — Ganó siendo segundo Geronte, tercero Millerand, en 1'27" 4|5 los 1400 metros y luego con 56 kilos fué no placé de Cabool 56, en 1'26" la misma distancia.

No corre.

Westeria. — Fué tercera de Resentida, siendo segunda Desdémona en 1'1" 3|5 los 1000 metros y luego ganó siendo segunda Orza, tercera Cribe en 1'5" 4|5 los 1100 metros.

Puede andar cerca.

Islandia. — Con 53 kilos fué no placé de Fortunata 56, en 1'27" 1|5 los 1400 metros y luego con 41 fué no placé de Binette 50 en 1'14" los 1200 metros.

Es un buen placé.

QUINTA CARRERA

Distancia 2000 metros

Rasante — Con 48 kilos fué segundo de Parigot 50, en 2'17" 3|5 los 2200 metros y luego ganó con 49 siendo segundo Guillermín 54, tercero Fiero 43, en 2'4" 2|5 los 2000 metros.

No corre.

Partiquino. — Ganó con 56 kilos siendo segundo Last Orange 56, tercero Isleño 56, en 1'52" 3|5 los 1800 metros y luego con 57 fué cuarto de Very Dry 57, Cabool 57 y Amnecia 57, en 1'50" 4|5 la misma distancia.

J. Etchechourry lo trabajó apareado a Paulonia y Setenta y Cinco con buen éxito. Puede ganar.

Anfitrita. — No placé con 51 kilos de Brisk Up 50, en 1'25" los 1400 metros y luego con 43 fué no placé de Hurgón 46, en 1'37" los 1600 metros.

Puede correr bien.

Geranium. — Ganó siendo segunda Matilde, tercera Mulhouse, en 1'26" 4|5 los 1400 metros y luego ganó con 56 kilos siendo segunda Sombría 56, tercera Lady Ada 56, en 1'52" 1|2 los 1800 metros.

Con Dufur hizo 700 metros en buen estilo.

Montana. — Fué segunda con 45 kilos de Rasante 50, en 2'17" 2|5 los 2200 metros, y luego con 40 fué no placé de Parigot 50, en 2'17" 3|5 la misma distancia.

Puede ganar.

Herrial — Con 54 kilos fué no placé de Brisk Up 56 en 1'40" los 1600 metros y luego con 54 no placé de Very Dry 57 en 1'50" 4|5 los 1800 metros.

Anda regular.

Grey Fox — No placé con 50 kilos de Chilcal 50 en 1'37" 3|5 los 1600 metros y luego con 56 fué no placé de Cabool 56 en 1'26" los 1400 metros.

Con M. Acosta cubrió 800 metros en 48". Puede ganar.

Ibáñez — Fué segundo de Tirsis en 1'25" 1|2 los 1400 metros y luego ganó siendo segundo El Plumitas, tercero Caburei en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

T. N. Fernández lo ensayó a la par de Irish Bell marcando 59" 4|5 en 1000 metros. Anda bien.

Geronte — Fué segundo de Claro de Luna en 1'27" 3|5 los 1400 metros y luego ganó siendo segundo Valeriano, tercero Jofire en 1'27" cuatro quintos la misma distancia.

Es difícil.

Diamantino — Con 41 kilos fué tercera y última de Patacón II 43, siendo segundo Pacará 46 en 1'51" 1|2 los 1800 metros y luego con 40 fué no placé de Irish Bell 45 en 1'51" la misma distancia.

Anda regular.

Lady Ada — Fué cuarta con 56 kilos de Wilda 56. Serenidad 56 y Fourire 56 en 1'40" 1,5 los 1600 metros y luego con 56 fué tercera de Geranium 56, siendo segunda Sombrío 56 en 1'52" 1|2 los 1800 metros.

Con E. Peñaloza marcó 40" 4|5.

SEXTA CARRERA

Distancia 1200 metros

Jubel — Con 43 kilos fué no placé de Patacón II 53 en 1'25" 1|5 los 1400 metros y luego ganó con 52, siendo segundo Eneas 57, tercero Vespertino 48 en 1'39" los 1600 metros.

Ayer trabajó bien.

Vino Vino — No placé con 42 kilos de Mirabeau II 46 en 1'38" los 1600 metros y luego con 43 fué no placé de Glotón 41 en 1'1" 4|5 los 1100 metros.

Anda regular.

Tarja — Ganó con 50 kilos, siendo segundo Sable 53, tercero Harlem 51 en 1'38" 2,5 los 1600 metros y luego con 53 fué no placé de Binette 50 en 1'14" los 1200 metros.

Es gran candidato.

Majadero — Fué tercero con 51 kilos de Binette 53, siendo segunda Ortiguita 51 en 1'39" 2,5 los 1600 metros y luego con 51 fué no placé de Tarja 50 en 1'38" 2,5 la misma distancia.

Con el peón y apareada a Gringuito trabajó bien.

Fiador — Con 43 kilos fué cuarto de Fachinero 56, Max Linder 51 y Fripona 41 en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 51 fué cuarto de Tarja 50, Sable 53 y Harlem 51 en 1'38" 2|5 la misma distancia.

Es buen candidato.

Ranquela — No placé con 44 kilos de Binette 50 en 1'14" los 1200 metros y luego con 44 fué no placé de Bardo 51 en 1'24" 2|5 los 1400 metros.

Puede ganar.

Casero — Con 55 kilos fué segundo de Poupé 45 en 1'39" los 1600 metros y luego con 47 fué no placé de Tarja 50 en 1'38" 2,5 la misma distancia.

A la par de Rosellón marcó 41" tres quintos.

Ananké — Viene del hipódromo de Bahía Blanca.

Es difícil.

Stellaris — Fué no placé con 51 kilos de Mi Nata 49 en 1'52" 1|5 los 1800 metros y luego con 42 fué cuarto de Harlem 50, Parigot 52 y Betso 43 en 1'37" 4|5 los 1600 metros.

Hizo 700 metros en 42". Es difícil.

Incendio II — Con 46 kilos fué no placé de War Cry 49 en 1'24" 3|5 los 1400 metros y luego con 48 no placé de Jando 51 en 1'51" 2,5 los 1800 metros.

N. Berazategui lo trabajó con regular éxito.

Ortiguita — Fué no placé con 48 kilos de Tarja 50 en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 49 fué cuarta de Binette 50, Linadie 45 y Mulhouse 43 en 1'14" los 1200 metros.

Puede ganar.

Fortín Uno — No placé con 52 kilos de Binette 53 en 1'39" 2,5 los 1600 metros y luego con 44 fué no placé de Tarja 50 en 1'38" 2|5 la misma distancia.

Anda bien.

L'Epatant — Con 54 kilos fué no placé de Gracian 57 en 2'6" 1|5 los 2000 metros y luego con 57 no placé de Stellaris 54 en 1'39" 3|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Arimán — Fué no placé con 57 kilos de Stellaris 54 en 1'39" 3|5 los 1600 metros y luego con 51 fué no placé de Binette 51 en 1'26" los 1400 metros.

Anda regular.

Escobillón — No placé con 48 kilos de Lord Derby 55 en 1'26" 1|2 los 1400 metros y luego ganó con 60, siendo segundo Ascasubi 69, tercera Impaciencia 67 en 2'56" 1|5 los 2500 metros.

No corre.

Alefris — Con 49 kilos fué no placé de Hirsuto 50 en 1'52" 2|5 los 1800 metros y luego con 44 fué no placé de Binette 51 en 1'26" los 1400 metros.

Es difícil.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1400 metros

Mamita II — Ganó con 58 kilos el clásico Chile, siendo segunda Amapa 49, tercera Falerna 58, en 2'37" 4|5 los 2500 metros, y luego con 63 fué cuarto en el General Las Heras, ganado por Divinidad 55, segunda Falerna 57, tercera Amapa 53 en 1'38" 1|5 los 1600 metros.

Anda bien. Puede ganar.

Hurgón — Con 46 kilos fué segundo de Grey Eyes 50 en 1'37" 2|5 los 1600 metros y luego ganó con 46, siendo Campeador II 42, tercera La Glorieuse 42 en 1'37" la misma distancia.

Es dudoso.

Sunday — No placé con 47 kilos de Fripona 44 en 1'37" 1|5 los 1600 metros, y luego con 50 fué cuarto de Hurgón 46, Campeador II 42 y La Glorieuse 42 en 1'37" la misma distancia.

Es difícil.

Le Temps — Fué segundo con 46 kilos de Cavador 50 en 1'37" 3|5 los 1600 metros, y luego con 56 ganó el clásico Apertura, siendo segundo Brisk Up, tercero Crocus en 1'37" la misma distancia.

Con M. Acosta hizo 700 metros en 44". Debe ser el ganador.

L'Espoir — Con 52 kilos fué no placé de La Glorieuse 45 en 1'38" los 1600 metros, y luego con 54 fué no placé de Brisk Up 50 en 1'25" los 1400 metros.

Anda bien, pero la carrera es difícil.

Torrent — No placé con 43 kilos de Melik 60 en 1'6" 1|5 los 1100 metros, y luego con 46 fué no placé de Clearing 59 en 1'14" 1,5 los 1200 metros.

Anda bien.

Petit Gosse — Ganó con 48 kilos, siendo segundo Gamo 52, tercero y último G. de Guerra en 1'55" 2|5 los 1800 metros, y luego con 51 fué cuarto de Highlandman 42, Briand 50 y Mate 44 en 1'39" los 1600 metros.

No corre.

Caburei — Con 56 kilos fué no placé de Cabool 56 en 1'26" los 1400 metros, y luego con 43 no placé de Brisk Up 50 en 1'25" la misma distancia.

Es difícil.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2500 metros

Falerna — Fué cuarta con 56 kilos de Cavador 55, Tirsis 49 e Irish Bell 47 en 2'4" 3|5 los 2000 metros, y luego con 56 fué tercera de Parigot 50, siendo segundo Rasante 48 en 2'17" 3|5 los 2200 metros.

Con el peón marcó 42" 1|2 en 700 metros.

La Pingüina — Ganó con 48 kilos, siendo segundo Polavieja, tercero Charleroi 42 en 2'40" los 2500 metros, y luego con 47 fué cuarto de Humbertito 44, Siete y Medio 54 y Curiosity 52 en 2'37" la misma distancia.

R. A. Carabajal la pasó en 700 metros marcando 42". Puede ganar.

Rasante — Con 48 kilos fué segundo de Parigot 50 en 2'17" 3|5 los 2200 metros y luego ganó con 49, siendo segundo Guillermín 54, tercero Fiero 43 en 2'4" 1|5 los 2000 metros.

El peón lo ensayó suave. Puede ganar.

Liviano — Fué no placé con 54 kilos de Crocus 57 en 2'7" los 2000 metros, y luego con 53 hizo puesta con Amnecia 56, siendo tercero El Plumitas 56 en 1'53" 2|5 los 1800 metros.

Con M. Lema marcó 48" 3,5.

Isleño — Con 56 kilos fué tercero de Brisk Up 56, siendo segundo Last Orange 56 en 1'40" los 1600 metros, y luego con 56 fué tercero de Partiquino 56, segundo Last Orange 56 en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

Puede ganar. Con M. Acosta hizo 1000 metros en 59" 3|5.

Frigio — Fué cuarto con 41 kilos de L'Emigré 50, Smart 50 y Espartal 53, en 2'37" 2,5 los 2500 metros, y luego con 53 fué no placé de Crocus 57 en 2'7" los 2000 metros.

No corre.

CELESTE Y BLANCO-PETIT GOSSE

47" 2|5 en 800 metros

Aunque Petit Gosse ya tenía destinada la monta de Juan Fernández para disputar el handicap de 1400 metros su entraineur, obrando cuerdamente, es probable que lo reserve para otra oportunidad evitando de ese modo el encuentro con Le Temps que pudiera ser fatal para el defensor de la Petite Ecurie.

Celeste y Blanco tomará parte en el premio Remate donde lleva muchas probabilidades.

Apareados recorrieron 800 metros en 47" 2|5 con buena acción demostrando hallarse en plena forma.

ROYAL BIRD

41" 3|5 en la partida

Como informe hacemos constar que este hijo de Your Majesty que debutará mañana defendiendo los colores del stud Don Gonzalo, tiene una corrida en la distancia de la carrera en 1'41" con lo cual puede figurar discretamente.

A Royal Bird lo sometió esta mañana a una partida D. Nápoli, marcando 41" 3|5 en 700 metros. Como la prueba es ordinaria, el pensionista del stud Gonzalo puede tener aspiraciones a debutar con éxito.

JUAN DE GARAY

600 metros en 36"

El hijo de Bronce también es candidato a caer bajo el martillo, porque si bien es verdad que en la carrera hay otros que se han conducido mejor que él en sus últimas presentaciones no lo es menos que Juan de Garay posee unas ligerezas poco comunes que puede hacer valer en los tramos finales, si la prueba se desarrolla con tren lento.

A Juan de Garay lo ejercitó Englander en 600 metros que pasó en 36" demostrando que anda bastante.

QUIETUD-ISLEÑO

Nos informan del stud Abrojo que estos dos pupilos de esa caballeriza cumplirán sus respectivos compromisos en el premio Remate y en el handicap final.

Quietud será dirigida por el aprendiz Serapio U. Morales, e Isleño llevará la monta del jockey Acosta.

Aunque su estado es completo, hay que convenir en que disputarán carreras muy bravas por la clase de enemigos que llevan, aunque Isleño la tiene más favorable.

Isleño fué trabajado en 1000 metros en 59" 3|5 con la monta de Acosta, acompañado en los últimos 700 por Quietud a quien dirigía Altamiranda.

SU MAJESTAD

¿Será una fija?

Muchos son los que dudan del triunfo de esta hija de Your Majesty y Parva en atención a que siendo un animal tan desarrollado puede ser un inconveniente para que en los primeros metros tenga la velocidad necesaria para poder competir con algunas buenas rivales como Queen of Heart y La Iliada.

Sin embargo, nosotros no opinamos así y por el contrario, tenemos la seguridad de que ha de vender bien cara su derrota. La potranca del Alvear hizo hoy una partida de 600 metros a la par de Picarote desempeñándose a satisfacción de su ecurie que ha resuelto hacerle cumplir su compromiso. Y eso nos basta. El tiempo empleado fué de 34" 3|5.

LE TEMPS

44" en 700 metros

Después de su hermosa victoria en el clásico Apertura, puede admitirse que el hijo de Old Man sea el candidato obligado del handicap de 1400 metros de mañana.

Le Temps con 48 kilos debe marcar un tiempo excepcional, tanto que sus contrarios tendrían que batir un verdadero record para vencerlo.

El pupilo de Antonio Jaen piloteado por Máximo Acosta hizo una partida al freno marcando 44". Mamita II aunque anda muy bien, está muy pesada, y Hurgón como L'Espoir no pueden llevar mayores pretensiones en su contra.

BARDO

Los 800 metros en 48" 2'5

Este pupilo del compositor Antonio Jaen tiene a su disposición el premio en el compromiso que tiene pendiente para el próximo domingo. No creemos que ninguno de los contrarios que le han tocado en suerte pueda molestarlo lo más mínimo en dicha ocasión.

El jockey Arcuri fué el encargado de trabajarlo sobre 800 metros que recorrió en 48" 2,5.

TIRSIS

Los 700 metros en 40" 2'5

No obstante su reciente participación en el clásico Apertura, este pupilo de Martín de los Santos fué sometido a un ejercicio de 700 metros con la monta del jockey Bastías marcando 40" 2,5.

Su estado es como para que pueda hacerse presente en el puesto de honor en cualquier compromiso en que sea presentado.

TINTORERA

Los 1000 metros en 1'1" 3,5

La hija de Bridge of Canny ha ganado mucho con el descanso con que fué favorecida y hoy se encuentra bastante desarrollada y llena de energías, como para figurar honorablemente en la temporada actual de Palermo.

A la pupila de Jáuregui la trabajó el jockey Arcuri sobre 1000 metros marcando 1'1" 3,5.

REY MAGO

En la milla 1'41"

Este pupilo del cuidador Genaro Larrosa está listo para hacer su reaparición en público y su preparación es lo suficientemente buena, como para inspirar alguna confianza a su caballeriza respecto a su próxima actuación en las pistas y dentro de la categoría a que pertenece.

Hoy se le dió corrida en la milla la que recorrió en 1'41".

FLORILEGIO

Es trabajado con regularidad este noble hijo de Saint Wolf y su estado no puede ser más satisfactorio.

Hoy fué trabajado en partida suave como para tenerlo en condiciones de poder tomar parte en los próximos clásicos, en los que su actuación ha de ser bastante discreta dados sus antecedentes y la carencia de animales que sobresalgan, excepción hecha, naturalmente, del imbatible Botafogo.

RASANTE

Tiene otra buena carrera

El hijo de Pom cumplirá mañana su compromiso en el handicap final dirigido por el jockey Arcuri.

Rasante en esta nueva tentativa lleva como serios enemigos a La Pingüina a dos kilos de diferencia y a Isleño que con 43 kilos ha de producir una gran carrera. Sin embargo, creemos que si el caballo no ha sentido las muchas carreras que lleva disputadas puede volver a sacar airosos los colores del Gran Muñeca.

Hoy fué ejercitado en 700 metros pero muy suave.

ALCOY

1'1" en 1000 metros

De los anotados en el premio Remate es Alcoy el más autorizado a caer bajo el martillo de acuerdo con sus últimas performances que son realmente buenas.

Al hijo de Amsterdam se le trabajó ayer en 1000 metros cubriendo la distancia en 1'1". Su entraineur considera muy posible el triunfo de Alcoy en contra de Juan de Garay y Juguete, sus principales adversarios.

BOLIDO

40" 4|5 en 700 metros

En la carrera de perdedores de tres años hará su rentrée convenientemente preparado este hijo de Fulmen y Bujía que cuenta con méritos bastantes para ganar una carrera de tal naturaleza ya que tiene algunos puestos de placé en otras más bravas y los enemigos que lleva no son los encargados de dar mayor importancia a nuestro elevage.

Bólido, que lleva a Remembranza y a Royal Bird como principales adversarios, se condujo muy bien en la partida de 700 metros que cubrió en 40" 4|5 con la monta de Cichetti.

JOVIAL XII

Tiene una fija

Este pupilo del stud Lowland Boy tiene una prueba muy favorable en la reunión de mañana, teniendo en cuenta la manera de conducirse al debutar ocupando el segundo puesto de El Cordobés después de hermosa lucha.

Jovial XII debe abandonar la categoría de perdedores en este nuevo encuentro en vista de que Jornalero y Malagüeño, que aparecen como sus enemigos, no han demostrado las ligerezas del hijo de Carlos XII.

GREY FOX

48" en 800 metros

Este pupilo del stud Montiel anda mucho en los ejercicios a que se somete y ello puede ser de una influencia decisiva para que pueda adjudicarse el premio Escévola, donde lleva como principales enemigos a Partiquino y Geranium que le dispensan ventajas en el peso.

Grey Fox ha producido hoy uno de los mejores aprontes de la mañana. Con Máximo Acosta, cubrió en 48" una partida de 800 metros.

LOS CLASICOS DEL DOMINGO

Ejercicios de los competidores

Damos a continuación los trabajos que esta mañana han producido los distintos productos que figuran anotados en las importantes pruebas.

LOS JOCKEYS

Domingo Torterolo—

Tendrá a su cargo Queen of Heart que hace su debut con buenos ejercicios: a Geranium que es de las buenas candidatas y Ortiguita que en 1200 metros tiene grandes probabilidades.

Francisco Arcuri—

Se iniciará con Juguete que puede tener buena figuración en el premio Remate, dirigirá después a Partiquino que puede rehabilitarse de su última derrota y en el handicap final a Rasante que será de nuevo el favorito de la cátedra.

David Englander—

Correrá nuevamente a Juan de Garay que puede ganar y a Jubel que está en una distancia que se adapta a sus medios.

Máximo Acosta—

Correrá a Alcoy que es un buen candidato; a Grey Fox, que puede tener buena figuración; a Le Temps que tiene el handicap de 1400 metros a su disposición, y a Isleño que es un gran candidato en la última prueba del programa.

HEMOS OIDO DECIR...

Que a Remembranza con la corrida que tiene se le presenta una buena oportunidad para abandonar la categoría de perdedor.

—Que Royal Bird tiene una corrida de 1'41".

—Que Bólido reaparece en condiciones de poder obtener su primer triunfo.

—Que el apronte producido hoy por el hijo de Fulmen ha sido muy bueno.

—Que en las potrancas perdedoras Su Majestad debe obtener su primer triunfo.

—Que con Queen of Heart tienen grandes pretensiones.

—Que Jovial XII tiene a su disposición el premio Datilero.

—Que el debutante Vives anda bastante bien.

—Que Alcoy es el mejor candidato del premio Remate.

—Que con Juan de Garay piensan poder ocupar uno de los puestos de preferencia.

—Que Juguete puede tener buena figuración.

—Que Partiquino puede en esta compañía sacar airosos sus colores.

—Que Lady Ada ha producido hoy uno de los mejores aprontes.

—Que Geranium estará muy en carrera.

—Que Le Temps tiene el premio Espartillar a su disposición.

—Que Mamita II reaparece en condiciones de producir una gran carrera.

—Que Rasante si no siente sus últimas carreras puede volver a ganar.

—Que La Pingüina está corriendo muchísimo.

—Que Isleño de acuerdo con su apronte de hoy y el peso que lleva resulta un gran enemigo del favorito Rasante.

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO BAJO HONDO

Primera carrera, 1600 metros

A las 2 p. m.

1	Joffre	3|56 R. Carabajal
2	R. Bird	3|56 D. Cardoso
3	Remembranza	3|56 A. Navarro
4	Valeriano	3|56 X. X.
5	L. de Vega	3|56 C. Capra
6	Irlandés	3|56 E. Mutio
7	Morano	3|56 A. Triant
8	Bólido	3|56 P. Cichetti
9	Malandante	3|56 X. X.
10	Millerand	3|56 T. N. Fer'dez
11	Zenatello	3|56 O. González
12	Tony	3|56 P. Claverie
13	D. Jorge	3|56 X. X.

PREMIO MECHITA

Segunda carrera, 1000 metros

A las 2.30 p. m.

1	Q. of Heart	2|56 D. Torterolo
2	Su Majestad	2|56 J. Bastías
3	Frágola	2|56 No corre
4	Moscovita II	2|56 P. Claverie
5	Jarilla	2|56 R. Carabajal
6	La Iliada	2|56 T. N. Fer'dez

PREMIO DATILERO

Tercera carrera, 1000 metros

A las 3 p. m

1	Vives	2|56 M. Lema
2	Jornalero	2|56 T. N. Fer'dez.
3	Pictorial	2|56 D. Englander
4	Jovial XII	2|56 P. Cichetti
5	Malagüeño	2|56 A. Navarro
6	T. Fierro	2|56 No corre

PREMIO REMATE

Cuarta carrera, 1600 metros

A las 3.30 p. m.

1	C. y Blanco	3|55 N. Berazategui
2	Alcoy	3|54 M. Acosta
3	Fieramosca	3|53 P. Cichetti
4	Thuillier	3|52 A. Navarro
5	Rosellón	3|52 J. Fernández
6	J. de Garay	3|52 D. Englander
7	Filete	3|51 P. Claverie
8	Quietud	3|50 S. U. Morales
9	Aneiros	3|50 R. Carabajal
10	Juguete	3|50 F. Arcuri
11	Miñón	3|50 J. Fernández
12	Namur	3|50 J. Bastías
13	Galatea	3|48 G. Greme
14	Fierabrás	3|48 No corre
15	Westeria	3|45 A. Grassi
16	Islandina	3|46 X. X.

PREMIO ESCEVOLA

Quinta carrera, 2000 metros

A las 4 p. m.

1	Rasante	3|59 No corre
2	Partiquino	3|52 F. Arcuri
3	Anfitrita	3|52 P. Cichetti
4	Geranium	3|50 D. Torterolo
5	Montana	3|48 A. Grassi
6	Herrial	3|48 J. Fernández
7	Grey Fox	3|48 M. Acosta
8	Ibáñez	3|47 T. N. Fer'dez.
9	Geronte	3|47 I. Ferrari
10	Diamantino	3|46 P. Orcajada
11	L. Ada	3|45 E. Peñaloza

PREMIO CLEARING

Sexta carrera, 1200 metros

A las 4.30 p. m.

1	Jubel	4|54 D. Englander
2	Vino Vino	4|54 X. X.
3	Tarja	4|53 C. Capra
4	Majadero	4|53 P. Claverie
5	Fiador	4|53 T. N. Fer'dez
6	Ranquela	4|49 X. X.
7	Casero	4|49 M. Lema
8	Ananké	4|49 X. X.
9	Stellaris	4|49 P. Cichetti
10	Incendio II	4|49 X. X.
11	Ortiguita	4|49 D. Torterolo
12	F. Uno	4|49 A. Balstroqui
13	L'Epatant	3|48 R. Rodríguez
14	Arimán	4|47 A. Grassi
15	Escobillón	4|45 No corre
16	Alefris	4|44 E. Peñaloza

PREMIO ESPARTILLAR

Séptima carrera, 1400 metros

A las 5 p. m.

1	Mamita II	4|59 A. Navarro
2	Hurgón	4|51 Dudoso
3	Sunday	5|50 P. Cichetti
4	Le Temps	3|48 M. Acosta
5	L'Espoir	3|47 G. Greme
6	Torrent	4|47 M. Lema
7	P. Gosse	3|44 No corre
8	Caburei	3|40 P. Orcajada

PREMIO NOUGAT

Octava carrera, 2500 metros

A las 5.30 p. m.

1	Falerna	4|60 Dudoso
2	La Pingüina	4|57 A. Grassi
3	Rasante	3|55 F. Arcuri
4	Liviano	3|47 M. Lema
5	Isleño	3|45 M. Acosta
6	Frigio	3|43 No corre

PARTIQUINO

700 metros en 41"

A pesar de su última performance que no ha sido de las más satisfactorias, tiene mañana Partiquino muchas probabilidades de salir vencedor en los 2000 metros del premio Escévola.

El hijo de Perrier hoy ha sido trabajado por el jockey Etchechon-

GINEBRA
Bols
SU COLOR ÁMBAR PÁLIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

AJENJO BERGER

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	MARZO Gan.	Pla.	N|c.	Gan.	Pla.	N|c
..	Remembranz	Su Majestad	Jovial cII	Alcoy	St. J. Atucha	Jubel	Le Temps	Rasante	57	31	20	8	1	3
..	Zenatello	Q. of Heart	Jovial XII	J. de Garay	Grey Fox	Jubel	Le Temps	Falerna	58	27	20	5	2	2
..	R. Bird	Su Majestad	Jovial XII	Alcoy	Partiquino	Jubel	Le emps	Rasante	56	30	12	5	3	0
..	Bólido	Su Majestad	Jovial XII	Alcoy	Partiquino	Jubel	Le Temps	Rasante	56	23	24	6	1	1
	Remembranz	Su Majestad	Jovial XII	Alcoy	Partiquino	Jubel	Le Temps	Rasanté	55	31	15	7	2	0
	Zenatello	Q. of Heart	Jovial XII	Alcoy	Grey Fox	Jubel	Le Temps	Falerna	52	33	15	6	2	0
	Remehmbran	Su Majestad	Jovial XII	Juguete	Partiquino	Ortiguita	Le Temps	Rasante	52	28	12	7	2	3
	Remembranz	Su Majestad	Jovial XII	Alcoy	St. J. Atucha	Ortiguita	Le Temps	Rasante	51	30	15	4	1	2
	Remembranz	Su Majestad	Jovial XII	Alcoy	Partiquino	Jubel	Le Temps	Rasante	49	31	19	6	3	1
	Zenatello	Q. of Heart	Jovial XII	St. Iceache	Partiquino	Jubel	Le Temps	Rasante	47	23	17	6	3	2
	Remembranz	Su Majestad	Jovial XII	Alcoy	Partiquino	Ortiguita	Le Temps	Isleño	46	29	19	5	2	1
	Zenatello	Su Majestad	Jovial XII	Alcoy	L. Ada	Ortiguita	Le Temps	La Ping'na	43	27	17	4	4	2
	Bólido	Su Majestad	Jovnal XII	Alcoy	L. Ada	Jubel	Le Temps	La Ping'na	39	37	17	3	4	0
	R. Bird	Su Majestad	Jovial XII	Alcoy	Herrial	Tarja	Le Temps	Isleño	39	32	22	2	2	4
	Zenatello	K. of Heart	Jovial XII	Alcoy	Partiquino	Tarja	Le Temps	La Ping'na	39	32	16	4	3	1
	R. Bird	Su Majestad	Jovial XII	Juguete	Partiquino	St. B. y Azul	Le Temps	Rasante	38	26	21	4	1	2
	R. Bird	Su Majestad	Jovial XII	Alcoy	L. Ada	Ortiguita	Le Temps	La Ping'na	38	17	18	3	1	0
	R. Bird	Su Majestad	Jovial XII	Rosellón	Partiquino	Ortiguita	L'Espoir	Rasante	36	29	16	6	1	1
	Bólido	Su Majestad	Jovial XII	Juguete	L. Ada	Ortiguita	Le Temps	Rasante	35	25	14	6	2	1
	Zenatello	La Iliada	Jovial XII	St Iceache	Grey Fox	Arimán	Le Temps	Rasante	34	29	19	5	0	1
	enatello	Q. of Heart	Jovial XII	Alcoy	Grey Fox	Jubel	Le Temps	La Ping'na	34	27	15	5	0	0
	enatello	Q. of Heart	Jovial XII	Alcoy	Geranium	Jubel	Le Temps	La Ping'na	33	27	20	3	4	1
	enatello	Q. of Heart	Jornalero	St. Iceache	Anfitrita	Arimán	Le Temps	La Ping'na	33	24	16	4	2	2
	emembranz	Su Majestad	Jovial XII	C. y Blanco	Grey Fox	Ortiguita	Le Temps	La Ping'na	32	24	12	2	3	1
	Bólido	Su Majestad	Jovial XII	Alcoy	Partiquino	Ortiguita	Le Temps	La Ping'na	29	23	16	4	1	1
	Bólido	Su Majestad	Jovial XII	Alcoy	Geranium	Jubel	Mamita II	Rasante	27	25	23	3	0	3
	Joffre	Su Majestad	Jovial XII	Rosellón	Partiquino	Jubel	P. Gosse	Isleño	26	25	12	5	1	1
	R. Bird	Q. of Heart	Pictorial	Alcoy	Geranium	Jubel	Le Temps	Liviano	26	23	22	2	1	3
	Zenatello	Jarilla	Pictoria 1	Rosellón	L. Ada	Arimán	Le Temps	Isleño	22	23	24	3	2	3
	R. Bird	Fragola	Pictorial	C. y Blanco	Montana	Fiador	Hurgón	Isleño	21	17	26	2	1	4

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO

E. M DE SANTA COLOMA. CHACABUCO 319.

GORDON'S DRY GIN

rry a la par de Paulonia y Setenta y Cinco, conduciéndose bastante bien.

ORTIGUITA

En la prueba de velocidad será presentada esta hija de Duarte con la dirección del jockey Torterolo.

Teniendo en cuenta que al disputar su última carrera Ortiguita fué cuarta de Binette en el mismo tiro, hay que considerarla una de las más indicadas en el premio Clearing por la ventaja que recibe en el peso de sus principales enemigos y por lo mucho que anda corriendo.

Sus partidarios esperan que con esa monta Ortiguita se haga presente y llegue al disco en ganancia.

A LOS EMPLEADOS

La reunión de mañana es la que lleva el número 22 de las disputadas en la presente temporada y la primera prueba se largará a las 2 de la tarde

Corresponde al cuarto turno de días hábiles, siendo obligatoria la entrada a los pabellones una hora antes de la citada para los empleados del sport.

DIVINIDAD

1'24" 1|5 los 1400 metros!

La hija de Bridge of Canny ostenta el más alto grado de preparación y a juzgar por la corrida a que se la sometió esta mañana, reaparecerá en el clásico Criadores el 24 del mes actual.

Divinidad que, a pesar de dispensar ventajas en el peso, es la candidata obligada, recorrió con Cichetti los 1400 metros en 1'24" 1|5 marcando en los últimos 1200, 1'11" 4|5 y en los 700 finales 40" 2|5, a la par de Fortunata con el aprendiz Grassi.

Con la presencia de Divinidad rehusarán el encuentro algunas de las que iban a ser de la partida.

MARKEN

800 metros en 48"

Máximo Acosta fué el profesional encargado de trabajar al hijo de Polar Star en una partida de 800 metros que cubrió en 48", confirmando que está listo para hacer su rentrée en breve en inmejorable estado.

Marken, que tiene un buen programa en los handicaps de fondo, no ha de encontrar resistencia en ellos si los disputan esos "tigres" que vienen alternando con pretensiones de crack.

DEL ALVEAR

Varios ejercicios

Botafogo — Está lindísimo. Dirigid opor Jesús Bastías el hijo de Old Man hizo 800 metros a la par de Maciste marcando 46" 3|5.

S. V. P. — Hizo 800 metros en 47" 3|5. Reaparecerá en el handicap final del domingo, en donde tiene probabilidades de tener buena figuración.

Pegajosa — Una Diamond muy veloz, pero muy brava, está casi lista para hacer su debut. Hoy piloteada por O. González hizo 600 metros en buen estilo.

Don Raúl — Por Cyllene, apareado a Pocha, hicieron 600 metros a voluntad.

Este potrillo es llevado muy despacio.

SIETE Y MEDIO

1' 2|5 en 1000 metros

Dando pruebas de su gran velocidad el hijo de Le Sancy ha vuelto hoy a producir un buen ejercicio.

Piloteado por Arcuri hizo 1000 metros en 1' 2|5.

JUNIN

1'40" 4|5 los 1600 metros

Ha producido un buen ejercicio este hijo de Polar Star. Lo pasaron en una milla marcando 1'40" 4|5. Por este apronte lo consideramos capaz de tener buena figuración en cualquiera prueba que dispute.

APIO

Restablecido del contratiempo que lo alejó de las pistas, ha reanudado sus ejercicios.

El hijo de Buchardo piloteado por G. Ardouin hizo hoy 800 metros en 49". Muy en breve ha de poder hacer su rentrée.

PRECOZ

47" en los 800 metros

Muy lindo se está poniendo este hijo de Saint Wolf. Piloteado por Máximo Acosta hizo un ejercicio de 800 metros marcando 47".

Precoz es un elemento útil para los handicaps y pronto ha de reaparecer en muy buenas condiciones.

CLASICO CASARES

Farolera II — La preferida de la opinión sigue en el estado perfecto que hemos venido noticiando y ha de costar trabajo vencerla si no sufre algún contratiempo.

Con Máximo Acosta, cubrió 600 metros apareada a Bollito con Celestino Fenucci, conduciéndose en magistral estilo.

A B C — Dividirá las preferencias con la pupila del stud Montiel en vista de lo mucho que anda y de la forma en que salió de perdedora.

A B C y Como recorrieron en 35" los 600 metros dirigidas por Englander y Torterolo, respectivaemnte.

Cureña — Cuenta con trabajos excelentes la hija de Calepino y puede llegar a derrotar a las preferidas.

Con Roberto V. Lanatti, pasó los 600 metros con linda acción.

Romany — Los partidarios de la hija de Pearl River piensan que será ella y no otra la ganadora del premio Casares aun en contra de Farolera II, A B C y Cureña.

Dirigida por Arcuri y apareada a Grito de Guerra con el peón, fué ejercitada en 600 metros.

Paulonia — Con Cichetti y acompañada de Setenta y Cinco, con Santiago Gómez, y de Partiquino, con Juan Etchechourry, recorrieron 700 metros.

La hija de Perrier tiene gran chance en este encuentro por sus muchas ligerezas que se adaptan perfectamente a la distancia a recorrer.

Cáspita — La hija de Polar Star adelanta mucho en sus trabajos Con la monta de Jesús Bastías fué ejercitada en 700 metros conduciéndose bien.

CLASICO KEMMIS

De los anotados en este clásico anotamos hoy los siguientes ejercicios:

Fantasio — Con Torterolo, y a la par de Colibrí, con Saavedra, recorrió en 30" los 500 metros con la acción que siempre encanta a los que presencian sus trabajos.

Fantasio, que será el preferido de la opinión, sigue en un estado de training inmejorable, lo que permite suponer que difícilmente será batido.

El Cordobés — Este hijo de Diamond Jubilee adelanta mucho y en unión de Tío Lila son los que pueden oponerle resistencia al defensor de la Petite Ecurie.

El Cordobés con Bastías recorrió en 42" 2|5 la distancia de la partida reglamentaria con buen final.

Volunteer — Con Cichetti, recorrió 600 metros en buen estilo No creemos en la figuración en esta carrera del hijo de Wild Bramble.

YOLANDA

Esta hija de Le Samaritain y Leyenda, al cuidado del entraineur Rufino Coll, hizo hoy un ejercicio de 1600 metros marcando 1'43".

Pronto correrá.

DAVID ENGLANDER

No sería nada difícil que muy en breve el jockey Englander desista del compromiso que tiene con los caballos al cuidado del entraineur Rufino Coll.

CHILCAL

1' 3|5 en 1000 metros

Hace tiempo que viene disfrutando de un benéfico reposo, pero de nuevo vuelve a ser ejercitado para que no se haga esperar la rentrée de este hijo de Fulmen.

Esta mañana Chilcal pasó 1000 metros en el buen tiempo de 1' 3|5.

DIONESINA

Corrida en 1800 metros

La hija de Bridge of Canny no ha hecho ninguna campaña sobresaliente, en su haber sólo anota una vulgar victoria en una prueba de perdedoras, hazaña que han realizado otras muchas desde el 1o. de enero de 1917 hasta la fecha.

Y en esas condiciones si decimos que el jockey Arcuri le dió corrida en 1800 metros es por la verdad de la información, porque no tiene importancia alguna tan fausto acontecimiento...

SUBMARINO

1600 metros en 1'41"

Pronto volverá a las luchas en condiciones de anotar otro triunfo en su haber, según se desprende de la forma en que recorrió en 1'41" la milla, dirigido por Modesto Altamiranda.

Submarino se ha puesto lo más lindo.

THE LAD-IVAN WAY

Corrida en la milla

Si no fuera porque se trata del regular hijo de Le Samaritain hubiera pasado esta corrida al lugar de otras muchas que se nos presentan en los días vísperas de carreras, por la parte que a Ivan Way se refiere, porque aunque otras veces haya figurado en el placé hoy está a la altura de Malandante, Irlandés, etc.

The Lad e Ivan Way recorrieron juntos 1600 metros. Y nada más...

CHANGUI

2200 metros en 2'22" 2|5

El regular hijo de Fulmen y Chicharra II viene siendo objeto de los más solícitos cuidados para que haga su rentrée en magníficas condiciones.

Pedro Cichetti le dió corrida en 2200 metros recorriendo en 2'22" 2|5 la distancia con buena acción.

DEL STUD MONTIEL

Takecare — Que es por el momento el crédito de su caballeriza está en magníficas condiciones y se prepara para los clásicos de la temporada donde ha de tener honrosa figuración.

Máximo Acosta lo ejercitó en 800 metros cubriendo en 48" la distancia.

Calicot — Dirigido por Fenucci y a la par de un caballo con Acosta, fueron trabajados en 1600 metros, sin novedad.

CABALLOS RECOMENDADOS

De los animales inscriptos en la reunión de mañana, citaremos con preferencia a los siguientes:

Primera carrera — Remembranza con 1'40" 4|5 la milla, Bólido con 1'40" 2|5 y Royal Bird con 1'41".

Segunda carrera — Su Majestad debe ser la ganadora.

Tercera carrera — Jovial XIII no tiene enemigos.

Cuarta carrera — Alcoy, Juguete, Juan de Garay.

Quinta carrera — Partiquino, Montana.

Sexta carrera — Jubel, Tarja (si corre), Stellaris y Ortiguita.

Séptima carrera — Le Temps y Mamita II.

Octava carrera — Rasante e Isleño.

L'EMIGRE

No tardará en reaparecer este hijo de Hermitaño.

Hoy dirigido por Francisco Arcuri hizo 800 metros desempeñándose bien, tanto que creemos que no ha de tardar en ser anotado en un handicap final.

DEL ENTRAINEUR OLIVIERI

Tomamos nota de los siguientes ejercicios de los pupilos a cargo del entraineur Olivieri.

Briand — Con Englander y apareado a Bajel marcó 48" en 800 metros.

Last Orange — Que anda muy bien hizo 700 metros en 42", con Celestino Fenucci.

Pardejona — Que tiene una buena carrera para el domingo, fué trabajada por Englander, apareada a Hecira, haciendo suave 700 metros.

Cyllenit — Que ha de mejorar la carrera de su debut en cuanto corra, trabajó suave en 700 metros.

FORTUNE

1'40" 4|5 los 1600 metros

A esta pensionista del entraineur Vicente Pérez le dió corrida el jockey Navarro, marcando 1'40" 4|5 en la milla.

No ha de tardar en tener buena figuración en una carrera que dispute.

FUEGO Y SANGRE

Viene completando su preparación este propio hermano de Farruco.

Hoy hizo un ejercicio de 700 metros, conduciéndose discretamente. Posiblemente en este mes hará su debut.

DE LA PETITE ECURIE

Frigio-Facundo III — El aprendiz Morales y el peón los ejercitaron en 43" en una partida de 700 metros, suave.

Bocina-Esnea — Recorrieron en 43" la distancia de la partida reglamentaria, conduciéndose discretamente.

Satélite-Egeria — No tardarán en hacer la rentrée en buenas condiciones. Pasaron en 43" una partida en forma suave.

CANTARIDINA - GALATEA

41" 3,5 en la partida

Estas dos pensionistas del stud Don Gonzalo, dirigidas por el entrainer de la caballeriza y D. Nápoli, respectivamente, fueron ejercitadas en 700 metros en 41" 3|5 con buen final.

Especialmente Cantaridina no tardará en hacer la rentrée en plena forma como para ganar cualquier carrera.

LA GLORIEUSE

Acompañada de Grandeza con la monta de Celestino Fenucci pasó en 42" 2,5 los 700 metros de la partida obligada.

La hija de Old Man anda corriendo mucho y una prueba de ello es la manera que tiene de conducirse en todas las carreras que disputa.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero Civil: Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, con los secretarios doctores Rojas, 14; Coronado, 15.

Recusaciones: Juez doctor Juan C. Lagos.

Fuero Comercial: Juez doctor Eduardo M. Naón, con los secretarios doctores Aguilar, 14; González Gowland, 15.

Recusaciones: Juez doctor Alberto Estrada.

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

En el juzgado del doctor Naón, secretaría Martín Herrera, requirió convocatoria de acreedores, la firma Ortiz y Cía., establecida con fábrica de peines y artículos de asta en general en Adrogué y con escritorio en ésta, calle Sarmiento 320.

Acompaña un balance que acusa un activo de 38. 413. 88 pesos y un pasivo de 21. 605. 51 pesos.

—Ante el mismo juzgado, secretaría Herrera, se ha presentado solicitando se la declarara en quiebra la firma social José Villani y Hnos., establecida con negocio de almacén en la calle Sarmiento 2701. Adjunta un balance que acusa un activo de 4. 729 pesos para responder a un pasivo de 5187 pesos.

—Los acreedores del Banco Agrícola Ganadero Americano, reunidos en asamblea, nombraron nuevo síndico liquidador a don José M. Rosales.

—La junta de verificación de créditos de la quiebra de don Marcos Galkin, ha sido postergada hasta nueva fecha.

—El juez Dr. Alberto Estrada, por la secretaría Blamey Lafone, ha dispuesto pasen a la justicia de instrucción, por insuficiencia de activo, los juicios de quiebra de los señores Botana Hnos. y Luis Venzano.

—En el juzgado del doctor J. B. Estrada, secretaría Sabatier, se reunieron los acreedores de don Víctor Girelli, a fin de verificar los créditos.

El contador informante estimó el activo en 10. 750 pesos y en pesos 20. 677 el pasivo. Fué designado síndico liquidador don Alejandro Olivera.

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinados con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

La estación Embarcación, del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véanse los horarios de trenes en las estaciones. Por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

CARLOS M. RAMALLO.
Adm. Gral. interino.

MUNICIPALES

PAVIMENTACION

Se ha aceptado la propuesta presentada por los contratistas señores Votta, Solari y Cía. en la licitación pública celebrada en fecha 28 de enero último, para la pavimentación con adoquines de granito y base de hormigón de cal, en las calles Agrelo entre Mármol y Treinta y Tres y Manuel García entre Uspallata y Avenida Alcorta, al precio de $ 11.85 en bonos de pavimentación el metro cuadrado de adoquinado.

TRASLADO DE FERIA FRANCA

Conforme a varios pedidos de vecinos, la intendencia municipal ha autorizado a la superintendencia de mercados para que realice el traslado de la feria franca que funciona en las calles Bolívar y Martín García a la de Patagones y Piedras. La feria de referencia funcionará todos los días en este último sitio, a partir del jueves próximo.

El algodón en la Argentina

Su importancia presente y futura

En artículos anteriores nos hemos ocupado sobre el tema cuyo nombre nos sirve de título y la importancia que entraña nos exime de mayores comentarios para justificar el tópico elejido y que venimos estudiando en sus distintas fases traduciendo las condiciones en que actualmente se desarrolla la explotación del algodón en el país y señalando por otra parte sus deficiencias y los medios más viables para contrarrestarlas con perspectivas favorables de reacción en el cultivo de ese textil.

Nuestro conocimiento de la forma como se comporta esa explotación y las observaciones recogidas en el Chaco, cuyo territorio aporta con casi toda la producción de algodón que acusa el país, producción en ciernes en relación a la superficie de tierra con capacidad productiva para dicho cultivo, nos permite fijar rumbo que corrija fallas que denota la práctica rutinaria de los colonos en perjuicio de sus propios intereses.

Es de necesidad primordial en todo cultivo contar con simiente de calidad ponderable y precisamente en lo inherente al del algodonero, los colonos tropiezan con dificultades insalvables en la época de la siembra para hacerse de semilla de clase superior porque las usinas desmotadoras que son las que disponen de toda la existencia después que acopian y desmontan la producción total de algodón, la queda como producto secundario la semilla que es un conglomerado del producto que se recoge en toda la zona sin mayores garantías de su bondad, lo que motiva con cierta frecuencia que el colono se resiste proveerse de algunos de esos establecimientos industriales por los resultados negativos experimentados en años anteriores y, sin embargo, se ven tantas veces obligados a llevar esa misma semilla por no poder adquirir otra mejor.

La causa dimana que las usinas miran en general con un interés relativo al renglón semilla porque lo que más les interesa es el algodón, sin alcanzar a valorar que con mejor simiente que se ofreciera al colono, la producción de algodón sería mayor y con más ventaja para sus propios intereses, porque cuidando la cuestión semilla puede aumentarse el rendimiento en fibras, aumentando por consiguiente sus utilidades.

Concretando: una de las usinas del Chaco, contestando una consulta del subscripto, observa cierta merma en el porcentaje en fibras de algunos años atrás y cuando la cosecha última arrojó un promedio de 28 por ciento de fibras, el producto obtenido con la semilla entregada gratuitamente por la Estación Experimental de Colonia Benítez (Chaco) ha superado en un dos por ciento. Las plantaciones que han producido esta última son objeto de cuidados y prácticas sugeridos por la experiencia de años cuya explotación algodonera tiene en su haber muchos años de estudio.

No vemos mayores inconvenientes para las usinas desmotadoras percatarse a su tiempo de los chacareros que tienen mejores plantaciones y llegada la cosecha pueden apreciar fácilmente la superioridad del producto que puede pagarse un centavo más el kilo que el precio corriente desmotando por separado el algodón de esas chacras para reservar y ofrecer oportunamente la semilla, a falta de plantaciones propias.

Simultáneamente la acción oficial puede influir en igual sentido, habilitando a las dependencias del ministerio de agricultura con desmotadoras de mano, ofreciéndolas gratuitamente a los colonos para que desmotasen su mejor algodón, como que la cosecha se hace parcialmente, a fin de guardar su propia semilla para la siembra siguiente, que importa una garantía que no se tiene actualmente cuando se desconoce la procedencia de la misma.

Debe asimismo inculcársele a los colonos las ventajas que representa la "rotación" en los cultivos, porque es un hecho comprobado que la repetición de una sementera en el mismo terreno por una serie de años consecutivos trae aparejado una merma en la fertilidad de la tierra que repercute directamente en la planta, en la calidad y cantidad del producto, toda vez, tal como sucede en el país, que no se restituye en forma alguna los elementos que la planta extrae anualmente para su desarrollo y fructificación.

Para el Chaco en los momentos actuales dada la valorización tomada por ciertos derivados de productos subproductos y por otro lado teniendo en vista las exigencias de elementos distintos según la planta, puede indicarse hoy por hoy la siguiente rotación que consulta la parte económica y agronómica, factores éstos que hacen el ojo de una rotación:

Primer año, algodón; segundo año, maíz; tercer año, tártago; cuarto año, maíz.

El forraje no debe faltar en chacra alguna por sus múltiples usos.

José V. Natta Maglione.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
COLOMBINI Y FERNANDEZ

Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.

MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

ASMÁTICOS
se os acabó el sufrir
Calmad vuestros ataques de asma o ahogo por fuertes que sean, fumando
Cigarrillos Balsámicos o quemando los Papeles Azoados
del
DR. ANDREU
autor de la Pasta Pectoral Infalible contra la tos
Lean un librito prospecto que se da gratis y verán descritos los síntomas de sus padecimientos, con el testimonio irrecusable de la rapidez y eficacia con que obran estos medicamentos.
Pídase en las Farmacias de todas partes

Folletín de LA EPOCA (3)

Comentarios acerca del federalismo y cuestiones constitucionales

POR

JOSÉ CANTARELL DART

LA SOBERANIA

Para estudiar con honradez la teoría de la soberanía, tendríamos, acaso, que hacer un recorrido retrospectivo hasta el siglo XVIII. Nos detendríamos en Almain y Jurie, quien la formuló; en Sidny que dejaba a un lado la aspiración democrática como algo que estorba al funcionamiento de un gobierno; en Bodino cuyo mérito estriba en que Montesquieu eche manos a sus razonamientos; en Rousseau que con menos originalidad que estos hubo de afirmar que la "soberanía es algo inalienable, indivisible, infalible, absoluta".

Bien es cierto que la soberanía de los pueblos no es transitoria ni revocable porque es eterna como la humanidad.

A este respecto, dice F. Laurent: la soberanía del pueblo es una garantía de la libertad, en cuanto tiende a impedir que un individuo se apodere de la autoridad que sólo pertenece a la nación. Pero para eso es preciso ante todo que deje de ser absoluta; que esté basada en la libertad y limitada por los derechos individuales.

Por esto, cuando el Estado rompe el pacto sinalagmático existente con el pueblo, éste se rebela y, defendiendo la parte de su derecho individual, apela a las armas para restablecer el equilibrio. Vale decir, que el pueblo no debe tolerar injusticias a los gobiernos. Tal es el sentir de autores ilustres como Feuerbach y de Strombech, Michte, por ejemplo, afirma que la soberanía del pueblo no ha de prescribirse jamás.

Después de todo, ¿qué es el pueblo? ¿Sin él podría subsistir una democracia? ¿Sin él tendría realmente interés la política? ¿De dónde viene esta voz tan universalmente conocida? Ardua tarea implicaría la de estudiar el origen y las profundas modificaciones sufridas de la palabra pueblo.

Omitiremos, adrede, para definirla, el uso del latín como algo que no pesa en esta exposición. Así, por ejemplo, diremos solamente, limitándonos a lo ya sabido, que en la antigüedad se entendía por "pueblo" los plebeyos; en la Edad Media los siervos, los villanos, los rurales; hoy "pueblo" se entiende a todos. Luego, esta voz es la antítesis de la de canalla, así como la de democracia de la de despotismo.

Se deduce, pues, que la palabra "pueblo", según un célebre parlamentarista, no puede significar más que la universalidad de todos los habitantes del reino; los Estados no son más que un cuerpo depositario de la voluntad de toda la nación; ellos solos pueden dar un carácter de santidad y solidez: y cualquier acto que carezca de su sanción no puede adquirir fuerza de ley..."

La lógica de Rousseau sobre este punto es concluyente. Sostiene que el pueblo participa en la formación del gobierno, y, por ende, de la sanción de las leyes. Oigamos sino al autor del "Contrato social": "Toda ley que no haya sido ratificada por el pueblo en persona es nula y no es ley". Lo cual, en nuestro entender, significa un razonamiento sofístico, digno por tal, de rechazo.

La capacidad del pueblo está generalmente en relación con sus representantes en el congreso; a veces también, pisa en falso y su inteligencia no corre paralela con su voluntad. Como que éste más obra por instinto que por razón.

No sería cuerdo realzar la función y derechos políticos del pueblo y disminuir los relativos al estado.

Este es el error en que incurría Echeverría cuando formulara su premisa de que "La razón colectiva solo es soberana; no la voluntad colectiva".

Perí seguramente que Echeverría no habría explicado con suficiencia si le hubiesen preguntado en qué consiste de que "sólo la razón colectiva es soberana".

¿No es Echeverría, acaso, autor de aquel manual de simbólicos infortunios políticos y hasta de filosofía social llamado "Dogma Socialista"? (9). Es que Echeverría, cual un nuevo Jehovah, arroja sobre Rosas meteoros destructivos y fulmíneas descargas de odios que, según la historia, no causaron la ruina de sus dominios ni fueron sumergidos como Sodoma en el Mar Salado.

Vemos, lógicamente, que no sólo éste, a quien faltó templanza filosófica no define el concepto de la soberanía social, sino que tampoco Jacobo Rousseau con su ferviente amor a Ginebra y su talento incomensurable de metafísico consiguió convencer a nadie de "cómo la Naturaleza da a cada hombre un poder absoluto sobre todos sus miembros, el pacto social da al cuerpo político un poder absoluto sobre todos los suyos".

Recordemos simplemente las palabras leídas por Robespierre a la sociedad de los jacobinos para destruir la recopilación de errores que sostiene Rousseau: "El pueblo es soberano: el gobierno es su obra y su propiedad: los funcionarios públicos son sus encargados..."

Soberanías provinciales—

Hemos definido ya, aunque someramente, el concepto de la soberanía. Veamos ahora el funcionamiento de los saberanías provinciales bajo la tutela de la soberanía del estado federal.

Es sabido que las soberanías provinciales entre nosotros viven a merced de cualquier eventualidad del poder federal, que como dueño de la fuerza armada, somete por ésta la soberanía parcial de cada una a la soberanía absoluta que, constitucionalmente, descansa sobre el poder ejecutivo más que sobre el legislativo. Argumentar lo contrario sería banal.

Necesario es convencerse que el poder es "uno" en su fuente, según Ahrens, por razón del fin y del sujeto, pero se "ejerce por aquellos órganos que en el progreso de la vida se han constituído en determinadas formas de acuerdo con las necesidades y los fines del derecho."

A este respecto, un escritor dice que "sería difícil determinar la esfera propia de la actividad y el órgano adecuado de la función ejecutiva, y más difícil aún señalar las manifestaciones ostensibles de la acción unitaria del estado en las funciones del gobierno".

Sea como fuere, ya que las atribuciones del poder ejecutivo según el artículo 86 son amplias, excepcionales, como no las tiene ya de ningún otro país republicano, resulta una banalidad sin nombre el andar discutiendo y atacando un gobierno por una o varias intervenciones, que en el terreno de los hechos, como en todas las cosas humanas, podrían desviarse de sus propósitos sanos y no cumplir debidamente su cometido.

La intervención es legal siempre a pesar de que el poder legislativo no la haya sancionado por una ley. Si los actos de un gobierno son buenos, las leyes están demás.

Un gran pensador ha dicho: "La sanción no tiene por objeto aumentar el prestigio de la ley, sino imprimirle carácter de unidad suprema, hace suya la ley para que, descendiendo con semejante apropiación de lo alto, obligue por igual a todos aquellos órganos cuya categoría no es inferior a la del poder legislativo, y que por tanto, hasta el momento en que la sanción llega se encuentran libres de cumplir y aún de conocer la decisión de la cámara".

No solo el poder legislativo entorpece y desvía a veces los buenos propósitos del ejecutivo, sino que los empequeñece a todo trance con una mezquina y sistemática oposición. En suma, "el sitema de nuestra constitución falla en cuanto a las relaciones del poder legislativo y ejecutivo, porque no ha sabido encontrarse el control sencillo y facil que hace la colaboración útil entre ambos poderes y que existe en los Estados Unidos" (10).

(9) Véase mi trabajo "Don Juan María Gutiérrez". Contribución para su bibliografía", publicado en folletín de "La Nación", 2-12-1916.

(10) Diario de sesiones del 31 de mayo de 1917.

Yo creo que Stuart Mill, (11) está en lo cierto cuando afirma que la misión de un cuerpo representativo consiste en controlar los actos al gobierno.

"El verdadero oficio de una asamblea representativa, dice, no es gobernar: — es radicalmente impropio para él,—sino vigilar y fiscalizar al gobierno; escudriñar todos sus actos: exigir la exposición y justificación de ellos cuando parecen "contestables"; censurarlos si son condenables; arrojar de sus empleos a los hombres que componen el gobierno, si abusan de su encargo o lo desempeñan de un modo contrario a la expresa voluntad de la nación, y nombrar sus sucesores, sea expresa, sea virtualmente".

De ahí que, cuando en una provincia las cosas no marchan rectas y de acuerdo con las garantías que ofrece su constitución a los ciudadanos que viven en ella, el gobierno federal con o sin autorización del congreso interviene "ipso facto" para corregir prácticas viciosas en su administración y normalizar mediante una acción enérgica y justiciera el ejercicio de sus instituciones, y restablecer el orden si éste se hubiere alterado.

Téngase presente que según el artículo 86 de la constitución nacional, el presidente "es el jefe supremo de la nación, y tiene a su cargo la administración general del país".

(Continuará).

(11). Sobre gobierno representativo.

RTES

AMERYCAN CICLE CLUB

Para el 31 del corriente este club rganiza una carrera exclusiva para ficionados de tercera categoría, en l trayecto: Palermo, Olivos, Palero.

Las inscripciones se reciben en la cretaría Cabildo 1981.

TIRO

SOCIEDAD DE TIRO A SEGNO

En el stand de la Sociedad Italiade Tiro a Segno, continúan dispuse los acostumbrados concursos ro por el campeonato del blanco lar y blanco maniquí. La situade los tiradores, después de la ón del domingo pasado, es la nte:

Piovanotti, F. A. Ponti, A. C. n, R. Vá; mayoría de centros, ovanotti. Campeón del blanco ní, P. Fava, J. B. Bianchi, C. oto, A. C. Fontán; mayoría tros, P. Fava. Categorías B. y ominical), 1o. C. L. Vuoto con 70 puntos; 2o. P. Fava, 67, apoyado; 3o. J. Gamboschi, 76; 4o. B. Garibotti, 64. Categoría D. (dominical), 1o. M. Dusseldorp, con 87 puntos, apoyado; 2o. L. Antunovich, 87; 3o. V. Gisler, 82.

En el campeonato por la copa donada por el señor José Luis Cantilo, el equipo de esta sociedad estará compuesto por los señores F. A. Ponti, A. C. Fontán, A. Faleni, A. Piovanotti, H. Degano y A. Piazza.

VARIAS

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Hasta el 31 del corriente mes ha sido suprimida la cuota de ingreso a esta institución, debiendo presentarse las solicitudes acompañadas con la suma de 15 pesos, importe de tres mensualidades adelantadas correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo.

La comisión directiva en su última reunión ha resuelto que durante los días jueves se realicen partidos de pelota a sare, al mismo tiempo ha dispuesto el aplazamiento de las clases de gimnasia sueca y de esgrima para la sección infantil, a causa de las reparaciones que se efectúan en el local social.

VASENA FOOTBALL CLUB

Con el nombre del epígrafe se ha fundado un nuevo club que actuará en la presente temporada con un team de segunda división en la Federación Comercial de Football, habiendo quedado constituída la comisión directiva de la siguiente manera:

Presidente honorario, Alfredo J. Vasena; presidente, Rogelio Schweizer; vicepresidente, Juan Zunino; secretario, F. J. Lobo; prosecretario M. Carro; tesorero, F. Gurera; vocales: A. Sabaté, P. M. Bortairy, P. D. Ratto, P. M. Valerga; delegado, F. Florio; revisor de cuentas, J. L. Talentón.

CLUB TRANVIA ANGLO-ARGENTINO

En el local Carlos Calvo 2301 se realizará pasado mañana, a las 7.30 de la noche, la asamblea general ordinaria de los socios de ste club.

NUEVO CLUB

Se ha formado un nuevo club entre los empleados de la casa Rodríguez, Ardánaz y Cía., que intervendrá en los campeonatos de la Federación Comercial de Football, y cuya comisión directiva ha quedado así constituída:

Presidente, Egidio Cozzi: vicepresidente, José Alfano; secretario, Demetrio Vaquero; prosecretario, Antonio Lozardo; tesorero, Antonio Rodríguez; vocales: Miguel Danza, Alfredo Arcuri y Leonardo Grande; revisores de cuentas, Tomás Sainz y Alejandro Escribano.

Información general

HOMENAJE A CAROLINA MUZILLI

A la comisión que patrocina el homenaje a la que fué Carolina Muzilli, se han adherido numerosas instituciones, entre las que se encuentran, además de las que hemos anunciado oportunamente, la Universidad Libre, el Centro de Protección a la Infancia, Biblioteca y Centro de Cultura Argentina Alvarez, y varias logias masónicas nacionales y extranjeras.

El 23 por la noche se celebrará el funeral laico y el 24 a las 4 1|2 p. m. tendrá lugar la visita al sepulcro de Carolina Muzilli.

Los trabajos de la distinguida escritora aparecerá en breve reunidos en un solo volumen.

BIBLIOGRAFIA

ESPIRITU Y MATERIA

El título de este libro del señor Ramón de Castro Esteves pudiera hacer pensar en algún grave tomo de filosofía positivista.

La lectura de las primeras páginas desvanece pronto tal creencia. Es una serie de artículos líricos, sentencias y aforismos no enlazados por ninguna trabazón interna de pensamiento. Muchas de sus máximas que a menudo tienen el defecto de estar enunciadas en una forma demasiado abstrusa, son de la índole de las siguientes: "Recordar es vivir el pasado", "La malevolencia hace ver las cosas bajo un prisma diferente", "El alma es un abismo o un jeroglífico" (pág. 81).

Ya se comprende que la originalidad no es el principal atributo del libro que nos ocupa, por lo demás no exento de cierta galanura de estilo en algunos pasajes.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ARGENTINA

La Facultad de filosofía y letras ha publicado el tomo VIII de sus "Documentos para la Historia Argentina".

El nuevo tomo, elegantemente editado, comprende las sesiones de la junta electoral de Buenos Aires durante los años 1815 a 1820 y lleva una introducción acertada y erudita del señor Carlos Correa Luna, adscripto a la sección histórica de aquella facultad.

UNA MEMORIA

El comisionado escolar en Quilmes, señor Andrés V. Ramella, acaba de dar a la publicidad un interesante opúsculo, conteniendo la memoria que acaba de presentar a la dirección general de escuelas de la provincia, dando cuenta de sus funciones, en el desempeño de aquel cargo oficial.

La memoria presentada con toda claridad y sencillez, constituye una prueba de la eficiente labor desarrollada por el personal pedagógico de aquel distrito y por el señor Ramella, que desde su delicado puesto, ha sabido merecer las generales simpatías por su honesta y eficaz labor.

Centros Recreativos

Los Rebeldes Primitivos. — Bajo los auspicios de este simpático centro, se verificará una velada artística y danzante, el sábado próximo a las 9.30 p. m. en el salón Giuseppe Garibaldi, calle Sarmiento 219. El interés despertado por esta reunión permite esperar de ella un lisonjero éxito.

Centro Asturiano de Cultura. — El sábado 16 del actual a las 9 p. m. esta asociación ofrecerá una función y baile familiar en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242. Dado los prestigios del centro que nos ocupa y el selecto programa preparado para la "soirée" a realizarse, a buen seguro será ésta una de las más interesantes de la temporada.

"Argentina" — Esta asociación artística efectuará una velada el sábado 23 del corriente a las 8.45 p. m., en el salón G. Garibaldi, Sarmiento 2419.

La Rusticana Primitiva. — La comisión de este centro, ha resuelto verificar una matinée en el salón Cangallo 1362, el domingo próximo a las 3.30 p. m.

Club Leandro N. Alem. — En el salón de la sociedad Española de Belgrano, tendrá lugar una matinée el domingo 17 a las 3.30 p. m.

Los Ideales. — El domingo 17 del corriente a las 3 p. m., se verificará una matinée familiar en el salón de la calle Bucarelli 2692, organizado por este club.

Bohemios de Bohardilla. — En el salón del Centro de Almaceneros, se realizará una función el 23 del actual, auspiciada por el círculo cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

Círculo Buenos Aires.—Este círculo ha convocado a sus socios a una asamblea que se celebrará en el local social, Cangallo 1756, mañana a las 8.30 p. m., con el objeto de tratar varios asuntos de importancia.

Círculo Mar del Plata. — La comisión de este prestigioso círculo, organiza un baile, que se verificará el próximo sábado, en el salón R. Peña 361.

Young Lovers Dancing Club—Este novel club organiza una tertulia familiar que tendrá lugar el domingo 31 del corriente, a las 3.30 p. m., en el salón "La Argentina", Rodríguez Peña 361.

Los Andes. — El domingo próximo se realizará uan matinée familiar en el salón de la sociedad Española de Belgrano, patrocinada por el centro recreativo "Los Andes".

REMO

C. DE REGATAS DE AVELLANEDA

En la última asamblea realizada en el local de este club con asistencia de un amplio número de socios, la comisión directiva para el período 1918 y 1919 quedó así constituída:

Presidente, Nicanor Salas Chaves; vicepresidente y capitán de "lawn tennis", José D. Aphalo; secretario, Leandro Beloque; capitán, Patricio M. Iturburu; subcapitán, Enrique Algañaraz; vocal y administrador de yate, Carlos A. Scotto; vocal, e inspector de natación, Nicanor Fernández; vocal, Francisco B. Serra.

MOTOCICLISMO

RAID DE TURISMO

El Moto Club Argentino organiza con toda actividad un raid de turismo por la provincia de Buenos Aires que se efectuará en la semana comprendida entre el 23 y 30 del mes en curso. El itinerario a recorrerse es el siguiente:

Primera etapa.—Día 23: Buenos Aires, Las Flores, Azul; recorrido aproximado, 288 kilómetros.

Segunda etapa.—Día 24: Azul, Sierras Bayas, Olavarría, regresando al Azul por Sierra Chica; 88 kilómetros.

Tercera etapa.—Día 25: Azul a Tandil; 100 kilómetros.

Cuarta etapa. — Día 26: Tandil a Necochea; 200 kilómetros.

Quinta etapa.—Día 27: Necochea, Mira Mar, Mar del Plata; 140 kilómetros.

Día 28.—Descanso en Mar del Plata.

Sexta etapa.—Día 29: Mar del Plata, Maipú, Guido, Dolores; 200 kilómetros.

Séptima y última etapa.—Día 30: Dolores, Chascomús, Buenos Aires; 200 kilómetros.

Podrá participar en el raid cualquier motociclista, debiendo hacerlo saber en la secretaría Corrientes 965.

EXCURSION A SAN ANDRES

El domingo próximo los socios del Moto Club Argentino realizarán una excursión a San Andrés de Giles, rigiendo el premio de Mototurismo. Los excursionistas partirán de la plaza del Congreso a las 5.45 de la mañana, bajo la dirección de los capitanes de ruta Osvaldo Vacca y Diego J. Colliver.

CICLISMO

CLUB CICLISTA UNIVERSAL

El domingo próximo se llevará a cabo la carrera denominada Recordman de los 10 kilómetros.

Esta prueba se disputará por tiempo con un intervalo de 5 minutos de corredor a corredor y quedará dividida en la siguiente forma:

Primara categoría, para amateurs: segunda categoría, para aficionados que hayan obtenido uno o más primeros premios; tercera categoría, para debutantes y perdedores.

El recorrido de esta interesante prueba es de Recoleta hasta Avenida Vértiz y Blandengues y de ésta al punto de partida.

El libro de inscripciones se halla abierto en la calle Victoria 1664.

¡AUTOMOVILISTAS!

— LA —

United States Rubber Export Co Ltd

SAN MARTIN 501 - BUENOS AIRES

Les invita a ustedes a visitar su exhibición de neumáticos en la **EXPOSICION DE AUTOMOVILES** en el Pabellón de las Rosas, Avenida Alvear.

Tenemos las medidas para cualquier marca de automóvil y allí se les indicará el tipo de neumático nuestro que más conviene al tipo de sus coches, pues de esta marca hay

CUATRO TIPOS CUATRO PRECIOS

— Y —

TODOS SON BUENOS

LISO USCO NOBBY CHAIN

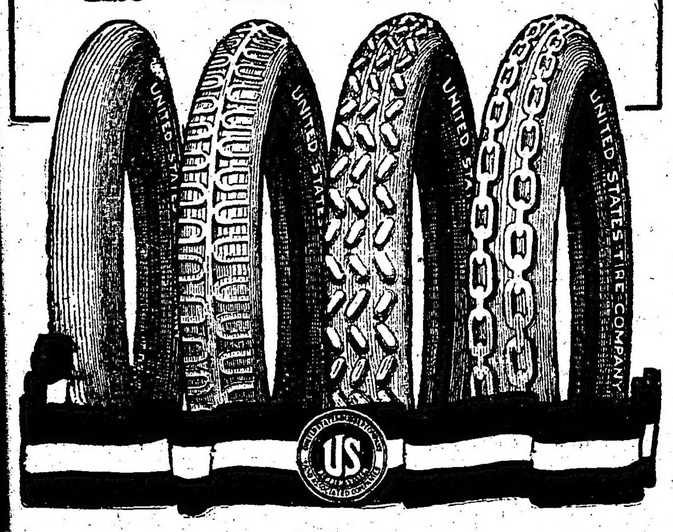

"ALEA JACTA EST"

Fué la frase de César al pasar el Rubicón después de muchas vacilaciones.

Usted puede decir lo mismo cuando se decide de una buena vez a dejar de padecer inútilmente teniendo a su alcance un medicamento, como lo es el **"RADIOSOL VEGETAL"** el cual está produciendo curas en las más diversas enfermedades, las que no habían cedido a ningún tratamiento hasta la fecha.

Usted tiene una ventaja a su favor para resolverse, y ésta es la de poder ver personalmente a los enfermos que habiéndose curado nos autorizan a que demos sus nombres y domicilios, en agradecimiento de haber dejado de sufrir, expiden los certificados que a continuación publicamos.

Por la presente certifico haberme curado de una afección a los riñones que padecí durante seis meses usando como único medicamento el **"RADIOSOL VEGETAL"**.

Extiendo el presente certificado como una modesta prueba de agradecimiento al doctor Pablo Cogorno; autorizándole para que haga de él lo que estime conveniente. — Firmado: Juan de Dios González. S|c. Chile número 2018.

Buenos Aires, febrero 4 de 1918. —Certifico haberme curado de una blenorragia crónica mediante el empleo del **"RADIOSOL VEGETAL"**.

Con el fin de que el doctor Pablo Cogorno haga de esta declaración el uso que estime conveniente, la subscribe en Buenos Aires a 7 de febrero de 1918.—Firmado: Cándido Praga. S|c, Brasil 748.

Certifico haberme curado en quince días de tratamiento con el específico **"RADIOSOL VEGETAL"** de una grave colitis que padecía desde hace más de ocho años, encontrándome actualmente perfectamente sana y pudiendo alimentarme de todo. — Buenos Aires, febrero 19 de 1918. — Firmado: Concepción de Carlone, S|c. Estados número 1887.

Como usted puede ver a lo expuesto, desaparece el comentario y lo único que podemos decirle que si usted padece de alguna de las dolencias que el **"RADIOSOL VEGETAL"** obra con eficacia se someta sin pérdida de tiempo a su tratamiento.

El **"RADIOSOL VEGETAL"** ha sido aprobado como especialidad en las enfermedades del estómago, intestinales, colitis, vías respiratorias, reumáticas, de la piel y secretas, y puede usted adquirirlo en cualquier droguería o farmacia, pues su expendio es libre.

Preparado por el químico farmacéutico, Carlos I. Morteo. Expendio libre. Pedidos y proyectos dirigirse al doctor Pablo Cogorno, calle Entre Ríos 171. Unión Telefónica 7327 (Libertad), Buenos Aires.

BANCOS

The National City Bank Of New York

Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.

Total Recursos $ 700 000 000 o|a.
Capital Reservas „ 73.000 000 o|a.

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

SUCURSAL EN BUENOS AIRES

84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de NoNiembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000 000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA	Anual
Por depósito en cuenta corriente, oro	Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 mln.	1 o'o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 mill. por dos meses	2 1|2 o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses . .	4 o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses . .	4 1|2 o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 50.000	4 o|o

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central, Buenos Aires. Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39. — Capital: $ mln. 129.082.305,48. Fondo de reserva, $ mln. 15.041.661,15.

Sucursales y Agencias en la capital — Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza, Rauness esquina Cuhen. — Nro. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; Nro. 2, Entre Ríos 1901, esquina San Juan 1802; Nro. 3, Corrientes 3299, esquina Gallo 401; Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; Nro. 5, Rivadavia 7828; Nro. 6, Santa Fe esquina Azcuénaga; Nro. 7, Caseros 2999, Parque Patricios; Nro. 8, Triunvirato 734; Nro. 9, Santa Fe 4596; Nro. 10, Independencia 3636; Nro. 11, Aduana de la Capital; Nro. 12, Callao 76 al 84 Oficina de Cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

Por depósitos en Cta. corriente, sin interés.	
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 %
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta 5.000 $	4 %
Por depósito en Caja de Ahorros, después de 60 días, desde 5.001 $ hasta 10.000 $ . . .	3 %
El Banco cobra anualmente:	
Por adelantos en cuenta corriente	8 %
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago integro hasta 6 meses de plazo, Convencional.	
Por descuentos de letras con amortización	7 %

El Banco de la Nación Argentina vende letras d candas sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916. Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 a 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3902 y Bernardo de Irigoyen 1389-65.

Capital autorizado . .	$ 10.000.000
Capital subscripto . .	„ 5.000.000
Reserva	„ 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de la opa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	2	„
A plazo fijo de 60 días . . .	3	„
A plazo fijo de 90 días . . .	4	„
A plazo fijo de 130 días . . .	4 1|2	„
A plazo fijo de 1 año . . .	5	„
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	„
En liras francesas con giros sobre Italia	3	„
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	„

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA.— Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448 — Sucursales: En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avellaneda, Montes de Oca número 2999; N.o 3, Paseo de Julio núm. 1238; N.o 4, calle Morelos número 2800; N.o 5, calle Rivadavia número 5490. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.) 3, Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado, $ 10.000.000 oro sell. Fondo de reserva

ordinaria	931.215	„

ABONA	Cllegal	Olsellado
Por dep. en c. c.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo 30 días.	2 „	2 „
Id. id. 11. 60 días.	3 „	3 „
Id. id. id. 90 días.	3 1|2 „	3 1|2 „
Id. id. id. 180 días	4 „	4 „
A mayor plazo . .	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 1917.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 cvos., por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

AMA DE LECHE CON CERTIFICADO, SE ofrece, Pichincha 883. 6|666 v. M. 13.

SE HA EXTRAVIADO UN PASE DE LA Cía. Lucrozo número 1433, devolverlo Catamarca 977, gratificación.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. — Director general: Com. Gino Marinuzzi.

ODEON. — Compañías dramáticas Marín de Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, André Brulé-Vera Sergine. Conciertos de Arthur Rubinstein.

COLISEO. — Quinta tournée sud-americana de la compañía italiana de operetas Scognamiglio-Carimba. — Dirección artística: Walter Grant.

SAN MARTIN. — Compañía Membrives-Juárez. — Noche, a las 8.45 p. m. — Lectura y Escritura, El Rayo. Estreno de tonadillas y couplets por Lola Membrives.

VICTORIA. — Compañía española cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — El viernes 15, inauguración de la temporada. Estreno de la comedia en tres actos La escuela de las princesas, y la obra en dos actos Juventud, Divino Tesoro.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — El viernes 15 de marzo, presentación de la compañía. Estreno de la comedia en tres actos de Ricardo Hicken: Familia modelo.

NUEVO. — Compañía nacional de zarzuelas, sainetes y revistas. Primer actor, Pablo Podestá. — Noche, a las 9 p. m.: No forma parte del trust; El hornero; Los vividores.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Cresaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia. — Hoy a las 9 p. m.: Lecciones de amor; El Caballero de Comentú Armado.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — Discos dobles; Barracas; Discos Coblex.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Mulio Alippi. — A las 9: La Divina Revista, La niña del fonógrafo, La Divina Revista.

COMEDIA. — Compañía porteña Podestá-Ballerini. — Bajo la dirección del primer actor Alberto Ballerini. — Zarzuelas, comedias, sainetes y revistas. — Hoy, a las 9 p. m.: La casa de soltero; El secreto de guerra, la revista: Un día de vida es vida; Lydia Ferreira.

MARCONI. — Compañía lírica italiana de Antonio Marranti. — Hoy, a las 9 p. m.: La Gioconda.

AVENIDA. — Noche, a las 9 p. m.: Carcelera, La Fiesta de San Antón, La Hija de España.

Mañana función extraordinaria en honor y beneficio del barítono José Marín.

AVENIDA. — Compañía dramática española de Andrés Cordero. — 22.a temporada de cuaresma. — Representaciones con decorado y vestuario construído expresamente en Europa, del drama sacro: La pasión y muerte de Jesús. — Próximamente debut. — Precios populares.

MAYO. — Compañía española de zarzuela, revistas y fuertes, dirigida por el primer actor José Palmada. — A las 9 p. m.: Cosas del día, Debut de la primera tiple Laura Núñez y el barítono Arturo Montoya con La Viuda Alegre, El velón de Lucena.

TEATRO PORTEÑO. — Corrientes 816. — Compañía de opereta en castellano, dirigida por Enrique Valle. Hoy, a las 9 p. m., inauguración del teatro y debut de la compañía, con la opereta en tres actos La Reina del Fonógrafo.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes Podestá Hermanos; directores: José J. y Antonio D. Podestá. — Sábado 30 de marzo, debut de la compañía con el interesante estreno de la obra en tres actos del laureado poeta señor Martín Coronado, titulada: La Chacra de don Lorenzo (continuación de La Piedra de Escándalo).

TEATRO DE VERANO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Directores: José y Antonio D. Podestá. — A las 9 p. m. El caballo de Bastos.

EXCELSIOR. — Compañía cómica dramática argentina, dirigida por el primer actor José Gómez. — Hoy, a las 9 p. m.: La ofrenda, Jacinta.

VARIEDADES. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas, bajo la dirección del primer actor Paco Andreu. — A las 8.45: Viento en Popa, La alegría de la huerta, La niña de los besos.

OLIMPO. — Compañía de variedades y atracciones. — A las 8.45 p. m.: Biógrafo, Petit Junyent, El ventrílocuo Gonzalez y Carmen de Lerma.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — A las 8.30 p. m.: Mlle. Ch' Dora, Sascha Platov y Miss Hamilton, The de Marlo, Miss Gertrude Morgan, Kullervo Bros, Cavalieri, Ada Androva, Dottie King, La Trasmontana.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional de opereta y revistas Rayón Herrera. — A las 9 p. m.: La intervención, El Milagro de Venus, Los Bombones del Amor.

LUNA PARK. — (Corrientes y Cerrito). Hoy inauguración de las romerías espso-las. Tarde y noche: Teatro y atracciones, Bailes regionales.

FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba 11.30). — Grandes partidos de pelota a cesta todos los días.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). —Teatro de verano, techo abierto. — Cine alternado con variedades. — Función todos los días, tarde y noche, por secciones: Anita García, elegante tonadillera; Chéfalo-Palermo, ilusionistas. Gran éxito.

TEATRO FLORIDA — Galería General Güemes. — Biógrafo y variedades. Grandes estrenos diarios de 10 a 12, de 2 a 7.30 y de 8.45 a 12.30. Gran éxito de Mercedes Afonso; Carmen del Villar y Dottie King.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano.—Abierto de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril escénico; Las olas; Waterchute y Bobby; Canal Misterioso; Wilp; Aeroplano; Rueda gigante, Disco de la risa, etc.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 976). — Todos los días matinée de 5 a 7.15. — Noche, de 9 a 12: Sábado, estreno Fox: Conciencia, por Gladys Brockwell.

PALAC THEATRE (Corrientes 757). — Hoy: Trágica visión, Los salteadores de trenes (sexto episodio), Carlitos inmigrante, Luciano, su perro y su suegra. Sábado: El ángel de la selva, por Mary Miles Minter.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: El mentiroso, El Poder, Cna Lorelei moderna. Mañana: La espada de fuego.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — Redención, Por el honor del nombre, El valle misterioso. Exito de Teresita Zazá.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — La muchacha del ensueño, Historia de los 13.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Las mensajeras de la muerte, Almas que vagan, Los pantalones.

SMART PALACE (Corrientes 1279-83). — Hoy: Redención, por Mme. Nasinova; La perdición de un hombre, por Frank Mills; Alas y ruedas.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — El héroe de sus sueños, Los redobloneros, Proto IV (cuarto episodio), Yankees y mejicanos, Jim mano larga.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy, tarde y noche: El mentiroso, drama en 35 partes.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — A fuego lento, La canción de la vida, El cofrecillo de los millones, Polidor médico, Mañana: El drama del bosque, La política.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — Ver sin mirar, La nube envenenada, Los salteadores de trenes (sexto episodio), Nipelo de tónta, por Jackie Saunders, América en la guerra, número 28.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1039). — Estrenos: La gran aventura, El peligro amarillo (séptimo episodio), Un alto en el camino, Dinero de Max, Mañana: Cenizas calientes, Paramount, en 30 partes.

REAL CINE (Esmeralda 429). — Hoy, estreno: La dama de corazón, por La Hesperia; estreno: El vagón de la verdad, Norte América en la guerra.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Noche: Gran festival artístico a beneficio de los centros Brisas Pampeanas y Fringuillche y los suyos, con el concurso de todos los centros premiados en carnaval. Mañana: Miss Washington, por Margarita Clark (Paramount).

MIGNON PALACE (Juramento 2433). — El reo 1432, La bailarina y el rey.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 968). — Variado programa, con estrenos y grandes éxitos de los números de varietes.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459. — Variado programa con estrenos.

RADIUM número 6 (Rivadavia 2070). Variado programa con estrenos.

OLIMPO (Pueyrredón 1453-65). —Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

EOILE PALACE (Corrientes 2759). — Hoy, tarde y noche: Proteo IV (tercer episodio, Su vida de casado, El regreso de Eva, El ridículo.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno para familias; tarde y noche: Variado programa con una numerosa orquesta.

GRAN CINE NUEVO (Cangallo 1010). — Variado programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium número 2). — Selecto programa con estrenos.

CINE MODERNO (Corrientes 970). — Hoy: Todo por una mujer, en 30 partes; La mujer que ganó, reprise en 30 partes, por Norma Talmadge.

ON DE LOS NINOS

Pompón o el gato descontento

é en la
calera.
para mí
e ofre-
Podía
r sitio
igros.
í cara

de se hallará solo, pudiendo disponer a su placer y voluntad del tiempo.

Extasiado ante una perspectiva tan lisonjera, miraba hacia todos lados, no sabiendo qué camino tomar. Como nadie viniera detrás de mí, me puse a contemplar el nuevo aspecto de mi vida en un techo inmenso, pues todas las casas se comunicaban entre sí.

rista en esos instantes, contemplando orgulloso los techos llenos de sol y alegría?

Para un gato apesadumbrado como Pompón, que involuntariamente ha cometido muchos errores, produciendo daños en una casa de familia, que dispara por temor a los golpes, tiene que ser agradable presenciar un ancho campo de distracción, don-

No quise meditar las posibles consecuencias de esta huída. Me sentía feliz por el momento. Sin persecuciones y sin ver enemigo alguno a mi alrededor, la vida me parecía un ideal.

Basta de reflexiones — dije — y de un salto me hallé en la azotea, caminando hacia adelante, sin dirección fija, ni deseo determinado.

Mundo comercial

BOLSA DE CEREALES

Entrada de hoy en estación Once:
Trigo: 19.993 bolsas, triguillo 550 id., maíz 289 id., lino 115 id., nabo 11 id., avena 5.328 id., semilla de alfalfa 454 id., porotos 354 id., pasto 1.059 fardos grandes y 1.481 fardos chicos.

Operaciones efectuadas:
Trigo barletta: 690 bolsas, especial, Sola, a $ 13.60, 5.250 id. id. dársena a 13.50, 298 id. id. Lacroze a 13.20, 3.750 id. id. dársena a 13.10, 2.600 id. id. dársena a 12.

Trigo varias clases: 270 bolsas, Sola, a $ 12.90, 100 id. id. a 13, 334 id. Once a 12.70, 300 id. id. a 12.30, 544 id. id. a 12.30, 143 id. id. a 12.50, 300 id. id. Sola a 12, 55 id. id. a 12.

Maíz colorado: 100 bolsas en Sola a $ 7, 175 id. Once a 6.90.

Maíz amarillo: 565 bolsas en Sola a $ 6.75, 387 id. id. a 6.50, 140 id. Once a 6.40, 124 id. Sola a 6.40, 1.067 id. Once a 6.40, 252 id. Buenos Aires a 5.60.

Cebada: 157 bolsas en Puente Alsina a $ 7, 167 id. Buenos Aires a 7 pesos.

Avena: 441 bolsas en Sola a pesos 6.60, 314 id. Once a 6.40, 1.055 id. id. a 6.17 1|2, 246 id. Sola a 6.

Lino: 836 bolsas en Once a pesos 21.50, 55 id. id. a 21.20, 90 id. Retiro a 21, 485 id. Lacroze a 20, 287 id. Sola a 15, 457 id. Lacroze a 15.

Lino: 77 bolsas en Once a $ 27.

Nabo: 100 bolsas en Once a $ 33, 66 id. Retiro a 33, 14 id. Once a 30, 20 id. Sola a 27.20.

Alpiste: 160 bolsas en Once a pesos 22.50.

Alfalfa: 160 bolsas, especial, Sola, a $ 10.50.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Entraron hoy en este mercado 1059 fardos grandes y 1481 fardos chicos.

Precios de venta

Domingo Bracchi — 50 fardos grandes alfalfa Lincoln, a $ 38; 65 id id, a 35; 51 id id, a 34; 62 id id, a 33; 40 id Mercedes, a 31; 74 id mezcla Lincoln, a 30.

L. Balarino — 40 fardos grandes alfalfa Mercedes, a $ 33; 41 id id a 32.

H. Feldesman — 300 fardos chicos alfalfa Las Palmas, a $ 32; 270 id id, a 28.

Estación Palermo, F. C. P.

Domingo Bracchi — 35 fardos grandes alfalfa Vedia, a $ 42.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Debido a la fuerte entrada habida esta mañana, los precios de las haciendas han sufrido una ligera baja, lo que no fué un inconveniente para la buena colocación de las tropas y dentro de un margen de precios sostenidos.

La entrada de hoy en este mercado fué de 8.334 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 5.051; vacas, 2.420; terneros, 821; y bueyes, 33. Porcinos entraron 944.

VENTAS DE HOY

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
11 vacas m. gordas, Guaminí, $ 125; 1 vaca m. especial, Córdoba, $ 160; 9 vacas m. gordas, Córdoba, $ 135; 12 vacas gordas, Córdoba, $ 120; 5 novillitos m. gordos, Azul, $ 115; 1 vaca m. especial, Azul, $ 170; 5 vacas gordas, Azul, $ 120; 7 novillitos b. carne, Azul, $ 80; 14 vaquillonas b. carne, Azul, $ 80; 6 vacas gordas, Olavarría, $ 115; 1 novillito c. gorda, Olavarría, $ 83; 1 toro c. gorda, Olavarría, $ 130; 35 terneros buenos, Olavarría, $ 55; 9 terneros regulares, Guaminí, $ 47; 5 vacas c. gorda, Guaminí, $ 90; 2 novillitos c. gorda, Guaminí, $ 86; 1 novillito b. carne, Guaminí, $ 70; 1 vaquillona g. y c. gorda, Guaminí, $ 100, 6 vaquillonas b. carne, Guaminí, $ 70.

Apheca y Cía., Juan—
105 novillos m. especiales, Mar Chiquita, $ 203; 6 vacas m. especiales, Caseros, $ 185; 6 vacas m. especiales, Caseros, $ 175; 5 vacas especiales, Caseros, $ 145; 22 vaquillonas g. y c. gorda, Caseros, $ 93; 17 vaquillonas g. y c. gorda, Caseros, $ 95; 2 novillitos gordos, Caseros, $ 105; 10 vaquillonas m. gordas, Caseros, $ 107.

Arrieta y Bascarán—
35 novillos m. especiales, Junín, $ 182; 9 terneros m. gordos, Junín, $ 68.

Accame, Bellini y Cía.—
18 novillos c. gorda, Magdalena, $ 125; 1 vaca c. gorda, Magdalena, $ 90; 1 toro c. gorda, Magdalena, $ 125; 18 novillos c. gorda, Chivilcoy, $ 112; 27 novillos gordos, Chivilcoy, $ 138; 1 vaca g. y c. gorda, Chivilcoy, $ 110.

Ayarragaray, Schindler y Gowland—
9 vacas gordas, Guaminí, $ 115; 2 novillitos c. gorda, Guaminí, $ 95; 6 terneros m. especiales, Guaminí, $ 82; 6 terneros especiales, Guaminí, $ 75; 6 vaquillonas c. gorda, Guaminí, $ 85.

Arzeno y Hermanos Fortunato B.—
1 toro c. gorda, A. Jonte, $ 130; 1 torito b. carne, A. Jonte, $ 80; 4 vacas m. gordas, A. Jonte, $ 135; 6 vaquillonas m. gordas, A. Jonte, $ 110; 5 vaquillonas c. gorda, A. Jonte, $ 83; 1 vaquillona b. carne, A. Jonte, $ 68; 7 terneros buenos, A. Jonte, $ 53; 7 terneros mamones, A. Jonte, $ 40.

Bellocq e Hita—
73 novillos c. gorda, Olavarría, $ 125; 1 vaca gorda, Olavarría, $ 125; 10 vacas m. especiales, C. Casares, $ 170; 16 terneros m. especiales, C. Casares, $ 85; 19 terneros especiales, C. Casares, $ 72; 24 terneros gordos, C. Casares, $ 64; 21 terneros buenos, C. Casares, $ 53.

Beazley Manuel y Rodolfo—
25 novillitos flacos, Madariaga, $ 45; 11 vacas flacas, Madariaga, $ 57.

Bunge y Born—
18 vaquillonas c. gorda, Bolívar, $ 93; 10 terneros especiales, Bolívar, $ 78; 7 vacas m. gordas, Bolívar, $ 135; 46 vacas criollas, C. de Areco, $ 70.

Crespo y Rodríguez—
21 novillos especiales, San Justo, $ 160; 38 vaquillonas m. gordas, San Justo, $ 108; 59 vacas criollas, San Justo, $ 104; 2 vacas criollas, San Justo, $ 100; 11 vaquillonas criollas, San Justo, $ 96.

Crotto Hermanos—
70 novillos c. gorda, Cañuelas, $ 128.

Cooperativa de Hacendados—
48 novillos m. especiales, Echeverría, $ 185; 2 novillos g. y c. gorda, Echeverría, $ 130; 33 vacas m. especiales, San Vicente, $ 180; 15 vacas c. gorda, Del Carril, $ 95; 35 vaquillonas b. carne, Del Carril, $ 75; 22 vaquillonas b. carne, Madariaga, $ 75; 22 vacas b. carne, Madariaga, $ 76; 4 novillos flacos, Madariaga, $ 92.

Chapar y Cía.—
66 novillos m. gordos, Juárez, $ 150.

Castex, Muñiz y Mejía—
57 novillitos gordos, Matanza, $ 102; 25 novillitos c. gorda, Río Negro, $ 90.

Ceballos y Cufré—
20 toritos criollos, Las Heras, $ 107; 50 novillos criollos, Las Heras, $ 87; 80 vacas criollas, Las Heras, $ 70; 15 terneros criollos, Las Heras, $ 12.

Cucullu Felipe L.—
44 vacas m. gordas, G. Pinto, $ 128; 3 novillitos m. gordos, G. Pinto, $ 112; 5 vacas especiales, G. Pinto, $ 150; 2 bueyes m. gordos, G. Pinto, $ 160.

D'Hers y Cía., Fco.—
1 vaca excepcional, Guaminí, $ 198; 1 novillito m. especial, Guaminí, $ 130; 2 novillitos gordos, Guaminí, $ 125; 8 terneros m. especiales, Guaminí, $ 80; 3 vacas g. y c. gorda, Guaminí, $ 105; 1 vaquillona gorda, 105; 1 vaquillona c. gorda, Guaminí, $ 72; 53 novillos m. gordos, Cañuelas, $ 150; 56 novillitos gordos, Cañuelas, $ 105; 2 vacas g. y c. gorda, Cañuelas, $ 105; 18 novillos especiales, Caseros, $ 138.

Dubox y Rivera Ocantos—
20 novillos gordos, M. Paz, $ 133.

Dovcto y Cía. Tomás—
33 vacas g. y c. gorda, Salto, $ 110; 11 novillitos g. y c. gorda, Villegas, $ 100; 9 vaquillonas c. gorda, Villegas, $ 85; 51 novillitos especiales, Entre Ríos, $ 120; 89 novillos c. gorda, Entre Ríos, $ 117; 2 bueyes gordos, Entre Ríos, $ 145; 3 toritos c. gorda, San Luis, $ 100; 5 toros gordos, San Luis, $ 150; 12 vacas m. gordas, Rivadavia, $ 133; 12 vacas m. gordas, Rivadavia, $ 132; 5 vacas gordas, C. Tejedor, $ 113; 6 vacas c. gorda, C. Tejedor, $ 88; 9 vaquillonas c. gorda, Villegas, $ 85; 11 novillitos gordos, Villegas, $ 100; 21 novillos especiales, Villegas, $ 158.

Delfino Hermanos—
11 vaquillonas c. gorda, Necochea, $ 92; 50 vacas gordas, Necochea, $ 125; 5 vacas gordas, Necochea, $ 120; 2 torunos m. gordos, M. Juárez, $ 155; 80 vacas gordas, M. Juárez, $ 121.

De Lellis y Fages Hermanos—
20 novillitos m. especiales, Alberti, $ 140.

Elordy y Cía. Juan—
7 toros m. gordos, Las Heras, $ 160; 65 novillitos gordos, Las Heras, $ 107; 2 novillitos c. gorda, Las Heras, $ 90; 2 novillitos flacos, Las Heras, $ 60.

Fayanas Severino—
50 novillos especiales, Matanza, $ 168.

González García Angel—
8 vacas especiales, 9 de Julio, $ 142; 3 vacas b. carne, 9 de Julio, $ 80; 1 novillo gordo, 9 de Julio, $ 138; 1 toro c. gorda, 9 de Julio, $ 130; 1 novillito c. gorda, 9 de Julio, $ 110; 1 novillito c. gorda, 9 de Julio, $ 85; 1 novillito b. carne, 9 de Julio, $ 79; 1 vaquillona c. gorda, 9 de Julio, $ 80; 2 vaquillonas flacas, 9 de Julio, $ 55; 1 novillito b. carne, 9 de Julio, $ 70.

Gioja y Etchart—
101 novillos m. especiales, Trenque Lauquen, $ 195; 9 novillos m. especiales, Caseros, $ 190; 50 vacas g. y c. gorda, Córdoba, $ 110; 26 terneros m. especiales, C. Casares, $ 80; 4 terneros especiales, C. Casares, $ 75; 10 terneros m. gordos, C. Casares, $ 68; 30 terneros m. gordos, C. Casares, $ 67.

Gioja y Etchart—
101 novillos m. especiales, Trenque Lauquen, $ 195; 9 novillos m. especiales, Caseros, $ 190; 50 vacas g. y c. gorda, Córdoba, $ 110; 26 terneros m. especiales, C. Casares, $ 80; 4 terneros especiales, C. Casares, $ 75; 10 terneros m. gordos, C. Casares, $ 68; 30 terneros m. gordos, C. Casares, $ 67.

Gibson Hermanos—
56 vacas criollas, Santa Fe, $ 100.

Goñi e Hijos Ignacio—
60 novillos m. especiales, Echeverría, $ 190.

Guillón y Cía. Rodolfo—
133 novillos m. especiales, Pehuajó, $ 185; 50 novillitos g. y c. gorda, Caseros, $ 98.

Garat Bernardo—
11 novillos especiales, 9 de Julio, $ 170; 6 novillos especiales, 9 de Julio, $ 156.

Kenny y Cía. Eugenio—
7 vacas g. y c. gorda, Lincoln, $ 106; 33 vacas gordas, Lincoln, $ 113.

Lourtet Hermanos y Cía.—
40 novillos m. especiales, Olavarría, $ 190.

Lalor Juan—
22 terneros mamones, Juárez, $ 45.50; 12 terneros regulares, Juárez, $ 49; 20 terneros mamones, Juárez, $ 44; 15 terneros mamones, Juárez, $ 44; 15 terneros buenos, Juárez, $ 60; 8 novillitos m. especiales, Juárez, $ 128; 10 novillos flacos, Lincoln, $ 86; 2 vacas gordas, Lincoln, $ 114.50; 8 novillos flacos, Lincoln, $ 77; 2 novillos m. especiales, Echeverría, $ 188; 100 novillos c. gorda, Pellegrini, $ 119; 7 novillos c. gorda, Pellegrini, $ 108; 8 novillos m. gordos, Pellegrini, $ 149; 5 vacas m. gordas, Pellegrini, $ 139; 3 vacas m. gordas, Guaminí, $ 126; 12 vacas gordas, Guaminí, $ 130; 10 novillos m. especiales, Chascomús, $ 196; 32 novillos m. especiales, Bragado, $ 176; 2 novillos m. gordos, Bragado, $ 145; 54 novillos m. especiales, Córdoba, $ 192; 5 vacas m. especiales, Córdoba, $ 186; 5 vacas especiales, Córdoba, $ 152; 6 vacas especiales, Córdoba, $ 141; 6 vacas m. gordas, Córdoba, $ 130; 4 vacas gordas, Pehuajó, $ 116.50; 10 vacas gordas, Pehuajó, $ 112; 2 vacas c. gorda, Pehuajó, $ 83; 2 vacas flacas, Pehuajó, $ 35.50; 7 torunos especiales, C. Casares, $ 167; 14 terneros buenos, 9 de Julio, $ 57; 16 terneros buenos, 9 de Julio, $ 60; 2 vacas m. gordas, 9 de Julio, $ 133.50; 6 vacas m. gordas, 9 de Julio, $ 140; 17 terneros buenos Alberti, $ 58; 3 terneros m. especiales, Alberti, $ 84; 10 novillos c. gorda, Alberti, $ 100; 5 novillos m. gordos, Alberti, $ 145.50; 8 vacas gordas, Córdoba, $ 120; 10 vacas especiales, Alberti, $ 140; 4 vacas especiales, Córdoba, $ 144; 1 novillo c. gorda, Capital, $ 82; 2 novillos acos, Guaminí, $ 80; 50 novillos acos, M. Paz, $ 60; 9 terneros mamones, M. Paz, $ 44.50; 9 vacas g. y c. gorda, M. Paz, $ 102; 4 novillitos b. carne, M. Paz, $ 72.50; 13 novillitos g. y c. gorda, M. Paz, $ 98; 10 vaquillonas c. gorda, M. Paz, $ 86; 7 vacas c. gorda, M. Paz, $ 88; 15 terneros regulares, M. Paz, $ 47; 12 terneros mamones, M. Paz, $ 42; 4 novillitos g. y c. gorda, M. Paz, $ 96; 4 novillos c. gorda, M. Paz, $ 125.

Lizarralde Hermanos—
42 vacas m. especiales, Caseros, $ 165; 4 vacas m. gordas, Caseros, $ 128; 3 vaquillonas acas, Caseros, $ 58; 10 vaquillonas m. gordas, Caseros, $ 112; 9 novillitos c. gorda, Caseros, $ 92; 2 vacas c. gorda, Caseros, $ 92; 2 vacas g. y c. gorda, Caseros, $ 112; 5 terneros regulares, M. Paz, $ 48; 6 terneros mamones, M. Paz, $ 38; 2 vacas gordas, M. Paz, $ 116; 2 terneros mamones, M. Paz, $ 15.

La Exportadora Argentina—
12 novillitos m. gordos, Azul, $ 115; 2 novillitos b. carne, Azul, $ 80; 5 vacas gordas, Azul, $ 120; 4 novillos gordos, Azul, $ 135; 17 vaquillonas gordas, Azul, $ 105; 7 terneros m. especiales, $ 82; 4 vaquillonas gordas, Bolívar, $ 102; 6 vacas gordas, Bolívar, $ 112; 4 terneros regulares, Bolívar, $ 46; 3 novillitos b. carne, Bolívar, $ 70; 5 vaquillonas b. carne, Bolívar, $ 70.

Lasko Hermanos—
47 vacas buena carne, Brandsen, $ 75; 20 terneros mamones, Brandsen, $ 20; 10 terneros regulares, Brandsen, $ 47; 2 terneros buenos, Brandsen, $ 58.

Lanús Florencio y Alfredo E.—
56 novillos especiales, Mar Chiquita, $ 168; 10 vacas g. y c. gorda, Mar Chiquita, $ 110; 5 vacas g. y c. gorda, Madariaga, $ 112; 17 vaquillonas gordas, Madariaga, $ 105.

Lanusse Pedro y Antonio—
3 vaquillonas c. gorda, Córdoba, pesos 80; 3 vaquillonas gordas fd. fd. 103; 15 vacas m. gordas fd. fd. 138; 19 vacas gordas fd. fd. 115.50; 7 vaquillonas m. gordas Rojas, fd. 108; 4 vaquillonas c. gorda fd. fd. 94.50; 8 vacas excepcionales fd. fd. 185.50; 3 vacas m. gordas fd. fd. 137; 1 vaca excepcional fd. fd. 235; 17 vacas m. especiales fd. fd. 175; 17 novillos c. gorda fd. fd. 122.50; 17 novillos c. gorda fd. fd. 120; 40 vacas m. especiales fd. fd. 161; 82 novillos especiales fd. fd. 153; 15 toros m. especiales fd. fd. 210; 4 vacas m. gordas Azul, fd. 134; 4 novillos c. gorda fd. fd. 124; 10 vacas c. gorda Bolívar fd. 155.50; 15 novillitos c. gorda, T. Lauquen, fd. 87; 25 novillitos m. gordos fd. fd. 109.50; 15 novillitos b. carne fd. fd. 73; 5 vacas m. especiales fd. fd. 157.50; 15 novillitos c. gorda fd. fd. 92; 11 vacas m. gordas fd. fd. 133; 13 vacas gordas fd. fd. 124; 28 novillitos m. especiales fd. fd. 134; 32 novillitos gordos fd. fd. 106; 3 novillos flacos, Tornquist, fd. 84.50; 3 vacas c. gorda fd. fd. 91; 3 vacas gordas fd. fd. 123; 8 vacas m. gordas fd. fd. 139.50; 9 vacas gordas fd. fd. 121.50; 14 vacas gordas, Azul, fd. 121; 4 vacas gordas, G. Guido fd. fd. 118; 6 novillos m. especiales fd. fd. 178; 8 vacas m. gordas, Bolívar fd. fd. 135.50; 28 vaquillonas g. y c. gorda, Caseros, fd. 100; 5 novillos especiales, Guaminí, fd. 163; 13 bueyes m. especiales fd. fd. 190; 62 novillos especiales, H. Chiquita, fd. 163; 3 novillos b. carne, Santa Fe, fd. 97; 4 bueyes especiales fd. fd. 165; 14 vacas b. carne fd. fd. 78.50; 9 vacas c. gorda fd. fd. 84; 14 novillos g. y c. gorda fd. fd. 133.50; 7 toros especiales fd. fd. 166; 46 novillos c. gorda, C. Pellegrini, fd. 116; 9 vacas gordas, Olavarría, fd. 118.50; 12 vaquillonas especiales fd. fd. 116.50; 4 vacas g. y c. gorda fd. fd. 109.

La ganadera (Sociedad Anónima)—
13 vacas m. gordas, Bolívar, pesos 130; 10 vacas m. gordas fd. fd. 120; 5 novillitos c. gorda fd. fd. 95; 17 vaquillonas fd. fd. 93; 14 vaquillonas c. gorda fd. fd. 82; 5 vaquillonas b. carne fd. fd. 70; 1 vaquillona b. carne fd. fd. 78; 20 terneros gordos fd. fd. 68; 9 terneros buenos fd. fd. 53; 12 terneros mamones fd. fd. 44; 9 terneros mamones fd. fd. 38.

Marapn y Cía., Andrés—
20 novillos especiales, Cañuelas, pesos 167; 46 novillos especiales, Pehuajó, fd. 120; 7 vacas m. especiales fd. fd. 160; 8 vacas gordas fd. fd. 125; 2 vacas c. gorda fd. fd. 95; 32 terneros buenos fd. fd. 61; 1 toro especial fd. fd. 170.

Méndez y Cía. J. M.—
1 vaca especial, Caseros, pesos 155; 2 vacas especial fd. fd. 143; 6 vacas gordas fd. fd. 113; 2 vacas c. gorda fd. fd. 85; 8 vaquillonas g. y c. gorda fd. fd. 100.

Martínez de Hoz Hermanos—
26 toros gordos, Passo, pesos 145; 9 novillitos m. especiales fd. fd. 134.

Nogueras y Avalos—
16 vacas especiales, Colón pesos 138.50; 24 vacas m. especiales fd. fd. 151; 20 novillitos g. y c. gorda, Pellegrini, fd. 100; 4 novillitos m. especiales fd. fd. 125.

Nalé, Repetto y Cía.—
52 novillitos m. gordos, 25 de Mayo, pesos 110; 10 novillos especiales, Santa Fe, fd. 170; 10 novillos m. especiales fd. fd. 180; 12 novillos gordos fd. fd. 140; 23 novillitos g. y c. gorda fd. fd. 98.

Macchiavello Santiago—
56 novillitos g. y c. gorda, Pringles, pesos 100.

Ojan y Cía. Fco.—
31 novillos g. y c. gorda, G. Paz, pesos 129; 26 novillos fd. fd. fd. 128; 17 novillitos gordos fd. fd. 109.

Ocampo y Cía.—
3 novillos c. gorda, Colón, pesos 120.50; 10 novillos c. gorda fd. fd. 116.40; 27 novillos g. y c. gorda fd. fd. 132.50.

Patrón Costas y Peró—
28 toros m. especiales, La Pelada, pesos 190.

Peña y Cía. Julio L.—
100 novillos c. gorda, Carancho, pesos 115; 1 novillo gordo fd. fd. 140.

Rubín, Cesário, Zubiaurre y Cía.—
36 novillos m. especiales, 9 de Julio, pesos 190; 1 novillito b. carne, Pringles, fd. 80; 10 novillitos b. carne fd. fd. 70; 4 vacas g. y c. gorda fd. fd. 105; 5 novillos c. gorda fd. fd. 100; 3 vacas m. gordas fd. fd. 138; 3 vacas b. carne fd. fd. 80.

Salaberry y Bercetche—
2 vaquillonas m. gordas, Olavarría, pesos 109; 4 vacas m. gordas fd. fd. 129.50; 2 novillitos m. gordos fd. fd. 117.50; 9 novillitos g. y c. gorda fd. fd. 125; 17 novillitos m. gordos fd. fd. 110; 15 novillitos c. gorda fd. fd. 96.50; 10 novillos c. gorda Juárez, fd. 115.50; 18 vacas m. gordas, Olavarría, fd. 128.50; 8 vacas especiales, Guaminí, fd. 149; 1 vaca m. especiales fd. fd. 168; 3 vaquillonas c. gorda, Córdoba, fd. 83; 3 vaquillonas c. gorda fd. fd. 100; 3 vacas gordas fd. fd. 119.50; 18 novillos c. gorda fd. fd. 126; 16 novillos c. gorda fd. fd. 119; 15 novillos c. gorda fd. fd. 113; 3 novillitos m. gordos fd. fd. 115; 3 vacas flacas, San Martín, fd. 48; 3 vacas c. gorda fd. fd. 91; 2 vacas gordas fd. fd. 111; 8 vacas m. gordas fd. fd. 126; 3 novillitos m. especiales fd. fd. 128; 5 novillitos gordos fd. fd. 101; 10 novillos c. gorda, Sarmiento, fd. 109; 14 novillos g. y c. gorda fd. fd. 135; 9 novillos c. gorda fd. fd. 118; 2 vacas flacas, Junín, fd. fd. 55; 8 terneros regulares fd. fd. 51.50; 3 terneros buenos fd. fd. 61; 13 terneros regulares fd. fd. 48; 25 novillitos c. gorda, Las Heras, fd. fd. 95; 35 novillos especiales, San Martín, fd. 177; 90 novillos m. gordos, Navarro fd. 150; 4 vacas g. y c. gorda, Bragado, fd. 104.50; 7 novillitos fd. fd. 95.50; 4 novillos c. gorda fd. fd. 105.50; 2 vacas c. gorda, H. Chiquita, fd. 101; 43 novillos especiales, Olavarría, fd. 170; 2 novillitos b. carne, Azul, fd. 76; 3 vacas c. gorda fd. fd. 95; 5 vaquillonas b. carne fd. fd. 60.50; 5 vacas m. especiales fd. [illegible]; 7 vaquillonas g. y c. gorda fd. fd. 99; 8 vaquillonas m. especiales fd. fd. 121; 11 vacas especiales fd. fd. 144; 11 vacas m. gordas fd. fd. 128; 3 vacas m. especiales fd. fd. 163.

Santamarina e Hijos—
11 novillos c. gorda, Caseros, pesos 115; 5 vacas gordas fd. fd. 115; 3 vaquillonas c. gorda fd. fd. 95; 35 novillos g. y c. gorda fd. fd. 129.

Suc. Juan Curutchet—
50 vacas m. gordas, Matanza, pesos 127; 37 vacas gordas fd. fd. 119; 10 vacas g. y c. gorda fd. fd. 110; 2 terneros mamones fd. fd. 35.

Suc. Beltrán Sansot—
20 novillos especiales, San Luis, pesos 165.

Thompson y Cía. Enrique A.—
5 toritos c. gorda, Tandil, pesos 90; 21 novillitos g. y c. gorda fd. fd. 100; 5 vacas b. carne fd. fd. 80; 6 vacas gordas fd. fd. 120; 4 vaquillonas m. gordas fd. fd. 118; 4 vaquillonas fd. fd. 85.

Trelles José María—
20 vacas gordas, Caseros pesos 123; 28 vacas gordas fd. fd. 114.

Urtasun e Hijo Martín—
18 novillos m. especiales, Caseros, pesos 185; 18 novillos m. especiales fd. fd. 180; 18 novillos especiales, Pehuajó, fd. 158.

Terrarossa e Hijos Juan—
5 terneros mamones Lincoln, pesos 30; 17 vacas gordas fd. fd. 122; 8 terneros buenos fd. fd. 57; 14 vacas c. gorda fd. fd. 90.

Unzué, Alzaga y Cía.—
27 novillos m. gordos, Bolívar, pesos 153; 46 novillos c. gorda fd. fd. 125; 100 novillos especiales, Alsina pesos 153; 21 terneros buenos Pehuajó, fd. 60; 27 terneros mamones fd. fd. 35.

Velaz y Cía. Angel—
40 novillos criollos, Pila, pesos 125; 210 novillos criollos fd. fd. 90.

VENTA DE CERDOS

Bescayart y Spamgemberg—
35 cerdos excepcionales, Rojas, a pesos 0.71 el kilo.

Cuestas Zenón—
7 cerdos m. gordos, Santa Fe, a pesos 0.60 el kilo; 8 cerdos m. gordos a pesos 0.60.

D'Hers y Cía. Fco.—
20 cerdos m. especiales, Guaminí, a pesos 0.70 el kilo.

Fayanas Severino—
40 cerdos flacos, Lincoln, a pesos 0.71 el kilo.

Méndez Hermanos y Cía.—
40 cerdos especiales, 9 de Julio, a pesos 0.66 el kilo; 58 cerdos flacos a 0.50; 2 cerdos flacos fd. fd. a 3 pesos cada uno.

Cooperativa de Hacendados—
20 cerdos regulares, Triunvirato, a pesos 0.55 el kilo.

Accame, Bellini y Cía.—
60 cerdos m. especiales, Bragado, a pesos 0.67 el kilo.

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
20 cerdos especiales, Saladillo a pesos 0.65 el kilo.

Ceballos y Cufré—
14 cerdos especiales, Magdalena, a pesos 0.65 el kilo.

Robredo Arturo—
47 cerdos buenos, Santa Fe, a pesos 0.58 el kilo.

Ripoll Juan S.—
59 cerdos excepcionales, Saladillo, a pesos 0.76 el kilo; 36 cerdos especiales R. Pérez, a pesos 0.65 1|2; 14 cerdos flacos a 0.52.

De Lellis y Fages Hermanos—
70 cerdos especiales, a pesos 0.70 el kilo; 20 cerdos m. especiales, Saladillo a 0.68; 19 cerdos m especiales a 0.69; 40 cerdos regulares, Saladillo, a peso 0.57.

Arzeno y Hermanos Fortunato B.—
1 cerdos regulares, Pilar a pesos 0.54; 4 cerdos especiales Matanza a 0.65; 15 cerdos regulares Lincoln, a 0.63.

Crespo y Rodríguez—
15 cerdos buenos, Santa Fe, a pesos 0.60 1|2 el kilo; 50 cerdos m. especiales, Cracabuco, a 0.67.

Salaberry y Bercetche—
86 cerdos regulares, Chacabuco, a pesos 0.55 el kilo; 53 cerdos m. especiales, Guaminí a pesos 0.68.

Lalor Juan—
29 cerdos excepcionales, Lobos, a pesos 0.72 el kilo.

VALOR DE LA PROPIEDAD

El Banco Hipotecario Nacional ha vendido hoy las siguientes propiedades: Rivera 1187, superficie 8.66 por 37.92, en 11.000 $; Freire número 2457, 8.66 por 26.84, en pesos 8.600.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

CASA IRIBARNE — DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 61, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	20	8	N. O.
7 a. m.	20	4	„
8 a. m.	20	—	„
9 a. m.	19	4	„

VAPORES ESPERADOS

Británico Amara, de Glasgow, con carga.
Brasileño Iguazú, de Río de Janeiro, vacío.
Español Upo Mendi, de Barcelona, con carga.

VAPORES A SALIR

Italiano Tomaso di Savoia, para Génova, con pasajeros y carga.
Español Mar del Norte, para Barcelona, con carga.
Noruego Guernsey, para Gibraltar, con carga.
Británico Franworth, para Dakar, con carga.
Británico Matatua, para La Plata, a completar.
Sueco Hefvid, para Nueva York, con carga.
Argentino San Francisco, para Santos, con carga.
Barca argentina Tijuca, para la rada, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:
Ciudad de Buenos Aires y Cabo Corrientes, de Montevideo.
Berna y Formosa, de Asunción y escalas.
Salen:
Luna, para Carmelo y escalas, salió, a las 8 a. m.
París, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.
Golondrina, para Gualeguaychú, salió a las 5 p. m.
Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Asturiano, salió el 5 para Punta Arenas y escalas.
Atlántico, en ésta.
Camarones, en ésta.
Presidente Quintana, en viaje para Comodoro Rivadavia.
Presidente Mitre, en ésta; saldrá mañana para Río Gallegos.
Argentino, en ésta; saldrá el 23 para Punta Arenas y escalas.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS

DE LA MALA REAL INGLESA

Amazon, en viaje para ésta.
Deseado, en viaje para ésta.
Darro, en viaje para ésta.
Desna, en viaje para ésta.

DE LA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, en ésta, saldrá el 16.
P. de Satrústegui, en viaje para ésta.
Reina Victoria Eugenia, de Barcelona para ésta, salió el 2.
Infanta Isabel de Borbón, salió el 2 para Barcelona.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en Halifax.
Gelria, en Amsterdam.
Hollandia, en ésta.
Zeelandia, en viaje para Amsterdam.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.
Vasari, salió el 26 de febrero de La Plata.
Vauban, en Nueva York.
Vestris, en viaje para ésta.

DEL LLOYD ITALIANO

Cordova, en Génova, requisado por el gobierno italiano.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, salió el 28 de febrero.
Valbanera, salió el 3 de febrero para Barcelona.
Catalina, salió el 23 de febrero para Barcelona.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, en ésta, saldrá hoy para Génova.
Principe di Udine, en Génova.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Samara, en viaje para ésta.
Garonna, en ésta; saldrá hoy para Burdeos.

DE LA NELSON LINE

Highland Glen, en viaje para ésta, es esperado mañana.
Highland Pride, en Londres.
Highland Scot, salió el 31 de enero de La Plata.
Highland Piper, salió el 29 de enero de La Plata.
Highland Laddie, en Londres.
Highland Loch, salió el 11 de marzo de La Plata.
Highland Rover, salió el 27 de febrero de La Plata.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Español León XIII, de Barcelona, en la dársena norte, con pasajeros y carga.
Británico Ormara, de Glasgow, en el dique 3, con carga.
Griego Tharros, de Rosario, en la dársena norte, a cargar.
Español Marte, de la rada, en el dique 3, a cargar.
Británico Student, de Montevideo, en el dique 2, a cargar.
Noruego Mathilla, de La Plata, en el dique 4, con carga.
Danés Norden, de Nueva York, en el dique 2, con carga.
Draga argentina Miguel Palmer, de Río Grande.

Británico Port Albany, para La Plata, a completar.
Pailebot americano William C. Inag, para La Habana, con carga.
Fragata noruega Protector, para la rada, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Tomaso di Savoia, llevará correspondencia para Brasil, Senegal y Europa, a las 9 a. m., sin alcance.

Día 16: León XIII, llevará correspondencia para Brasil, Canarias, España, Italia, Portugal, Sud Africa, Francia, Suiza, Austria, Gran Bretaña, Bélgica, Holanda, Rusia, Egipto y Grecia, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

NAVEGACION

DODERO Hnos.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threadneedle Street, London, E. C.—Itinerario a regir desde el 1.o de marzo de 1918.

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m., con los nuevos y lujosos vapores a turbina Ciudad de Buenos Aires y Ciudad de Montevideo.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Colonia Carmelo y escalas: Salidas miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas miércoles y domingos, a las 10 a. m.; sábados a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

CONVOCATORIAS

"FERRUM". —INDUSTRIA ARGENTINA DE metales — Sociedad Anónima. Sucesora de O. Schnarfa y Cía. — De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de marzo del corriente año, a las 4 p. m., en la calle Bartolomé Mitre número 531, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Presentación de la Memoria, Balance y Dictámen del Síndico referente al año 1917, para su discusión y aprobación.
2.o Resolver respecto al reparto del dividendo.
3.o Aprobar el nombramiento provisorio de director del señor Ernesto van Peborgh, hasta la presente asamblea, hecho por el síndico de la Sociedad, en reemplazo del señor Teodoro de Bary, quien renunció, y elección de dos directores por tres años.
4.o Elección de un síndico y su suplente, por un año.
5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 18 de los estatutos:
"A más tardar, tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 537, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda".
Buenos Aires, marzo 2 de 1918. — El Directorio.
6|571 v. Marzo 22.

"AMERICA". — Compañía Argentina de Seguros. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general que tendrá lugar el día 22 del corriente, a las 2.30 p. m., en las oficinas de la compañía, calle San Martín número 322.

ORDEN DEL DIA

1.o Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio, correspondiente al trigésimo primer ejercicio anual.
2.o Proceder a la elección de tres Directores en reemplazo de los salientes, señores Gabriel I. Jáuregui y Emilio Devoto, y del señor Pedro Dereggi, que renunció, así como también la elección de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
3.o Designar dos accionistas para que firmen y den por aprobada el acta de la asamblea.

Los tenedores de acciones al portador las depositarán en la dirección general hasta el día anterior a la fecha de la asamblea, pudiendo presentarse certificados bancarios de depósitos de los mismos.
Buenos Aires, marzo 6 de 1918. — Enrique Schirdler, director general.
6|617-v. marzo 22.

COMPAÑIA ELECTRICA DEL SUD. — Sociedad anónima. — Calle Esmeralda 188, Buenos Aires. — Por disposición del directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de abril a. c. a las 11 y media a. m. en la sede social, calle Esmeralda número 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al 5o. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1917 con informe del síndico.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de tres directores titulares por dos años.
4.o Elección de un director suplente por dos años.
5.o Elección del síndico y síndico suplente.
6.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 29 de los estatutos sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad en la oficina de la compañía, calle Esmeralda número 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, marzo de 1918. — El directorio.
6|629 v. marzo 22

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PATA, Reconquista 157. — Asamblea general ordinaria del 27 abril de 1918. — El consejo de administración avisa a los señores accionistas que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata se verificará el día 27 de abril de 1918, a las cuatro de la tarde, en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1917.
2.o Lectura del informe del síndico.
3.o Reconsideración de los balances de los ejercicios de los años 1910-1913, para adoptar y autorizar todas las medidas que correspondan.
4.o Nombramiento de un síndico titular y de un síndico suplente con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por los estatutos del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 23 de abril inclusive.
6|680-v. abril 27.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.
2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.
4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL JUEVES 14 DE MARZO EN SU LOCAL, a las 2 p. m. Casa Av. Montes de Oca números 715|19. Mide: 13.70 m. por 65.15 m. Ad Corpus. Con dos plantas, la baja con 10 habitaciones, galpón para garage y dependencias. Y la planta alta con 5 dormitorios, en altos, una pieza y dependencias. N.o H.o 16038 6 o|o. Base, $ 63.000. Hipoteca, $ 43.000. Deuda, pesos 40.247.
6|529 v. M. 14.

EL DOMINGO 17 DE MARZO, EN LA MISMA, a las 2 p. m. Casa Itaquí número 1033. Mide: 8 m. 66 al S. E., por 33 m. 90 al N. E., 34 m. 48 en el S. O., 8 m. 69 contrafrente. Ad Corpus. Con 4 piezas y dependencias. N.o H.o 4124, 6 o|o. Base, $ 3.700. Hipoteca, $ 3.700. Deuda, $ 3.327.098.
6|572 v. M. 17.

EN LA MISMO, A LAS 2 y 30 P. M., CASA Balbastro s|n., correspondiente al número 1931. Mide: 8 m. 66 por 43 m. 30. Ad Corpus. Con 5 piezas, 1 en el altillo y dependencias. N.o H.o 1911 6 o|o. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, $ 2.228.
6|573 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 3 P. M., CASA Pillado números 909|15|19. Mide: 14 m. 05 por 11 m. 20 y 13 m. 71 por 11 m. 60. Con 4 piezas y 2 más en altos. N.o H.o 10567, 6 o|o. Base, $ 4.500. Hipoteca, pesos 4.500. Deuda, $ 4.149.
6|574 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 3 y 30 P. M., CASA Remedios número 3748. Mide: 12 m. 99 por 52 m. 20. Ad Corpus. Con una pieza, un galpón y dependencias. N.o H.o 8442, 6 o|o. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.573.
6|575 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 4 P. M., CASA Hubac s|n. entre Pola y Fonrouge. Mide: 8 m. 66 por 28 m. Con 4 piezas y dependencias. N.o H.o 16330, 6 o|o. Base, $ 3.500. Hipoteca, $ 3.500. Deuda, $ 3.275.
6|576 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 4 y 30 P. M., CASA Ramón L. Falcón número 5199 y s|n. esquina Dante número 98. Mide: 6.95 al S., 9.95 al N., 12.76 al E. y 10.76 metros al O. Con salón de negocio, 4 piezas y dependencias. N.o H.o 9779, 6 o|o. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, pesos 5.993.
6|577 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 5 P. M., CASA Deseado número 5034. Mide: 8.66 por 45.05 metros, 1 habitación, 1 piecita y dependencias. N.o H.o 11134, 6 o|o. Base, pesos 2.500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, pesos 2.305.
6|578 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 5.30 P. M., CASA San Nicolás número 892. Mide: 7.70 por 20.23 metros. Ad Corpus. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 10264, 6 o|o. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, $ 2.766.
6|579 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 5.30 P. M., CASA Dúngenes número 3612. Mide: 7.25 por 19.30 metros. Ad Corpus. Con 3 habitaciones y dependencias. N.o H.o 19059, 6 por ciento. Base, $ 3.000. Hipoteca, pesos 3.000. Deuda, $ 2.766.
6|580 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 5.30 P. M., CASA Dúngenes 3632. Mide: 7.70 por 18.20 metros. Ad Corpus. Con 3 habitaciones, 1 en altos y dependencias. N.o H.o 19060, 6 por ciento. Base, $ 3.500. Hipoteca, pesos 3.500. Deuda, $ 3.227.
LA EPOCA, 3 de marzo de 1918.
6|581 v. M. 17.

EL JUEVES 21 DE MARZO, EN SU LOCAL a las 2 p. m. Casa Espinosa N. 1468, 1470|72. Mide 8 m. 66 al N. E. 56 m. 60 al N. O. y 57 m. 62 al S. E. Con 1 casa y 3 departamentos, compuesta la primera de salón negocio, 1 pieza y dependencias y los departamentos tienen cada uno 2 piezas, 1 en altos y dependencias. N.o H.o 5208, 6 o|o. Base, $ 17.200. Hipoteca, $ 16.000. Deuda, $ 14.513.
6|598 v. M. 21.

EL JUEVES 21 DE MARZO, EN SU LOCAL a las 2 p. m. Casa Gazcón número 249|51. Mide 8 m. 66 por 44 m. 16. Con salón negocio, 4 piezas, dependencias, etc. N.o H.o 12049, 6 o|o. Base, $ 15.800. Hipoteca, $ 15.000. Deuda, $ 13.829.
6|599 v. M. 21.

EL JUEVES 21 DE MARZO, EN SU LOCAL a las 2 p. m. Casa Pedernera número 997. Mide 7 m. 70 por 12 m. 53. Ad Corpus. Con 2 piezas y dependencias. N.o H.o 7404, 6 o|o. Base $ 2.270. Hipoteca, pesos 1.800. Deuda, $ 1.647.
LA EPOCA, marzo 5 de 1918.
6|609 v. M. 21.

EL DOMINGO 24 DE MARZO EN LA MISMA, a las 3 p. m., casa Aráoz esquina a Camargo números 892|900, mide 19.98 al N. O., 21.07 al N. E., 21.31 en el S. O. y 20.10 en el S. E. ad corpus con salón de negocio, una habitación y dependencia.
N.o H.o 2590 6 o|o. Base $ 9.400. Hipoteca $ 9.000. Deuda $ 8.092.940.
6|651-v. marzo 24.

EL DOMINGO 24 DE MARZO EN LA MISMA, a las 3.30 p. m., casa Camargo 952. Mide 8.66 por 51.96, con siete habitaciones, 1 pieza y dependencias.
N.o H.o 10846 6 o|o. Base $ 13.100. Hipoteca $ 11.000. Deuda $ 10141.022.
6|652-v. marzo 24.

EL DOMINGO 24 DE MARZO EN LA MISMA, a las 4 p. m., casa Gavilán 2616, esquina Navarro 2215, mide 20.85 por 30.35 ad corpus, con salón de negocio, 4 piezas, 4 chicas y dependencias.
N.o H.o 1566 6 o|o. Base $ 4.500. Hipoteca $ 4.500. Deuda, $ 4.010.361.
6|653-v. marzo 24.

EL DOMINGO 24 DE MARZO EN LA MISMA, a las 4 p. m., 2 casas Gavilán 3620 al 3640, mide 17.32 mts. por 30.35 mts. ad corpus, con 3 habitaciones y dependencias cada una.
N.o H.o 1566-dv. 6 o|o. Base $ 3.500. Hipoteca $ 3.500. Deuda $ 3.120.
6|654-v. marzo 24.

EL DOMINGO 24 DE MARZO EN LA MISMA, a las 5 p. m., casa Humboldt número 2363, mide 8.66 mts. de frente al O. por 51.52 de fondo, edificio apropiado para corralón, tiene 5 piezas, una en altos, dependencias y al fondo un gran galpón de material, con caballerizas.
N.o H.o 1955 6 o|o. Base $ 15.000. Hipoteca $ 14.000. Deuda $ 12.590.
LA EPOCA, 10 de marzo.
6|655-v. marzo 24.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial, en su local 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 13 de marzo de 1918, a las 2 p. m., una casa ubicada en Lomas de Zamora, calle Francisco Portela (antes Bulnes número 251), edificada en terreno de 56.29 metros de frente a la calle Gazcón (hoy Leandro N. Alem), por 112.58 metros de fondo. Ad. Corpus. N.o H.o 3002|21727, 2.a ley número 9155, 1.a serie. Base, $ 60.000. Hipoteca, $ 58.000. Deuda actual, $ 55.421:223.
LA EPOCA, 27 de febrero de 1918.
6|540 v. M. 13.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal La Plata, el día 15 de marzo de 1918, a las 2 p. m., una casa en la ciudad de La Plata, calle 63 número 504, compuesta de 6 habitaciones grandes, una chica y dependencias, edificada en terreno de 11 metros de frente al N. O., por 30 metros de fondo, o sean 330 metros cuadrados. La deuda por construcción de afirmados es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 719|3482, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 3.000. Hipoteca, pesos 2.000. Deuda actual, $ 1.798:431.
LA EPOCA, 1.o de marzo de 1918.
6|532 v. M. 15.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal La Plata, el día 15 de marzo de 1918, a las 2 p. m., un lote de campo ubicado en el paraje denominado colonia y pueblo Carlos A. Diehl, partido de Trenque Lauquen, designado como lote A. de la quinta 154, compuesto de una superficie de 5 hectáreas, 69 áreas, 50 decímetros cuadrados; lindando: al N. O., con terreno reservado para pueblo; al N. E., con el lote B. de su quinta; al S. E., con el lote A. de la quinta 160 y al S. O., con el lote E. de la quinta 153. N.o H.o 3258|29513, serie K. Base, $ 1.000. Hipoteca, pesos 1.000. Deuda actual, $ 838:255.
LA EPOCA, 1.o de marzo de 1918.
6|553 v. M. 15.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal La Plata, el día 18 de marzo de 1918, a las 2 p. m., una casa en la ciudad de La Plata, calle 63 número 927, compuesta de 2 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 600 metros cuadrados. N.o H.o 2538|17870, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 3.200. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.871:922.
LA EPOCA, 4 de marzo de 1918.
6|582 v. M. 20.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en su local, 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 19 de marzo de 1918, a las 2 p. m., una finca ubicada en Adrogué, calle Somellera a 3 cuadras y media de la estación, edificada en terreno que lo forman los lotes designados en un plano especial con los números 62, 63, 64 y 65, dentro de las siguientes dimensiones y linderos: 39.37 metros al O., lindando calle sinombre; 64.31 metros al N. E., lindando con los lotes 58 al 61 inclusive; 39.96 metros al E., lindando con Mateo de Lavalle y 70.87 metros al S., lindando con el lote 66, todo lo que hace una superficie total de 2669 metros, 69 centímetros cuadrados. N.o H.o 1554|9161, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 12.800. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, $ 8.231:115.
LA EPOCA, 5 de marzo de 1918.
6|596 v. M. 19.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local 25 de Mayo número 245 (capital federal) el día 19 de marzo de 1918, a las 2 p. m. una fracción de terreno ubicada en el partido de Lomas de Zamora, designada como lote letra A y se compone de una superficie total de 571.250 metros 79 decímetros cuadrados, lindando: al N. O. con camino que va a Cañuelas en medio con Enrique B. Moreno, hoy calle Molina Arrotea en medio con Villa Independencia; al S. O. el establecimiento de Santa Catalina; al S. E. la fracción o lote B. y al N. E. con las sucesiones de Huesca y Avellaneda.
No. Ho. 7392|2597, serie C. H. A. 6 o|o. Base pesos 88.700. Hipoteca pesos 63.800. Deuda actual pesos 57769:035.
LA EPOCA, 5 de marzo de 1918.
6|594 v. marzo 19.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el día 22 de marzo de 1918, a las 2 p. m., un establecimiento de campo ubicado en el partido de Villarino, distante como a 1 kilómetro de la estación Algarrobo (F. C. S.), es parte del lote 31 del plano oficial del citado partido, tiene la forma de un trilátero y se compone de una superficie de 5000 hectáreas; al N. O., con el lote 14; al S. O., con el 32 y al E., con otra fracción del mismo lote 31. N.o H.o 3702|21761, serie L. Base, pesos 98.800. Hipoteca, $ 75.000. Deuda actual, $ 65.581:175.
LA EPOCA, 8 de marzo de 1918.
6|636 v. M. 22.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en su local, 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 22 de marzo de 1918, a las 2 p. m., una chacra denominada Villa Agustina, ubicada en el partido conocido por la Colonia Suiza, en el cuartel 2.o del partido de Baradero, compuesta de una superficie de 22 hectáreas; lindando: al N. O., calle en medio con Juan Egman; al S. O., también calle en medio con Francisco del Prado; al S. E., con Nicolás Hecl y al N. E., con Juan Chiear y Juan Bosso. Existen las siguientes construcciones: una casa-chalet compuesta la planta baja de seis habitaciones y la alta de 3 habitaciones y demás dependencias. Separado un departamento con baño, lavadero, cuarto de planchar y usina. Existe además, otro pequeño chalet compuesto de 3 habitaciones. N.o H.o 1825|0742, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 27.000. Hipoteca, $ 25.000. Deuda actual, $ 22.005:893.
LA EPOCA, 8 de marzo de 1918.
6|638 v. M. 22.

SUCURSAL ROSARIO

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Rosario, el día 14 de marzo de 1918, a las 2 p. m., una finca ubicada en la ciudad de Rosario, calle 1.o de Mayo número 1446, entre las de 9 de Julio y General López, edificada en terreno de 12.99 metros de frente al E., por 47.63 metros de fondo. N.o H.o 174|7724, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.216:547.
LA EPOCA, 22 de febrero de 1918.
6|543 v. M. 14.

SUCURSAL SALTA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Salta, el día 22 de marzo de 1918, a las 2 p. m., Dos casas unidas, divididas por un tabique, ubicadas en la calle Deán Fúnes número 26 y 28, entre las de Caseros y España, de la ciudad de Salta, edificadas en terreno de 959.14 m2 ad corpus. N.o H.o 5483, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 16.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 10.881:665.
LA EPOCA, 8 de marzo de 1918.
6|634 v. M. 22.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Salta, el día 25 de marzo de 1918, a las 2 p. m., una casa de dos plantas ubicada en la ciudad de Salta, calle España número 633, compuesta de 12 habitaciones, 3 zaguanes, 3 galerías y demás dependencias, edificada en terreno de 1314 metros cuadrados. N.o H.o 7947|932, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 31.500. Hipoteca, $ 25.000. Deuda actual, $ 23.399:025.
LA EPOCA, 11 de marzo de 1918.
6|657 v. M. 25.

SUCURSAL SANTA FE

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 25 de marzo de 1918, a las 11 a. m., los lotes de terreno designados con los números 92 y 107 y la concesión letra C. del lote 105, de la colonia Jacinto L. Aráoz, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, compuesto cada lote de 4 concesiones, de 25 hectáreas, 7489 cada concesión, o sea una superficie total de 303 hectáreas, 7315 metros cuadrados; lindando los lotes: al N., con los lotes 91 y 108; al S., con los lotes 93 y 106; al E., con el lote 114 y al O., con el lote 85. La concesión linda: al N. O., con las concesiones B. y D. del mismo lote de que forma parte; al S., con la concesión B. del lote 107 y al E. con la concesión D. del lote 113. N.o H.o 231|19313, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 5.100. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, $ 3.299:382.
LA EPOCA, 11 de marzo de 1918.
6|656 v. M. 25.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido recientemente en su local CALLE 25 DE MAYO Núm. 245 una oficina para la compra-venta particular de propiedades urbanas y rurales, hipotecadas a este Banco, la que ha tenido tal aceptación que diariamente concurren a ella gran cantidad de personas, a ofrecer en venta, así como a solicitar en compra, casas y campos en toda la república.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles a los que deseen ser propietarios.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la oficina y que se remiten por correo a los que las soliciten.

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD.— Sociedad Anónima. — Calle Esmeralda 188, Buenos Aires. — Por disposición del directorio y de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de abril a. c. a las 11 a. m. en la sede social, calle Esmeralda número 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al 5.o ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1917, con informe del síndico.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de tres directores titulares por dos años.
4.o Elección de un director suplente por dos años.
5.o Elección del síndico y síndico suplente.
6.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que según el artículo 29 de los estatutos sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, en las oficinas de la compañía, calle Esmeralda número 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, marzo de 1918. — El Directorio.
6|628 v. M. 22.

"LA PATERNAL". — DE ACUERDO CON el art. 10 de los estatutos se convoca a los señores socios para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1918, a las 3 p. m., en el local social calle Corrientes 452, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance al 31 de diciembre de 1917.
2.o Informe del síndico.
3.o Elección de 5 directores y 2 suplentes.
4.o Elección de síndico y suplente.
5.o Nombramiento de dos socios para firmar y dar por aprobada el acta.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la administración, tres días antes del señalado para la convocatoria, y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido. — Emilio Castellanos, presidente.
V. M. 30.

...ente ...os días 17 ...eptiembre, a las ...tendrá lugar en el des... señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general del gobierno y de los interesados que concurran, las licitaciones públicas para la provisión trimestral de forrajes, con destino a la manutención de la caballada de policía. Datos y pliegos de condiciones en la citada división, calle Moreno 1550. 6|419 v. mar. 15

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1o. de julio hasta el 31 de diciembre del corriente año, los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales de construcción, electricidad y diversos materiales para talleres, etc., de la Penitenciaría Nacional Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Guardias de Cárceles, Departamento de Menores Abandonados y Encausados o Instituto Tutelar de Menores, Colonia Nacional de Menores varones de Marcos Paz, Registro de la Propiedad, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Colegio Nacional Carlos Pellegrini de Pilar (F. C. al P.) y artículos de escritorio y otros para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y Reparticiones dependientes del mismo en la Capital Federal.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno), pondrá a disposición de los interesados, las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del Sr. Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran, el día 1o. de abril próximo, a las 2 p. m.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1918. —El Jefe de la Dirección Administrativa.

6|565 v. ab. 1.

Intendencia municipal de Rauch

LICITACION

Llámase a licitación pública escrita por el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de la presente, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto del señor Comisionado Municipal para la provisión del alumbrado eléctrico público y particular.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de marzo en el despacho del señor Comisionado Municipal y ante el mismo.

El pliego de condiciones respectivo, podrá consultarse en la Secretaría de la Intendencia Municipal todos los días hábiles de 8 a 12 a. m. —Rauch, febrero 16 de 1918. — El secretario. 6|416-v. m. 16.

Intervención Nacional

Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires

LICITACION

del día 20 de marzo de 1918

Llámase a licitación pública escrita por el término de quince días, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, para las obras que requiere la terminación del edificio en que funciona la escuela número 1 de Balcarce.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 20 de marzo a las 3 de la tarde, en el despacho del señor Director General, ante él mismo o el Secretario que se designe, siendo el señor Director General quien resolverá acerca de la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

Los planos y pliegos de condiciones respectivos, pueden consultarse en la Sección Obras de la Repartición, todos los días hábiles de 12 m. a 5 p. m. y los sábados de 9 a. m. a 12 m.

La Plata, marzo 4 de 1918.

B. L. Bortolamedi, O. Mayor.

6|604 v. m. 19

Municipalidad de Concepción del Uruguay

ENTRE RIOS

Por disposición del señor presidente de la municipalidad, prorrógase hasta el día quince de abril, a las 9 a. m., el plazo para la presentación de propuesta para la construcción de las obras de cunetas, cordón y macadám que establecen las ordenanzas número 305 y número 352, de conformidad al decreto de esta ...sma fecha.

C. del Uruguay, febrero 28 de ...18. — J. González, secretario.

6|590-v. abril 14.

...ras Sanitarias de la Nación

... llama a licitación para la cons...ión de (66) sesenta y seis obras ...rias domiciliarias en fincas de ...dad de Corrientes, cuya ubica... indica en la planilla adjunta ...go de condiciones y su ejecu...n solicitado los respectivos ...tarios, de acuerdo con las es...ones del pliego de condicio...os interesados pueden con... la dirección técnica, calle [illegible] 1840, y en el juzgado fede...a ciudad de Corrientes. Las ...s se presentarán en la se...del directorio, calle Charcas ...840, a las 3 de la tarde del ... abril próximo, o en el juz...al de Corrientes hasta el ... mismo.

...citante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le entregará, acompañando un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Corrientes, a la orden del señor presidente del directorio de las obras sanitarias de la nación, por una suma que represente el (1 o|o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el día 18 de abril del corriente año, a las 3 de la tarde, en el directorio de las obras sanitarias de la nación en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, marzo 6 de 1918. — José I. Goñi, secretario.

6|625 v. mar. 16

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161.—

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 1o. de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires, marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.

6|616 v. julio 10.

Licitación para la provisión de 30.000 kilos de azúcar molida.

Llámase a licitación para la provisión de 30.000 kilogramos de azúcar molida, tucumana, brasileña o norteamericana, con destino al consumo de los hospitales municipales y demás dependencias de la asistencia pública, durante el semestre en curso. Tendrá lugar el día 18 del actual a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, marzo de 1918.

6|634v. mz 17

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

4.a capilla—
2 Emma Arantulo.
4 Luis Raffo.
5 Luis Cousiglieri.
23 Anita S. de Peradotto.
25 Santiago Areceo.
34 José Cicogna.
37 Nicanora G. de Teves.
43 Francisca Barone.
45 María Caprile.
48 Mariana Gorrikpe.
49 Carmen M. de Pilarroso.
50 María Pisani.
55 Laura T. de Blanco.
56 Antonio Perazzo.
57 José María García.
58 Antonia J. de Firpo.
63 Domingo Antonio Mancussi.
64 Manuel Lara.
65 Pascual Cipriano.
67 Angela Caprile.
71 Adela Tyden.
79 Antonio Carrasco.
87 Carlos Goriber.
89 Saint Martín.
91 Pedro Luro.
93 Tomás Scarpelli.

1.a galería—
65 Eusebia G. de Grau.
305 Carlos Stekelorom.
306 Fortunato Guasco.
316 Fortunato Felipasso.
365 Federico S. Gaid.
375 Antonio Carlevani.
385 Ana E. de Ballestrini.
411 Joaquín Iribarren.
421 Felipa A. de Pérez.
517 S. Capurro de Capelli.
579 Elvira F. de Blanco.
585 María S. de Bordenave.
595 Jacinto Blanco Vitorero.

2.a galería—
28 Ignacio Tiberini.
29 Conrado Wexkinmaser.
89 Pascual Giglio.
120 Pascual Cerinelli.
128 Mariana Picardo de Capurro.
129 Andrés Ligarotti.
130 Eduardo Say.
180 Salvador Comás.
190 José Michelli.
319 Josefina Marchioli.
332 Angela C. de Colmegna.
340 Serafina Pugliessi.
360 Angel Briatori.
370 José M. Barriobero.
429 Antonio G. Raúl Atanese.
438 Felipe Silvestre.
549 María C. de Doyharzábal.
559 Andrés Merlino.

3.a galería—
108 Daniel P. Kearns.
170 Aurelia P. de Azzimonte.

3.a galería subterráneo—
56 Isabel Miguel.
256 Clara Medici.
296 Remigio Metrossidore.

4.a galería subterráneo—
108 Clara S. de Tomás.
259 Susana Ligard.

5.a galería—
640 Ernesto Provini.
794 Nicolasa Tellerie.

5.a galería subterránea—
421 Pedro Pablo Testa.

6|643-v. abril 8.

Licitación para la construcción de adoquinado de granito—

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente, a las 3 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en la calle Simbron, de Avenida San Martín a Campana, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, marzo 12 de 1918. — El secretario.

6|671-v. marzo 19.

Licitación para la provisión de 100 toneladas de cemento portland

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente a las 3 p. m., para la provisión de cien toneladas de cemento portland de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, marzo 13 de 1918.— El secretario. 6|678v.20mz.

Policía de la Provincia de Buenos Aires

LICITACION DE FORRAJES

De acuerdo con lo dispuesto por el Sr. Interventor Nacional en decreto de fecha 22 de Septiembre de 1917, llámase a licitación verbal para la provisión de 50.000 kls. de pasto seco y 30.000 de maíz para la caballada de Policía, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Contaduría de la Repartición, todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

Las ofertas se oirán el jueves 14 del corriente a las 11 a. m. en el Despacho del Sr. Secretario General. —La Plata, marzo 12 de 1918.— Adolfo A. Storni, Jefe División Administrativa.

6|674 v. marzo 14.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez en lo civil de la capital federal, doctor Juan Carlos Lagos se hace saber a los acreedores de la testamentaría de don GERMAN GARCIA, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, que por la secretaría del autorizante se ha declarado abierto el concurso civil de la expresada testamentaría de don GERMAN GARCIA, nombrándose síndico del [illegible] al doctor Emilio E. Picasso, con domicilio en la calle Lavalle 528, a quien deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de esta publicación.

Buenos Aires, marzo 2 de 1918.—Luis F. Vincent, secretario.

6|581 v. abril 3

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO SOUCAZE, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 8 de 1918. — Rafael Caputo, secretario. 6|365v Marzo 13

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE SAMPO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 9 de 1918. — Osvaldo Rocha, secretario.

6|397 v. Marzo 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO SIMONETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 9 de 1918. — Rafael Caputo, secretario.

6|405 v. Marzo 16.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor César A. Campos, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Ramón Gómez, que sean herederos como acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Igualmente se cita, llama y emplaza por igual término de treinta días, a doña Cándida Zappino de Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos accesorios de don Ramón Gómez, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el artículo 640 del Código de Procedimientos, dándole intervención al señor defensor de ausentes.—Buenos Aires, febrero 14 de 1918.

Gabriel Fernández, Secretario.

6|444 v. marzo 21

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA CAROLINA GAILHAC DE LOUREIRO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1918

Juan M. Cabrera, secretario

6|467 v. marzo 21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ERNESTO HERNANDEZ OTAÑO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 18 de 1918. — A. Pallejá, secretario.

6|481 v. Marzo 22.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PASCUAL BERETTA-BERRETTI, BERRETO, BERETO O BERETA y doña ANGELA MACHI, MACHIA o MACCHI DE BERETTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 23 de 1918

Víctor Sánchez, secretario

6|526 v. marzo 27

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBERTO o ALBERTO AMADEO ROCHA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 25 de 1918

Francisco Castellanos (hijo) secretario.

6|527 v. marzo 27

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de treinta días, a los acreedores del concurso formado a los señores "LAPORTA Y CASTELLANA", que el señor Salvador La Porta se ha presentado en los expresados autos solicitando rehabilitación para ejercer el comercio, habiendo el señor juez proveído lo siguiente: Buenos Aires Agosto 12 de 1916. Hágase saber el pedido de rehabilitación que se formula a fs. 102 por medio de edictos, que se publicarán por treinta días en los diarios "Boletín Judicial" y "LA EPOCA", Estrada. Ante mí Rdo. S. Curutchet.—

Buenos Aires, Agosto 17 de 1916.—Ricardo S. Curutchet, secretario.

6|539 v. marzo 28

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Colomba Sciutto de Liberti, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 5 de 1918. — Carlos E. González del Solar, secretario.

6|620-v. abril 5.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber que en la convocatoria de acreedores solicitada por los señores Knight y Radondy, se ha nombrado contador a Manuel J. Sciurano, e interventores al Banco de la Provincia y Banco Español del Río de la Plata, designándose el día 5 de abril, a las 3 p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.

Buenos Aires, marzo 5 de 1918.—Carlos del Campillo, secretario.

6|618-v. marzo 14.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN BAUTISTA BIELLA o BAUTISTA BIELLA o JUAN BAUTISTA BIELA o BAUTISTA BIELA o BIEL o BAUTISTA BIELE o JUAN BAUTISTA BIELE o JUAN RIELLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1918. — José E. Cirio, secretario.

6|640 v. Abril 7.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber, por tres días, a don JOAQUIN VILELLA (hijo), que en el juicio que por cobro ejecutivo de la suma de quinientos cincuenta pesos moneda nacional, le sigue el Banco Escolar Argentino, se ha dictado la sentencia que transcripta dice así:

"Buenos Aires, diciembre veintidós de 1917. — AUTOS Y VISTOS: Agréguese el exhorto a que hace referencia el precedente escrito y no habiendo el ejecutado opuesto excepción legítima alguna, dentro del término legal, según lo informa el actuario en este acto, y de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 486, 498 y 507 del Código de Ptos., llévese adelante la ejecución hasta que se paque íntegramente al acreedor el capital reclamado, sus intereses y costas del juicio, a cuyo efecto regulo los honorarios del doctor Brusco, en la suma de cien pesos moneda nacional y los derechos procuratorios del señor Carlos A. Grané, en la suma de cincuenta pesos de igual moneda. Notifíquese al empleado Reynoso. — Juan B. Estrada. — Ante mí: Ricardo S. Curutchet".

Buenos Aires, febrero 22 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

6|670 v. M. 14.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Las emisiones de certificados de depósitos se sortearán en los meses de enero y febrero de 1918. Se efectuarán en las siguientes fechas:

Marzo 18 Emisión 333 $ 20.000
Marzo 25 Emisión 334 $ 20.000
Abril 6 Emisión 335 $ 50.000

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 888

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T 316, Libertad — DOCTORES NELSON

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 10 a. m., y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648 Libertad.

VARIOS

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

SUCURSALES Y REMATES-FERIAS PERIODICOS DE HACIENDAS EN BAHIA BLANCA, AZUL, CHASCOMUS, 30 DE AGOSTO, NECOCHEA, DEL CAMPILLO, QUEQUEN, DE BARY, VENADO TUERTO Y HUSARES.

4.000 novillos y vacas en Chascomús—

Hacienda toda buen mestizo Durham y en buen estado, incluso 1.000 novillos de 1 1|2, 2 1|2 y 3 años y 1.600 vacas, vaquillonas y terneras.

El **viernes 15 de marzo**, a las 12 m., en nuestras instalaciones de Chascomús, con las haciendas a la vista y en lotes apropiados.

Comisión, 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor.

Otros informes, en nuestra casa, Florida 269 y 273, o en Chascomús al señor Guillermo Mc. Innes. — Adolfo Bullrich y Cía. 6|626-v. marzo 14.

4.500 novillos y vacas en Chascomús—

Incluso 2.000 novillos de 2, 2 1|2 y 3 años; 500 novillos de 1 1|2 años y 1.000 vacas y vaquillonas, todo buen mestizo, buena clase y estado.

Liquidación por desalojo del campo.

La venta se realizará

El **martes 19 de marzo**, a las 12 m., en nuestras instalaciones de Chascomús, con las haciendas a la vista y en lotes apropiados.

Comisión, 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor.

Otros informes, en nuestra casa, Florida 269 y 273, o en Chascomús al señor Guillermo Mc. Innes. — Adolfo Bullrich y Cía. 6|627-v. marzo 18.

2500 vacunos Durham en De

Bary. — Haciendas de muy buena clase y estado, incluso novillos, vacas con y sin cría y vaquillonas, procedentes de acreditados establecimientos de la zona, en nuestro 9.o remate-feria de haciendas generales en De Bary, ferrocarril Oeste.

El **sábado 23 de marzo**, a la 1 p. m., con las haciendas en lotes y a la vista, en las inmediaciones de la estación.

Otros informes en nuestra casa, Florida 273 o al señor Guillermo Gunstche, en De Bary, ferrocarril Oeste.

Comisión, 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor en haciendas generales y 3 o|o de cada parte en reproductores y yeguarizos. — Adolfo Bullrich y Cía. 6|674 v. marzo 22

6250 vacunos Polled Angus—

Liquidación de las afamadas haciendas de los establecimientos "Cerro Negro" y "San Juan", sola marca de los señores Lalau Hnos.

Comprende la venta vacas con y sin cría y servidas, vaquillonas, novillos y toros, incluso planteles, todo muy buen mestizo Polled Angus y muy buen estado.

Se realizará

El **martes 26 de marzo**, en el establecimiento "Cerro Negro", en Olavarría. Oportunamente detalles. — Adolfo Bullrich y Cía. 6|614 v. M. 25.

Casares Hnos. y Diehl

SUCURSALES Y REMATES ESPECIALES PERIODICOS DE HACIENDAS EN CHARLONE Y RUFINO, F. C. P.; BAHIA BLANCA, F. C. S.; AZUL, F. C. S.; LOS TOLDOS, F. C. OESTE.

5000 vacunos, lanares y yeguarizos en Charlone, F. C. Pacífico)—

Haciendas de muy buena clase Durham y Polled Angus gordas, inclusive novillos, vacas con y sin cría y vaquillonas, que ofrecemos en su mayoría en lotes de solas marcas de acreditados establecimientos de la zona, de acuerdo con el siguiente detalle:

Vacunos. — 1000 vacas Durham, buena calidad, inclusive 500 crías al pie, buen estado.
100 vacas Durham muy buena clase, inclusive 50 crías al pie.
75 vacas Durham, buena clase, inclusive 30 crías al pie.
390 vacas Durham muy buena clase, gordas.
430 vacas Durham, buena clase, gordas, preñadas.
500 vaquillonas Durham de 1 1|2 años, dos marcas.
40 vaquillonas Durham de 1 1|2 años, una marca, tamberas.
60 vaquillonas Durham, de 2 años, buen estado.
30 vaquillonas Durham de 3 años, gordas, una marca.
350 novillos Durham de 3 años, gordos.
100 novillos Polled Angus de 3 años, gordos.
350 novillos Polled Angus de 2 años, gordos, sola marca, especiales.
450 novillos Durham de 2 años, gordos.
400 novillos Durham de 2 años, muy buen estado.
200 novillos Polled Angus de 1 1|2 años, especiales, sola marca.
550 novillos Durham de 1 1|2 años, muy buenos, en cinco lotes de sola marca.
Lanar. — 400 borregos Lincoln, buena clase y estado.
Yeguarizo. — 40 potros pesados, especiales, de 3 años.

El **jueves 14 de marzo**, a las 2 p. m., en las instalaciones sobre la estación Charlone, F. C. Pacífico, ramal de Rufino a Buchardo, con las haciendas a la vista, en lotes apropiados.

Comisión, 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor en haciendas generales y 3 o|o a cada parte en reproductores y yeguarizos.

Por consignaciones, pedidos de local e informes, dirigirse a nuestras oficinas, Sarmiento 357, Buenos Aires, o al señor José María Blanco, nuestro representante en Charlone, F. C. Pacífico. — Casares Hnos. y Diehl.

6|615-v. marzo 13.

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.

Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio

RAZA PERCHERONA

Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein.

Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso

De 3 a 5 p. m.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL — CASA EN FLORES — Directorio 3353, entre Azul y Pergamino. Orden del señor Juez doctor J. C. Lagos, secretario doctor A. Pallejá, juicio Banco El Hogar Argentino con Doña Emilia Chueco de Murillo. Base, $ 15.748, o sea las 2|3 partes de la tasación. El comprador podrá constituir con el Banco una hipoteca de $ 10.000 a cinco años de plazo al 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados.

El **domingo 24 de marzo**, a las 3, en la misma. Su terreno, que corresponde a los lotes 10 y 11 de la manzana D, mide 8m66 por 34m13 de fondo, el primer lote, y 8m66 por 44m52 el otro. El edificio construído en uno de los lotes, consta de: sala en parte del frente, 2 dormitorios, comedor, galería, baño, despensa, w. ec., 2 piezas de servicio en altos y cocina. Techos de hierro galvanizado, cielorrasos de yeso, pisos interiores pino tea, galería y baño de mosaicos, puertas y celosías cedro, cerco al frente de material y verja hierro, aguas corrientes. El lote que le pertenece y que lo limita por el Este, está cercado de alambre tejido. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Otros informes, Rivadavia 639. —V. S. Lobato y Cía.

6|649-v. marzo 24.

Vernengo & Abreu

JUDICIAL — CASA CALLE FRENCH número 2334 entre Larrea y Azcuénaga, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días en el Boletín Judicial y LA EPOCA, que en el juicio seguido por la S.A. La Edificadora contra Juan Ogando (su sucesión), han sido designados los martilleros señores Vernengo y Abreu, para vender en remate público el día y hora que designen, la propiedad calle French número 2334 y exigir el 8 por ciento de seña y el 2 por ciento de comisión. Base, $ 28.968.12 moneda nacional, al contado.

El domingo 17 de marzo, a las 5 de la tarde, sobre la misma.

El terreno mide metros 10.39 de frente por metros 34.55 y 33.81 de fondo y el edificio consta de sala, escritorio, cuatro dormitorios, comedor, despensa, tres piezas de alto, galería y demás dependencias; ubicación inmejorable a tres cuadras de la avenida Santa Fe.

Más datos en la secretaría del autorizante o en nuestra casa, calle Esmeralda 55 al 69. — Vernengo y Abreu. 6|570 v. mar. 17

Peralta Martínez y Serna

JUDICIAL—CASA EN CABALLITO, calle Pumacahuá 1410, entre Avelino Díaz y Balbastro. Dista tres cuadras del parque Chacabuco y los tranvías que combinan con el subterráneo.

Venta por orden del señor juez doctor F. Klappenbach, secretaría del doctor Cirio, Juicio Banco El Hogar Propio con Luis Buglioni y otro. Base, $ 6.333.33, o sea las 2|3 de la tasación.

El importe de compra podrá abonarse así: una tercera parte al contado y el saldo en pagos mensuales de 6 o|o de amortización y de 8 o|o de interés anual, de acuerdo con los reglamentos del Banco, lo que suma una mensualidad de $ 11.67 por cada 1.000 $. Esta operación se cancela en 10 años más o menos. Escritura por el escribano del Banco.

El **domingo 17 de marzo**, a las 5 p. m., en la misma propiedad.

Terreno: mide 8m66 (10 v.) de frente, por 34m64 (40 v.) de fondo. Edificio: se compone de tres buenas habitaciones, baño, cocina, patio de mosaico, etc. En el contrafrente hay un galpón de material y cinc sobre cabriadas de hierro. El comprador entregará 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. — Peralta Martínez y Serna.

6|563 v. mar. 16

JUDICIAL. — UNA CASA Y tres lotes de terreno. En Avellaneda. Sobre la estación Villa Domínico. Calle Miramar 531, esquina Morón. A dos cuadras de la estación del ferrocarril y a 5 del tranvía número 22 a Plaza de Mayo.

Venta por orden del señor juez doctor Mackinlay Zapiola, secretaría del doctor Marín. Juicio Sociedad Argentina de Edificación con Pedro Pisani.

Base, $ 6.625.

El **domingo 24 de marzo**, a las 11 a. m., en la misma propiedad.

Detalle: Casa calle Miramar 531, edificada en el lote 2 de la manzana 15, consta de tres habitaciones con galería, comedor, cocina, w. c. etcétera. El terreno está formado por los lotes 2 (con la casa) y los números 1, 13 y 14, todos de la manzana 15 y unidos miden 25m.35 de frente al N. O. por 28m.95 de fondo y frente también al S. O. El comprador deberá entregar 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. — Peralta Martínez y Serna. 6,645 v. mar. 23

Angel M. Quemadelos

JUDICIAL — UNA BOVEDA EN EL cementerio de la Recolta, con la base retasada $ 5.574 m|n.

Por disposición del señor juez, en lo Civil, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del doctor Vincent, se hace saber por el término de 8 días, que ha sido designado el martillero público don Angel M. Queimadelos en los autos testamentarios de doña Ambrosia Ferreyre de Scherer, a fin de que proceda a la venta en pública subasta, de una bóveda situada en el cementerio de la Recoleta, con la bacación es sección 6a., del plano antiguo que contiene dos sepulturas, número 4, lote 16, número 6 y lote 21: teniendo de frente 1 metro 732 mm. y de fondo 2 metros 50 centímetros, lo que forma una superficie total de 4 metros 33 centímetros cuadrados, consta de subsuelo 5 metros de profundidad, con capacidad para 16 catres; una capilla con altar, todo construído de buen material y revestido de mármol. Base, dos terceras partes de la tasación, $ 7432 y hoy con la retasa del 25 o|o queda en la ínfima base de $ 5574. 8 por ciento de seña y 2 por ciento de comisión; la venta se realizará en mi salón de ventas, calle Cerrito 351, el día **17 de marzo de 1918 (domingo), a las 4 de la tarde.** Más datos en la secretaría del autorizante doctor Vincent.

6|639 v. marzo 16

Rufino de Elizalde y Cía.

10.000 hectáreas al sur de Córdoba—

Rodeando la estación Onagoity (F. C. P.) Divididas en 75 lotes de 10 a 400 hectáreas y en las manzanas que forman el pueblo.

En la renombrada zona agrícola y de alfalfa, entre los grandes centros de colonias, inmediatos a los pueblos de Buchardo, Italó, Mackenna y Rufino y lindando con los renombrados alfalfares de Guerrero, Salas de Cobo, Sanford y otros.

De propiedad del Banco de la Nación Argentina y por cuenta y orden del mismo.

Base, $ 80 y $ 100 la hectárea, 20 o|o al contado y el saldo en cuatro anualidades iguales, con hipoteca y 7 o|o anual, pagadero por semestres adelantados.

El **domingo 17 de marzo**, a las 2, en Buchardo, en el hotel de Nicolás Guzmán.

Son campos de primer orden, por su ubicación y por la calidad de sus tierras. En algunos lotes hay viejos alfalfares, que demuestran sus condiciones para prados de ganadería, y en los demás, las cosechas levantadas, prueban evidentemente su calidad como campos de agricultura.

En varias de las fracciones en venta hay poblaciones, galpones, molinos y tanques y en la mayoría de los lotes existen alambrados.

Títulos perfectos. Escrituras por ante el escribano que el banco designe. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes y planos, San Martín 241.

6|623v.16mz.

JUDICIAL. — LAVALLEJA Y LERMA — Buena esquina de renta. A cuadra y media de Rivera y a cuatro de Corrientes. Juez doctor Estrada, secretaría del doctor García Calvo, juicio Banco de la Nación Argentina con Domingo De Salvé y Florentino Gandulfo. Base $ 8.000. Renta, $ 1.200, o sea el 15 o|o.

El **domingo 24 de marzo**, a las 3.30 p. m., en la misma.

Terreno de 13m36 (15v42) a Lavalleja núm. 991 por 13m28 (15v33) a Lerma números 90 y 100, teniendo en un contrafrente 15m24 (17v60) y 12m82 (14v80) en el otro.

Edificio, ocupado por carnicería, compuesto de salón de negocio, con sótano, dos habitaciones y cocina, zaguán y portón, patio de baldosa, etc.

8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, San Martín 241.

6|643 v. m 23

Nicolás A. Calvo

2o. remate-feria

en San Rafael, F.C.P.

Provincia de Mendoza, en mis instalaciones, en la finca del Sr. Alberto Arizú. Transferido para

El sábado 16 a las 2 p. m.

Y DIAS SUBSIGUIENTES

2500 vacunos 2500
50 yeguarizos 50
25 mulares 25

1 automóvil Mercedes 60 H. P. buen uso.
30 torunos gordos.
50 bueyes excepcionales.
450 novillos criollos de 4 a 5 años, gordos.
700 novillos cuarterones carne gorda, 4 a 5 años.
500 vacunos al corte mestizos gordos, de 3 a 5 años.
380 novillos mestizos gordos de 2 a 5 años.
100 terneros de año.
50 vacas especiales.
50 yeguarizos pesados y livianos.
25 mulares.

Con seguridad habrá mucha más hacienda el día del remate, teniendo promesa de anotaciones importantes en estos días.

Pedidos de local e informes, a mi escritorio, Lavalle 546, Buenos Aires, o en el del señor Lope R. de Mesa, en San Rafael.

Nota: Dispongo de potreros alfalfados para dar entrada a las haciendas que vengan consignadas al remate con anticipación. La casa se encarga del embarque y desembarque de las mismas, contando con personal competente para este fin. — Nicolás A. Calvo.

6|672-v. marzo 14.

Guerrico & Williams

JUDICIAL — CAMPO CON VIÑA, en Tornquist, 245 Has. 7 as.50 cas., o sea la chacra número 62 del plano de la colonia Tornquist. A 5 kilómetros del pueblo y estación del mismo nombre del F. C. S., conocido por el "viñedo de Baricala". Hay 50 hectáreas de viña (25 en producción) pies americanos, 5 hectáreas de frutales, siendo el resto cultivado de trigo y avena, alambrado en todo su perímetro y con algunas divisiones interiores. Casa habitación de piedra de 17 x 9 metros, techos cinc, pisos madera; varias habitaciones de ladrillos, algibe, monte, bodega, puesto de piedra de 2 piezas, etc. Tasación $ 58.800. Base 2|3 partes pesos 39.200 moneda legal.

El **miércoles 3 de abril**, a las 3, en nuestra casa Bartolomé Mitre 757. Orden del señor juez doctor Naón, secretaría Herrera, en los autos del juicio número 1890, año 1916, de la secretaría autorizante. Exigiremos 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Pidan planos.—Guerrico y Williams.— Tachado Villafañe — no vale — entre líneas — Herrera — vale.

Buenos Aires, marzo 7 de 1918.— Raúl Luis Herrera, secretario.

6|679v.2ab.

"Radiosol Vegetal"

Fórmula del doctor Pablo Cogorno **NUEVO PREPARADO MEDICINAL PURAMENTE A BASE DE VEGETALES. Bactericida, depurativo, reconstituyente.**

ESPECIALIDAD para las enfermedades del estómago, intestinales, colitis, reumáticas, vías respiratorias, orgánicas y secretas.

Preparado por el profesor Carlos I. Morteo, químico farmacéutico. Certificado número 3296. Venta en todas las droguerías y farmacias.

Para pedidos y prospectos dirigirse al doctor Pablo Cogorno, Entre Ríos número 171, Unión Telefónica 7327 (Libertad), Buenos Aires.

Aritmética Wilson-Rae

La Cocinera Criolla por Marta

Es el libro más popular de cocina por las recetas claras que contiene de la verdadera cocina nacional, recetas de comidas para ayuno, repostería fina, licores, refrescos y un tratadito de medicina casera, que no debe faltar en ninguna casa de familia. Todas las recetas son experimentadas, claras y económicas. Se vende al precio de $ 2.50 en las principales librerías. Para los pedidos al por mayor dirigirse a José A. Coborno, C. Pellegrini 1135.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

...46177
...151 23984
...03 7541 7945

CON 100 PESOS

4968 11915 25589 27427 27196
11809 22148 20820 13296 26608
1007 22938 17264 12998 22433 3692
8205 22859 4715 8890 13066 3362
8547 16194 8919 21641 26848 1133
13868 10622 21233 14155 9035
22933 3724 12657 8127 9310 4972
20045 18460 3837 16987 16799 2019
10395 1923 26291 3375 26321 5513
10584 10285 11295 17524 4043 5450
22857 1720

CON $ 30

1
027 143 789 082 146 608 694 650
189 908 303 456 180 660 577 361
699 405 229 798 910 218 036 796
827 535 667 488 950 106 276 183
581 760 884 683 355

2
268 811 745 589 635 611 520 868
923 159 241 825 959 092 015 027
810 878 652 518 525 719 732 190
876 417 144 938 379 792 318 818

3
956 835 654 242 387 010 489 110
840 329 903 870 037 413 024 143
446 099 748 919 681 269 378 182
170 607 463 238 500 768 185 623
227 719 407 270 246 053 628 617

4
540 713 971 061 096 438 595 456
665 823 111 389 855 366 319 394
692 851 154 967 890 843 931 404
465 374 357 127 585 461 914

5
116 066 530 835 442 961 083 993
275 481 289 930 764 957 265 338
542 501 938 251 329 671 297 315
821 960 059 061 791 638 776 364
203 973 160 474

6
729 268 621 988 545 894 084 407
192 132 302 148 972 663 925 931
378 138 310 858 894 935 010 987
251 401 052 092 134 143 786 583
760 164 564 170 542 873 111 415

7
880 450 941 331 625 704 330 792
140 372 126 406 293 986 607 784
492 574 591 518 165 443 108 026

8
814 570 063 202 400 810 024 729
434 600 315 749 486 682 895 342
856 902 079 314 320 219 827 247

9
681 479 195 732 185 473 583 318
090 298 856 398 649 654 941 104
490 591 414 129 141 040 420

10
455 448 026 015 022 435 069 520
949 214 074 933 298 856 398 649
654 941 104 490 461 038 807 554
443 254 180 140 411

11
401 445 501 998 034 792 180 774
015 389 327 107 420 803 130 402
598 312 728 334 027 236 051 622

12
730 316 743 845 430 040 236 278
867 766 332 068 819 642 175 065
422 793 306 916 400 208 085 140
453 358 896 281 397 385

13
224 232 768 664 358 492 450 303
535 364 308 227 042 793 119 399
195 318 905 414 145 638 084 779

14
866 014 334 139 558 699 675 548
618 230 172 806 923 209 690 602
046 932 896 985 776 404 390 242
576 324 318 780 722 574 913 251
416 081 084 487 355 823 720 701

15
208 291 536 753 523 842 752 556
143 917 422 361 395 550 554 228
604 321 792 160 479 259 315 983
469 146 695 151 174 248 462 949
861 578 244 801 614 685 472 022
789 998 798 793 787 011 828 121

16
240 151 863 347 386 979 300 545
507 707 975 079 788 856 128 523
374 214 336 125 969 093 230 168
071 078 055 610 471 215 709 592
943 589 483 374 730 223 803

17
852 323 562 097 827 830 599 886
478 177 306 526 188 467 156 800
282 826 138 744 794 861 567 302
512 931 708 574 714 687 276 267
822 310 377 129 428 117 530 403

18
439 698 586 279 449 168 876 208
269 587 231 068 732 830 531 817
919 082 761 497 574 087 597 891
915 655 952473 131 236 935 075

19
996 298 688 741 004 542 756 685
512 517 468 762 558 331 828 633
513 814 817 656 240 161 699 355
435 057 793 803 117 026 147 334

20
252 613 865 114 072 569 037 685
501 943 683 996 441 187 026 975
212 153 922 530 977 191 941 136
454 591 068 524 667 587 582 229
925 666 798 017 225 506 350 834
243 231 593 629 793 359 571 484
623 397 655 157 185 887

21
449 648 458 415 480 424 973 779
064 340 081 998 326 337 752 831
407 658 720 542 695 832 945 726
812 022 012 034 398 384 761 167
600 711 075 141 449 784 679 406
523 104 301 875 578 003 859 495

22
809 568 879 830 092 630 698 378
051 010 637 622 703 380 529 479
634 233 417 968 494 204 801 817
418 141 274 411 119 799 526 602

23
646 754 784 627 250 814 723 778
053 255 384 621 023 720 768 695
078 899 510 080 724 877 453 293
207 335 959 071 109 227 612 072
783 108 671 030 283 455 511 595

24
930 264 419 646 503 289 260 026
000 953 742 233 207 401 021 975
278 949 510 553 558 299 178 502
680 244 866 526 495 408 774 991
497 100 099 665 318 439

25
218 398 668 316 255 371 188 614
510 799 554 504 717 996 305 902
829 856 036 253 432 647 698 968
792 610 124 815 455 983 353 436
161 049 373 850 339 118 491 082
970 329 626 956 233 894 921

26
556 043 211 203 909 563 607 571
137 642 584 158 839 849 453 212
617 087 932 542 748 368 356 084
838 442 778 357 425 982 077 694
127 492 566 210 467 148 812 950

27
602 847 550 553 881 298 283 279
668 057 259 676 380 388 377 080
772 202 746 944 869 559 975 954
871 378 975 923 824 828 566 632
832 383 340 204 812 894 219

LA GUERRA MUNDIAL

...peraciones del ejército británico en occidente

...ONDRES, marzo 13. — El co... ponsal de la Agencia Reuter en ... ejército británico en Francia es... con fecha de ayer que: "el tiem... endo favorable la semana pasa... s aviadores británicos del fren... e han demostrado de una ma... avillosa su superioridad so... os alemanes. Durante los diez ... ros días de marzo, período más ... l cual los resultados no han ... cogidos y verificados. Derriba... s aeroplanos alemanes en nues... ea y 37 detrás de las líneas ... s y obligamos a 40 otros ae... a aterrizar averiados. Du... mismo período quince aero... británicos solamente no re... a sus apostaderos. Apesar que las tormentas de nieve hayan producido alguna incomodidad durante los dos o tres primeros días de marzo el período ha sido el mejor que hayamos tenido para los combates, bombardeos, reconocimientos y tomadas de cliché fotográficos "etop" las cifras que hemos recogido demuestran que durante ese período hemos arrojado en las zonas de guerra un término medio de diez bombas por cada una de las que arrojó el enemigo.

Un combate caracterizado fué un gran ataque que realizamos el sábado contra tres aeródromos enemigos y al cual hace un breve alusión el comunicado oficial. Esos raids fueron realizados en pleno día.

Nuestros aviadores volando a una altura aproximada de 400 pies llegaron encima de un aerodromo en el momento en que los aviadores enemigos iban a salir y en que sus aviones en línea se preparaban a tomar el vuelo. Nuestros aviadores hicieron literalmente llover bombas sobre ellos mientras que las ametralladoras de los aviones de la escolta hacían un fuego infernal. Después de haber cumplido su misión de destrucción, nuestras formaciones volvieron a salir volando a una altura de 100 pies rozando la cima de los árboles al largo de los caminos. Sucesivamente atacaron un convoy de artillería infligiéndoles pérdidas que sembraron el pánico entre la caballada y a un otro convoy que dispersaron. Además atacaron a un destacamento de infantería en marcha, haciéndole numerosas víctimas y a un destacamento de caballería matando a dos oficiales, un número considerable de hombres y caballos. Los audaces aviadores que participaron en esa expedición regresaron de todos los combates que durante ese período fueron librados detrás de las líneas enemigas. Ayer y hoy fueron hermosos días para nuestros aviadores que aumentaron de esa manera espléndida la lista de sus éxitos."

El gabinete de guerra británico

LONDRES, marzo 13. — La "Pall Mall Gazette" dice que el informe de los trabajos del gabinete de guerra durante el año 1917 apareció hoy.

Ese informe es más que una relación histórica de importancia e interés extraordinario es una exposición irreprochable de las labores y obras inmensas cumplidas en medio de dificultades y esfuerzos sin precedentes. Se ve en ese documento que durante el año pasado un cambio completo se ha producido en la naturaleza de la guerra motivando la transformación radical de la administración y organización británicas. Los ataques del enemigo contra las líneas de comunicación marítima, la revolución rusa, la cooperación interaliada al desarrollo imperial, la reorganización del gabinete de guerra, la creación de grandes ramas de la administración encargadas de las cuestiones de los transportes marítimos, del trabajo, de los víveres, de las pensiones, de la construcción de buques, el servicio nacional civil y el servicio aéreo todo eso está estudiado en detalles. En cuanto a la amenaza de los submarinos se desprende del documento una lección y la seguridad que el período agudo ha sido desde mucho tiempo franqueado. Además se encuentra en ese documento la contestación de los aliados al presidente Wilson, la proclamación histórica a la población de Bagdad y el discurso del primer ministro relativo a los objetivos de guerra.

Reportaje al representante laborista inglés Mr. Barnes

LONDRES, marzo 13 — El señor Barnes, representantes del partido laborista en el gabinete de guerra, fué interrogado hoy, y contestó diciendo que considera que "el memorándum sobre los objetivos de guerra" que fué aprobado el otro día en Londres por la conferencia laborista y socialista interaliada, es un documento de gran importancia, ampliamente concebido y de una naturaleza propia a engrandecer el prestigio del partido laborista a los ojos del mundo.

El ve poca divergencia sobre los puntos esenciales o sobre las proposiciones de interés práctico entre el memorándum y la declaración oficial de los objetivos de guerra hecha en las Trade Unions por el primer ministro. Las divergencias son principalmente en puntos de detalles en las proposiciones relativas a la garantía de la futura paz. Desde el punto de vista puramente británico estima que el memorándum hace apenas justicia a la política colonial británica de esos últimos cien años. Para nosotros, como para nuestras comunidades de ultramar, la libre determinación ha sido un hecho y no una simple frase. Respecto a las Indias y el Egipto la libre determinación es un ideal que conviene aplicar según las circunstancias y desarrollar según la educación y la experiencia que esos pueblos tienen de la libertad. Respecto a Irlanda, el pueblo británico le deja la elección de su forma de gobierno.

El señor Barnes piensa que no se debe considerar desde un punto de vista demasiado nacional los problemas internacionales.

El nacionalismo no es una mala cosa. Es el sentimiento nacional que libertó a Italia del yugo austriaco y que dió vida e impulso a la revolución francesa. El señor Barnes se felicita de la mención que hace de los Balcanes la declaración laborista porque sabe que el sentimiento nacional en los Balcanes, a través de los siglos resiste a la agresión turca por una parte, y a la agresión austriaca por otra parte.

Hablando de la liga de las naciones, el señor Barnes dijo que mira muy cordialmente que el memorándum haya colocado a la liga de las naciones en el primer plano de los medios para evitar las guerras futuras. Sin embargo, el documento habría podido ser más claro en lo que se refiere a la creación de la fuerza necesaria para la sanción de los decretos de la liga. Es necesario que la liga pueda usar el boycott económico o apoyarse sobre la policía internacional para mantener la paz.

El señor Barnes aprueba las cláusulas relativas a la limitación de armamentos, a la supresión de los beneficios exagerados tomados sobre su manufactura y la abolición de la conscripción, pero habría querido ver dar al pueblo el derecho de apelar a la liga de las naciones para las nuevas salidas hacia los territorios desocupados. Tales como están formulados los objetivos de guerra parecen querer la continuación del statu quo territorial. Se complace en notar la insistencia manifestada para la restitución y reparación por lo que se refiere a Bélgica y la exigencia a la reparación por los males infligidos a los marineros de las flotas mercantes y otros civiles. Lo que ha sido dicho respecto a Alsacia y Lorena le parece más bien un interés legal y técnico, pero se felicita que las declaraciones al respecto realicen el principio de solidaridad que existe entre nosotros y nuestros aliados franceses y reconocen que la nación francesa tiene el derecho de anular el resultado de las conquistas brutales de 1871.

El señor Barmes declara que no es partidario de una guerra económica para después de la guerra pero si de una ofensiva económica durante esta guerra. Cree que se podrían dar muchos argumentos en favor de una conferencia internacional si todos los partidos laboristas pudieran ponerse de acuerdo sobre los objetivos de guerra y se pudiera estar seguro de que los delegados enemigos serían los representantes de los pueblos de los países enemigos. Se complacería que se haga más directamente un llamado al pueblo alemán a que se liberte de su militarismo. Si se le pidiera de decir cual es nuestro objetivo de guerra esencial y final, él designaría como tal "la federación leal de los pueblos libres viviendo junto en una honrada y sincera amistad internacional. Eso no puede llegar hasta cuando Alemania haya puesto orden en su casa".

La incursión continúa.

Declaraciones del ministro de guerra de la Unión

PARIS, marzo 13 — El ministro de guerra de los Estados Unidos, señor Baker, declaró al representante de la Associated Press, de París, lo siguiente:

El último raid de los alemanes sobre París fué mi primer contacto con las actualidades de la guerra y la revelación de los métodos enemigos que hacen la misma guerra a las mujeres y a los niños como a los soldados.

Si el enemigo tiene la intención de causar daños, los resultados son insignificantes comparados con los esfuerzos realizados; si su intención es debilitar el moral, la contestación está en la soberbia actitud del pueblo de París.

Los raids, continuó, son la contraparte de la guerra submarina despiadada y expresan la causa misma por la cual América entra en la guerra y porque enviamos soldados a Europa para combatir hasta que el mundo sea libertado de esos horrores.

En la cámara de los comunes

LAS PERDIDAS DE BUQUES

LONDRES, marzo 13 — En la cámara de los comunes durante la discusión de las construcciones de buques, el señor Macnavera, secretario parlamentario del almirantazgo dijo suponiendo que nuestras pérdidas debidas a la acción de los submarinos se mantengan al nivel actual y contando sobre la buena voluntad y la cordial cooperación de todos los interesados, podemos prever el día en que las nuevas construcciones equilibraran a las pérdidas y que estaremos en situación de cubrirlas gradualmente.

La construcción de buques en series ha sido retardada a causa de las modificaciones de los planos primitivos, debidas a los resultados de la experiencia adquirida en la guerra submarina.

La paz y el Vaticano

ROMA, marzo 13. — "L'Osservatore Romano" desmiente el rumor acogido por "Le Matin" de París, según el cual los imperios centrales por intermedio del papa, efectuaron gestiones en favor de la paz ante los Estados Unidos.

El Vaticano declara que no existió ninguna acción parecida.

Comunicado oficial inglés

LONDRES, marzo 13 — El comunicado oficial de la tarde del mariscal Haig está redactado en los siguientes términos:

Un destacamento enemigo que se acercó durante la noche a nuestras líneas en La Vacquerie, fué rechazado por nuestro fuego.

Al norte de Lens efectuamos un golpe de mano con toda felicidad, haciendo algunos prisioneros.

Al sud de Armentiéres uno de nuestros puestos fué atacado por un fuerte destacamento enemigo que avanzó a cubierto de un violento bombardeo. Nos faltan algunos hombres.

La artillería enemiga estuvo activa anoche al sudoeste de Cambrai y enfrente a Loos, y esta noche en el sector de Messines y en Pass-de-Chendaele.

DEL EXTERIOR

BRASIL

El Libro Verde—La presidencia del Círculo Militar — El ministro del interior — Casos de bubónica — El vapor "Javary" — Homenaje a una escritora.

RIO DE JANEIRO, marzo 13. — Todos los diarios comentan la publicación del Libro Verde, ordenada por la cancillería, y que contiene la recopilación de los documentos diplomáticos emitidos por el ministerio de relaciones con motivo de la guerra.

Esos periódicos elogian uniformemente al doctor Nilo Pecanha por su resolución, habiendo esa documentación permitido constatar la lealtad y sinceridad de procedimientos de ese departamento de estado.

—Un grupo de socios del Círculo Militar ha iniciado gestiones para obtener que el general Setembrino de Carvalho acepte la reelección de presidente de la aludida institución.

El mencionado general insiste en no aceptar, por lo cual se anticipa la proclamación del general Souza Aguiar.

—Comunican de Porto Alegre que ha llegado el ministro del interior y justicia, doctor Carlos Maximiliano, habiendo sido recibido por las autoridades del estado riograndense.

—En la ciudad de Porto Alegre se han producido algunos casos de peste bubónica.

La dirección de higiene ha dictado severas medidas de profilaxis.

—A pesar de los esfuerzos realizados para hacer zafar al vapor brasileño "Javary", encallado en la barra de Penedo, éste continúa en situación peligrosa, estimándose que se perderá.

—Brevemente se realizará la entrega a la escritora portuguesa María Vaz de Carvalho, de un cofre y una pluma de oro, que la colonia lusitana le ofrece con motivo de su celebración de las bodas de oro literarias.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

CHILE

Convenio chileno-uruguayo — Diplomáticas — Los submarinos chilenos — Noticias diversas.

SANTIAGO, marzo 13 — El encargado de negocios del Uruguay que llegará en la próxima combinación, trae las instrucciones para procurar la celebración de un tratado comercial entre Chile y Uruguay.

—Ha llegado el ministro de Chile en Centro América, señor Joachamn, con licencia y piensa ir a la Argentina.

—Se asegura que el flete del transporte Angemanos dejará pérdidas.

—Comunican de los Estados Unidos que si el tiempo se presenta favorable, el día 23 del corriente mes partirán los submarinos chilenos; tomáranse vistas cinematográficas de la travesía hasta la Habana.

—El señor Ismael Tocornal ha declarado que no aceptará la presidencia del senado que se le ofreció.

—El ministro alemán comunicó a la cancillería la llegada del agregado naval a la legación en Buenos Aires, el cual proyecta celebrar un congreso gráfico.

PERU

Reintegro de sueldos — Un empréstito

LIMA, marzo 13 — La cámara acordó el reintegro de la rebaja de los sueldos de los tres últimos años a los empleados civiles militares.

—Ha despertado interés la discusión en el senado sobre la emisión de los certificados de oro americano de 40 millones de soles.

URUGUAY

El pase de fondos con la Argentina — Exposición ganadera — Otras noticias.

MONTEVIDEO, marzo 13 — Hoy se espera por intermedio de nuestro ministro en la Argentina, la respuesta definitva sobre las gestiones realizadas para el pase de fondos.

—Los miembros sumariantes entregaron ayer al ejecutivo los sumarios policiales recientemente levantados sobre la actuación de las policías de Cerro Largo y 33.

El gobierno dictará las disposiciones correspondientes.

—Continúa animadísima la feria ganadera iniciada por la Asociación Rural de Florida.

Hasta hoy las ventas alcanzan a 90.000 pesos.

—De varios puntos del litoral, especialmente desde la Colonia, llegaron grandes cantidades de trigo, destinadas al gobierno inglés.

La mercadería fué depositada en los depósitos del puerto para esperar turno de embarque.

—En el partido nacional han surgido dos tendencias con motivo de la elección de los miembros que compondrán el consejo de administración en el futuro gobierno.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Acción del comisionado

MERCEDES, marzo 13. — Han causado muy buena impresión las primeras disposiciones y actos del comisionado doctor Hernández. En breve dispondrá el arreglo de dos puentes en el camino general a Suipacha.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de cerrar esta edición no había concurrido a la casa de gobierno el presidente de la república.

El doctor Gómez llegó a primera hora de la tarde a su despacho oficial.

Subscribió numerosos expedientes y resoluciones de su cartera.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de guerra concurrió a su despacho por la mañana y por la tarde.

Despachó la firma en cartera, recibiendo algunas visitas.

—Esta mañana visitaron al ministro de marina los contraalmirantes Montes y Rojas Torres y capitán de navío Fliess. Por la tarde celebró una entrevista con el diputado doctor Gallo.

—El ministro de obras públicas concurrió esta tarde a su despacho oficial a la hora de costumbre ocupándose de los asuntos de su departamento entre los que figura la solución del conflicto producido en los ferrocarriles del estado.

—El jefe interino de la cancillería subscribió el despacho que le llevó a la firma el subsecretario.

El doctor Salaberry concurrió a su despacho oficial esta tarde.

Firmó varias resoluciones de su ministerio y atendió algunas visitas.

A las 5 p. m., recibirá al ministro del Uruguay, señor Muñoz, quien conferenciará con él sobre los pases de fondos.

GUERRA Y MARINA

GANADO DEL EJERCITO

Resolvióse que desde el 15 del corriente sea forrajeado a pesebre todo el ganado que asigna la planta orgánica a las unidades y reparticiones del ejército.

JUSTICIA MILITAR

Se ha fijado el día 18 del corriente para que sea vista la causa instruída al teniente Raúl Spraggon, del regimiento 18 de infantería.

TRASPORTE "PAMPA"

En el trasporte "Guardia Nacional", fondeado actualmente en Puerto Militar, acaba de llegar el sumario y demás informes relativos a la encalladura del "Pampa".

A pesar de que las averías sufridas por el buque, no son de extremada importancia, debido al abarrotamiento de trabajo en los astilleros de News Port News, se invertirá en las reparaciones unos cuatro meses.

PALACIO DE JUSTICIA

JUZGADO DEL DOCTOR CESAR A. CAMPOS

Interdicto de despojo

El doctor César A. Campos ha dictado la sentencia que publicamos a continuación en el juicio seguido por don Ricciotti Bectini contra doña Pastora Arias de Breglia.

La parte actora se funda en que con fecha marzo de 1916, adquirió por ante escribano público, la finca calle Costa Rica 4186. La vendedora puso en posesión de la finca al adquirente, quien se la alquiló a aquélla continuando de este modo como locataria.

La falta de pago a la mensualidad convenida, originó un juicio de desalojo ante la justicia de paz, donde la actual locataria se atribuyó el dominio de la finca.

El juez de paz, se excusó de entender y apelada la resolución fué confirmada por haberse negado el carácter de locataria atribuído a la demandada.

Concluye el actor pidiendo el reintegro de la posesión. La demandada en la audiencia de ley (art. 586 del Código de Procedimientos) pidió el rechazo de la demanda, alegando que recién después de dos años debía trasferir al actor sus derechos, cumplidas que fueran otras condiciones del convenio.

El juez considera en su sentencia: En los términos del artículo 581 del Código de Procedimientos, para que proceda el interdicto de recobrar es indispensable:

a) Que el que lo intente haya estado en la posesión o tenencia de la cosa demandada; b) que haya sido despojado con violencia o clandestinidad de esa posesión.

Los diversos elementos de criterio que los autos proporcionan revelan que no concurren estos extremos en el caso "sub lite", y que en definitiva, la disposición legal que las prescribe es inaplicable a la situación jurídica que actualmente existe entre actor y demandado.

Uno y otro están de acuerdo, en efecto, en que la posesión de la demandada tiene su origen en un contrato, si bien disienten al establecer la naturaleza jurídica de éste y en la apreciación de los derechos que de él derivan.

El origen contractual que se atribuye a la posesión de la demandada es excluyente de los vicios de violencia y clandestinidad, sea cual fuere la naturaleza jurídica de éste y en sión de los derechos que a los contratantes corresponden.

Si la señora Arias de Breglia ocupa la casa como lo pretende el actor en virtud de un contrato de locación, es en la economía de esta institución, en las disposiciones legales que la rigen y en las acciones que de ella emergen donde debe amparar los derechos que dice lesionados. El medio intentado no es procedente.

La sentencia dictada en el juicio de desahucio, si bien impide al demandante obtener el desalojo por el procedimiento sumario, no es óbice para que por la vía ordinaria deduzca la acción de cumplimiento de contrato que legalmente corresponde. Es en este juicio donde debe estudiarse el verdadero sentido de los actos jurídicos celebrados, su validez y actual existencia.

Termina el juez rechazando el interdicto, con costas.

Intervino el secretario Dr. Guillermo Giménez Zapiola.

SENTENCIA DEL Dr. CASABAL

El juez de lo civil doctor Adolfo Casabal, por la secretaría Aranda, falló el juicio seguido por D. Miguel Camuyrano contra don Duilio Bonzi, sobre escrituración de una fracción de campo de mil hectáreas situada en la provincia de San Luis. El doctor Casabal, en una resolución bien fundada, condena al demandado a concurrir, dentro de los diez días, a la escrituración del campo a que se refiere la demanda, sin costas.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, marzo 13. — El maíz mixto americano a entregar en marzo no se negoció hoy aquí, quedando en la clausura anterior a 127 7/8.

Para entregas a efectuarse en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 127; intermedia, 127 1/8; clausura anterior, 127 1/8.

LINO

DULUTH marzo 13. — Para remesas a entregar en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 431; intermedia, 429 1/4; quedando en la clausura anterior a 431; para entregar en julio, apertura, 430; intermedia, 427; clausura anterior 430.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, marzo 13. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	marzo	—	s/c.
Duluth:			
lino	mayo	—	s/c.
lino	julio	—	s/c.

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg.			
trigo	—	—	—
Chicago:			
maíz	marzo	4	—
Duluth:			
lino	mayo	4 1/2	—
lino	julio	—	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, marzo 13.—
Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o/o
Cons. británicos 2 1/2 o/o.	53 7/8

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o/o, ley 3378	68.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Buenos Aires, 1891, 5 o/o.	97.—
Emprést. Ar. de Obras Públicas, 1886, 5 o/o.	97 ½
Emprést. Ar. de Conversión de 1889, en £4. 1/2 o/o.	84.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o/o (ex div.).	84.—
Province of Buenos Aires 3 o/o to 3/4 o/o, Loan of 1906	50 ½

BOLSA DE PARIS

PARIS, marzo 13.—
Los títulos oficiales de renta fueron realizados hoy en esta Bolsa a los siguientes precios:

Renta Francesa 5 o/o	88.05
Idem, ídem, de 3 o/o	57.50

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, marzo 13 — Fueron realizados hoy en esta Bolsa los siguientes valores:

Títulos hipotecarios, series Q. y R., a 96.80.

Deuda interna, a 98.60.

Conversión, a 90.40.

Deuda consolidada, a 66.20.

Id para fin de mes, a 66.40; id para abril, a 67.10.

—En este puerto entró hoy, procedente de Clyde, el vapor Brodemorent.

Sale: Ciudad de Montevideo.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, antigua emisión, al contado, 17.000 a 99.70, 15.000 a 99.80. Total, 32.000.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, 1a. serie, al contado: 15.000 a 100.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, 2a. serie, al contado: 29.000 a 99.60, 20.000 a 99.70. Total, 49.000.

Id para marzo 14: 120.000 a 99.60.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, 3a. serie, al contado: 3000 a 99.90.

Crédito Argentino de 1905, al contado, 28.000 a 90.

Id para marzo 14: 33.000 a 90.

Crédito Argentino de 1911, al contado: 35.000 a 89.40, 1700 a 89.50. Total, 36.760.

Cédulas Nacionales H, para marzo 14: 1000 a 104.50.

Bonos Municipales de Pavimentación, al contado: 1000 a 83.30.

Certificados municipales de 7 o/o al contado: 15.000 a 100.

Id. para marzo 14: 27.000 a 100.

Conversión de obligaciones del Banco de la Provincia, de 5 o/o, al contado: 5000 a 80.

Puerto San Nicolás, al contado, 200 a 31.

Id para marzo 15: 600 a 31.

Id para abril 30: 200 a 31.50.

Compañía Sansinena, para marzo 14: 10 a 245.

Banco de Galicia, al contado: 55 a 90.

Id para marzo 14: 260 a 90.50.

Id para fin de mes: 50 a 91.

Muelles de La Plata, al contado: 900 a 12.

Banco Comercial Italiano, al contado: 55 a 117.

Certificados 50 o/o del Banco de la Provincia, al contado: 435 a 63.

The Smithfield, al contado: 500 a 6.50, 100 a 6.40. Total, 600.

Id para marzo 14: 1000 a 6.40, 100 a 6.50. Total, 1100.

Bonos de consolidación del Banco Francés de 5 o/o, para marzo 14: 5000 a 86.

The Catalinas, para abril 30: 300 a 7.20.

Id para marzo 11: 200 a 7.10.

Banco Español, para marzo 14: 20 a 136.50.

Compañía Argentina de Pesca, para marzo 14: 50 a 31.

Quebrachales Fusionados, para marzo 14: 315 a 98.

Marina Mercante Argentina, al contado: 10 a 217, 20 a 217. Total, 30.

Id. para marzo 14: 40 a 218, 20 a 217.50, 15 a 217, 50 a 218. Total, 125.

Id para marzo 15: 100 a 218.

Id para fin de mes: 20 a 220, 70 a 319. Total, 90.

Id para abril 30: 50 a 221.

Astral Compañía de Petróleo, para marzo 14: 90 a 97.50, 60 a 98. Total, 150.

Id para fin de mes: 120 a 98, 50 a 98.50. Total, 170.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre, para marzo 14: 2500 a 3.30.

Id para marzo 15: 1500 a 3.30.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Azucarera Argentina, Compañía Argentina de Pesca.

En venta: Elaboración General del Plomo, Unión Talleres.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 13.20; id clase de pan, a 13.10; id Bahía Blanca, para el Brasil a 13.20; id Bahía Blanca, clase de pan, a 13.10

Maíz: Clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 6.60.

Lino, base 4 o/o, colocado sobre dársena, a $ 21.

Avena: colocada sobre dársena y en Bahía Blanca, a precios nominales.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Lino: para marzo, entrega sobre dársena, 1000 toneladas a 22. 300 id a 22.04, 100 a 22.03.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

La primera hora de negocios de este mercado cerró hoy sin operaciones.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 124 vagones con los siguientes frutos:

399.732 kilos de lana; 385 atados de cueros lanares; 604 cueros vacunos; 100 cueros de potros; 3 bultos de cerdas; 16 cascos de grasa; 2 atados de cueros varios.

Ventas de hoy

Cruza gruesa: 10.000 kilos a $ 28.50; 15.000 a 27.80; 5.000 a 27.50; 4.000 a 27; 5.000 a 26.

Cruza mediana: 5.000 kilos a $ 28.50; 3.00 a 27.

Cruza fina Chubut: 1.000 kilos a $ 20.

De Punta Arenas: 20.000 kilos a $ 33.

Lana criolla: 1.000 kilos a pesos 15.50; 1.500 a 15; 3.000 a 14.70; 2.000 a 14.50; 3.000 a 14.

Lana mestiza: 1.000 kilos a pesos 22.

Borregas: 2.000 kilos a $ 27.50; 3.000 a 27; 4.000 a 26; 2.000 a 25; 3.000 a 23; 1.500 a 20; 2.000 a 18.

Pieles lanares corto y pelado desecho: 500 kilos a $ 0.92; 1.500 a 0.90; 3.000 a 0.86; 4.500 a 0.85; 1.200 a 0.82; 2.500 a 0.80; 1.000 a 0.75; 1.500 a 0.70; 800 a 0.60.

Borregos: 2.000 kilos a $ 1.08; 1.500 a 1.05; 500 a 1.

Cueros vacunos: 300 c. a $ 17; 70 a 16.50; 200 a 16.40; 150 a 16.20; 400 a 16; 200 a 15.80; 350 a 15.50; 650 a 15.30; 200 a 15; 200 a 14.50; 100 a 14.

De Entre Ríos: 500 c. a $ 8.20 oro.

Becerros: 200 c. a $ 20; 100 a 19; 150 a 18.50; 400 a 18.

Nonatos: 20 c. a $ 17; 100 a 16; 150 a 15.50; 300 a 15.

Potros: 100 c. a $ 7.80; 150 a 7.50; 80 a 7.20; 200 a 7; 50 a 6.50.

Cerdas: 400 kilos a $ 11; 600 a 10.50; 400 a 10.20; 800 a 10; 100 a 9.80; 500 a 9.50; 800 a [illegible]

Nutria: 100 kilos a $ 8; 100 a 7.50; 100 a 6.

Liebres: 500 kilos a $ 0.28; 800 a 0.26; 900 a 0.25; 400 a 0.22; 800 a 0.30.

Sebo derretido: 100 c. a $ 5.60; 16 a 5.70; 8 a 5.55; 248 latas a 4.70.

Corderitos: 10 0d. a $ 1.80; 50 a 1.70.

Lana entrada: 599.732.

Salida: 270.011.

Entrada total: 66.889.492.

Existencia: 21.856.933.

Lana del Chubut 500.000 kilos de fina, cruza fina y mediana.

En barraca Angel Velaz y Cía., a precio reservado.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Entraron hoy 12.145 bolsas de este artículo.

Precios de venta

Patatas especial, a $ 2.50 los 10 kilos; id buena, a 2; id regular, a 1.50.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Aún cuando la entrada habida en la mañana fué de mayor importancia que las de estos últimos días, la colocación de los diferentes lotes se hizo dentro de un ambiente bastante favorable y precios sostenidos, pues los compradores operaron con marcado interés.

Entraron hoy 7.530 animales, vendiéndose en la mañana 6.528 cabezas, repartidas en esta forma: Armour, 342; Las Palmas, 658; Sansinena, 2.858, y para los matarifes locales 2.670.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de $ 18 a $ 20; capones matadero, de $ 20 50 a $ 31; ovejas matadero, de $ 16 a $ 29; borregos pelados matadero, de $ 12 a $ 12.30; borregos pelados frigorífico, de $ 12.80 a $ 11.50.

ENTRADAS

Consignatario, Bargo Lascurain y Echegaray; remitente, Lecuberre; procedencia, Del Carril, animales, 100; id. Ayarragaray, Schindler y Gowland; id. Lavandeira; id. Laprida; id. 100; Accame, Bellini y Cía.; id. Nicolao; id. Pirán; id. 199; id. id.; id. id.; id. id.; id. 190; Belloeq e Hita; id. Dupau; id. Daireaux; id. 109; id. Malbox y Rivera Ocantos; id. Moro; id. Tapalqué; id. 107; id. Devoto y Cía. Tomás; id. Caracach; id. Armas; id. 362; id. id.; id. Garro; id. Pirán; id. 306; id. Estrugamou Fernando; id. Estrugamou; id. Castilla; id. 199; id. Goñi e hijo Ignacio; id. Posse; id. Crotto; id. 160; id. Lanús F. y A. P.; id. Areco; id. Armas; id. 300; id. La Ganadera S. A.; id. Sellen; id. Gaula; id. 100; id. La Exportadora; id. Baus; id. M. Jalis; id. 91; id. 11; id. Ballarena; id. id.; id. 89, id. id.; id. Bordivine; id. Tapalqué; id. 199; id. Lalor Juan; id. Kenni; id. Olivera; id. 130; id. id.; id. Grones; id. O'Higgins; id. 320; id. id.; id. Romney; id. Mte. Maíz; id. 179; id. id.; id. Mackert, id. Micheo; id. 199; id. Lanusse P. y A.; id. Balfiña; id. Chillar; id. 74; id. id.; id. Charaló; id. Uriburu; id. 174; id. id.; id. Laforsse; id. 16 Julio; id. 100; id. id.; id. Sastre; id. Amenabar; id. 300; id. id.; id. Longue; id. Hinojo; id. 285; id. Mantel y Cía.; id. Bocaso; id. Pehuajó; id. 55; id. Parral y Guarrochena; id. [illegible]; id. Crotto; id. 160; id. Salaberry y Bercetche; id. López; id. Pringles; id. 172; id. id.; id. Peruchi; id. Armas; id. 100; id. id.; id. Del Valle; id. Pehuajó; id. 212; id. id.; id. Decuville; id. Navarro; id. 120; id. Trelles José M.; id. Soave; id. Daireaux; id. 174; id. Unzué Alzaga y Cía.; id. Casares; id. Pirovano; id. 180; id. Velaz y Cía. Angel; id. Valinotti; id. Armas; id. 200; id. id.; id. Vidal; id. 207; id. Ham Patricio; id. s orden; id. Bacacay; id. 250. Total, 7.530.

VENTAS DE HOY

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
25 ovejas matadero, Del Carril, $ 21; 68 ovejas frigorífico, Del Carril, $ 12.50; 11 capones matadero, Del Carril, $ 18.

La Exportadora Argentina—
45 capones matadero, 16 de Julio, $ 25; 15 capones matadero, 16 de Julio, $ 24; 27 capones matadero, 16 de Julio, $ 24; 87 capones frigorífico, 16 de Julio, $ 20; 132 capones matadero, Tapalqué, $ 22; 53 capones matadero, Tapalqué, $ 26.

Ayerragaray, Schindler y Gowland—
100 capones frigorífico, Laprida, $ 17; 40 capones matadero, Laprida, $ 21.50; 50 capones matadero, Laprida, $ 22.

Lanusso P. y A.—
40 capones matadero, R. Blaus, $ 31; 50 ovejas matadero, R. Blaus, $ 29; 168 capones matadero, Uriburu, $ 28.20; 11 capones matadero, Uriburu, $ 23; 74 capones matadero, Chillar, $ 26.50; 96 capones frigorífico, Amenábar, $ 19; 72 ovejas matadero, Amenábar, $ 22.50; 131 ovejas matadero, Amenábar, $ 20.50; 85 capones frigorífico, 16 de Julio, $ 17.50; 13 capones matadero, 16 de Julio, $ 16; 10 capones matadero, América, $ 20.75; 26 capones matadero, Hinojo, $ 21 50; 258 ovejas matadero, Hinojo, $ 20.60.

Lalor Juan—
31 capones frigorífico, Monte Maíz, $ 17.50; 12 ovejas matadero, Monte Maíz, $ 17.50; 133 borregos frigorífico, Monte Maíz, $ 12.80; 50 capones matadero, Micheo, $ 23, 21 ovejas matadero, Micheo, $ 28; 106 ovejas matadero, Micheo, $ 28; 106 ovejas matadero, Micheo, $ 21; 37 capones matadero, Olivera, $ 21, 29 ovejas matadero, Olivera, $ 16.50; 64 borregos frigorífico, Olivera, $ 11.50, 437 capones frigorífico, O'Higgins, $ 20.50.

La Ganadera (Sociedad Anónima)—
10 capones matadero, Gaula, $ 29; 88 capones matadero, Gaula, $ 21.70.

Ham Patricio—
250 capones frigorífico, Bacacay, pesos 19.50.

Parral y Guarrochena—
155 capones matadero, Crotto, $ 30.

Trelles José M.—
41 capones matadero, Daireaux, $ 22.50; 94 capones matadero, Daireaux, $ 20; 39 capones matadero, Daireaux, $ 30.

Unzué Alzaga y Cía.—
180 capones frigorífico, Pirovano, $ 20.

Velaz y Cía. Angel—
60 capones matadero, Vidal, $ 22; 117 capones frigorífico, A. Peña, $ 18.80.

Accame, Bellini y Cía.—
109 capones matadero, Pirán, $ 23. 190 capones matadero, Pirán, $ 20.30.

Sorzley M. y R.—
489 capones matadero, Madariaga, $ 23; 50 capones matadero, Madariaga, $ 28; 270 capones frigorífico, Madariaga, pesos 18.30.

Devoto y Cía. Tomás—
101 capones matadero, Armas, $ 25; 63 capones matadero, Armas, $ 22.50; 197 capones matadero, Armas, $ 20.50.

Estrugamou Fdo.—
103 capones matadero, Castilla, $ 23.

Patrón F. Z.—
47 capones matadero, Pehuajó, $ 26; 33 capones matadero, Pehuajó, $ 19.

Salaberry y Bercetche—
68 capones matadero, Armas, $ 26.60; 30 ovejas matadero, Armas, $ 26; 10 capones matadero, Navarro, $ 24; 89 capones matadero, Navarro, $ 21.50; 21 ovejas matadero, Navarro, $ 22; 174 capones frigorífico, Pringles, $ 20; 171 borregos matadero, Pehuajó, $ 12.30; 25 borregos matadero, Pehuajó, $ 12; 15 borregos matadero, Pehuajó, $ 12.30.

De los Santos y Cía.—
67 ovejas matadero, Maza, $ 22.80; 34 ovejas matadero, Maza, $ 16.

Frers Julián—
72 capones matadero, Vidal, $ 17.50; 96 ovejas matadero, Vidal, $ 17.70.

Kenny Eugenio—
150 capones frigorífico, Tres Sargentos, $ 20.70.

Goñi e hijos Ignacio—
160 capones matadero, Crotto, $ 28.50.